





## GRUPO VISCOFAN

02

PRINCIPALES  
INDICADORES

04

CARTA DEL  
PRESIDENTE

08

VISCOFAN HOY  
08 Viscofan en el mundo  
09 Cronología 2013  
10 Historia

12

GOBIERNO CORPORATIVO  
12 Estructura accionarial  
13 Organigrama del Grupo  
19 Prácticas de  
Buen Gobierno

32

ESTRATEGIA  
32 Pilares estratégicos  
33 Estrategia "Be MORE"

88

DIRECTORIO  
DE CENTROS

## NUESTROS GRUPOS DE INTERÉS

43

ACCIONISTAS  
43 Resultados  
Económicos  
44 Evolución de los  
negocios  
53 Viscofan en el  
mercado bursátil

60

MERCADO: CLIENTES Y  
PROVEEDORES  
60 Divisiones y familias de  
productos  
62 Marcas  
63 La calidad, el servicio y  
la seguridad alimentaria

70

EMPLEADOS  
70 Un grupo humano  
multicultural  
74 Desarrollo de talento y  
equipo comprometido

78

SOCIEDAD Y MEDIO  
AMBIENTE  
78 I+D e innovación  
82 Sostenibilidad

## NUESTROS ESTADOS FINANCIEROS

90

CUENTAS ANUALES  
CONSOLIDADAS E  
INFORME DE GESTIÓN

191

CUENTAS ANUALES  
DE VISCOFAN SA E  
INFORME DE GESTIÓN

259

INFORME ANUAL DE  
GOBIERNO  
CORPORATIVO

# PRINCIPALES INDICADORES

Viscofan entiende la Responsabilidad Corporativa como el modo en el que se relaciona con sus grupos de interés: los accionistas, el mercado (desde los proveedores hasta los clientes), los empleados y la sociedad.

Compromiso que nace en la propia misión de la compañía "Satisfacer las necesidades de la industria alimentaria mundial, mediante envolturas artificiales, que generen valor para nuestros grupos de interés" y que se lleva a cabo a través de iniciativas específicas y tareas de seguimiento.

Por este motivo el informe anual del ejercicio 2013 está distribuido en tres bloques que ayudan a entender de una manera integrada y global la propuesta de valor del Grupo Viscofan, desde la explicación descriptiva del grupo, hasta su relación con nuestros grupos de interés, que tienen su reflejo final en unos estados financieros del año.

Nuestras prácticas de Gobierno Corporativo son, por tanto, una actividad dinámica que, lideradas por el Consejo de Administración, impulsan el diálogo continuo necesario con todos los grupos de interés con el fin de conocer mejor sus expectativas e inquietudes.



MÁS INFORMACIÓN

<http://www.viscofan.com/ES/responsabilidad/nuestraresponsabiliad/Paginas/default.aspx>



## ACCIONISTAS

CAPITALIZACIÓN BÚRSATIL (MILLONES €)	1.927
-3,4%	
REMUNERACIÓN PROPUESTA POR ACCIÓN (€)	1,12
+1,8%	
CIFRA DE NEGOCIOS (MILLONES €)	765,3
+1,7%	
EBITDA (MILLONES €)	178,3
-3,6%	
MARGEN EBITDA	23,3%
-1,3 p.p.	
BENEFICIO NETO (MILLONES €)	101,5
-3,4%	
INVERSIONES (MILLONES €)	101,6
+37,3%	
DEUDA BANCARIA NETA (MILLONES €)	84,6
+30,8%	
TSR MEDIO (10 AÑOS)	19%

## SOCIEDAD Y MEDIOAMBIENTE

RESIDUOS Y SUBPRODUCTOS (MILES DE T.)	39,6
+9%	
CO <sub>2</sub> /KM PRODUCIDO (BASE 2009)	87,5
+8%	
% DE SUBPRODUCTO VALORIZADO	66%
+6 p.p.	
GASTO CORRIENTE EN PROTECCIÓN Y MEJORA DE MEDIOAMBIENTE (MILLONES €)	2
+111%	

## Responsabilidad corporativa

### MERCADO: CLIENTES Y PROVEEDORES

CUOTA ESTIMADA EN EL MERCADO DE ENVOLTURAS	28%
CRECIMIENTO MUNDIAL MERCADO DE ENVOLTURAS	6%
NÚMERO DE PAÍSES CON PRESENCIA PRODUCTIVA	9
NÚMERO DE PAÍSES CON PRESENCIA COMERCIAL	>100
GAMA DE PRODUCTOS DE ENVOLTURAS:	CELULÓSICA, COLÁGENO, FIBROSA Y PLÁSTICA
GAMA DE PRODUCTOS ALIMENTACIÓN VEGETAL:	ESPÁRRAGOS, SALSA DE TOMATE, ACEITUNA, CONSERVAS VEGETALES Y PLATOS PREPARADOS

### EMPLEADOS

PLANTILLA MEDIA	4.660
+6,5%	
GASTO DE PERSONAL (MILLONES €)	154,8
+3,0%	
HORAS DE FORMACIÓN	130.000
+12,5%	
% DE MUJERES EN PLANTILLA	33%
+1 p.p.	
INVERSIÓN EN FORMACIÓN (MILLONES €)	2,3
+26,0%	
HORAS DE FORMACIÓN EN SALUD Y SEGURIDAD	21.000
+6,5 %	

# CARTA DEL PRESIDENTE



Estimado accionista,

El ejercicio 2013 ha sido uno de los años en los que el Grupo Viscofan se ha enfrentado a los retos más exigentes de su historia. Retos desde una doble perspectiva, tanto externa como interna.

Desde el punto de vista externo el entorno ha sido muy exigente. La economía mundial muestra tasas de crecimiento ligeramente más elevadas que en el ejercicio precedente, pero se encuentra todavía muy influenciada por la intensa actividad de los agentes económicos de los distintos países en busca de un difícil equilibrio entre los importantes desajustes económicos y sociales que arrastramos desde la crisis de 2007. Esta intervención en los mercados se traduce en una elevada volatilidad que dificulta a las empresas la gestión de activos fijos e inversiones a largo plazo en entornos altamente variables.

Un ejemplo de este entorno ha sido el significativo deterioro de las principales divisas comerciales frente al € en un Grupo netamente exportador y multinacional como es el Grupo Viscofan, o el acelerado incremento en el coste de algunas materias primas o la energía.

Y ha sido precisamente en este contexto en el que el Grupo Viscofan ha llevado a cabo el plan de inversiones más ambicioso de nuestra historia con €102MM.

Inversiones que han permitido que en el primer trimestre de 2013 estuviéramos fabricando tripas de colágeno en China, con la mejor tecnología del mercado, que nos ha permitido en apenas tres años desde nuestra implantación local convertirnos en la segunda opción del mercado más importante del mundo en tripas de colágeno por detrás de la compañía local, triplicando la cuota de mercado, y alcanzando resultados operativos positivos.

Inversiones que también han permitido ser pioneros en nuestro mercado y levantar desde sus cimientos la primera fábrica de colágeno de Latinoamérica apenas 12 meses después de haberlo hecho en el continente asiático, un hito que ninguna empresa del sector, y probablemente de ningún otro, había hecho nunca. Nuestras instalaciones en Uruguay empezaron a fabricar en pruebas a finales de 2013, y en estos meses de comienzo de 2014 ya hemos empezado a vender a nuestros clientes de Latinoamérica, lo que nos permitirá afianzar nuestro liderazgo en esta región.

China y Uruguay son los proyectos más visibles, pero también ha sido necesario seguir mejorando nuestras operaciones en todas nuestras implantaciones productivas para atender el excepcional crecimiento del mercado, especialmente en el segmento del colágeno. Ejemplos de estas mejoras han sido los proyectos de Estados Unidos, la consolidación de las mejoras

tecnológicas en España y Alemania, el remplazo de la fuente de energía en Alemania, la automatización de procesos en Brasil y la República Checa, la mejora de velocidades productivas en México, y un largo etc.

No obstante, el mencionado deterioro de las divisas ha erosionado el excelente crecimiento de los ingresos y eliminado el avance del resultado operativo. Al efecto de los tipos de cambio se le ha unido un entorno muy adverso en el coste de las materias primas, especialmente en las pieles de colágeno y costes energéticos, así como cambios en la regulación de la actividad de cogeneración en España que ha supuesto por sí solo una erosión de seis puntos porcentuales en el crecimiento de nuestro EBITDA en 2013.

Este deterioro de los resultados no se corresponde con el verdadero valor que aporta la cogeneración a un Grupo como Viscofan. La cogeneración sigue siendo el método óptimo para nuestras necesidades energéticas, ya que permite el uso eficiente de la energía térmica que necesitamos, optimiza el uso de agua caliente, y genera electricidad que puede ser utilizada por un tercero, reduciendo los niveles de CO<sub>2</sub> equivalentes como consecuencia del ahorro en energía primaria. Es por tanto la alternativa más eficiente para nuestra industria, que necesita fuentes de energía térmica fiables en un proceso continuo de 24 horas prácticamente todos los días del año. Estos son los motivos que nos llevaron a invertir en la mejor tecnología disponible de cogeneración en España, y por estos mismos motivos seguimos analizando posibilidades de cogeneración en todas nuestras implantaciones, para lo cual es necesario contar con un entorno regulatorio definido y estable que facilite la inversión y gestión de esta eficiente tecnología.

En este entorno tan exigente los resultados operativos alcanzados han sido excelentes, y el Grupo Viscofan es hoy una empresa más sólida, diversificada y competitiva que hace un año.

Pero no todo han sido aciertos. El dinamismo de nuestra actividad nos ha llevado a alcanzar un nuevo record histórico en ventas, pero también hemos tenido un comportamiento más débil de lo esperado en celulósica, donde nuestro liderazgo nos obliga a hacer un esfuerzo aún mayor para que nuestros clientes tengan una mejor percepción de nuestra propuesta de valor añadido, y no hemos logrado cumplir con los objetivos que nos fijamos para 2013.

Estoy convencido que estas dificultades suponen una motivación aún mayor para las 4.660 personas que componemos el Grupo Viscofan, y que mantendremos nuestro compromiso con el esfuerzo continuo, la exigencia y la excelencia como el mejor camino para seguir creando valor para todos nuestros grupos de interés.

---

**En este entorno tan exigente los resultados operativos alcanzados han sido excelentes, y el Grupo Viscofan es hoy una empresa más sólida, diversificada y competitiva que hace un año**

**No quiero dejar pasar esta oportunidad sin resaltar el excelente equipo humano que compone el Grupo Viscofan. Sin ellos no se pueden entender los excelentes resultados operativos alcanzados**

No quiero dejar pasar esta oportunidad sin resaltar el excelente equipo humano que compone el Grupo Viscofan. Sin ellos no se puede entender los excelentes resultados operativos alcanzados, que son el *benchmark* de la industria, y la ventaja competitiva más sostenible sobre la que se sustenta nuestro liderazgo mundial. A lo largo de este ejercicio he podido comprobar en las distintas instalaciones donde operamos que, a pesar de la necesaria multiculturalidad que supone nuestra presencia productiva, existe un conjunto de valores y una visión compartida en todos ellos, que me hace confiar aún más en la consecución de los objetivos en los próximos años. A todo el equipo que compone Viscofan y a los que nos han dejado a lo largo de este año quiero expresar en estas líneas mi más sincero reconocimiento.

Estamos en el ecuador de nuestro plan estratégico "Be MORE" (Mercado, Optimización, Retorno, Excelencia), un plan diseñado para aprovechar la oportunidad histórica que tiene Viscofan para captar el crecimiento que está viviendo nuestro sector.

El crecimiento de la población, su desarrollo económico y mejora de los estándares de vida, la globalización y la necesidad de los procesadores cárnicos de adoptar las mejores tecnologías para reducir costes y ofrecer productos de más calidad y seguridad alimentarias son también un reto para el sector de tripas artificiales, en el que el Grupo Viscofan está llamado a jugar un papel activo bajo su responsabilidad como líder mundial.

La primera fase de 2012 y 2013 caracterizada por la inversión y el lanzamiento de nuevos proyectos, estableciendo las bases para responder a la exigencia de crecimiento acelerado, debe completarse durante los próximos años de este periodo estratégico con un trabajo enfocado a las iniciativas de mejora continua y optimización que genere mayores retornos sobre las inversiones realizadas.

Estas iniciativas nos llevarán a crecer entre el 2% y el 4% tanto en ingresos como en EBITDA, a pesar de que la debilidad de las principales divisas comerciales seguirá erosionando previsiblemente nuestro crecimiento. Por otro lado, el incremento de la presión fiscal que esperamos, y el incremento de las amortizaciones como consecuencia de las inversiones realizadas, impedirá de momento que las mejoras internas se trasladen al beneficio neto, que cederá entre un 6% y un 8% frente al alcanzado en 2013.

Gracias a la fortaleza de nuestro balance los principales proyectos de inversión se han realizado anticipadamente y no ha sido necesario pedir a los accionistas esfuerzos adicionales. Durante estos años el Grupo Viscofan ha alcanzado un nuevo tamaño, y lo ha hecho incrementando la remuneración a sus accionistas de acuerdo a esta nueva dimensión que hemos alcanzado. Por este motivo el Consejo de Administración ha propuesto una remuneración total al accionista de 1,12€ por acción, repartiendo un 51% del beneficio neto del ejercicio, lo que supone también un record histórico de dividendo por acción en términos absolutos. Sin lugar a dudas, la consistencia en esta política de remuneración ha contribuido a que Viscofan haya sido incluida en el índice IBEX Top Dividendo en España en este 2014, un índice que agrupa a las compañías con una destacada política de dividendos en este país.

Como saben, el Grupo Viscofan tiene un marcado carácter industrial que orienta nuestras actividades para crear valor de manera sostenible en el largo plazo. En este sentido, los accionistas que han invertido en Viscofan desde el inicio del plan estratégico hasta diciembre de 2013 han obtenido una revalorización del valor de las acciones del 44,3% y del 51,7% si se incluyen las remuneraciones por dividendos. Un comportamiento menos volátil que el sufrido por la renta variable española en este mismo periodo, si bien, la volatilidad en los mercados de capitales en el ejercicio 2013 se ha traducido que tras alcanzar máximos históricos finalmente la cotización cediera un 3,4% frente al año anterior, un 0,8% si se incluye el pago de dividendos en efectivo, que contrasta con una significativa revalorización de los principales índices bursátiles en 2013, que rebotaban frente a las fuertes pérdidas de ejercicios anteriores.

En un contexto económico y de mercado como el actual estamos convencidos de que las compañías más sólidas, con proyectos estables, orientados a la creación de valor a largo plazo, que cuenten con un sólido Gobierno Corporativo y sean capaces de interactuar con respeto con el medioambiente y las sociedades en las que conviven, serán las que lideren el mercado en esta nueva etapa. Por este motivo el Consejo de Administración está impulsando iniciativas que refuercen nuestra propuesta de creación de valor con los distintos grupos de interés, para lo cual es imprescindible mantener un continuo diálogo. Fruto de este diálogo son los cambios impulsados por el Consejo de Administración como por ejemplo el compromiso de mantener mayoría de consejeros independientes en el Consejo, establecer la figura del Consejero Independiente Coordinador entre otras, o la instrucción para crear un nuevo departamento que coordine mejor nuestras actividades de Medioambiente, Seguridad y Salud, así como nuevas políticas en recursos humanos de captación y retención de talento.

Estoy convencido de que Viscofan cuenta con un gran potencial para superar con éxito este nuevo ejercicio que afrontamos con ilusión, y mantener su trayectoria de creación de valor a largo plazo para lo cual, en nombre de todo el Consejo de Administración quiero agradecerle su apoyo y confianza durante todo este tiempo.

---



**JOSÉ DOMINGO DE AMPUERO Y OSMA**

# VISCOFAN EN EL MUNDO



## EUROPA/ASIA

2.565 empleados  
 Ingresos: 354,9 millones de €  
 Extrusión y fase de acabado de celulósica, colágeno y plásticos.  
 Fase de acabado de fibrosa  
 7 Centros de producción  
 8 Oficinas comerciales

## NORTEAMÉRICA

874 empleados  
 Ingresos: 203,2 millones de €  
 Extrusión y fase de acabado de celulósica y fibrosa  
 4 Centros de producción  
 3 Oficinas comerciales  
 Fase de acabado de plásticos

## LATAM

516 empleados  
 Ingresos: 102,1 millones de €  
 Extrusión y fase de acabado de celulósica, colágeno y plásticos. Fase de acabado de fibrosa  
 3 Centros de producción  
 2 Oficinas comerciales

## Grupo IAN

705 Empleados  
 Ingresos: 105,1 millones de €  
 Producción y comercialización de conservas vegetales  
 3 Centros de producción  
 1 Oficina comercial

# CRONOLOGÍA 2013

**enero**

Viscofan entra a formar parte del Ibex 35, el principal índice de referencia de la Bolsa española. Inicio del segundo año de la estrategia "Be MORE".

**febrero**

Ágatha Echevarría acepta su nombramiento como vicepresidenta segunda de la sociedad. Se hacen públicos los resultados del año 2012.

**marzo**

El Grupo IAN, con su marca Carretilla, amplía su gama de platos preparados (risotto de setas y risotto a la parmesana).

**abril**

Viscofan celebra la Junta General de Accionistas. Publicación de resultados correspondientes al primer trimestre de 2013.

**mayo**

Inauguración de la nueva planta de extrusión de colágeno en China. Viscofan acude a la IFFA, la gran feria internacional para la industria cárnica, que cada tres años se celebra en Frankfurt (Alemania).

**junio**

Pago de un dividendo complementario a cuenta de los resultados del ejercicio 2012 de 0,694 euros por acción.

**julio**

Publicación de resultados correspondientes al primer semestre de 2013.

**agosto**

Viscofan da un paso adelante en su imagen corporativa y se posiciona como Viscofan, *The casing company*.

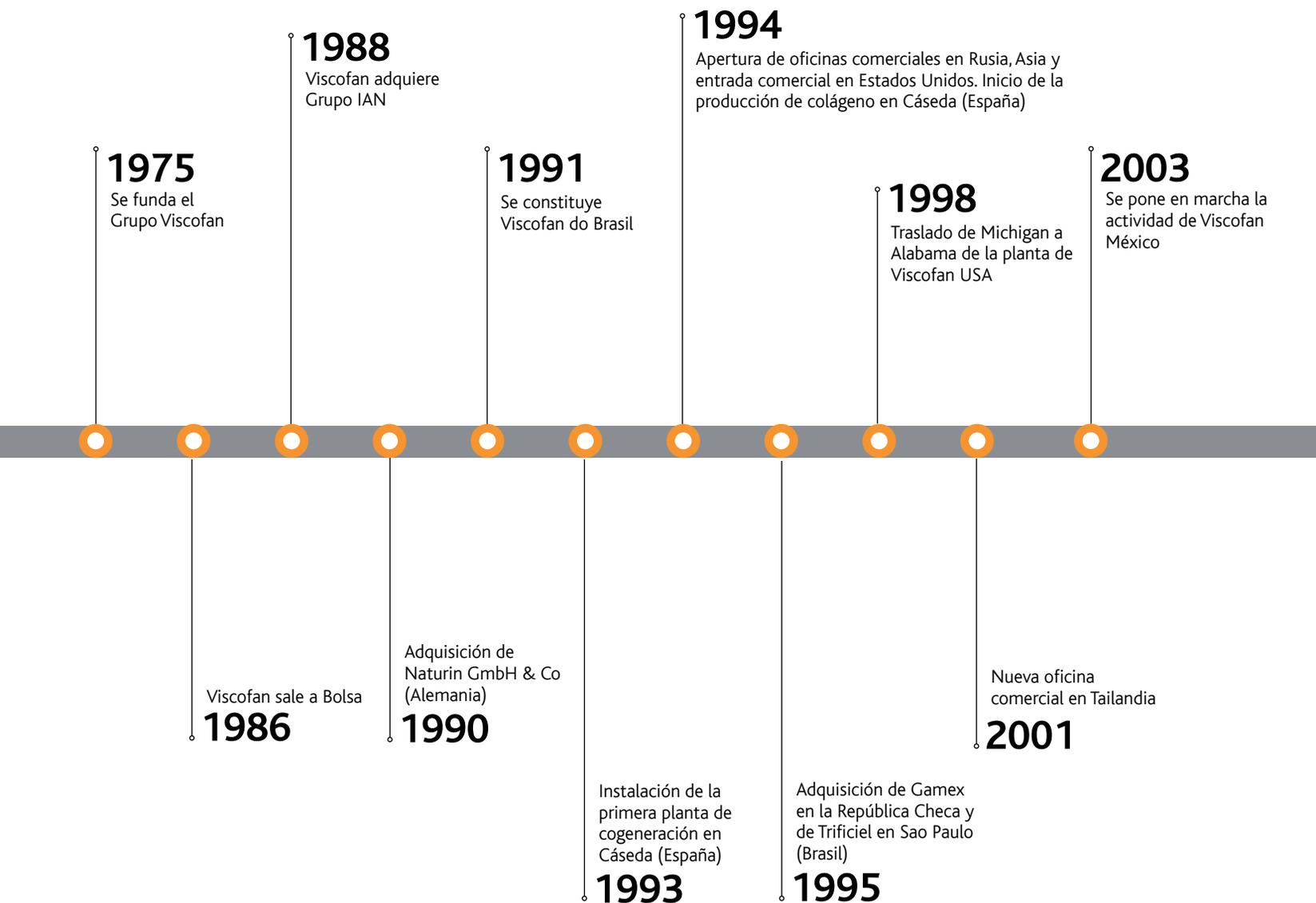
**octubre**

El Grupo IAN, con su marca Carretilla, lanza tres nuevas recetas de arroz para guarnición (redondo, basmati e integral). Publicación de resultados correspondientes al tercer trimestre de 2013.

**diciembre**

Se realizan las primeras pruebas de producción en Uruguay. Se paga el dividendo a cuenta de los resultados del ejercicio 2013, acordado por el Consejo de Administración de la sociedad, por un importe de 0,41 euros por acción.

# HISTORIA DE VISCOFAN



**2005**

Adquisición de Koteksprодукт AD (Serbia) y de los activos AB Tripasin (Suecia)

**2007**

Se supera por primera vez los 500 MM€ de cifra de negocio

**2009**

Se constituye Viscofan Technology (Suzhou) Co. Ltd. (China)

**2011**

Se aceleran los planes de crecimiento con la instalación de nuevas líneas de producción "superfast" en Alemania, ampliación de colágeno en España y transferencia del colágeno no comestible desde Alemania a Serbia

**2013**

Inauguración de la planta de extrusión de colágeno en China.

Se completan proyectos que han supuesto un valor de más de 100 millones de euros encadenándose al noveno año de crecimiento en ventas.

Se constituye Viscofan Centroamérica Comercial S.A. en Costa Rica

**2004**

Adquisición de Teepak en Norteamérica (USA y México)

**2006**

Ampliación de la central de cogeneración en España

**2008**

Inauguración de la planta de *converting* en China

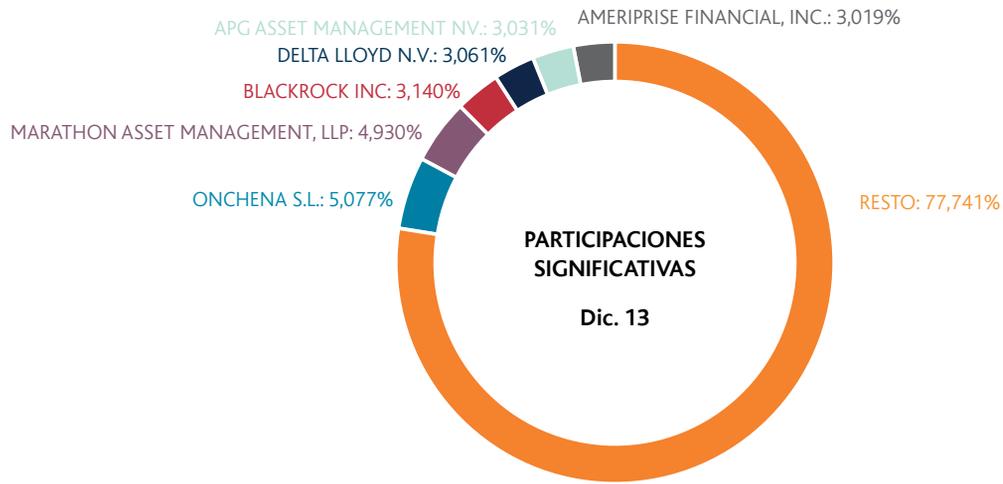
**2010**

Se constituye Viscofan Uruguay SA

Se plasma colágeno por primera vez en Latinoamérica

**2012**

# ESTRUCTURA ACCIONARIAL



## PRESENCIA ACCIONARIAL (MÁS DE 20 PAÍSES)



# ORGANIGRAMA DEL GRUPO

## CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN



SECRETARIO (NO CONSEJERO):  
JUAN MARÍA ZUZA

**JOSÉ DOMINGO DE AMPUERO**  
**PRESIDENTE**

*Ingeniero Industrial y Master of Business Administration University of Southern California. Los Ángeles. EEUU.*

Su dilatada trayectoria profesional le ha llevado a ocupar diversos cargos de responsabilidad, tales como Vicepresidente de Naviera Vizcaína, Presidente de S.A. de Alimentación, Vicepresidente de BBVA Bancomer (México), Presidente de Bodegas y Bebidas, Vicepresidente del Banco Bilbao Vizcaya Argentaria S.A., Vicepresidente de Iberdrola, Presidente de Cementos Lemona S.A.

En la actualidad es Presidente de Autopista Vasco-Aragonesa S.A. y consejero de Corporación Financiera Alba. Entre otras actividades, es miembro de la Junta Directiva del Círculo de Empresarios Vascos, de la que ha sido presidente, es también Presidente de la Junta Directiva de la Santa y Real Casa de Misericordia de Bilbao, y vocal de la Junta Directiva de la Asociación para el Progreso de la Dirección.

Es Presidente Ejecutivo de Viscofan S.A. y del Comité Ejecutivo.

**NÉSTOR BASTERRA**  
**VICEPRESIDENTE PRIMERO**

*Licenciado en Derecho y Diplomado en Economía por la Universidad de Deusto, MBA por IESE.*

Ha desarrollado su carrera profesional en banca tanto internacional como española, como responsable de departamentos de Mercado de Capitales y Banca Corporativa en Bank of America y Banco Santander.

Actualmente es Vicepresidente de Iberpapel Gestion S.A. y Socio-Consejero de Amistra SGIIC S.A.

Es Vicepresidente primero del Consejo de Administración de Viscofan, S.A. y miembro de su Comité Ejecutivo.

**AGATHA ECHEVARRÍA**  
**VICEPRESIDENTA SEGUNDA**

*Licenciada en Derecho y graduada en Ciencias Empresariales por la Universidad Pontificia de Comillas (ICADE).*

Cuenta con una amplia experiencia profesional en diferentes multinacionales, como la auditora Touche and Ross, S.A., British Petroleum España, S.A. y en el banco de inversiones Charterhouse Limited en el que desempeñó el cargo de Directora General y consejera de su filial española y fundadora y consejera de D+A Documentación y Análisis S.A.

En la actualidad asesora a empresas familiares en sus estrategias empresariales.

Es Vicepresidenta segunda del Consejo de Administración de Viscofan S.A. y miembro del Comité ejecutivo y de la Comisión de Auditoría.

**JOSÉ CRUZ PÉREZ**  
**CONSEJERO INDEPENDIENTE**

*Ingeniero Agrónomo por la Universidad Politécnica de Madrid.*

Con una dilatada experiencia en la Administración Pública en el Ministerio de Agricultura, con destinos nacionales y en el exterior, así como diputado en las cortes generales del Estado español.

Entre las actividades llevadas a cabo por el Sr. Pérez Lapazarán, destacan, entre otras, sus cargos de Director General de Estructuras e Industria Agroalimentarias del Gobierno de La Rioja, Consejero de Agricultura, Ganadería y Montes del Gobierno de Navarra, Presidente del Consejo de varias Sociedades Públicas y profesor en los Departamentos de Proyectos y Tecnología de los Alimentos de las Universidades de Zaragoza y Pública de Navarra.

Ex senador y actualmente Diputado del Congreso, desarrolla una intensa actividad como miembro de diferentes Comisiones del Congreso. Posee asimismo, la Gran Cruz del Mérito Agrario y Pesquero.

Es miembro del Consejo de Administración de Viscofan S.A. y de su comisión de nombramientos y retribuciones.

**GREGORIO MARAÑÓN**  
**CONSEJERO INDEPENDIENTE**

*Marqués de Marañón. Licenciado en Derecho por la Universidad Complutense de Madrid, cursos financieros en Estados Unidos y el Programa de Alta Dirección del IESE.*

Tiene una amplia experiencia en el ejercicio de la abogacía y en el sector financiero, en el que ha sido Director General del Banco Urquijo, Presidente de Banif, Consejero de Argentaria y del BBVA.

En la actualidad es Presidente de Roche Farma, de Universal Music y de Logista; Consejero de Prisa, miembro de su Comisión Ejecutiva, Presidente de su Comisión de Nombramientos y Retribuciones, y miembro de su Comisión de Gobierno Corporativo; Consejero de Prisa TV, miembro de su Comisión de Auditoría y Presidente de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones; Consejero de Altadis; Presidente del Consejo Asesor de Spencer Stuart; y miembro de los Consejos Asesores de Vodafone y de Aguirre Newman.

También es Presidente del Teatro Real, de la Fundación El Greco 2014 y de la Real Fábrica de Tapices; Vicepresidente y Presidente de la Comisión Ejecutiva de la Fundación Ortega-Marañón; Patrono de la Fundación Santillana, de la Fundación Altadis, de la Real Fundación de Toledo, del Museo del Ejército y del Centro Internacional de Toledo por la Paz. Es académico de número de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando y ha sido miembro del International Council of the Tate Gallery. Tiene la Gran Cruz de Alfonso X el Sabio, es Oficial de la Legión de Honor Francesa e Hijo Adoptivo de la ciudad de Toledo.

Es miembro del Consejo de Administración de Viscofan S.A. y de su Comisión de Auditoría.

**ALEJANDRO LEGARDA**  
**CONSEJERO INDEPENDIENTE**

*Ingeniero Industrial por la Escuela Superior de Ingenieros Industriales de San Sebastián y Master en Economía y Dirección de Empresas por el IESE.*

Con una dilatada experiencia en el mundo industrial, en 1989 es nombrado Director Económico-Administrativo de Construcciones Auxiliares de Ferrocarriles, S.A. (CAF) y posteriormente en 1992 Consejero Director General de la misma. En 2013 es nombrado Consejero independiente de Pescanova, S.A.

En 2006 se incorpora al Consejo de Viscofan, S.A. como Consejero independiente y en 2007 al Comité de Auditoría del que actualmente es presidente.

**IGNACIO MARCO-GARDOQUI**  
**CONSEJERO INDEPENDIENTE**

*Licenciado en Económicas por la Universidad de Deusto.*

El señor Marco-Gardoqui tiene una amplia trayectoria profesional, ha trabajado para entidades financieras, ha ejercido la docencia, la consultoría y cuenta con un gran reconocimiento en el mundo de la prensa, en el que participa activamente como comentarista económico en el Grupo Vocento.

A su vez, ha desarrollado una amplia experiencia en el mundo industrial a través de su presencia y su participación activa en numerosos Consejos de Administración. Actualmente es consejero de Schneider Electric España, Progénika Biopharma, Minerales y Productos Derivados, y Tubacex S.A. Consejero de Iberdrola Ingeniería y Construcción (Iberinco) S.A.

Anteriormente ha pertenecido, entre otros, a los Consejos de Administración de Técnicas Reunidas, Banco del Comercio, IBV, Banco de Crédito Local, y presidente de Naturgás.

Es miembro del Consejo de Administración de Viscofan, S.A. y Presidente de su Comisión de Nombramientos y Retribuciones.

**LAURA GONZÁLEZ**  
**CONSEJERA INDEPENDIENTE**

*Licenciada en Farmacia por la "Universidad Complutense de Madrid", Executive MBA por el "Instituto de Empresas", ostenta distintos títulos de postgrado en prestigiosas Universidades como Harvard Business School, Insead, IMD y Kellogg Business School.*

Presidenta del Grupo Merck en Latinoamérica y Consejera Delegada del Grupo Merck en España, Consejera independiente del Grupo Leche Pascual.

Actualmente está liderando el proyecto de integración de Milipore al grupo Merck. Anteriormente lideró el proceso de integración del Grupo Merck con la compañía biotecnológica Serono, entidad a la que ha estado vinculada en distintos puestos directivos desde 1999 y en la que tenía el cargo de Vice-Presidenta de Serono Iberia y Países Nórdicos en el momento de su adquisición por el grupo Merck. Ha sido Directora General de Farmacéutica Essex del Grupo Schering-Plough y de Laboratorios Farmacéuticos Guerbert, S.A, así como directora de ventas de Roche, S.A.

Actualmente es miembro de la Junta Directiva del Círculo de Empresarios, Consejera Nacional de APD y Consejera de la Fundación Adecco. Su trayectoria profesional se ha visto además reconocida por numerosos premios y galardones en reconocimiento a su labor como directiva destacada.

Es miembro del Consejo de Administración de Viscofan S.A. y de su Comisión de Nombramientos y Retribuciones.

**JOSÉ MARÍA ALDECOA**  
**CONSEJERO INDEPENDIENTE**

*Ingeniero Técnico en Electrónica por la Escuela Politécnica de Mondragón. Programa de Alta Dirección de Empresas por el IESE.*

A lo largo de su dilatada carrera profesional ha desempeñado diversos puestos en COPRECI (1971-1982), fue Director Gerente de Fagor Electrónica y miembro del Consejo de Dirección de Fagor, S. Coop. (1982- 1991).

Entre 1984 y 1991 fue Vicepresidente de ANIEL (Asociación Nacional de Industrias Electrónicas) y Presidente de la Junta de Componentes. Asimismo fue miembro de la Junta Directiva de la Asociación Europea de Componentes electrónicos (EECA) entre 1986 y 1991. Desde 1992 hasta 2012 ocupó diversos cargos en Mondragón Corporación hasta 2007, cuando fue nombrado Presidente del Consejo General, cargo que ostentó hasta julio 2012.

Cuenta con una extensa experiencia en el mundo industrial internacional, especialmente en la región de Asia, incluyendo la creación de Fagor Electrónica en Hong Kong, la integración de las plantas productivas de Orkli, Orbea, Mondragón Automoción en el parque industrial de Kunshan en China y la apertura del parque industrial de Pune en India. Ha desempeñado el cargo de Consejero de diversas empresas de componentes y automoción (Copreci-Chequia, Copreci-Mexico, Vitorio Luzuriaga, Fagor Ederlan-Brasil, Paranoa-Cicautxo-Brasil, FPK, Fagor Ederlan-Eslovaquia), y el cargo de miembro (1992-2006) y Presidente (2007-2012) en Mondragón Inversiones. Destaca asimismo su etapa como Presidente de la Facultad de Ingeniería de la Universidad de Mondragón (1998-2002). Actualmente es consejero independiente y vocal de la comisión ejecutiva Delegada de Gamesa Corporación Tecnológica, S.A.

Es miembro del Consejo de Administración de Viscofan S.A. y de su Comisión de Auditoría.

**JUAN MARIA ZUZA**  
**SECRETARIO NO CONSEJERO**

*Licenciado en Derecho por la Universidad de Navarra.*

Abogado en ejercicio con despacho propio. Dedicado principalmente a la rama del derecho privado, en el ámbito civil y mercantil, y diplomado en Derecho Foral Navarro. Ha formado parte del claustro de profesores de las dos Escuelas de Práctica Jurídica existentes en Navarra y desde su creación; y, en la actualidad sigue impartiendo clases en la EPJ de la Universidad Pública de Navarra.

Forma parte de la lista de árbitros de Derecho Mercantil de la Corte Arbitral de la Cámara de Comercio e Industria de Navarra, y ha sido tesorero de la Junta de Gobierno del Colegio de Abogados de Pamplona durante diez años.

Tiene experiencia como asesor jurídico y miembro de diversos Consejos de Administración del mundo de la empresa, y especialmente en el cargo de Secretario de los mismos.



# ORGANIGRAMA DEL GRUPO



## ALTA DIRECCIÓN

**Director General**  
José Antonio Canales

## DIRECCIÓN CORPORATIVA

### DIVISIONES DE GESTIÓN DEL GRUPO

Dirección de Operaciones  
**Andrés Díaz**

Dirección de I+D y Calidad  
**Iñaki Recalde**

Dirección Comercial  
**Gabriel Larrea**

Dirección Financiera & IT  
**César Arraiza**

### DIVISIONES DE SOPORTE DEL GRUPO

Dirección Recursos Humanos  
**Juan José Rota**

Dirección Jurídica  
**Elena Ciordia**

Dirección Relación con Inversores & Comunicación  
**Armando Ares**

Dirección de Proyectos Estratégicos  
**José Vicente Sendín**

Dirección de Extrusión Celulósica y Fibrosa  
**Pedro Eraso**

Dirección Europea de Colágeno  
**Ricardo Royo**

Dirección de Supply Chain  
**Óscar Ponz**

## DIRECCIONES REGIONALES Y DE NEGOCIO

### ESPAÑA

Viscofan, S.A.

### ALEMANIA

Director General:  
**Bertram Trauth**  
Naturin Viscofan GmbH

### REPÚBLICA CHECA

Director General:  
**Miloslav Kamis**  
Viscofan CZ s.r.o.  
& Gamex CB s.r.o.

### SERBIA

Director General:  
**Andrej Filip**  
Koteks Viscofan d.o.o.

### USA

Director General:  
**Domingo González**  
Viscofan USA Inc.

### MÉXICO

Director General:  
**Eduardo Aguiñaga**  
Viscofan de México S.R.L. de C.V.

### BRASIL

Director General:  
**Luis Bertoli**  
Viscofan do Brasil, soc.  
come. E ind. Ltda.

### URUGUAY

Director General:  
**Ángel Maestro**  
Viscofan Uruguay S.A.

### CHINA

Director General:  
**Juan Negri**  
Viscofan Technology  
Suzhou Co. Ltd.

### OFICINAS COMERCIALES

CANADÁ  
COSTA RICA  
REINO UNIDO  
RUSIA  
TAILANDIA

### GRUPO IAN

Director General  
**Alejandro Martínez**

# PRÁCTICAS DE BUEN GOBIERNO

Viscofan concede gran importancia al buen gobierno corporativo, entendido como el código ético de los órganos de administración y gestión de las sociedades cotizadas, cuyo fin principal consiste en coordinar la actual estructura de la sociedad y sus objetivos de negocio con la protección de los derechos de los accionistas.

Esto permite proporcionar a los accionistas un alto grado de confianza en que la protección de sus derechos es compatible con la actual estructura de la sociedad y sus objetivos de negocio, principal fin del Código de Buen Gobierno Corporativo que aplica por norma general en las sociedades cotizadas españolas.

El compromiso de Viscofan con el gobierno corporativo y su mejora continua le han permitido incorporar las principales recomendaciones de gobierno corporativo hasta alcanzar un nivel de cumplimiento muy elevado de las recomendaciones del Código Unificado de Buen Gobierno Corporativo, del 100% sobre las recomendaciones que le son aplicables.

Viscofan ha reforzado su seguimiento de la evolución de las recomendaciones de buen gobierno corporativo, tanto en España como a nivel internacional, así como el análisis de dicha evolución.

Asimismo, Viscofan ha seguido intensificando el diálogo y la divulgación de aquellos aspectos que contribuyen al conocimiento de la Sociedad, de su evolución y de sus planes de futuro en materia de Gobierno Corporativo.

En este sentido, dada la internacionalización de la base accionarial de la compañía, Viscofan está incorporando también recomendaciones de buen gobierno teniendo en cuenta también criterios internacionales, aun cuando no estén implantadas en España en aquellos casos en que pueden contribuir a un desarrollo de la sociedad y su negocio con mayores garantías para sus accionistas.

Además, en el marco de su política dinámica de adaptación a las mejores prácticas de gobierno corporativo Viscofan ha venido adelantándose a la evolución de la normativa española.

Así, durante el año 2013 Viscofan ha avanzado en diversos aspectos que formalmente se han visto reflejados en las modificaciones realizadas en el Reglamento del Consejo y en las modificaciones de estatutos que se proponen a la Junta General de Accionistas de 2014.

Viscofan concede gran importancia al buen gobierno corporativo, cuyo fin principal consiste en coordinar la actual estructura de la sociedad y sus objetivos de negocio con la protección de los derechos de los accionistas



ACCEDA AL CÓDIGO DE BUEN GOBIERNO CORPORATIVO  
<http://www.viscofan.com/ES/inversores/InformacionFinanciera/05IAGC2013.pdf>



ACCEDA AL REGLAMENTO DEL CONSEJO  
[http://www.viscofan.com/ES/responsabilidad/gobiernocorporativo/reglamento/Documents/Reglamento\\_Consejo\\_Administracion\\_Viscofan\\_27\\_2\\_2014.pdf](http://www.viscofan.com/ES/responsabilidad/gobiernocorporativo/reglamento/Documents/Reglamento_Consejo_Administracion_Viscofan_27_2_2014.pdf)

**Viscofan considera que la involucración de los accionistas en el buen gobierno corporativo es la mejor garantía de confianza**

Viscofan considera que la involucración de los accionistas en el buen gobierno corporativo es la mejor garantía de confianza que les puede ofrecer, y por ello propone la incorporación de las siguientes modificaciones en los estatutos, de tal forma que tanto dicha incorporación como cualquier cambio posterior necesiten la aprobación previa de los accionistas:

- Se reduce la duración del mandato de los consejeros, de seis a cuatro años.
- Se incorpora a los estatutos la figura del Consejero Coordinador, que está regulada en el Reglamento del Consejo desde el año 2011, para el caso en el que el Presidente tenga la condición de consejero ejecutivo. El cargo de consejero coordinador lo ocupa actualmente el consejero independiente Don José María Aldecoa Sagastasoala.
- Se incorpora a los estatutos sociales la evaluación anual del Consejo y sus comisiones, que está regulada en el Reglamento del Consejo desde el año 2008 y se viene realizando anualmente de forma regular.
- Se incorporan diversos requisitos relativos a los miembros de la Comisión de Auditoría, requisitos que Viscofan ya cumple pero que, sin embargo, no había formalizado, para regular que su condición sea de consejeros no ejecutivos, siendo al menos dos de ellos independientes y teniendo en cuenta que al menos uno de ellos haya sido designado valorando su formación y experiencia en contabilidad y/o auditoría. Se exige además que el presidente sea un consejero independiente.
- Se incorpora a los estatutos la Comisión de Nombramientos y Retribuciones que está actualmente regulada en el Reglamento del Consejo. Tanto su composición como funciones cumplen las recomendaciones de buen gobierno corporativo y que ha venido informando a los accionistas en la Junta General sobre sus actividades, principalmente las relativas a las propuestas de nombramientos de consejeros independientes y anualmente en relación con la política de remuneración del Consejo y Alta Dirección y su aplicación. Se establecen requisitos relativos a la condición de sus miembros, de forma que quede garantizado que todos ellos sean no ejecutivos y al menos dos de ellos sean independientes, y se regulan sus funciones, que no difieren sustancialmente de las ya incluidas en el Reglamento del Consejo.

Además, se ha modificado el Reglamento del Consejo para limitar a tres, más el propio de Viscofan, el número de Consejos de entidades cotizadas de que pueden formar parte los consejeros, para facilitar el cumplimiento de su deber de diligente administración, si bien todos los consejeros cumplían ya esta condición.

Viscofan cuenta con diferentes órganos internos necesarios para garantizar un funcionamiento acorde con las recomendaciones de buen gobierno:

## ACCIONISTAS Y JUNTA GENERAL

La Junta General de Accionistas es el órgano supremo de la Sociedad y constituye el ámbito donde los accionistas de la Sociedad deciden por mayoría los asuntos propios de su competencia. Viscofan establece el principio de "una acción, un voto" que favorece la igualdad de trato entre los distintos accionistas de la compañía.

Además, existe una única clase de acciones, que concede los mismos derechos y obligaciones a todos los accionistas de la sociedad. No existen restricciones al voto ni se limita el número de votos que puede emitir un mismo accionista.

Viscofan permite el fraccionamiento del voto para facilitar la participación de los accionistas mediante la delegación con instrucciones de voto a través de sus intermediarios financieros.

Durante los últimos años Viscofan ha venido impulsando una serie de iniciativas para facilitar la transparencia, comunicación, y participación de los accionistas. Entre estas iniciativas destaca la prima de asistencia a las acciones presentes o representadas en la Junta General que hayan sido acreditadas debidamente. En el presente ejercicio 2014, se ha propuesto de nuevo una prima por acción de 0,006 euros. Asimismo y con idéntica finalidad, Viscofan también facilita a sus accionistas un modelo de tarjeta de asistencia, que está disponible en la su página web, así como el ejercicio del voto a distancia o, en su caso, la delegación de voto, a través de medios electrónicos, incluyendo la posibilidad de que dicha delegación contenga instrucciones de voto.

Para facilitar la comprensión de las propuestas que se presentan a la Junta General, Viscofan publica un resumen de las mismas en su página web y en la CNMV como hecho relevante, y ha publicado informes complementarios cuando ha considerado que pueden contribuir a ampliar o clarificar la información de los accionistas, especialmente en aspectos que requieren un mayor conocimiento de materias más específicas. Así lo hizo con la publicación de una Nota Informativa para la Junta General de 2012 y lo volvió a hacer en 2013 con la publicación de información adicional relativa a uno de los puntos de orden del día, el relativo a la actualización de balances.

Viscofan ha impulsado también la presencia en la Junta General de los expertos externos que le han asesorado en diversos aspectos de las propuestas que se incluyen en el orden del día, de manera que puedan contribuir a proporcionar a los accionistas la información que pudieran solicitar, de la manera más inmediata posible en el propio acto de la Junta.

Como resultado de todas estas medidas, en la Junta General celebrada el 30 de abril de 2013 participó el 77,7% del capital de la compañía frente al 75,8% del año anterior, reflejando el alto porcentaje de participación en las Juntas Generales celebradas en los últimos 5 años, que ha sido superior al 75% del capital de la compañía, porcentaje especialmente significativo teniendo en cuenta el 100% de *free-float* de la compañía.

Estas cifras confirman los elevados índices de participación de los accionistas en las Juntas Generales de Viscofan en los últimos años, por encima de la media de las sociedades cotizadas.

---

**Viscofan establece el principio de "una acción, un voto" que favorece la igualdad de trato entre los distintos accionistas de la compañía**



Además, Viscofan mantiene una página web [www.viscofan.com](http://www.viscofan.com) como el medio de facilitar la información de forma inmediata, directa y accesible a todos sus accionistas, independientemente de su ubicación geográfica. Viscofan publica en su página web información puntual relativa a los informes financieros, resultados y programas estratégicos, estructura de gobierno corporativo, con información detallada de sus órganos internos y los miembros que los componen, así como de la normativa interna de la Sociedad, información relativa a las Juntas Generales, y todas las novedades y modificaciones o hechos relevantes que se puedan producir, tanto relativos a la actividad del Grupo como a su gobierno corporativo y estructura.

Viscofan incluye en su página principal un link de acceso directo a toda la información relativa a la Junta General, incluyendo la tarjeta de asistencia, delegación y voto a distancia.

Igualmente, en el mismo link, la compañía pone a su disposición un foro electrónico para facilitar las comunicaciones entre los accionistas con vistas a la Junta General, en el que pueden publicar:

- Propuestas que pretendan presentarse como complemento del orden del día anunciado en la convocatoria de la Junta General.
- Solicitudes de adhesión a dichas propuestas.
- Iniciativas para alcanzar el porcentaje suficiente para el ejercicio de un derecho de minoría previsto en la ley.
- Ofertas o peticiones de representación voluntaria.

Finalmente, los accionistas disponen de una dirección de correo electrónico específica: [info-inv@viscofan.com](mailto:info-inv@viscofan.com) y un teléfono específico de atención al accionista: +34 948 198 436, a los que pueden dirigirse, a la vez que se cuenta con la oficina del accionista, cuya misión es mantener informados y atender a las necesidades que en su calidad de accionistas les puedan surgir.



ACCEDA A LA INFORMACIÓN RELATIVA A LA  
**JUNTA GENERAL**  
<http://www.viscofan.com/ES/inversores/Paginas/JuntaGeneraldeAccionistas.aspx?year=2014>

## CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

El Consejo de Administración es el órgano encargado de la representación y administración de la Sociedad. Su función esencial es la supervisión general de cuantos aspectos formen parte de la sociedad Viscofan S.A. y, en su caso, de las sociedades que componen su grupo de empresas.

El Consejo de Viscofan, de acuerdo con sus Estatutos, y siguiendo las recomendaciones de buen gobierno, puede estar formado por un máximo de 9 y un mínimo de 3 consejeros. Durante el año 2013 no se han producido ceses ni cambios en su composición. Actualmente, tras la incorporación en Mayo de 2012 del Sr. José María Aldecoa como consejero independiente siguiendo la propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, está formado por nueve consejeros, de los que uno, el Presidente, es ejecutivo, y los otros ocho son independientes, cumpliendo así con las actuales recomendaciones del buen gobierno corporativo de que el número de consejeros independientes represente al menos un tercio del total de consejeros. El Secretario del Consejo no ostenta la condición de consejero.

Para llevar a cabo sus funciones con el rigor y eficacia que éstas exigen, el Consejo de Administración de la Sociedad celebra reuniones periódicas, para la cuales se remite la información necesaria a los consejeros con la suficiente antelación, incluyendo, en su caso, las actas o informes de las distintas Comisiones del Consejo. A lo largo de 2013 el Consejo se reunió en 12 ocasiones. Sólo se han registrado dos ausencias, ninguna de ellas del Presidente del Consejo.

Cuando el Consejo lo ha considerado conveniente, en esas reuniones han participado altos directivos u otros empleados de la Sociedad o de sus filiales para explicar aspectos concretos del negocio o de otros asuntos relacionados. Asimismo el Consejo y sus distintas Comisiones han realizado, como cada año un proceso de evaluación, coordinado por el Secretario, que incluye al Presidente ejecutivo de la sociedad, para el que la Comisión de Nombramientos y Retribuciones eleva su informe, en el que se analizan aspectos formales y materiales de su actividad, así como el desempeño de los consejeros y de los Presidentes de cada una de las Comisiones y del propio Consejo, incorporando aquellas observaciones que puedan servir para mejorar su trabajo.

La condición de los distintos consejeros, que es revisada cada año previa verificación de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, sus perfiles, su pertenencia a las distintas Comisiones y su participación accionarial en la sociedad son también objeto de publicación en la página web de la sociedad, mientras que el detalle de sus remuneraciones individualizadas forma parte del Informe de Remuneraciones presentado a la Junta General para su aprobación en votación consultiva, junto con la política de remuneraciones vigente cada año.

## COMISIONES DEL CONSEJO

Para su mejor funcionamiento, el Consejo tiene constituidas tres comisiones:

### COMITÉ EJECUTIVO

Integrada por tres consejeros, el Presidente Ejecutivo y los dos Vicepresidentes. Este Comité tiene delegadas todas las facultades decisorias del Consejo excepto las indelegables y la venta, permuta y gravamen de bienes inmuebles e instalaciones industriales.

---

**El Consejo de Administración es el órgano encargado de la representación y administración de la Sociedad. Su función esencial es la supervisión general de cuantos aspectos formen parte de la sociedad Viscofan y, en su caso, de las sociedades que componen su grupo de empresas**



Este Comité viene realizando un extensivo trabajo como delegación permanente del Consejo, incrementado debido a la creciente complejidad del Grupo Viscofan, (siendo un ejemplo la reciente expansión en China y su implantación en Uruguay simultáneamente), que requieren un mayor esfuerzo y un mayor seguimiento por parte del Consejo de Administración y, por tanto, de su Comité Ejecutivo.

El Comité Ejecutivo profundiza en los asuntos que requieren un mayor análisis, seguimiento y preparación, y contribuye en el establecimiento de objetivos, estrategias, control y seguimiento de los mismos.

Además, desarrolla un contacto más directo con la Alta Dirección en sus distintas ubicaciones fabriles, lo que permite al Consejo adquirir un conocimiento más detallado de la realidad diaria de la actividad del Grupo Viscofan, y el seguimiento de las tareas que el Consejo ha encomendado a la Alta Dirección.

El Comité Ejecutivo facilita copia de las actas de sus reuniones al Consejo, para una mejor coordinación. En 2013 se reunió en 12 ocasiones.

#### **COMISIÓN DE AUDITORÍA**

La composición de la Comisión de Auditoría es de cuatro consejeros no ejecutivos nombrados por el Consejo de Administración, de los que al menos dos son consejeros independientes, y al menos uno de ellos ha sido designado teniendo en cuenta sus conocimientos y experiencia en materia de contabilidad, auditoría o ambas. Su presidente es el consejero independiente Don Alejandro Legarda. Todo ello adelantándose a la propuesta que el Consejo de Administración ha incluido para la Junta General de accionistas de 2014.

Las funciones de la Comisión de Auditoría incluyen, entre otras, supervisar el proceso de elaboración e integridad de la información financiera relativa a la Sociedad, incluyendo la revisión del SCIF, revisar, analizar y comentar los estados financieros y otra información financiera relevante con la Alta Dirección, auditores internos y externos, supervisar la adecuación de las políticas y procedimientos de control implantados, revisando los sistemas de control interno y gestión de riesgos, supervisar los servicios de auditoría interna y verificar que la Alta Dirección tiene en cuenta sus recomendaciones, proponer auditor externo, velar por su independencia, revisar el plan de auditoría y los resultados de su ejecución, supervisar el cumplimiento de los códigos internos de conducta y de las reglas de gobierno corporativo, conocer y, en su caso, dar respuesta a las iniciativas, sugerencias o quejas que planteen los accionistas respecto del ámbito de sus funciones, establecer y supervisar un mecanismo que permita a los empleados comunicar de manera confidencial y, si se considera apropiado, anónima, su preocupación sobre posibles prácticas irregulares de potencial trascendencia, especialmente en materia de contabilidad, financiera o auditoría, en el seno de la empresa. La Comisión de Auditoría se reunió en 10 ocasiones en 2013.

## COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones está integrada por tres consejeros, todos ellos independientes.

Esta Comisión propone el nombramiento de los consejeros independientes e informa sobre el resto de consejeros, informa sobre los nombramientos y ceses de altos directivos, informa al Consejo sobre las cuestiones de diversidad de género y propone al Consejo la política de retribución de Consejeros y altos cargos, así como las políticas de remuneración en acciones y opciones cuando proceda y las políticas de retribución de los consejeros y altos directivos a largo plazo.

Durante 2013, en previsión de la finalización del mandato de cuatro consejeros de la Sociedad, de un total de nueve que componen el Consejo de Administración, y la necesidad de proponer a la Junta General de 2014 su reelección o el nombramiento de nuevos consejeros, la Comisión ha trabajado, con el asesoramiento de Spencer Stuart como experto externo, en analizar la recomendación más adecuada respecto de la reelección o no reelección de los actuales consejeros cuyo mandato finaliza, así como en un proceso de selección de candidatos, todo ello de acuerdo con los criterios establecidos por la propia Comisión y confirmados por Spencer Stuart conforme a las mejores prácticas de gobierno corporativo.

La Comisión ha trasladado al Consejo de Administración la propuesta de nombrar un consejero independiente (D. Jaime Real de Asúa) y los informes favorables sobre las propuestas de reelección de dos consejeros con la condición de "otros externos" (Dña. Ágata Echevarría y D. Néstor Bastera) y el nombramiento de D. José Antonio Canales, Director General del Grupo Viscofan, como consejero ejecutivo.

Con ello su propuesta busca ampliar el número de consejeros ejecutivos que facilita la gestión teniendo en cuenta la complejidad del Grupo y se sigue preservando que la mayoría del Consejo sean miembros con la calificación de independientes.

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones se reunió en 7 ocasiones en el ejercicio 2013.

La composición, funciones, reglas de organización y funcionamiento, así como las responsabilidades que tienen atribuidas cada una de las comisiones del Consejo se encuentran detalladas en la normativa interna de la sociedad, descrita a continuación, así como en el Informe Anual de Gobierno Corporativo. Tal y como se ha mencionado, se propone a la Junta General de accionistas de 2014 su inclusión en los estatutos de la Sociedad.

Toda la información relativa a la Comisión y la mencionada propuesta se encuentran disponibles para su consulta en la página web [www.viscofan.com](http://www.viscofan.com).



### NORMATIVA INTERNA

La normativa interna que regula el funcionamiento de los órganos descritos y que complementa la normativa aplicable con el fin de garantizar un adecuado sistema de gobierno corporativo en el Grupo Viscofan se encuentra disponible a los señores accionistas, y al público en general, en la página web de la Sociedad ([www.viscofan.com](http://www.viscofan.com)), además de las publicaciones e inscripción preceptivas en la página web de la CNMV ([www.cnmv.es](http://www.cnmv.es)) y en el Registro Mercantil de Navarra [www.rmbmnavarra.com](http://www.rmbmnavarra.com), respectivamente.

Dicha normativa interna está compuesta principalmente por:

- Estatutos sociales: Normas básicas por las que se rigen la sociedad y todos sus órganos. En ellos se encuentran recogidos las principales características y principios de actuación de la Junta General de accionistas, el Consejo de Administración, la Comisión Ejecutiva y la Comisión de Auditoría.
- Reglamento de la Junta General: Principios básicos por los que se debe regir la Junta General de accionistas en aras de fomentar la transparencia, garantizar los derechos de los accionistas y su acceso a la información de la Sociedad. Regula el funcionamiento de la Junta General de Accionistas en cuanto a su convocatoria, asistencia, celebración, acta y acceso a la información previa y de la propia Junta General por parte de los accionistas.
- Reglamento del Consejo de Administración: Determina los principios de actuación del Consejo de Administración, incluyendo un mecanismo de evaluación, las reglas de organización y funcionamiento del mismo, las normas de conducta de sus miembros y los principios generales que han de regir su actuación. Regula también las comisiones existentes en el seno del Consejo de Administración, sus reglas de organización y funcionamiento, su misión y competencias.
- Código de conducta: Contiene los principios éticos de actuación y las pautas de conducta que deben seguir los administradores, directores y empleados del Grupo Viscofan en el desarrollo de su actividad profesional. Los principios éticos generales que se recogen en dicho Código se resumen en Respeto y Defensa de los Derechos Humanos; Sostenibilidad; Integridad, Responsabilidad y Transparencia; Respeto y No Discriminación; Eficiencia; y Lealtad.
- Reglamento Interno de Conducta en Materias Relacionadas con el Mercado de Valores: Pautas de comportamiento requeridas para asegurar que las actuaciones institucionales y personales de los Consejeros y el personal de la Sociedad se llevan a cabo en estricto cumplimiento de la legalidad vigente para fomentar la transparencia en los mercados y para preservar, en todo momento, el interés de los inversores.



ACCEDA A LA WEB DE VISCOFAN  
<http://www.viscofan.com/ES/Paginas/default.aspx>



ACCEDA A LA WEB DE CNMV  
<http://www.cnmv.es/portal/home.aspx?lang=es>



ACCEDA AL REGISTRO MERCANTIL DE NAVARRA  
[www.rmbmnavarra.com](http://www.rmbmnavarra.com)

## CONTROL, GESTIÓN Y SUPERVISIÓN DEL RIESGO

La política de gestión de riesgos de la Sociedad está reflejada en su normativa interna tanto en el procedimiento que regula dicha gestión como en los distintos reglamentos internos de los órganos que están involucrados en la misma y que, principalmente son los siguientes:

### CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Entre sus facultades de exclusivo conocimiento, se incluye la política de control y gestión de riesgos, así como el seguimiento periódico de los sistemas internos de información y control.

### COMISIÓN DE AUDITORÍA

La Comisión de Auditoría, a través de las funciones que le corresponden en relación con los sistemas de información y control interno, está encargada de supervisar la elaboración y control de la información financiera en general y de todos los procedimientos implantados con ese fin, y de revisar los sistemas de control interno y gestión de riesgos, para que los principales riesgos se identifiquen, gestionen y den a conocer adecuadamente.

### AUDITORÍA INTERNA

El Departamento de Auditoría Interna depende jerárquicamente de la Comisión de auditoría y tiene entre sus objetivos el aseguramiento y control de los riesgos de cualquier naturaleza a los que se enfrenta la Organización y a tal efecto está facultada para examinar y evaluar los sistemas y procedimientos de control y mitigación de todos los riesgos, así como las metodologías utilizadas.

### COMITÉ DE RESPONSABILIDAD CORPORATIVA Y CUMPLIMIENTO NORMATIVO

El Comité de Responsabilidad Corporativa y Cumplimiento Normativo incluye entre sus funciones la de supervisar riesgos específicos de la Compañía en relación con la responsabilidad penal o cualquier otro incumplimiento normativo (tanto interno como externo) de la misma.

### COMITÉ DE ÉTICA

El Comité de Ética es el responsable de iniciar, de oficio o a petición de un tercero, la investigación de cualquier situación que pueda originar una situación de riesgo para el Grupo Viscofan, bien sea por un incumplimiento de la normativa interna del Grupo Viscofan o por cualquier otra circunstancia. A lo largo del ejercicio 2013 el Comité de Ética se ha reunido en tres ocasiones y ha recibido una denuncia que se resolvió en febrero de 2014 tras completarse la investigación sobre el hecho denunciado.

La política de gestión de riesgos de la Sociedad está reflejada en su normativa interna tanto en el procedimiento que regula dicha gestión como en los distintos reglamentos internos de los órganos que están involucrados en la misma





### **COMITÉ GLOBAL DE RIESGOS**

El Comité Global de Riesgos es un órgano colegiado cuya finalidad es profundizar en la exposición y análisis de los riesgos que afecten en la organización, evaluar la exposición a los mismos y formular las recomendaciones y acciones necesarias para el manejo de los riesgos dentro de los márgenes razonables. El Comité Global de Riesgos es por lo tanto una instancia de análisis, asesoría y coordinación de temas de riesgo y su gestión.

### **COMITÉ DE RIESGOS DE CRÉDITO**

El Comité de Riesgos de Crédito se establece como un órgano de control y supervisión de los riesgos vinculados a la gestión del cobro de clientes a nivel corporativo de forma regular y continua. El objetivo de este Comité es de ahondar en la prevención, seguimiento y solución de los mencionados riesgos, mediante la creación e implantación de los instrumentos que en cada momento se considere más adecuados, incluyendo la contratación de pólizas de seguro.

### **COMITÉ DE INVERSIONES**

El Comité de Inversiones tiene como objetivo principal controlar y supervisar el cumplimiento del Plan de Inversiones aprobado por el Consejo de Administración mediante un seguimiento periódico de la correcta aplicación de las inversiones aprobadas y controlar la eficiencia en el uso de los recursos y las inversiones del Grupo.

### **ALTA DIRECCIÓN**

La Alta dirección, por su parte, es la encargada de identificar y evaluar los riesgos a los que se enfrenta el Grupo en el transcurso de su actividad y emprender las medidas adecuadas para prevenir la aparición de dichos riesgos o, en caso de ocurrencia, para disminuir o eliminar su impacto. Es por tanto, responsable del diseño e implantación de los mecanismos de control, así como de impulsar su cumplimiento en toda la organización.

### **EMPLEADOS**

Finalmente, todos los empleados del Grupo Viscofan deberán cumplir con las medidas implantadas en los sistemas de control y prevención de riesgos y, en su caso, informar de las conductas que consideren que pueden suponer un riesgo para el Grupo Viscofan.

Con el fin de prevenir la posibilidad de aparición de riesgos, Viscofan tiene implantado un sistema de normativa interna que incluye una serie de manuales, protocolos y políticas referidas a aspectos concretos de la actividad, todos ellos difundidos en toda la organización y publicados en la intranet del Grupo para estar accesibles a todos los empleados

Asimismo ha designado responsables locales en sus respectivas ubicaciones para la formación, interpretación y divulgación de la normativa interna.

Por otra parte, Viscofan dispone de un canal de denuncias accesible igualmente para todos los empleados en el que pueden comunicar cualquier indicio de conducta que consideren de posible riesgo disponible en Vinsite (plataforma interna de comunicación para los empleados del Grupo Viscofan), correo electrónico o correo físico al Comité de Ética en las oficinas centrales de Viscofan en Navarra.

El sistema de gestión de riesgos de la Sociedad, los planes de respuesta y supervisión para los principales riesgos, los riesgos más importantes que la Sociedad ha identificado que pueden afectar a la consecución de los objetivos del negocio y los riesgos que se han materializado el ejercicio 2013 vienen desarrollados en el apartado E) del Informe Anual de Gobierno Corporativo.



ACCEDA AL IAGC

<http://www.viscofan.com/ES/inversores/InformacionFinanciera/05IAGC2013.pdf>



**ESQUEMA DE LOS PRINCIPALES RIESGOS MATERIALIZADOS EN EL EJERCICIO 2013 CON IMPACTO EN LOS RESULTADOS Y LAS MEDIDAS IMPLANTADAS PARA SU MITIGACIÓN**

	Descripción	Materialización	Medidas implantadas
Riesgos estratégicos	CATÁSTROFE NATURAL	Condiciones meteorológicas muy adversas por el temporal de nieve en EEUU.	<p>Se activaron los planes de contingencia ante cortes de suministro eléctrico y se realizó un plan especial para atender la producción en un contexto de aislamiento por el temporal. Asimismo se han revisado las condiciones de cobertura de la póliza de seguros y se han introducido mejoras para casos de interrupción de la producción.</p> <p>Se ha llevado a cabo un estudio para determinar la posibilidad de ocurrencia de catástrofes naturales de las distintas instalaciones del Grupo Viscofan, teniendo en cuenta su localización geográfica, las características del suelo en que se encuentran ubicadas, los elementos constructivos de los edificios, lo que ha permitido identificar las más expuestas así como confirmar la suficiencia de la cobertura contratada en caso de siniestro.</p>
	ENTORNO COMPETITIVO DEL SECTOR	Mejora de la capacidad productiva en el segmento de la celulósica por parte de uno de los principales competidores en este segmento.	Viscofan ha continuado su estrategia de productor global consolidando su oferta de toda la gama de productos, especialmente en la familia de colágeno, y buscando una oferta de mayor valor añadido en toda la gama productiva, reforzando sus estándares de calidad y manteniendo una política de precios acorde con un mayor nivel de servicio y calidad frente a los existentes en el mercado.
Riesgos financieros	RIESGO DE TIPO DE CAMBIO	La situación económica mundial y las políticas económicas y monetarias llevadas a cabo por las autoridades competentes en diferentes países ha provocado las fluctuaciones de varias de las monedas en las que opera el Grupo, especialmente el real brasileño y el dólar estadounidense que en 2013 se han debilitado un promedio del 13,8% y 3,3% respectivamente frente al Euro.	<p>Viscofan sigue atento las oportunidades de contratar coberturas de tipos de cambio, cuando lo aconsejan las circunstancias, y teniendo siempre presente que dichas coberturas no puedan ser calificadas de operaciones especulativas.</p> <p>Por otra parte la instalación de la planta de producción en China supone una aproximación de la producción al cliente final que ha disminuido el riesgo de tipo de cambio, sin que ello signifique su eliminación completa, así como los planes para instalar capacidad productiva en Uruguay.</p> <p>Las entidades del Grupo utilizan contratos de divisa a plazo, negociados bajo la coordinación del Área de Tesorería corporativa para controlar el riesgo de tipo de cambio que surge de transacciones comerciales futuras, como complemento a la cobertura natural de negocio por el acercamiento de los centros de producción a los principales mercados desde el punto de vista comercial, que propicia que las compras y las ventas se realicen en la misma moneda.</p> <p>Para ello, se formalizan contratos de divisa durante el proceso de elaboración del presupuesto anual, tomando como base la expectativa de EBITDA para el siguiente año, el nivel de exposición neta previsto y el grado de riesgo que el Grupo está dispuesto a asumir.</p>
	RIESGO DE FISCALIDAD	Las modificaciones legislativas de varios de los países donde opera el Grupo, más proteccionistas respecto de los ingresos generados en sus territorios, así como las medidas recaudatorias de algunos países, han contribuido a incrementar la carga fiscal.	<p>El seguimiento y aprovechamiento de incentivos fiscales, de algunas deducciones y la mayor planificación ha contribuido a mitigar este impacto.</p> <p>Fiscalidad</p> <p>Viscofan ha llevado a cabo una revisión de las legislaciones que le son de aplicación para identificar posibles oportunidades de optimización fiscal que le permitan aprovechar las oportunidades de exención y/o deducciones fiscales ofrecidas por los diferentes países para las inversiones realizadas en sus territorios. La estrategia de inversiones productivas en diferentes países ha permitido materializar planes de optimización fiscal en diferentes países:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• En Serbia, con la reducción de la cuota de impuesto de sociedades en un 74,1% durante 10 años (siendo 2012, el primer año), sujeta al compromiso de mantener los puestos de trabajo y las inversiones durante este periodo.</li> <li>• En la República Checa, con el incentivo de 3,8 MM€ para los próximos 10 años siempre que se inviertan en ese periodo 17 MM€.</li> </ul>

	Descripción	Materialización	Medidas implantadas
Riesgos operacionales	SUMINISTRO DE MATERIAS PRIMAS Y ENERGÍA	Incremento en los precios de las pieles de colágeno.	<p>Viscofan sigue consolidando la homologación de nuevos proveedores y la búsqueda de alternativas en diferentes localizaciones geográficas que contribuya a reducir el impacto de esta incidencia. Además, ha adaptado sus procesos para ampliar las posibilidades de utilización de diversas materias primas. Se han seguido estrategias diferenciadas para la diversificación y homologación de nuevos proveedores en cada una de las líneas de producto, todas ellas orientadas a la homologación de proveedores alternativos que permitan una menor dependencia y otorguen mayor flexibilidad ante las variaciones de la oferta y la demanda.</p> <p>Además, se ha nombrado un responsable corporativo de compras para incrementar las posibilidades de negociación con los distintos proveedores.</p> <p>Por otra parte, respecto al suministro de energía, durante los últimos ejercicios se han contratado coberturas para cubrir, en parte, la mencionada volatilidad. Asimismo, dentro de un plan de optimización energética en las distintas plantas del Grupo, se han acometido inversiones que permitan el máximo aprovechamiento y disminuyan la dependencia del suministro.</p>
Riesgos regulatorios	MODIFICACIONES DE LEGISLACIÓN	Diferentes modificaciones legislativas en el sector energético español.	<p>Las medidas adoptadas han permitido a Viscofan llevar a cabo las acciones que en las circunstancias actuales pueden permitir la disminución de este riesgo. Además se sigue trabajando en la optimización de los motores de cogeneración, y se han incrementado los canales de diálogo con la Administración y con asociaciones que agrupan los intereses de las empresas que utilizan cogeneración, así como asesoramiento para realizar los recursos legales pertinentes.</p> <p>Las actuales circunstancias de la economía española han propiciado la aprobación de medidas transitorias que contribuyan a facilitar la recuperación y dinamizar la actividad económica.</p> <p>Se ha reforzado el seguimiento de las modificaciones que se puedan ir produciendo, consultando con expertos en cada una de las áreas que puedan resultar afectadas, observando el comportamiento de otros afectados y coordinando las acciones de la sociedad, en su caso, con las decisiones que se determinen como las más adecuadas teniendo en cuenta la información disponible en cada momento.</p>

# PILARES ESTRATÉGICOS



# ESTRATEGIA

## Be MORE (2012-2015)

### ENTORNO Y MERCADO

El Grupo Viscofan es el líder mundial de envolturas para la industria cárnica, o también denominadas tripas artificiales debido a que tradicionalmente este tipo de productos ha ido sustituyendo la tripa natural (principalmente intestinos y vejigas) que los procesadores cárnicos utilizan para embutir carne.

El sector de envolturas se originó a comienzos del siglo XX, donde ante las dificultades para obtener tripa natural, la volatilidad de los precios y los problemas para la industrialización de la producción de embutidos, surgieron alternativas en distintos países en base a diferentes materiales que se pudieran utilizar en la producción de salchichas y otros embutidos como alternativa a la tripa natural. Este cambio supone un salto cualitativo muy significativo para los procesadores cárnicos, alcanzando mayores estándares de calidad, productividad y seguridad alimentaria.

Hoy en día los productores cárnicos tienen un amplio rango de alternativas tecnológicas para la producción de embutidos en función de sus características de producción y producto, combinando una mejor gama de envolturas con importantes ahorros productivos.

Actualmente, las principales tecnologías de envolturas son:

**Tripas celulósicas:** Son tripas que se elaboran utilizando como materia prima la celulosa natural. Se emplea fundamentalmente para producir salchichas cocidas de manera industrial (salchichas tipo Frankfurt, Viena, hot-dogs).

En la mayoría de los casos, la tripa actúa solamente como un molde de cocción, y generalmente es pelada por el fabricante antes de su venta al consumidor final.

En el proceso productivo, a través de un complejo tratamiento, las moléculas de celulosa se despolimerizan por un proceso de ruptura química y mecánica y posteriormente se vuelven a polimerizar en la forma cilíndrica o tubular que el cliente desea.

**Tripas de fibrosa:** La tripa de fibrosa es un envoltorio de celulosa que se refuerza con papel de abacá, lo que dota a la tripa de una elevada resistencia y homogeneidad de calibre. La tripa de fibrosa se utiliza principalmente para embutidos de gran calibre y loncheados como mortadelas, jamones, pepperonis, etc.

**Tripas de colágeno:** Tripas que se elaboran usando como materia prima el colágeno. Este colágeno proviene de pieles de ganado vacuno y porcino, que mediante un complejo tratamiento se adecuan para su procesamiento posterior y formación de la tripa.

---

**El Grupo Viscofan es el líder mundial de envolturas para la industria cárnica**

Cuota de mercado de  
Viscofan  
**28%**

**Viscofan es el único productor con la tecnología necesaria para producir todas las categorías de producto**

Se puede clasificar en dos tipos principales: colágeno de pequeño calibre o comestible (ej. salchichas frescas, bratwurst, etc.) y colágeno de gran calibre o no comestible (ej. salami, bierwurst, etc.). La diferencia principal entre ambos tipos de colágeno está en el espesor de la pared de la tripa y en el tratamiento que sufre el colágeno en el proceso, para poder resistir unas condiciones más o menos duras de embutición y de peso del embutido.

**Tripas plásticas:** Las envolturas plásticas utilizan como materia prima diferentes polímeros plásticos que proporcionan propiedades de barrera, resistencia mecánica, termoencogimiento, termorresistencia, etc. dependiendo de las necesidades de la aplicación del producto.

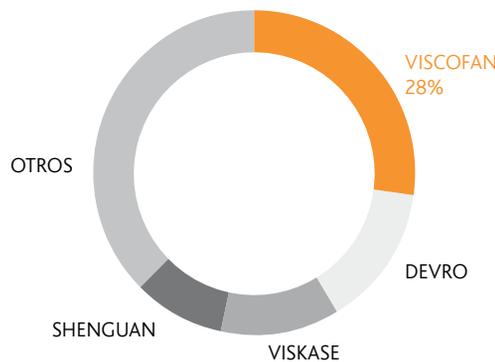
**Tripas naturales:** Se utilizan los intestinos de los animales después de realizarse un proceso de limpieza. Pueden ser de distinto origen animal, principalmente ovino, porcino y bovino.

Este mercado tiene un tamaño estimado que supera los 4.300 millones de euros de los que prácticamente el 49% son envolturas en base a tripa animal, mientras que el 51% restante corresponden a envolturas en base a celulosa, fibrosa, plástico o colágeno.

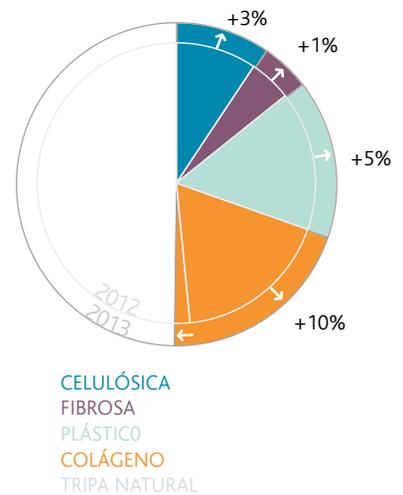
Viscofan lidera el mercado de envolturas artificiales, con una cuota estimada del 28% de los 2.200 millones de euros de envolturas artificiales. Es el único productor con la tecnología necesaria para producir todas las categorías de producto.

En 2013 y durante los últimos 7 años, el mercado de envolturas artificiales está creciendo de manera sostenida por encima de su rango histórico, entre el 5% y 6% en términos de tasa anual de crecimiento compuesto constante. Apoyado en gran medida por la familia del colágeno, que en 2013 crece en el entorno del 10%.

**CUOTA DE MERCADO TRIPAS ARTIFICIALES (€)**  
Fuente: elaboración propia



**COMPOSICIÓN DEL MERCADO DE ENVOLTURAS**  
Fuente: elaboración propia

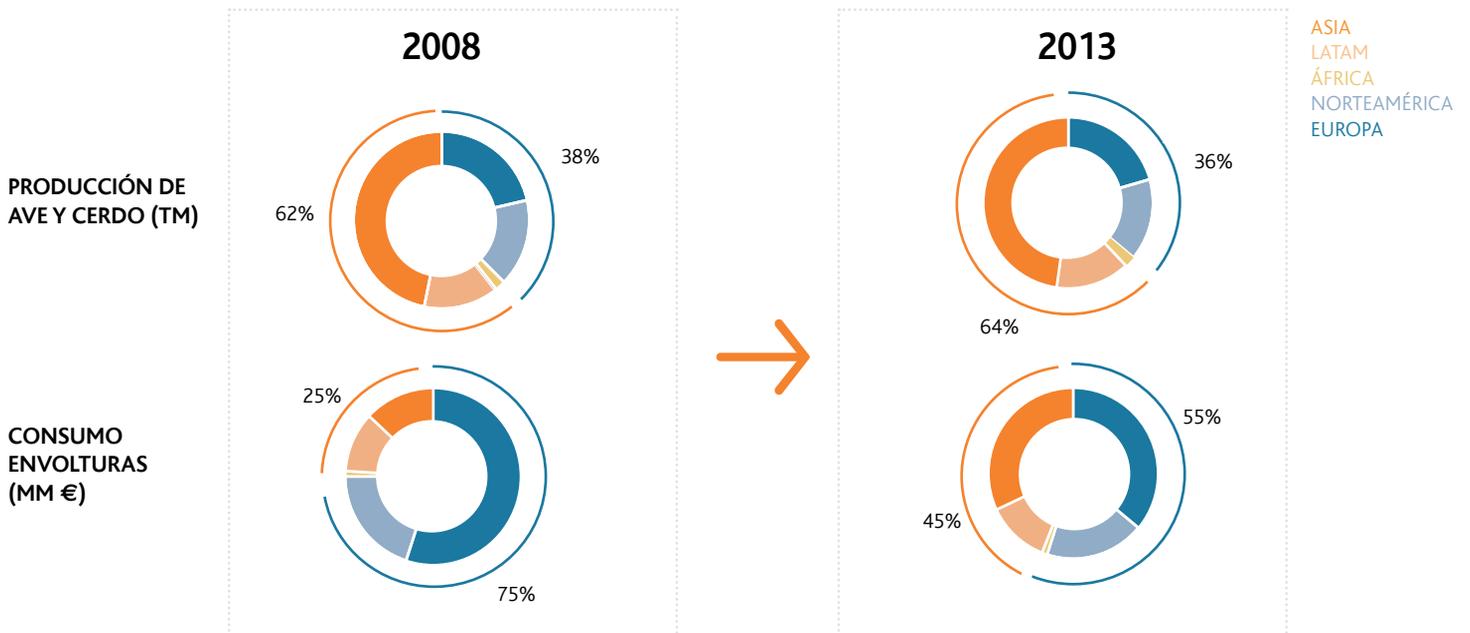


La solidez de este crecimiento, se ha mantenido incluso en períodos de contracción económica mundial. Así, el crecimiento se debe por un lado al aumento de la población (1% en 2013), especialmente en la población urbana, que ha pasado del 48% en 2002 a aproximadamente el 53% en 2013, y la globalización de los hábitos de consumo que se traduce en mayor consumo de proteína animal (el consumo de carne mundial ha crecido 2% en 2013), además de la sofisticación de los procesadores cárnicos, que están transformando sus procesos incorporando las envolturas de celulósica, colágeno, plásticos o fibrosa para obtener mejores productividades, seguridad alimentaria y control de costes; así como un mayor grado de diferenciación de sus productos como base de ventaja competitiva sostenible.

De este modo, es fácil ver embutidos en prácticamente todos los países del planeta apoyado por la mayor economía de la carne embutida (fresca y procesada), que permite el acceso a la proteína animal a segmentos de población menos favorecidos, especialmente en los países con economías emergentes o en economías desarrolladas que se encuentran en fase de desaceleración económica, así como nuevos hábitos alimenticios de conveniencia que se están extendiendo, incluyendo por ejemplo platos preparados o comida para llevar.

En los últimos años se ha producido una aceleración en el proceso de transformación tecnológica, desde la tripa animal a las envolturas, que ofrecen mayor estabilidad, seguridad alimentaria, precisión de calibre, maquinabilidad, etc, además de ofrecer esta última ventajas para los procesadores cárnicos frente a la volatilidad en el precio de la tripa natural.

En este contexto, la demanda de envolturas está creciendo en todo el mundo, en un proceso que está lejos de ser completo, debido al gran desequilibrio entre población, hábitos alimenticios y tecnología. Un desequilibrio evidente: actualmente la población mundial asciende a 7.000 millones de personas, de las cuales el 85% vive en países tradicionalmente conocidos como emergentes, países que producen un 64% de la carne de ave y cerdo en el mundo, (un 62% tan sólo 5 años atrás), mientras que han pasado de representar el 25% del mercado de envolturas en 2008 al 45% en 2013, un crecimiento histórico, pero aún muy lejos de su potencial.





No obstante, a pesar del mayor crecimiento en las áreas emergentes, no hay que olvidar la elevada complejidad del mercado de envolturas en Norteamérica y Europa, donde el consumo per cápita en envolturas se sitúa en el entorno de 1€ per cápita frente al 0,32€ de la media global.

#### ESTRATEGIA "Be MORE" (2012-2015)

En este mercado, Viscofan quiere "ser más", y para ello tiene un claro compromiso por el liderazgo global, con la ambición de ser el referente para la industria en términos de eficiencia productiva y calidad, situando al cliente en el centro de nuestras decisiones.

Para ello se ha diseñado en el plan estratégico denominado "Be MORE", que abarca el periodo 2012 a 2015 y que se sustenta en estos cuatro pilares estratégicos:

- **M**ercado en crecimiento
- **O**ptimización
- **R**etorno a los grupos de interés
- **E**xcelencia

En 2013 ha concluido la primera mitad del plan estratégico Be MORE, caracterizado por una intensa actividad inversora y comercial que ha transformado para siempre el perfil del Grupo Viscofan, que es hoy una compañía más global y diversificada que en 2011.

Cualitativamente el Grupo Viscofan es hoy más sólido que en 2011 y esta fortaleza tiene su reflejo en cifras: de 2011 a 2013 el Grupo ha obtenido unos ingresos que han crecido de media un 7% anual, una mejora del 5% anual en el EBITDA, ha realizado unas inversiones acumuladas de 176 MM€ y repartido dividendos y otras remuneraciones a accionistas por valor de 101 MM€, con una deuda neta que se mantiene por debajo de 0,5 veces EBITDA. Es decir, una transformación sustancial sin pedir sacrificios adicionales a los accionistas ni afectar a la rentabilidad del negocio, y que prepara al Grupo Viscofan para aprovechar la oportunidad histórica de crecimiento que da nuestro mercado.

En 2014, además de consolidar las inversiones de capacidad ya realizadas, el Grupo Viscofan va a hacer un especial énfasis en las iniciativas que se enmarcan dentro de la O de Optimización, mediante la realización de un gran número de proyectos que impulsarán los resultados.

## MERCADO EN CRECIMIENTO

El mercado de envolturas está experimentando un sólido crecimiento en los últimos años, principalmente como consecuencia de la incorporación de tripas artificiales en la preparación de embutidos en mercados emergentes, así como una mayor sustitución de la tripa natural por la tripa de colágeno que proporciona mejor productividad para los procesadores cárnicos, tanto en los países desarrollados como en los emergentes.

Desde el comienzo del plan Be MORE el Grupo Viscofan ha tenido un significativo crecimiento, los ingresos comparables, es decir, sin incluir las ventas de electricidad de cogeneración y el impacto de los tipos de cambio, con crecimiento del 6,8% en 2011, del 11,3% en 2012 y del 6,9% en 2013.

Un crecimiento donde el contexto del mercado global de envolturas creció de media un 6% en el ejercicio 2013, liderado por el segmento de colágeno con aumentos de volúmenes estimado del 10% frente al año anterior, porque combina el crecimiento natural de todas las familias de envolturas con la sustitución de tripas naturales, básicamente intestinos de oveja y de cerdo que se reemplazan con tripas comestibles de colágeno con similares propiedades.

Este crecimiento por encima de la media histórica supone la necesidad de proporcionar al mercado nuevos cientos de millones de metros en términos absolutos, con la consiguiente presión de capacidad en todas las familias.

Esta oportunidad histórica se ha dado en un entorno cambiante, en la que la ubicación del mercado objetivo y su crecimiento nos ha obligado a cambiar nuestra visión del mundo desde una visión regional, especialmente en el segmento del colágeno, a una visión global más acorde con el mundo actual, donde es el eje pacífico y no el eje atlántico el que determinará el ritmo de crecimiento y el tamaño final del mercado de envolturas.

Viscofan ha liderado este cambio durante la primera mitad del periodo Be MORE (2012-2013). Esto ha supuesto un importante esfuerzo humano y de inversión, destinando €176 MM. Viscofan se ha convertido en el único productor global de colágeno, gracias a la construcción y puesta en marcha de las plantas de extrusión de colágeno en China y Uruguay. Asimismo, el Grupo también ha aumentado capacidad en el resto de tecnologías para responder al aumento de la demanda de volúmenes.

Viscofan puso en marcha su centro productivo de extrusión de colágeno en Suzhou, a 80 km de Shanghai, en febrero de 2013, después de haber realizado una inversión de 29 MM€. Adicionalmente, en 2013 ha invertido 23 MM€ en ampliación de capacidad. Para responder a las necesidades de crecimiento del que es a día de hoy el mayor mercado de envolturas de colágeno del mundo, donde Viscofan se encuentra hoy como uno de los dos principales suministradores de tripas de colágeno en el país.

La evolución de China está confirmando las excelentes perspectivas de un mercado que ha crecido en los últimos 7 años a una tasa del 36% CAGR y supera los 250 MM€. En este mercado Viscofan ha registrado en 2013 un crecimiento en ventas de doble dígito.

### CRECIMIENTO COMPARABLE DE VISCOFAN EN 2013

# 6,9%

11,3% en 2012  
6,8% en 2011

### CRECIMIENTO DE MERCADO EN CHINA

# 36% CAGR

en los últimos 7 años

**Viscofan está llevando a cabo inversiones y planes de mejora internos que doten de más capacidad productiva en estas tecnologías, que ayuden a atender al incremento esperado en las áreas emergentes**

El comportamiento tan positivo en términos de crecimiento, está permitiendo que el Grupo Viscofan evolucione positivamente hacia el objetivo de una cuota de mercado en China entre el 15% y el 20% a finales del ejercicio 2015.

En términos operativos, la curva de aprendizaje de la planta de extrusión de colágeno de Suzhou avanza en buen camino para conseguir alcanzar el máximo potencial en 2015, y así, permitir captar el crecimiento del mercado chino con mayor rentabilidad. Esta evolución positiva se ha traducido en beneficios positivos a finales del 2013.

Por otro lado, en este año se ha terminado la construcción y puesta en marcha de la planta de extrusión de colágeno de Uruguay, cuya inversión en 2013 ha alcanzado los €28MM, y que ha empezado a producir en 2014. Tener producción situada en este país, va a permitir mejorar el acceso al mercado de envolturas Latinoamericano en vías de expansión, además de incrementar áreas de suministro de materias primas, diversificar riesgos operacionales, y complementar la actividad de *converting* de colágeno que se implantó en Brasil en 2012.

Este proyecto ha supuesto un nuevo hito en la historia de Viscofan al convertirse en la primera empresa del sector con centro productivo de colágeno en Latinoamérica, y transformar Viscofan en un auténtico productor global de colágeno con centros productivos en América, Europa y Asia.

El plan de expansión de "Be MORE" supone un importante cambio en el segmento de colágeno, además el Grupo Viscofan, como líder mundial de envolturas artificiales tiene el compromiso de responder a las necesidades de nuestros clientes también en el resto de familias (celulósica, fibrosa y plásticos), para ello está llevando a cabo inversiones y planes de mejora internos que doten de más capacidad productiva en estas tecnologías, que ayuden a atender al incremento esperado en las áreas emergentes.

### OPTIMIZACIÓN

En un entorno tan dinámico y exigente como el del sector de envolturas, con clientes en más de 100 países en todos los continentes habitados del planeta, Viscofan está implementado y tiene previsto realizar nuevas iniciativas que suponen un esfuerzo adicional para encontrar un equilibrio entre liderazgo tecnológico y costes, implantación productiva y servicio.

#### Capacidad productiva por tecnología

	Celulósica	Colágeno	Plásticos	Fibrosa
Europa	✓	✓	✓	✓
Asia	✓	✓	-	-
Norteamérica	✓	-	✓	✓
Latam	✓	✓	✓	✓

✓ Converting ✓ Extrusión y Converting

En la segunda parte del plan "Be MORE", la optimización va a ser un pilar clave para el Grupo, y en este ejercicio se desarrollarán multitud de iniciativas, que se unen a los proyectos materializados en 2012 y 2013, y que permitirán equilibrar esfuerzos para contrarrestar un entorno muy exigente:

- En primer lugar, uno de los principales objetivos es la puesta en marcha de la fábrica de Uruguay y la mejora productiva a lo largo del año.
- Desde el punto de vista de gestión de las materias primas, Viscofan está realizando la búsqueda activa de nuevos proveedores de materias primas dentro de los estándares de calidad del Grupo, también en el colágeno, donde las nuevas implantaciones en China y Uruguay van a servir de apoyo al resto del Grupo. Este hecho permitirá ampliar las posibilidades de suministro, así como diversificar los riesgos de inflación en los precios de las materias primas.
- Iniciativas orientadas a la reducción del *waste* productivo en prácticamente todas las plantas del Grupo. Para ello juega un papel importante el modelo de gestión basado en centros de excelencia y centros productivos con costes muy competitivos. Los centros de excelencia seguirán liderando las mejoras tecnológicas, que se justifican con la oferta de productos de mayor valor añadido y el servicio de transferencia tecnológica al resto de filiales.
- Asimismo, esta transferencia tecnológica supone la mejora continua en la automatización de procesos, en centros en los que debido a las tasas de inflación, van perdiendo su ventaja productiva en costes salariales. Para 2014, el Grupo tiene previstas iniciativas en Brasil y EEUU, concretamente en EEUU el proyecto incluye cambios organizativos y de procesos con el objetivo de converger con los *benchmark* productivos y de servicio del Grupo en el mercado más importante de tripas artificiales.
- Dentro de este modelo productivo integrado, la experiencia del equipo multidisciplinar y multicultural desplazado a China y Uruguay nos ha llevado a crear un equipo especial de Process Engineering con el objetivo de coordinar mejor los avances tecnológicos e implantar la mejor solución desde una óptica más transversal.
- Por otro lado, la globalización de Viscofan se corresponde también con el fuerte crecimiento de la demanda en áreas emergentes, con una oferta más personalizada y que exige una mejor gestión de la cadena de suministro para captar sinergias. Para ello, en este período se ha reforzado el área de operaciones con el objetivo de ser más eficientes en nuestras necesidades de capital circulante.
- Dado que el proceso productivo es muy intensivo en energía, la utilización eficiente de la misma es un gran reto para Viscofan, por ello dentro de las medidas de optimización, el Grupo está realizando proyectos que permiten el ahorro de costes, la conversión hacia un sistema de gestión energética propia, y minimizar el impacto medioambiental de la actividad. En este ámbito, cabe destacar, la inversión realizada en 2012 y 2013 en México, con el cambio del combustóleo como input energético por el uso del gas, además de la instalación de calderas en Alemania en 2013.

Fruto de estas medidas de eficiencia energética, en los dos años del período Be MORE (2012 y 2013), el ratio gasto por suministro de energía productiva sobre ventas, se ha visto reducido en aproximadamente 1 p.p., en un entorno de inflación de costes.

Además, dentro de este proceso de mejora continua, el Grupo tiene previsto realizar en 2014 una inversión superior a los €5MM en proyectos de optimización energética entre los que destaca la instalación de turbinas de cogeneración en Alemania, cuyo fin es exclusivamente para consumo interno, tanto calórico como eléctrico, con lo que no tendrá ingresos asociados, pero sí unos ahorros anuales estimados de €2,5MM a partir de 2015.

### RETORNO

Viscofan se encuentra ante una oportunidad histórica de crecimiento, y hacia este objetivo está orientando sus principales iniciativas. No obstante, este compromiso no está reñido con la disciplina comercial y el control de costes que garanticen la creación de valor sostenible en el largo plazo, es decir, un crecimiento eficiente. Este ambicioso objetivo se está cumpliendo en esta primera fase de Be MORE donde en términos comparables, la puesta en marcha de China y la elevada presión en los costes de las materias primas no han impedido que los márgenes comparables estén estables en 24,6%.

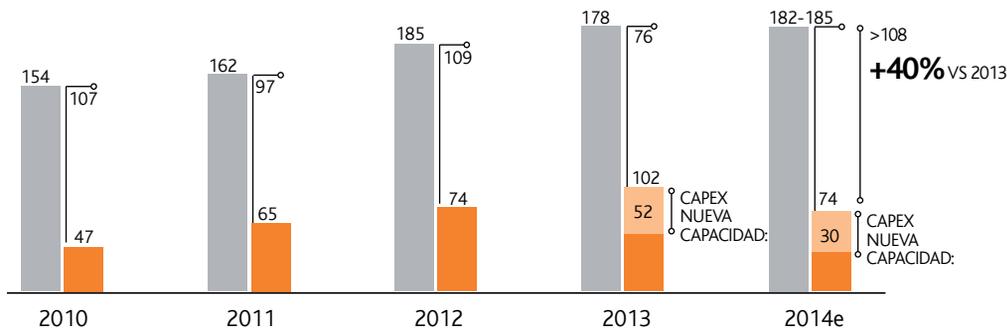
Además, hay que añadir a este contexto interno, el impacto en el ejercicio 2013 de la nueva regulación energética en España, y la depreciación de las principales divisas comerciales frente al € que han erosionado el crecimiento del EBITDA en 9 puntos porcentuales.

El crecimiento de los ingresos, la austeridad, el control de costes y una estructura ligera permiten que esta presión en el margen bruto se contrarreste, así como a establecer las bases para un mayor grado de ventaja competitiva, tanto en tecnología como en costes, para afrontar con cierto grado de optimismo los retos que se puedan dar en el medio plazo.

Para 2014, el objetivo sigue siendo el mismo, atender al incremento de la demanda por parte de nuestros clientes, junto con la implementación de medidas de optimización como son inversiones en mejoras de procesos, mantenimiento, energía, seguridad y medioambiente.

Las menores necesidades de inversión junto con las buenas expectativas del resultado de explotación, se traducen en un *cash flow* operativo esperado (entendido como EBITDA - Capex) más de un 40% superior al de 2013, proporcionando un año más, retornos por encima del coste de capital.

## OPCF = EBITDA – CAPEX (MM €)



EBITDA  
CAPEX  
OP CF.

## DESTINO DE LAS INVERSIONES PREVISAS EN 2014



74MM€

CAPACIDAD 40%  
MEJORAS EN EL PROCESO 22%  
MANTENIMIENTO 18%  
ENERGÍA, MEDIO AMBIENTE Y SEGURIDAD 20%

## EXCELENCIA

Con el pilar de excelencia, el Grupo Viscofan quiere resumir un modo de hacer en su relación con todos sus grupos de interés: accionistas, empleados, proveedores, clientes y otros agentes del mercado y sociedad.

La tripa artificial es un producto de apariencia sencilla que esconde una gran complejidad de propiedades técnicas que requieren un *know-how* muy específico de difícil acceso, que hace este sector especialmente competitivo y dinámico, a la vez, con un gran valor añadido para nuestros clientes.

Estamos hablando de un producto que, en términos generales, llega hasta el consumidor final, bien como tripa comestible, bien como envoltura que da la apariencia a la salchicha, y su decisión de compra se verá influenciada por esta apariencia. Pero, a su vez, tiene que satisfacer a los productores cárnicos, cuyos principales parámetros de decisión son muy medibles y diferentes de la experiencia del consumidor. Estamos uniendo productividad y ahorros para nuestros clientes con un acabado perfecto y seguro para nuestros consumidores.

En este sentido, en el ejercicio 2014 queremos mejorar nuestros indicadores de servicio, y a la vez se ha creado un departamento específico de seguridad, higiene y medioambiente que asegure la excelencia de nuestra actividad también en estos ámbitos.

Esta actitud incluye una actividad de I+D muy proactiva, que busca soluciones, bien tecnológicas, bien de aplicaciones, que permiten mantener como ventaja competitiva una tecnología propia y en constante evolución.

Todo ello sustentado por un equipo humano excepcional, con ánimo de superación constante, conscientes del reto que supone el liderazgo de Viscofan y de la necesidad de seguir mejorando en competitividad todos los días. Excelencia supone un constante flujo de personas e ideas en todos los centros con iniciativas orientadas a apoyar e impulsar el desarrollo del talento de nuestra gente.



#### RESULTADOS ESPERADOS EN 2014

En 2014, tercer año del periodo "Be MORE" resulta clave el compromiso de todos los integrantes del Grupo Viscofan para llevar a cabo los múltiples proyectos con diferentes horizontes temporales, y hacer frente a un entorno, que continúa siendo adverso (depreciación de principales divisas comerciales, regulación cogeneración, inflación esperada en algunos costes de materias primas).

Fruto de este compromiso es la guía de resultados financieros esperados para 2014. El negocio de envolturas volverá a mostrar un comportamiento positivo apoyado por el crecimiento de volúmenes de envolturas y la mejora de márgenes en términos comparables.

Si bien las mayores amortizaciones, una tasa fiscal más elevada (en el entorno del 25% frente al 20% de 2013) y el impacto de la depreciación de las divisas y la cogeneración llevarán al resultado neto esperado entre €93MM y €95MM, un descenso en el entorno del 6% y 8% frente al año anterior.

Incluso en un contexto de depreciación del US\$ frente al € del 2% con 1,35 y del 12% del Real brasileño a 3,2 el Grupo sigue esperando crecimientos en ingresos y EBITDA del 2% al 4%, con ingresos de €781MM a €796MM, y un EBITDA de €182MM a €185MM.

Estos objetivos incluyen como premisa un promedio de cotización del US\$ frente al € de 1,35, debido a que el 37% de los ingresos del Grupo Viscofan están denominados en US\$ frente al 22% de los gastos denominados en dicha moneda.



# RESULTADOS ECONÓMICOS

	Dos años de estrategia Be MORE		Dif. 13/12	TACC Be MORE	Periodo de estrategia Be One		
	2013	2012			2011	2010	2009
Millones de euros							
Cifra de negocios	765,3	752,8	1,7%	7,1%	666,8	633,7	583,4
Beneficio bruto de explotación (EBITDA)	178,3	185,0	-3,6%	4,9%	162,1	154,1	129,0
Margen bruto de explotación (EBITDA)	23,3%	24,6%	-1,3 p.p.	-1,0 p.p.	24,3%	24,3%	22,1%
EBIT	129,9	140,0	-7,2%	4,0%	120,1	110,4	91,3
Margen EBIT	17,0%	18,6%	-1,6 p.p.	-1,0 p.p.	18,0%	17,4%	15,6%
Beneficio antes de impuestos	126,6	133,0	-4,8%	-0,5%	127,9	105,7	86,0
Beneficio neto	101,5	105,1	-3,4%	0,1%	101,2	81,3	64,3
Inversiones en capital	101,6	74,0	37,3%	25,3%	64,7	47,4	46,4
Patrimonio Neto	521,6	498,6	4,6%	7,7%	449,4	406,4	345,2
Deuda bancaria neta	84,6	64,7	30,8%	17,3%	61,5	59,8	90,5
Capitalización al cierre del ejercicio	1.927,1	1.995,1	-3,4%	20,1%	1.335,7	1.321,7	827,7
Pantalla media (Número de empleados)	4.660	4.377	6,5%	6,9%	4.081	3.816	3.899
Deuda bancaria neta/Patrimonio Neto (%)	16,2	13,0	3,2 p.p.	2,5 p.p.	13,7	14,7	26,2
ROE (*) (%)	19,9	22,2	-2,3 p.p.	-3,1 p.p.	23,0	21,6	19,8
Euros							
Precio por acción al cierre del ejercicio	41,35	42,8	-3,4%	20,1%	28,7	28,4	17,8
Beneficio neto atribuido por acción	2,178	2,254	-3,4%	0,1%	2,172	1,745	1,379
Remuneración propuesta por acción (**)	1,120	1,100	1,8%	5,8%	1,000	0,800	0,623

(\*) Beneficio Neto / Patrimonio neto medio.

(\*\*) Incluye Dividendos, devolución de nominal, devolución de la prima de emisión y prima por asistencia a la JGA.

# EVOLUCIÓN DE LOS NEGOCIOS



## PRINCIPALES CONCLUSIONES RESULTADOS ENERO-DICIEMBRE 2013

- Crecimiento del +1,7% en los ingresos, que ascienden a €765,3MM, impulsado por el aumento de los volúmenes de ventas de envolturas, y con un crecimiento del 5,0% en moneda constante<sup>1</sup>.
- -3,6% de variación interanual del EBITDA<sup>2</sup> consolidado hasta los €178,3MM, debido al impacto de la regulación de cogeneración. Excluyendo dicho impacto el EBITDA crece un 1,9% frente al ejercicio anterior.
- Fortaleza de los márgenes comparables<sup>3</sup>, especialmente en el último trimestre, en un contexto adverso de materias primas y puesta en marcha de nuevas implantaciones.
- -3,4% de variación interanual del resultado neto hasta los €101,5MM, y crecimiento del 3,4% excluyendo el impacto de la regulación energética en España.
- En 2013 se han llevado a cabo inversiones por valor de €102MM, se ha completado con éxito la puesta en marcha y ampliación de capacidad en China y ha comenzado la producción en pruebas en Uruguay.

<sup>1</sup> Crecimiento en moneda constante: A efectos comparativos el crecimiento ex-forex excluye el impacto de los diferentes tipos de cambio aplicados en la consolidación de las cuentas y el impacto de la variación del US\$ en las transacciones comerciales.

<sup>2</sup> EBITDA = Resultado de Explotación (EBIT) + Amortización de inmovilizado.

<sup>3</sup> La cifra excluye el impacto en los resultados como consecuencia de los menores ingresos y mayores tasas a la compra de gas natural y venta de energía que han surgido de las sucesivas reformas energéticas (Ley 15/2012, RD 9/2013 y la publicación de la propuesta sobre el desarrollo normativo RD 9/2013 publicada el 31 de enero de 2014) llevadas a cabo por el Gobierno de España a lo largo de 2013 y enero de 2014 que afectan al ejercicio 2013, y el impacto de los diferentes tipos de cambio aplicados en la consolidación de las cuentas y el impacto de la variación del US\$ en las transacciones comerciales.

## RESULTADOS 2013, GRUPO CONSOLIDADO

<b>Resumen cuenta de resultados financieros Grupo Viscofan ('000 €)</b>			
	<b>Ene-Dic' 13</b>	<b>Ene-Dic' 12</b>	<b>Variación</b>
<b>Importe neto de la cifra de negocios</b>	<b>765.337</b>	<b>752.784</b>	<b>1,7%</b>
<b>EBITDA</b>	<b>178.316</b>	<b>185.033</b>	<b>-3,6%</b>
<b>Margen EBITDA</b>	<b>23,3%</b>	<b>24,6%</b>	<b>-1,3 p.p.</b>
<i>Impacto regulatorio cogeneración*</i>	<i>-10.186</i>	<i>0</i>	<i>n.s.</i>
<i>EBITDA pre-regulación*</i>	<i>188.502</i>	<i>185.033</i>	<i>1,9%</i>
<i>Margen EBITDA pre-regulación*</i>	<i>24,4%</i>	<i>24,6%</i>	<i>-0,1 p.p.</i>
<b>EBIT</b>	<b>129.941</b>	<b>140.023</b>	<b>-7,2%</b>
<b>Beneficio neto</b>	<b>101.520</b>	<b>105.063</b>	<b>-3,4%</b>
<b>Beneficio neto pre-regulación*</b>	<b>108.650</b>	<b>105.063</b>	<b>3,4%</b>

\* La cifra excluye el impacto en EBITDA y resultado neto como consecuencia de los menores ingresos y mayores tasas a la compra de gas natural y venta de energía que han surgido de las sucesivas reformas energéticas (Ley 15/2012, RD 9/2013 y la publicación de la propuesta sobre el desarrollo normativo RD 9/2013 publicada el 31 de enero de 2014) llevadas a cabo por el Gobierno de España a lo largo de 2013 y enero de 2014 que afectan al ejercicio 2013.

En el ejercicio 2013, una vez transcurrido los dos primeros años de la implantación del plan estratégico Be MORE 2012-2015 el mercado de envolturas ha continuado la tendencia de crecimiento observada ya en el ejercicio 2011. Un crecimiento del mercado por encima de su media histórica como consecuencia de la globalización y su impacto tanto en el desarrollo de la vida urbana como en introducción de más proteína animal. A estos fundamentos se le une la búsqueda de productividades y ahorros en las economías tanto desarrolladas como emergentes, especialmente en este contexto de pérdida de competitividad por incremento de los costes laborales e inflación de materias primas.

Por este motivo, la primera mitad del periodo Be MORE se ha caracterizado por los proyectos destinados a adaptarse a este entorno de crecimiento. Esto ha supuesto un importante esfuerzo humano y de inversión, destacando, entre otros, la construcción de dos nuevas plantas de extrusión de colágeno: una en China, que se puso en marcha en el primer trimestre del 2013 para el mercado local, y otra en Uruguay, que en el primer trimestre del 2014 ha entrado en funcionamiento con el objetivo de dar servicio a Latinoamérica.

Gracias a este esfuerzo por captar el crecimiento en el mercado, y al trabajo de mejora continua, el Grupo Viscofan ha logrado crecer y contrarrestar parte de los impactos de un contexto muy adverso provocado por la depreciación de las principales divisas comerciales, la inflación en los principales input de producción y las diferentes modificaciones en la regulación energética en España. Todo ello en período de expansión, que supone destinar nuevos recursos, tanto materiales como humanos a la construcción de nuevas plantas productivas con todos los costes de puesta en marcha asociados.

## IMPORTE NETO DE LA CIFRA DE NEGOCIO

765,3

MILLONES DE EUROS

9º

AÑO CONSECUTIVO DE CRECIMIENTO

El importe neto de la cifra de negocio del Grupo Viscofan ha alcanzado un nuevo récord de €765,3MM en 2013, cerrando el noveno año consecutivo de crecimiento, con una variación interanual del 1,7%. Este comportamiento es especialmente positivo si se tiene en cuenta que la nueva regulación energética desarrollada a lo largo de 2013 y los primeros meses de 2014 tiene un impacto negativo de €5,8MM de euros en los ingresos de 2013, excluyendo dicho impacto, los ingresos consolidados del ejercicio crecen un 2,4%.

A lo largo de 2013, y especialmente en la segunda mitad del ejercicio, las principales divisas comerciales del Grupo Viscofan se han depreciado frente al €. Excluyendo la variación de los tipos de cambio, los ingresos consolidados a diciembre de 2013 muestran un crecimiento de 5,0% frente a 2012.

A pesar del sólido comportamiento del Grupo Viscofan, en el conjunto del año, los cambios regulatorios en energía y la depreciación de las divisas frente al € han erosionado en 4,1 p.p. el crecimiento orgánico obtenido, que hubiera crecido un 5,8% si no se hubiera visto afectado por estos cambios en el entorno.

El crecimiento de los ingresos consolidado se debe principalmente al incremento de los volúmenes de venta de envolturas que, con la excepción de la celulósica, ha mostrado crecimientos significativos en todas las familias (colágeno, fibrosa y plásticos) hasta alcanzar los €660,2MM en esta división, un 1,7% superior al año anterior. También es destacable el comportamiento positivo de la división de alimentación vegetal, donde los ingresos crecen un 1,5% hasta los €105,1MM impulsado por la fortaleza de la marca Carretilla y las exportaciones.

Por otro lado, en el ejercicio 2013 ha continuado el incremento de precios en determinadas materias primas, especialmente en las pieles de colágeno y gas de cogeneración, provocando que los gastos por consumos<sup>4</sup> acumulados del ejercicio se sitúen en €259,3MM, un 6,5% más que en el mismo periodo del ejercicio anterior. Así, el margen bruto<sup>5</sup> se situó en 66,1% en el ejercicio 2013 frente al 67,7% alcanzado en el mismo periodo del ejercicio anterior.

La plantilla media anual se sitúa en 4.660 personas, un 6,5% más que en 2012, sin embargo los gastos de personal del ejercicio 2013 se incrementan un 3,0% frente al año anterior hasta €154,8MM. Este aumento de la plantilla se debe principalmente al crecimiento en China, tanto en la división de envolturas donde la plantilla se ha incrementado en un 50% en la nueva fábrica de extrusión de colágeno en Suzhou, como en la planta de alimentación vegetal del Grupo IAN en Lingbao donde la campaña de producción se ha alargado con la fabricación del pimienta en dicho país por primera vez. Además, también se ha incrementado la plantilla media en España en 16 personas (+2,6%) como consecuencia de las labores de apoyo a la expansión internacional y las tareas de coordinación corporativas.

En un año de expansión, con mayor actividad comercial y productiva, incremento de la plantilla media y costes de puesta en marcha de nuevas plantas; las mejoras productivas y la mayor competitividad por parte del equipo del Grupo Viscofan, han posibilitado que el margen de productividad<sup>6</sup> se reduzca tan solo 0,2 p.p. con respecto al 2012.

4 Gastos por consumo = Aprovisionamientos +/- Variación de existencias de productos terminados y en curso

5 Margen bruto = (Ingresos - Gastos por consumos)/Ingresos

6 Margen de productividad = (Ingresos - Gastos de personal)/Ingresos

## PLANTILLA MEDIA

4.660

PERSONAS

Las políticas de control de costes y austeridad se reflejan en el comportamiento de los Otros gastos de Explotación registrados a diciembre de 2013 que se sitúan en €180,6MM, solo 0,6% superiores a 2012. En este comportamiento influyen significativamente los ahorros procedentes del uso de gas natural en la central de cogeneración de México, así como las mejoras operativas, que han permitido un mayor volumen y absorción de costes fijos incluso en el contexto de ineficiencia asociado a la lógica curva de aprendizaje en la nueva planta de China, los costes de puesta en marcha de las nuevas instalaciones en Uruguay, y el incremento en €4,4MM de nuevos tributos a la cogeneración a lo largo del ejercicio.

La fortaleza de los volúmenes, las eficiencias productivas y el control de los gastos han permitido alcanzar un EBITDA de €178,3MM, un 3,6% menos que en 2012, a pesar de un entorno especialmente adverso caracterizado por los factores mencionados anteriormente: La debilidad de las principales divisas comerciales, cambios regulatorios en cogeneración en España, inflación de materias primas; además de los costes de expansión asociados a la puesta en marcha de las nuevas plantas de extrusión de colágeno en China y Uruguay.

Excluyendo el impacto de la variación de los tipos de cambio, el EBITDA acumulado a diciembre de 2013 crece un 0,3% frente al año anterior. Mientras que los cambios regulatorios sobre la cogeneración en España han erosionado €10,2MM al EBITDA consolidado, equivalente a 5,5 p.p. del crecimiento interanual.

El crecimiento en ingresos y EBITDA en moneda constante no hubiera sido posible sin la anticipación del Grupo Viscofan en el crecimiento esperado del mercado y el rápido plan de expansión iniciado a finales de 2011 con el plan estratégico Be MORE que se han traducido en inversiones acumuladas de €175MM en el periodo 2012-2013 (€101,6MM en 2013 y €74,0MM en 2012). Una vez realizados los principales proyectos, las exigencias de inversión esperada se reducen en el periodo 2014-2015.

Estas inversiones llevan asociadas un mayor volumen de amortizaciones que se sitúan en €48,4MM en 2013 (+7,5% vs. 2012), llevando al Resultado de Explotación consolidado a €129,9MM en 2013 (un 7,2% inferior al alcanzado en el ejercicio precedente).

El Resultado financiero neto negativo a 2013 se sitúa en €-3,3MM frente a las pérdidas de €7,0MM registradas en 2012, como consecuencia del impacto de las menores diferencias de cambio (€-0,7MM en 2013 frente a los €-4,2MM registrados en 2012).

El Beneficio antes de impuestos se sitúa en €126,6MM en el ejercicio 2013, con unos impuestos acumulados en el año que ascienden a €25,1MM y equivalen a una tasa fiscal efectiva del 19,8%.

La diferencia entre la tasa impositiva teórica (30,0%) y la tasa impositiva efectiva (19,8%) corresponde, básicamente, a la diferencia entre las distintas tasas impositivas de las filiales no residentes en Navarra (domicilio fiscal de Viscofan, S.A.) que tributan en cada uno de los países en que operan, aplicándose el tipo de gravamen vigente en el impuesto sobre sociedades (o impuesto equivalente) sobre los beneficios del periodo y a la consideración de deducciones fiscales por inversión en algunas filiales del Grupo.





Dentro de las actividades de optimización fiscal se incluye la actualización de los balances de 31 de diciembre de 2012 de Viscofan, S.A. e Industrias Alimentarias de Navarra S.A.U. en aplicación de la legislación vigente en el territorio español. La aplicación de los coeficientes aprobados por dicha legislación ha permitido disminuir el gasto por Impuesto de Sociedades en €2,8MM.

Todo esto da lugar a un Resultado neto de €101,5MM, un 3,4% inferior al de 2012, si bien, el resultado neto crece un 3,4% excluyendo las modificaciones de la regulación energética.

La fortaleza del balance junto con la solidez y mejora operativa han permitido culminar con éxito los principales proyectos de expansión que llevan asociados incrementos de inversión (€101,6MM en 2013) y de circulante (€14,6MM de cambios en el capital corriente) sin renunciar a aumentos en la remuneración del accionista, donde a lo largo del ejercicio 2013 el Grupo Viscofan ha destinado €51,5MM.

Con ello, la deuda bancaria neta<sup>7</sup> se sitúa en €84,6MM, incrementándose un 30,8% frente a diciembre de 2012 como consecuencia del mencionado ritmo inversor y del aumento en el pago de dividendo. De este modo, el apalancamiento financiero del Grupo Viscofan se sitúa en 16,2% vs. 13,0% en diciembre de 2012.

El Consejo de Administración, basándose en la solidez del balance, las mejoras operativas alcanzadas, y las perspectivas de crecimiento esperado para los próximos ejercicios en su reunión de 27 de febrero de 2014 acordó proponer a la Junta de Accionistas un incremento del 1,8% en la retribución total al accionista de 1,12€ por acción vs. 1,10€ del ejercicio precedente compuesta por:

- Dividendo a cuenta de 0,410€ por acción pagado el 23 de diciembre de 2013.
- Propuesta de dividendo complementario para su aprobación en la Junta de Accionistas de 0,704€ por acción a pagar el 4 de junio de 2014.
- Prima de asistencia a la Junta por 0,006€ por acción.

7. Deuda bancaria neta = Deudas con entidades de crédito a largo y corto plazo – Efectivo y otros medios líquidos equivalentes

## RESULTADOS 2013: ENVOLTURAS

<b>Resumen cuenta de resultados financieros envolturas ('000 €)</b>			
	<b>Ene-Dic' 13</b>	<b>Ene-Dic' 12</b>	<b>Variación</b>
<b>Importe neto de la cifra de negocios</b>	<b>660.201</b>	<b>649.176</b>	<b>1,7%</b>
<b>EBITDA</b>	<b>170.637</b>	<b>177.343</b>	<b>-3,8%</b>
<b>Margen EBITDA</b>	<b>25,8%</b>	<b>27,3%</b>	<b>-1,5 p.p.</b>
<i>Impacto regulatorio cogeneración*</i>	-10.186	0	n.s.
<i>EBITDA pre-regulación*</i>	180.823	177.343	2,0%
<i>Margen EBITDA pre-regulación*</i>	27,2%	27,3%	-0,2 p.p.
<b>EBIT</b>	<b>125.495</b>	<b>135.633</b>	<b>-7,5%</b>
<b>Beneficio neto</b>	<b>96.845</b>	<b>101.200</b>	<b>-4,3%</b>
<b>Beneficio neto pre-regulación*</b>	<b>103.975</b>	<b>101.200</b>	<b>2,7%</b>

\* La cifra excluye el impacto en EBITDA y resultado neto como consecuencia de los menores ingresos y mayores tasas a la compra de gas natural y venta de energía que han surgido de las sucesivas reformas energéticas (Ley 15/2012, RD 9/2013 y la publicación de la propuesta sobre el desarrollo normativo RD 9/2013 publicada el 31 de enero de 2014) llevadas a cabo por el Gobierno de España a lo largo de 2013 y enero de 2014 que afectan al ejercicio 2013.

El mercado de envolturas artificiales sigue creciendo por encima de su ritmo histórico con un incremento estimado en el entorno del 5% al 6%. Este comportamiento se apoya en los sólidos fundamentos de crecimiento poblacional, hábitos alimenticios y la búsqueda de mayores productividades en el sector cárnico.

En este contexto de crecimiento, el Grupo Viscofan, ya en su segundo año del plan estratégico 2012-2015 Be MORE, evoluciona positivamente hacia la meta de consolidar su liderazgo global en el mercado de envolturas. En 2013 se ha alcanzado un nuevo record en volúmenes de ventas, mejoras productivas y de control de costes.

Para ello, en 2013 se ha incrementado la capacidad productiva con nueva maquinaria y la mejora tecnológica en las plantas actuales. Además, dentro del plan de expansión, la planta de extrusión de Suzhou (China) comenzó a producir en el primer trimestre de 2013 y a lo largo del año ha aumentado la capacidad para satisfacer las necesidades del mercado chino (el mayor consumidor de envolturas de colágeno del mundo), donde Viscofan es actualmente el segundo operador del mercado por volumen de negocio. También, destacan los trabajos realizados para la puesta en marcha de la planta de extrusión de Uruguay, que comenzó con producción en pruebas en el último trimestre del año con el objetivo de producir envolturas de colágeno para el mercado latinoamericano en el primer trimestre del 2014.

Gracias a la anticipación y al excelente comportamiento productivo de la nueva capacidad, Viscofan ha sido capaz de responder a las exigencias del mercado con crecimientos de doble dígito en volúmenes de colágeno, y comportamientos positivos en los segmentos de fibrosa y plásticos.

## INGRESOS DIVISIÓN DE ENVOLTURAS

660,2

MILLONES DE EUROS

+1,7%

VS 2012

Este crecimiento de los volúmenes de envolturas no se ha trasladado completamente al comportamiento de los ingresos debido al impacto de la nueva regulación energética en España que ha minorado los ingresos en €4,7MM en el último trimestre del año y en €5,8MM euros en el acumulado del ejercicio y la debilidad de las principales divisas comerciales.

De este modo, en términos acumulados, los ingresos de la división de envolturas crecen un 1,7% hasta superar los €660,2MM. De este importe, la cogeneración se sitúa en €49,1MM (-9,8% frente a 2012) y las ventas de envolturas en €611,1MM (+2,7% vs. 2012). Este comportamiento de las ventas de envolturas también se ha visto afectado por la significativa depreciación de la divisa norteamericana y brasileña. A tipos de cambio constante, las ventas de envolturas sin cogeneración crecen un 6,9% frente al año anterior.

En cuanto a los ingresos por áreas geográficas<sup>8</sup> la evolución acumulada es:

- En Europa y Asia los ingresos crecen un 4,5% frente a 2012 hasta los €354,9MM, confirmando así la buena posición de Viscofan en el mercado de envolturas europeo, además del mercado chino, en el que Viscofan ha obtenido crecimientos superiores al 10%.
- En Norteamérica los ingresos disminuyen un 2,8% hasta los €203,2MM, causado principalmente por la depreciación del 3,3% del US\$ frente al euro.
- En Latinoamérica los ingresos crecen un 1,4% frente al año anterior hasta los €102,1MM, un crecimiento muy significativo si se tiene en cuenta la depreciación del 13,8% del real brasileño frente al €.

El crecimiento de los volúmenes y los ingresos ha venido acompañado de una significativa presión en el coste de las materias primas, principalmente las pieles de colágeno y el gas para cogeneración en España. Los gastos por consumo acumulados en el ejercicio ascienden a €196,8MM, un 7,3% más que en el ejercicio anterior, erosionando el margen bruto en 1,6 p.p. hasta los 70,2%. El Grupo sigue trabajando para mitigar el significativo incremento del precio de las materias primas buscando el desarrollo de nuevos proveedores, tanto en las nuevas implantaciones geográficas como en los países donde nuestra presencia está más consolidada.

Los importantes proyectos estratégicos llevados a cabo, y la expansión orgánica del Grupo hacen necesario reforzar el número de empleados. En este sentido, la plantilla media de la división de envolturas asciende a 3.955 personas, un 4,7% más que en 2012 provocado principalmente por el aumento de la plantilla en China y de la estructura corporativa en España.

A pesar de este crecimiento de la plantilla, los gastos de personal se incrementan un 3,4% hasta los €142,8 MM en el ejercicio 2013.

8. Ingresos por origen de ventas



Los Otros Gastos de Explotación se sitúan en €156,7MM en el acumulado del ejercicio 2013, un 1,0% más que en el ejercicio anterior, gracias a los ahorros energéticos obtenidos en México, y al control de los costes, que han permitido contrarrestar el negativo impacto de los €4,4 MM de nuevos impuestos a la cogeneración.

Los cambios regulatorios en cogeneración han impedido que el EBITDA refleje la fortaleza de los resultados obtenidos a lo largo del ejercicio. El EBITDA anual cede un 3,8% frente al año anterior hasta los €170,6 MM. Excluyendo el impacto de la nueva regulación el EBITDA crece un 2,0% en el año mostrando un margen EBITDA prácticamente estable en el año en un entorno muy exigente de debilidad de divisas, coste de materias primas y puesta en marcha de nuevas operaciones.

El EBITDA de la división de envolturas en moneda constante crece un 0,4% frente al ejercicio 2012.

El margen EBITDA acumulado de la división de envolturas se sitúa en 25,8%, un descenso de 1,5 p.p. frente al año anterior. Este descenso se debe casi exclusivamente al impacto regulatorio, frente a una mejora interna de las operativa del Grupo en su negocio principal.

Las amortizaciones se sitúan en €45,1MM en 2013 (+8,2% vs. 2012), reflejando las inversiones de estos últimos años, dando lugar a un Resultado de explotación acumulado de €125,5MM (-7,5% vs. 2012).

Las mejoras operativas internas y el crecimiento de volúmenes, junto con la optimización fiscal y la solidez financiera de esta división han contrarrestado en gran medida los impactos procedentes de un entorno adverso. De esta forma, el Resultado Neto del ejercicio que con €96,8MM del 2013 disminuye 4,3% frente al año anterior.

## RESULTADOS 2013: GRUPO IAN

Resumen cuenta de resultados financieros Grupo IAN ('000 €)			
	Ene-Dic' 13	Ene-Dic' 12	Variación
Ingresos	105.136	103.608	1,5%
EBITDA	7.679	7.690	-0,1%
Margen EBITDA	7,3%	7,4%	-0,1 p.p.
EBIT	4.446	4.390	1,3%
Beneficio neto	4.675	3.863	21,0%

## RESULTADO NETO GRUPO IAN

4,7

MILLONES DE EUROS

+21%

VS 2012

A lo largo del ejercicio 2013 la división de alimentación vegetal ha mostrado un sólido comportamiento que contrasta con el difícil contexto económico en el que se encuentra su principal mercado: España. Ante la debilidad del consumo de los hogares, las cadenas de distribución han priorizado el precio dentro de sus estrategias de venta, haciendo extremadamente difícil reflejar en los precios de venta el incremento sufrido en el coste de materias primas.

En este contexto el Grupo IAN ha seguido una estrategia de protección de valor y márgenes basándose en la fortaleza de la marca Carretilla, la diversificación de su portfolio comercial, el lanzamiento de nuevos productos de platos preparados y la búsqueda de nuevos mercados internacionales.

El importe neto de la cifra de negocio crece un 1,5% en el ejercicio 2013 hasta los €105,1MM, mientras que el margen EBITDA se sitúa en el 7,3% para el conjunto del año, cediendo 0,1 p.p. frente al logrado el año anterior, lo que mantiene el EBITDA prácticamente estable en los €7,7MM.

La solidez de los resultados operativos y la optimización fiscal procedente de la revalorización de activos llevada a cabo en España (+€0,9MM en mayo de 2013) permiten a la división de alimentación vegetal alcanzar un resultado neto de €4,7MM, un 21,0% más que en el periodo acumulado a diciembre de 2012



# VISCOFAN EN EL MERCADO BURSÁTIL

El año 2013 se caracteriza por la mejora de las expectativas económicas mundiales y la disminución de las tensiones en los mercados financieros internacionales, en consecuencia, estas circunstancias han permitido alcanzar un punto de inflexión en la crisis de sobreendeudamiento iniciada hace 6 años.

Después de varios años de debilidad, las grandes economías han empezado a mostrar indicios de recuperación económica, contribuyendo así a la aceleración del crecimiento global. En este sentido el FMI y el Banco Mundial estiman unos crecimientos del PIB mundial del 2,9% y 2,4% en 2013, y 3,7% y 3,2% en 2014, respectivamente.

Con respecto a Estados Unidos, ante el fortalecimiento del crecimiento del país, la Reserva Federal ha comenzado la retirada progresiva y moderada de estímulos, inyectando menos dinero mediante programas de recompra de bonos. Además, en último trimestre del año, se ha producido en el país el debate sobre el techo de la deuda, y esta incertidumbre ha provocado cierta inestabilidad en los mercados financieros mundiales, debido al riesgo de suspensión de pagos del país.

En Europa, la mejora de la situación económica y la evolución positiva de la reestructuración bancaria han provocado la fortaleza del euro frente a otras monedas relevantes, aunque el sector bancario europeo continúa débil, y la tasa de desempleo en niveles elevados (12%). Cabe destacar la política más activa por parte del BCE, con un objetivo claro de defender la moneda única y luchar contra la fragmentación financiera, que ha supuesto, entre otros, la mejora de las condiciones económicas de los países periféricos. Entre las medidas implementadas por el BCE, destacan la reducción de los tipos de interés al 0,25% (mínimos históricos), y la implementación de políticas con el objetivo de reactivar el crédito bancario.

China ha estabilizado el crecimiento, y ante niveles elevados de inversión y endeudamiento, el Gobierno ha adoptado un programa para reestructurar la demanda del país y el crecimiento fuera de la inversión, orientándolo hacia el consumo interno y el sector servicios.

Para España, 2013 ha sido un año caracterizado por la mejora de las perspectivas económicas y la confianza del país, el proceso de reformas internas, además del saneamiento y reestructuración del sistema financiero.

Esta situación ha venido respaldada por el PIB del tercer y cuarto trimestres, que han subido a tasa intertrimestral, +0,1% y +0,2%, respectivamente, tras muchos trimestres consecutivos de bajadas, y con el FMI estimando un crecimiento del 0,6% para la economía española en 2014.

### Evolución de la cotización. Índices. Variación anual

IBEX 35	21,4%
CAC FRANCÉS	18,0%
FTSE 100 INGLÉS	14,4%
FTSE MIB ITALIANO	16,6%
EUROSTOXX 50	18,0%
S&P 500	29,6%
NASDAQ 100	35,0%
HANG SENG INDEX	2,9%

Resaltar, que este crecimiento ha sido motivado por una moderación en la bajada de la demanda interna y el aumento del sector exterior, con la mejora de la competitividad de las empresas españolas por la bajada de los costes salariales. Asimismo, el mercado laboral ha empezado a crecer, aunque la tasa de desempleo continúa en niveles superiores al 26%, muy por encima del 12% de la Unión Europea. También, la prima de riesgo de la deuda pública ha bajado 45% en 2013, cerrando el año en 220 puntos.

En 2013, los mercados bursátiles, se han visto inmersos en un contexto favorable, principalmente en la segunda mitad del ejercicio, causado por el mejor comportamiento de las economías desarrolladas, la escasa rentabilidad ofrecida por los bonos públicos y privados por la continuidad de las políticas monetarias expansivas, que ha llevado a los inversores a buscar activos de mayor rentabilidad en la renta variable, y la desaparición del riesgo de la ruptura del euro, que provocó en años anteriores la salida masiva de capitales, especialmente en países periféricos.

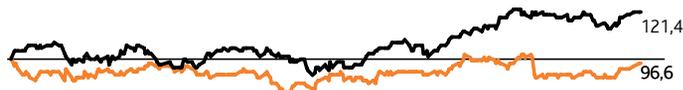
En consecuencia, la mayor parte de los principales mercados mundiales han registrado subidas de doble dígito en 2013, continuando así con la recuperación iniciada en 2012.

En el caso de España, el Ibex 35 ha experimentado dos fases totalmente distintas, primero, hasta junio, el índice había registrado una depreciación del 5,0%; sin embargo, a partir de aquí, la ligera mejora sobre las perspectivas del país ha provocado una revalorización en el segundo semestre del 27,7%; mientras que en el cómputo anual ha subido 21,4%, por encima de los principales índices bursátiles europeos.

En este contexto, la acción de Viscofan alcanzó máximos de €43,7 y ha terminado 2013 en €41,35, un descenso del 0,8% si se incluye la remuneración por dividendos.

Desde el 2 de enero de 2013, Viscofan forma parte del Ibex 35, el índice de referencia de las compañías cotizadas de la Bolsa Española. Este hecho, junto con los sólidos fundamentales de crecimiento y una relación transparente y fluida con la comunidad financiera, han permitido realizar altos niveles de negociación. En el conjunto del año se han negociado más de 63,2 millones de acciones de Viscofan, un 136% del total de las acciones en circulación, con un efectivo negociado de 2.506,4 millones de euros, equivalente a un promedio diario de 9,8 millones de euros, que se ha incrementado un 76% con respecto al año anterior.

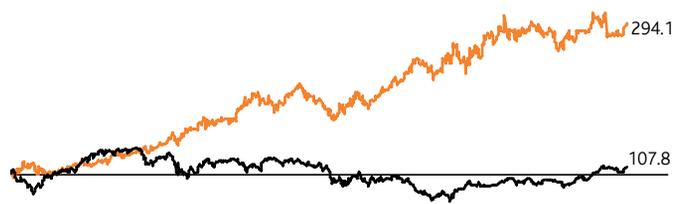
#### Evolución cotización vs Ibex 35 (2013)



ENE. 13 DIC. 13

VISCOFAN  
IBEX 35

#### Evolución cotización vs Ibex 35 (5 años)

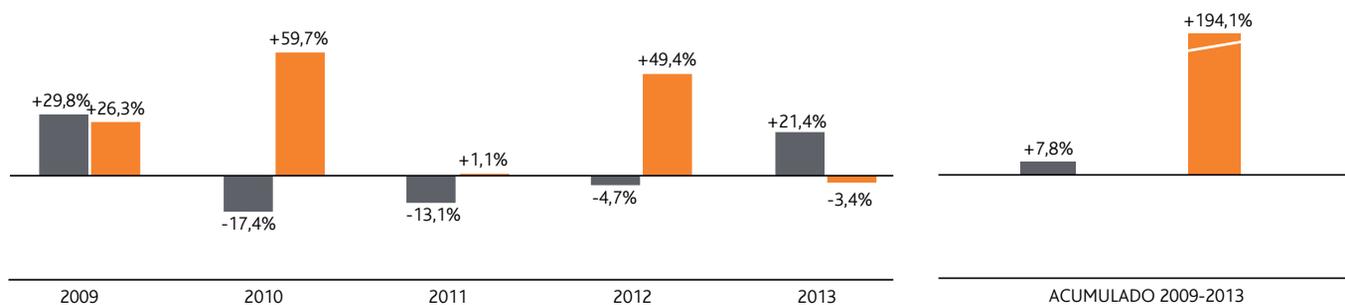


ENE. 09 DIC. 13

VISCOFAN  
IBEX 35

**Rentabilidad del IBEX 35 comparado con Viscofan**

Año de entrada (31/12)		Año de salida (31/12)										TAE
		2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	
2003	Viscofan	5,7%	31,6%	102,7%	105,4%	99,4%	151,9%	302,3%	306,5%	507,2%	486,5%	<b>19,4%</b>
2003	Ibex 35	17,4%	38,7%	82,8%	96,2%	18,9%	54,3%	27,4%	10,7%	5,6%	28,2%	1,6%
2004	Viscofan		24,6%	91,8%	94,4%	88,7%	138,4%	280,7%	284,7%	474,6%	455,0%	<b>21,0%</b>
2004	Ibex 35		18,2%	55,8%	67,2%	1,3%	31,5%	8,6%	-5,7%	-10,1%	9,2%	1,9%
2005	Viscofan			54,0%	56,0%	51,5%	91,4%	205,6%	208,8%	361,3%	345,6%	<b>20,5%</b>
2005	Ibex 35			31,8%	41,4%	-14,3%	11,2%	-8,1%	-20,2%	-23,9%	-7,6%	3,5%
2006	Viscofan				1,3%	-1,6%	24,3%	98,5%	100,6%	199,6%	189,4%	<b>16,4%</b>
2006	Ibex 35				7,3%	-35,0%	-15,6%	-30,3%	-39,4%	-42,3%	-29,9%	1,0%
2007	Viscofan					-2,9%	22,7%	95,9%	97,9%	195,6%	185,6%	<b>19,1%</b>
2007	Ibex 35					-39,4%	-21,4%	-35,1%	-43,6%	-46,2%	-34,7%	-8,0%
2008	Viscofan						26,3%	101,7%	103,8%	204,5%	194,1%	<b>24,1%</b>
2008	Ibex 35						29,8%	7,2%	-6,8%	-11,2%	7,8%	5,4%
2009	Viscofan							59,7%	61,4%	141,0%	132,8%	<b>23,5%</b>
2009	Ibex 35							-17,4%	-28,3%	-31,6%	-16,9%	-4,7%
2010	Viscofan								1,1%	51,0%	45,8%	<b>13,4%</b>
2010	Ibex 35								-13,1%	-17,2%	0,6%	-4,6%
2011	Viscofan									49,4%	44,3%	<b>20,1%</b>
2011	Ibex 35									-4,7%	15,8%	-2,4%
2012	Viscofan										-3,4%	<b>-3,4%</b>
2012	Ibex 35										21,4%	21,4%

**Evolución comparativa. Viscofan vs. Ibex 35 (5 años)**


## RETRIBUCIÓN AL ACCIONISTA

A pesar de la evolución de la cotización de la acción en 2013, Viscofan continua siendo una de las compañías que ha creado mayor valor para sus accionistas en la última década, con un retorno anual medio del 19% y del 21% teniendo en cuenta la retribución al accionista. Los accionistas que invirtieron a cierre de 2003 y mantuvieron sus acciones hasta el cierre de 2013 han multiplicado por 5,9 veces el valor de su inversión, y 6,8 veces si se tiene en cuenta la retribución al accionista durante esos ejercicios.

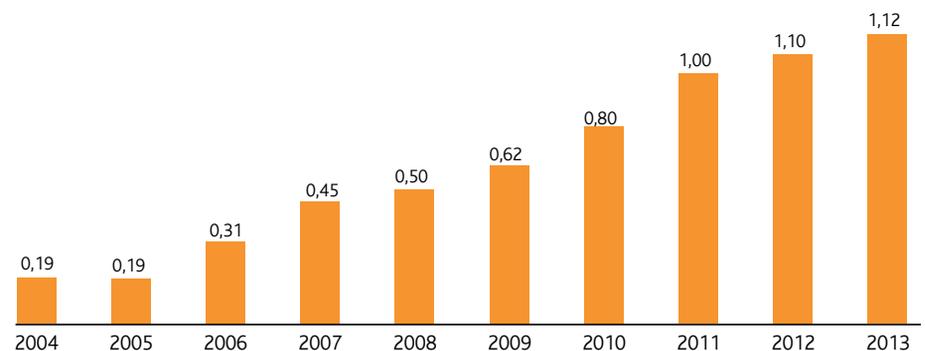
La remuneración directa a través del pago de dividendos en efectivo, devoluciones de prima de emisión, o reducción del capital han sido una constante en el Grupo Viscofan.

Viscofan está combinando crecimiento y retorno a los accionistas, dentro del período estratégico Be MORE. Aprovechando la oportunidad histórica de crecimiento del mercado, y una estrategia que ha posicionado al Grupo en una buena situación para afrontar los retos futuros.

La expansión realizada se ha llevado a cabo sin nuevos sacrificios a los accionistas, que han visto como se ha mejorado la retribución. En este sentido, en 2013, la fortaleza del balance, reflejo de la solidez del modelo de negocio del Grupo Viscofan, junto con las mejoras internas realizadas y las perspectivas de crecimiento para 2014, han llevado al Consejo de Administración a proponer una remuneración por acción para su aprobación en la Junta General de Accionistas de 2014, que asciende a 1,12€ por acción, 1,8% superior a la propuesta en 2012, y que se compone de 0,41€ de dividendo a cuenta, 0,704€ de dividendo complementario y 0,006€ por prima de asistencia. Con este importe, la remuneración al accionista equivale a un *pay-out* del 51,4% del beneficio neto.

La sostenida política de remuneración al accionista durante los últimos años ha sido reconocida por el mercado, y Viscofan pertenece al índice Top Dividendo desde febrero de 2014, que está compuesto por las compañías españolas que destacan por la remuneración al accionista.

### Retribución por acción (€)



### VISCOFAN, SUS ACCIONISTAS Y LA COMUNIDAD INVERSORA

Viscofan a través del departamento de Relación con Inversores y la Oficina del accionista, tiene dentro de sus objetivos crear valor para la comunidad de inversores mejorando la accesibilidad, la transparencia informativa, y poniendo a su disposición la información relevante para una mejor comprensión de la compañía, sus resultados, su estrategia y sus operaciones.

Estos canales de comunicación han sido: la presentación en seminarios y eventos realizados por la comunidad financiera, *roadshows* con inversores institucionales ya sea impulsados por la compañía o por *brokers*, presentación de resultados, Junta General de Accionistas, visitas concertadas en las oficinas centrales de Viscofan, llamadas telefónicas a un número de teléfono dedicado exclusivamente a la atención de inversores y accionistas (948 198 436), disposición de correo electrónico ([info-inv@viscofan.com](mailto:info-inv@viscofan.com)), información publicada en la página web [www.viscofan.com](http://www.viscofan.com), así como los comunicados y la información pública periódica realizada a la CNMV.

El esfuerzo en comunicación llevado a cabo en estos últimos años ha sido reconocido por la comunidad inversora. Viscofan ha recibido, entre otros, el premio "Best IR Professional" para el "Sell-side" del sector de la alimentación europeo, otorgado por Institutional Investor en sus "All European Executive team 2012 award".



Viscofan mantiene una fluida comunicación con los mercados financieros, de modo que en 2013 un total de 18 compañías de análisis, tanto nacionales como internacionales cubrieron de manera recurrente la compañía (Bekafinance, BBVA, BPI, Espíritu Santo, Exane BNP Paribas, Fidentiis, Goldman Sachs, Interdin, JB Capital Markets, Kepler-Cheuvreux, la Caixa, Mirabaud, N+1 Equities, Renta 4, Sabadell, Santander, Societe Generale, UBS).

Con la entrada en el Ibex 35 el Grupo Viscofan ha incrementado sus recursos para mejorar el servicio a la comunidad financiera, ampliando así el número de encuentros presenciales realizados a lo largo de 2013, 293, cifra significativamente superior a los 207 y 212 llevados a cabo en 2012 y 2011, respectivamente. Estos encuentros se han mantenido en 11 destacadas plazas financieras de distintos países (similares al año anterior) y que también es consecuencia de la diversificación geográfica de la estructura accionarial, con inversores institucionales en más de 23 países de todo el mundo.

Este compromiso y estrecho diálogo entre Viscofan y la comunidad inversora también se refleja de algún modo en los volúmenes de contratación, con uno de los mejores índices de rotación dentro del mercado continuo. En 2013 se negoció un total de 63 millones de títulos, es decir, el 135% de las acciones admitidas a cotización.



<b>PRINCIPALES DATOS BURSÁTILES DEL AÑO</b>					
	Periodo de estrategia Be MORE		Periodo de estrategia Be ONE		
	2013	2012	2011	2010	2009
<b>Precio de la acción €</b>					
Cierre	41,35	42,81	28,66	28,36	17,76
Máximo en el año	43,70	42,81	30,59	29,65	18,20
Mínimo en el año	35,65	28,45	22,51	17,64	12,81
<b>Evolución de Viscofan en el mercado continuo</b>					
	<b>Cierre 2013</b>	<b>Cierre 2012</b>	<b>Cierre 2011</b>	<b>Cierre 2010</b>	<b>Cierre 2009</b>
% Var Anual Viscofan	-3,4%	49,4%	1,1%	59,7%	26,3%
% Var Anual IGBM	22,7%	-3,8%	-14,6%	-19,2%	27,2%
% Var Anual IBEX 35	21,4%	-4,7%	-13,1%	-17,4%	29,8%
% Var Anual Euro STOXX 600	17,4%	14,4%	-11,3%	8,6%	28,0%
% Var Anual IBEX Medium Cap	52,0%	13,8%	-20,7%	-5,6%	13,8%
% Var Anual Sub-Sector Alimentación y Bebidas IGBM	4,7%	25,0%	-6,3%	25,3%	7,0%
<b>Datos de negociación bursátil</b>					
	<b>2013</b>	<b>2012</b>	<b>2011</b>	<b>2010</b>	<b>2009</b>
Capitalización a cierre de ejercicio (millones de euros)	1.927,1	1.995,1	1.335,7	1.321,7	827,7
Efectivo negociado (millones de euros)	2.506,4	1.426,9	1.274,1	925,4	663,1
Media por sesión (millones de euros)	9,8	5,6	5,0	3,6	2,6
Acciones negociadas	63.212.344	41.360.939	47.049.517	41.668.063	42.112.723
Títulos negociados promedio sesión	247.891,6	161.566,2	183.787,2	162.765,9	165.798,1
<b>Ratios por acción</b>					
	<b>Cierre 2013</b>	<b>Cierre 2012</b>	<b>Cierre 2011</b>	<b>Cierre 2010</b>	<b>Cierre 2009</b>
Acciones admitidas a cotización	46.603.682	46.603.682	46.603.682	46.603.682	46.603.682
Beneficio por acción <sup>1</sup>	2,178	2,254	2,172	1,745	1,379
Remuneración propuesta por acción <sup>2</sup>	1,120	1,100	1,000	0,800	0,623

(1) El beneficio neto por acción se calcula dividiendo el beneficio neto entre el promedio ponderado de las acciones ordinarias en circulación durante el ejercicio, excluyendo las acciones propias

(2) Incluye el dividendo a cuenta, dividendo complementario, devolución de prima de emisión, devolución de aportaciones a capital y la prima por asistencia a la Junta General

# DIVISIONES Y FAMILIAS DE PRODUCTOS



## ENVOLTURAS

### TRIPAS CELULÓSICAS

Son tripas que se elaboran utilizando como materia prima la celulosa natural. Se emplea fundamentalmente para producir salchichas cocidas de manera industrial (salchichas tipo Frankfurt, Viena, hot-dogs). En la mayoría de los casos, la tripa actúa solamente como un molde de cocción, y generalmente es pelada por el fabricante antes de su venta al consumidor final. En el proceso productivo, a través de un complejo tratamiento, las moléculas de celulosa se despolimerizan por un proceso de ruptura química y mecánica y posteriormente se vuelven a polimerizar en la forma cilíndrica o tubular que el cliente desea.

### TRIPAS DE COLÁGENO

Tripas que se elaboran usando como materia prima el colágeno. Este colágeno proviene de pieles de ganado vacuno y porcino, que mediante un complejo tratamiento se adecuan para su procesamiento posterior y formación de la tripa. Se puede clasificar en dos tipos principales: colágeno de pequeño calibre (ej. Salchichas frescas, Bratwurst, etc.) y colágeno de gran calibre (ej. Salami, Bierwurst, etc.). La diferencia principal está en el espesor de la pared de la tripa y en el tratamiento que sufre el colágeno en el proceso, para poder resistir unas condiciones más o menos duras de embutición y de peso del embutido. Asimismo, Viscofan fabrica un film comestible de colágeno que sirve para envolver determinados productos cárnicos (jamones, rouladas, etc.).

### TRIPAS PLÁSTICAS

Las tripas plásticas utilizan como materia prima diferentes polímeros plásticos. Viscofan produce una gran variedad de envolturas plásticas dependiendo de la aplicación del producto. Las envolturas plásticas de Viscofan se caracterizan por sus propiedades de barrera, resistencia mecánica, termoencogimiento, pelado, loncheado y termorresistencia.

#### TRIPAS DE FIBROSA

Las tripas fibrosas es un envoltorio de celulosa que se refuerza con papel de abacá, lo que dota a la tripa de una elevada resistencia y homogeneidad de calibre. La tripa de fibrosa se utiliza principalmente para embutidos de gran calibre y loncheados como mortadelas, jamones, pepperonis, etc.

#### SOLUCIONES DE MAQUINARIA

Se fabrican con el objeto de facilitar a los clientes de Viscofan el uso de nuestras envolturas.

Las máquinas que comercializa Viscofan se han desarrollado pensando en aquellas envolturas para las que el mercado de maquinaria cárnica no ofrece soluciones adecuadas debido a su especial aplicación.

#### ALIMENTACIÓN VEGETAL

#### GRUPO IAN

IAN distribuye una amplia gama de alimentación vegetal que incluyen, entre otros, espárragos, derivados del tomate, aceitunas, y platos preparados para consumir en base a recetas vegetales, ensaladas, recetas de pollo y pasta. Su marca Carretilla es líder en España.



# MARCAS

## ENVOLTURAS



## ALIMENTACIÓN VEGETAL



# COMPROMISO CON LA CALIDAD, EL SERVICIO Y LA SEGURIDAD ALIMENTARIA

## EL CLIENTE COMO CENTRO DE DECISIONES OPERATIVAS

El Grupo Viscofan sitúa al cliente en el centro de sus decisiones operativas, buscando siempre la mejor propuesta de valor para nuestros clientes, de manera que mejoren sus ventajas competitivas y les ayude en la mejor eficiencia y evolución productiva de sus operaciones.

En este contexto, Viscofan cuenta con la mayor red comercial de la industria, y un nivel de servicio de nuestros técnicos ampliamente reconocido por el mercado.

Como expertos en envolturas artificiales somos la única empresa del sector que ofrece un servicio global e integrado a nuestros clientes, de manera que podamos ofrecer la alternativa de envoltura que mejor se adapte a sus necesidades.

En un modelo de mejora permanente, a través de equipos multidisciplinares entre el área comercial, producción e I+D el Grupo Viscofan identifica aquellas áreas que concentran una mayor preocupación por parte de la industria cárnica y analiza, desarrolla e implanta las mejoras pertinentes.

Mantener nuestro liderazgo mundial en un entorno tan dinámico como el actual, no se entendería sin la excelencia en el servicio y la diversificación de Viscofan, donde a través de nuestra presencia propia en 14 países somos capaces de satisfacer las soluciones adecuadas de envolturas a más de 2.000 clientes de 100 países distintos.

Prueba de esta exposición global ha sido el reciente premio Aster a la trayectoria empresarial 2013, otorgado por el centro ESIC (Business and Marketing School), que reconoce los logros alcanzados por aquellas empresas que han destacado a lo largo de la historia. Este premio se une a los recibidos en años anteriores: Premio a la trayectoria de Internacionalización otorgado a Viscofan por el Círculo de Empresarios, conjuntamente con la Wharton University of Pennsylvania; y el premio a la exportación otorgado por la Cámara Navarra de Comercio e Industria.

Buscando un mejor servicio para nuestros clientes se han implantado importantes modificaciones en la gestión de pedidos con la creación del departamento de Supply Chain con el objeto de optimizar el capital circulante, mejorar y estandarizar las herramientas de gestión de la cadena de suministro y potenciar la coordinación de los equipos corporativos, simplificando asimismo el número de interlocutores entre los pedidos y las reclamaciones, aprovechando una escala única en el mercado de envolturas, lo que contribuye a agilizar las gestiones y mejorar el servicio para nuestros clientes.

---

**Prueba de esta exposición global ha sido el reciente premio Aster a la trayectoria empresarial 2013, otorgado por el centro ESIC (Business and Marketing School)**

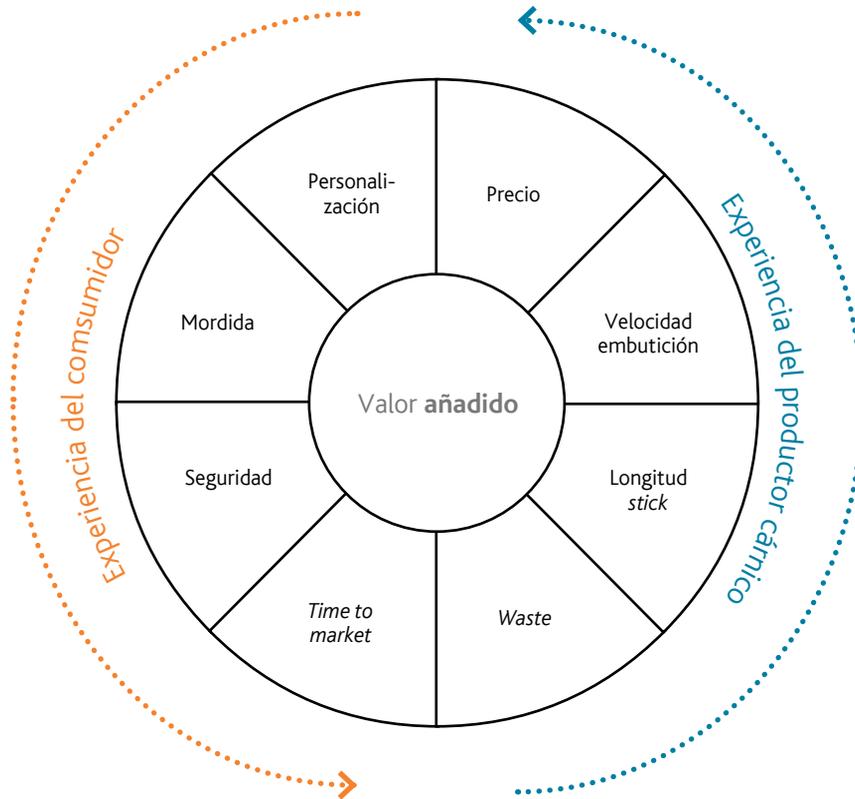
Para llevar a cabo de manera eficiente nuestra propuesta de creación de valor con nuestros clientes mantenemos un fluido canal de comunicación y relación principalmente a través de:

- 1.- Seminarios y eventos organizados por Viscofan
- 2.- Teléfono de asistencia técnica y servicio continuo
- 3.- Presencia activa en ferias del sector, con especial relevancia en la IFFA en Alemania, la mayor feria mundial del sector de alimentación que tiene lugar cada tres años en Frankfurt
- 4.- Visitas a clientes
- 5.- Presencia local propia o a través de agentes y distribuidores
- 6.- Acceso a una extranet propia (Visnet) accesible desde [www.viscofan.com](http://www.viscofan.com)

En base a tal compromiso las empresas del Grupo Viscofan han conseguido renovar anualmente sus certificaciones de Calidad basadas en la Norma de Gestión de Calidad ISO 9001:2008. Actualmente la planta de Suzhou en China está en proceso de implantación de los procedimientos de calidad, y está previsto su certificación de calidad en 2014.



MATRIZ DE VALOR AÑADIDO



**El compromiso con la calidad y la higiene alimentaria se refleja en nuestros procedimientos de obligado cumplimiento, que se aplican a todo el proceso productivo y conlleva un estricto sistema de trabajo que es auditado interna y externamente**

#### **SEGURIDAD DEL PRODUCTO E HIGIENE ALIMENTARIA DESDE EL PROVEEDOR AL CONSUMIDOR**

Viscofan como industria relacionada con el sector de la alimentación, tiene muy clara la exigencia de ese mercado para el establecimiento de unos principios que aseguren que el proceso de producción y el producto finalmente obtenido cumplan ampliamente con los requisitos legales y han pasado los controles adecuados con el fin de obtener, además de la mejor calidad, un producto con total seguridad e higiene para sus clientes.

El compromiso con la calidad y la higiene alimentaria se refleja en nuestros procedimientos de obligado cumplimiento, que se aplican a todo el proceso productivo y conlleva un estricto sistema de trabajo que es auditado interna y externamente.

Este compromiso comienza desde la selección de las materias primas, tanto las principales (celulosa, pieles de colágeno, papel de abacá, poliamidas y gas natural) como en las auxiliares que permiten la transformación química y mecánica de estas materias primas en el proceso productivo.

Para esta selección, el Grupo Viscofan ha establecido un sistema de homologación de proveedores, que cumplan unos exigentes criterios de calidad, seguridad y coste. Este sistema permite un tratamiento imparcial y objetivo en los procesos de selección de proveedores y contratistas.

Consciente de la importancia estratégica de un adecuado suministro de materias primas y servicios, el Grupo Viscofan se compromete con sus proveedores estableciendo relaciones inspiradas en la aportación recíproca, el respeto mutuo y basadas en la confianza y la calidad de los productos y servicios.

Por otro lado, para garantizar en todo momento la excelencia de sus productos y servicios, que sean garantía tanto para nuestros clientes como para el consumidor final Viscofan cuenta con un sistema de seguridad de producto e higiene alimentaria que cubre todos los aspectos: desde las propias instalaciones productivas construidas según los requerimientos de la seguridad alimentaria, pasando por programas de formación en higiene alimentaria y seguridad de producto, control de materias primas que deben cumplir especificaciones previamente acordadas con proveedores homologados, sistemas de detección de materiales inadecuados en el proceso de producción, control de plagas, control de materias peligrosas, higiene personal y políticas de visitas

Estos protocolos configuran nuestro sistema de seguridad y calidad del producto que se basan fundamentalmente en las siguientes pautas de actuación:

## ANÁLISIS DE RIESGOS Y CONTROL DE PUNTOS CRÍTICOS

Viscofan tiene implantado un sistema de control de puntos críticos (HACCP). Para ello se estableció un equipo interdisciplinario que valora cada etapa del proceso de producción y evalúa los posibles riesgos (contaminación física, química y microbiológica, incluyendo alérgenos) definiendo los correspondientes puntos críticos de control, estableciendo los controles pertinentes y las acciones correctivas a aplicar en su caso. Este sistema se actualiza anualmente adecuándose a los posibles cambios del proceso de producción.

## CUMPLIMIENTO DE LA LEGISLACIÓN APLICABLE

La producción de envolturas está cada vez más estrechamente regulada en el ámbito de la seguridad alimentaria por los diferentes países e instituciones supranacionales, constituyendo un marco creciente y en constante actualización de requisitos que no puede ser eludido.

Este marco regulatorio afecta directamente a la actividad de las distintas plantas de producción debido tanto a la legislación de los países de origen como a los requisitos de países destino, además de los estándares internacionales reconocidos globalmente.

Ante la complejidad de esta situación, se ha creado el departamento de Patentes y Asuntos Regulatorios para reforzar el cumplimiento de nuestros productos con las diferentes Regulaciones en materia de Seguridad Alimentaria. Las principales funciones de este departamento son las siguientes:

- Vigilancia de los marcos regulatorios nacional e internacional en la industria alimentaria, en especial los que puedan afectar a la industria de envolturas, y su aplicación y cumplimiento internos.
- Revisión del cumplimiento normativo en cada una de las plantas de producción, coordinación y establecimiento de planes de acción.
- Interlocución con organismos, asociaciones relacionados con la regulación de los aspectos que afecten a las industrias alimentaria y de envolturas cárnicas.

---

**Se ha creado el departamento de Patentes y Asuntos Regulatorios para reforzar el cumplimiento de nuestros productos con las diferentes Regulaciones en materia de Seguridad Alimentaria**



## TRAZABILIDAD E IDENTIFICACIÓN DEL PRODUCTO

Viscofan tiene implantado un sistema de trazabilidad del producto que nos permite identificar en todo momento y con todo detalle el historial de cada una de nuestras unidades de venta, y aún de unidades inferiores, desde la recepción de materias primas hasta el uso del producto por parte de nuestros clientes.

En Europa, Viscofan tiene totalmente implantado el sistema de trazabilidad alimentaria de acuerdo al Reglamento (EC) 178/2002.

## AUDITORÍAS Y CERTIFICACIONES

Para asegurar el cumplimiento de nuestros sistemas de seguridad de producto e higiene alimentaria, los procesos productivos se someten a auditorías internas periódicas. Además, las instalaciones productivas son continuamente auditadas por las autoridades sanitarias, numerosos clientes y en su caso por entidades certificadoras como es el caso de todas las plantas europeas que se certifican anualmente con éxito conforme a los estándares más exigentes del mercado (British Retail Consortium Standards).

Esta certificación, vigente desde hace años en las plantas de España, Alemania y Chequia, se ha extendido a otras plantas no europeas como son las de México, Estados Unidos y Brasil, estando previsto avanzar en la certificación de China en los próximos años.

Asimismo, Viscofan cuenta con certificaciones difundidas internacionalmente para que los procesadores cárnicos homologuen a sus proveedores, y puedan comercializar sus productos en las principales cadenas de distribución del mundo:

- BRC - Global Standard for Food Safety: El protocolo mundial de seguridad alimentaria tiene como objetivo asegurar que los proveedores cumplen con unos requisitos que garantizan la salubridad de sus alimentos.
- BRC/IoP - Global Standard For Packaging and Packaging Materials: Esta certificación está dirigida a los productores de envases y materiales en contacto con alimentos.

La certificación, mediante auditoría de una entidad externa acreditada, garantiza que las plantas del grupo Viscofan disponen de los sistemas necesarios para identificar y controlar los peligros que puedan afectar negativamente a la seguridad alimentaria mediante un sistema de Análisis de Peligros y Puntos de Control Crítico (HACCP) y contando con el firme compromiso del equipo directivo de la empresa.

Aspectos claves que se fundamenta:

- Garantizar la seguridad alimentaria. Control eficiente y dinámico de los riesgos.
- Cumplimiento de la legislación aplicable tanto en países de producción como de acuerdo con requisitos de países destino y estándares internacionales reconocidos globalmente.
- Reducción de los costes de los posibles errores de cualquier cadena de producción.
- Comunicación organizada y eficaz, con todas las partes interesadas (interna, proveedores, clientes, autoridades).
- Proporcionar confianza a los clientes/consumidores.

Además, el Grupo Viscofan dispone de certificaciones Halal y Kosher. Estas certificaciones, referentes a productos alimentarios, se basan en normativas que son claves para abrirse paso en diferentes mercados. La certificación Halal está específicamente diseñada para los productos comercializados en países musulmanes y comunidades islámicas, mientras que la certificación Kosher es requisito para el consumo de alimentos por la comunidad judía.

CERTIFICACIONES	ISO 9001:2008	BRC FOOD	BRC PACKAGING
España	✓	✓	✓
Alemania	✓	✓	
Serbia	✓		✓
República Checa	✓	✓	✓
USA	✓		✓
México	✓		✓
Brasil	✓	Itu (2015)	Itu ✓ Ermelino (2015)
China	(2015)	(2015)	(2015)

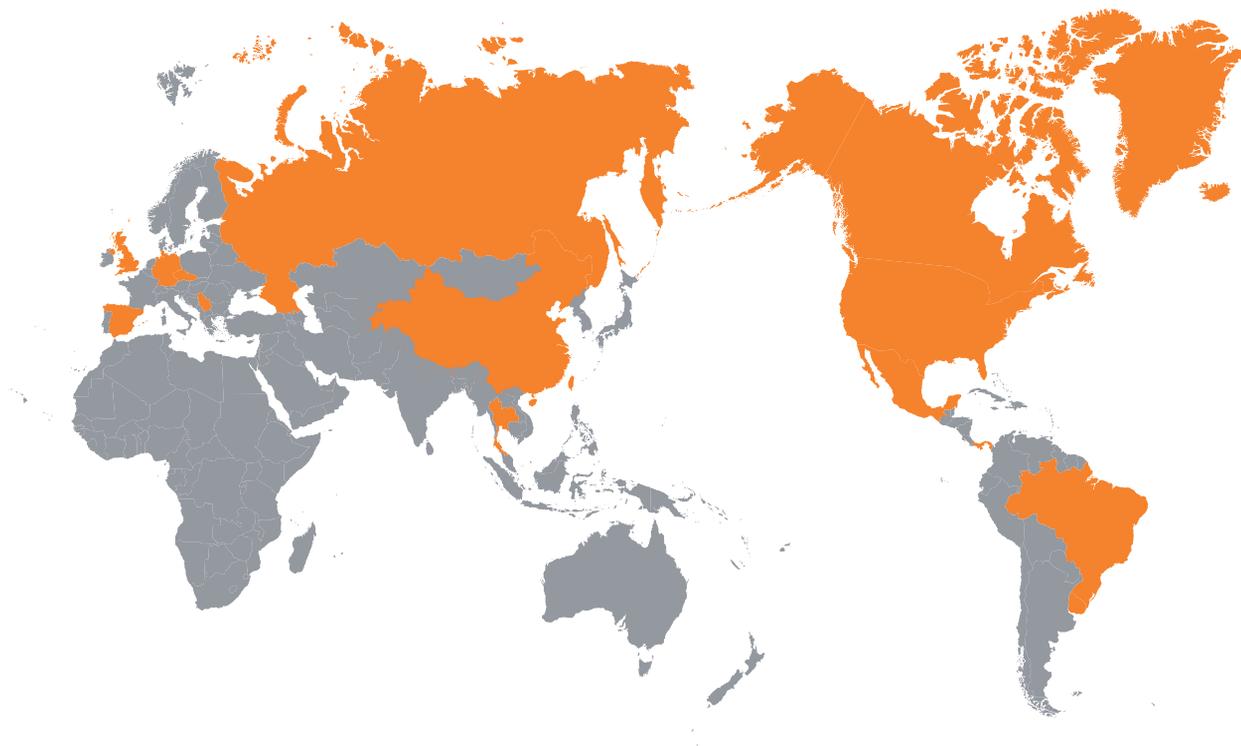
- ✓ Certificado  
( ) Fecha prevista

# UN GRUPO HUMANO MULTICULTURAL

El Grupo Viscofan tiene en sus empleados el principal activo de creación de valor de la compañía, y la causa principal de liderazgo de Viscofan. Una plantilla en crecimiento debido al plan de expansión del Grupo. La plantilla media de 2013 ha crecido un 6,5% frente al año anterior y alcanzó las 4.660 personas, de las cuales 3.955 pertenecen a la división de envolturas y 705 a la división de alimentación vegetal.

En esta expansión destaca el aumento de la plantilla media en China, que se ha duplicado frente al año anterior, y el incremento en España (+2,6%) como consecuencia de las labores de apoyo a la expansión internacional y las tareas de coordinación corporativas.

Viscofan está formado por un grupo de personas que se encuentra ampliamente repartido entre los distintos países en los que la compañía tiene presencia estratégica: España, Alemania, Brasil, Canadá, China, Costa Rica, Estados Unidos, México, Reino Unido, República Checa, Rusia, Serbia, Tailandia y Uruguay, configurando un entorno multicultural rico y complejo, que es a la vez, un reto y una oportunidad de desarrollo internacional para los empleados del Grupo donde se llevan a cabo multitud de proyectos de transferencia de conocimientos entre distintos centros productivos, y el desarrollo de seminarios globales específicos de formación para empleados dentro del Grupo.



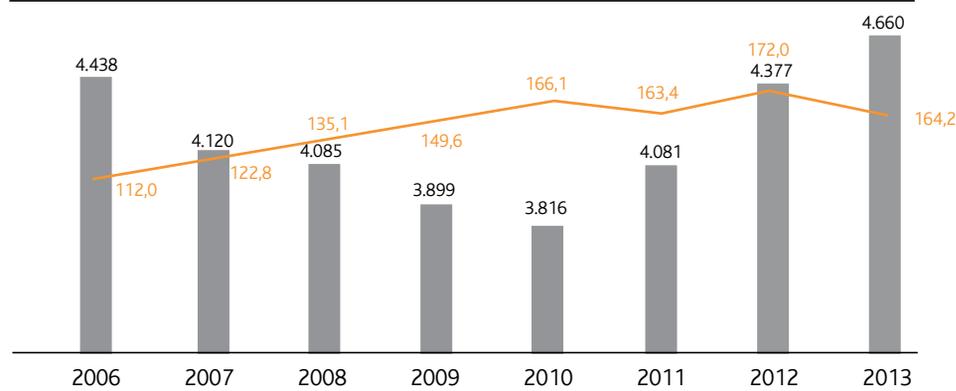
El carácter de proyecto a largo plazo, la permanencia y el desarrollo profesional de los trabajadores, se ponen de manifiesto con la apuesta por la contratación mediante la modalidad de contrato indefinido, más del 95% de los empleados de la compañía trabaja con contratos sin período de contratación pre-establecido.

Siendo los trabajadores una parte fundamental del plan Be MORE 2012-2015, este incremento de plantilla ha venido acompañado de mejoras productivas y una mayor competitividad del Grupo Viscofan, que junto con el importante "know-how" de este grupo de interés, aporta una clara ventaja competitiva al Grupo.

Los gastos de personal se incrementan un 3% hasta superar los 154 millones de euros. En 2013, el ingreso medio generado por empleado ha disminuido un 4,5%, como consecuencia de la expansión llevada a cabo por el Grupo. Sin embargo, la mayor competitividad de los trabajadores, se ve reflejada en cifras, concretamente, en estos dos años de plan Be MORE, la división de envolturas ha mejorado el ratio gastos de personal sobre ventas casi 1 p.p.

Esta mejora de la productividad es especialmente importante en un contexto como el actual, en el que se han llevado a cabo aumentos de capacidad y de volumen de producción, en un entorno de presión al alza en los costes de materias primas y energía.

## EVOLUCIÓN DE LA PLANTILLA MEDIA Y PRODUCTIVIDAD



EVOLUCIÓN PLANTILLA MEDIA  
INGRESO POR EMPLEADOS (MILES DE €)

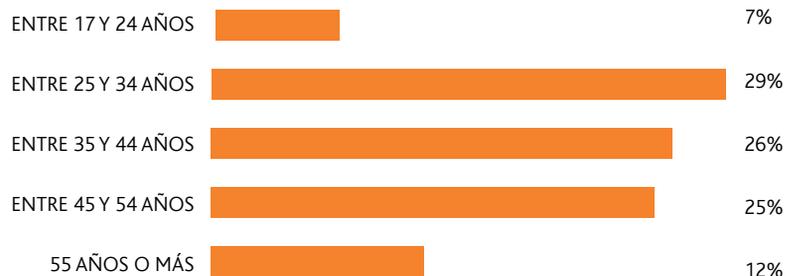
La implantación multinacional del Grupo Viscofan hace necesarias políticas de recursos humanos locales que se coordinen a su vez con la dirección corporativa de Recursos Humanos para una mejor identificación, desarrollo y retención del talento de acuerdo a las competencias prioritarias tanto en la implantación local como en el conjunto del Grupo, así como la equilibrada gestión demográfica que combina conocimiento, actitud innovadora, potencial de desarrollo y aseguramiento de la transmisión del *know-how*.

Del total de empleados un 12% cuenta con más de 55 años, siendo un 3% de esta cantidad la que corresponde a empleados con una edad por encima de los 60 años. En contraste con estos datos, más del 36% de la plantilla es menor de 34 años.

---

**EMPLEADOS POR EDAD**

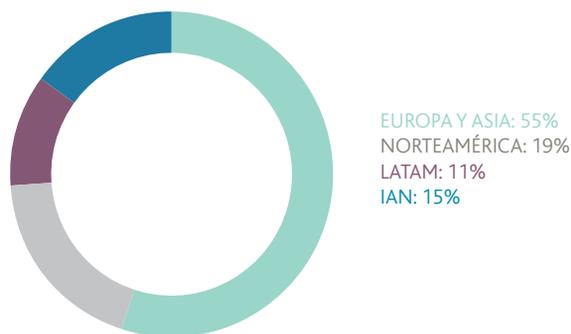

---




---

**PLANTILLA MEDIA POR REGIONES**


---



En línea con la expansión del Grupo y el incremento de la plantilla, ha aumentado la movilidad de los trabajadores. Durante 2013 han participado una media de 30 empleados en proyectos internacionales como expatriados de corta duración. A esto hay que sumar 27 empleados del Grupo como expatriados de larga duración. Tanto el origen de estos empleados (España, Alemania, República Checa, Serbia, Estados Unidos, Brasil, México, Uruguay y China) como el destino (fundamentalmente China y Uruguay, aunque también hay movimientos en el resto de plantas del Grupo) denotan la clara vocación de la política emprendida en el Grupo de fortalecer la movilidad internacional y la transferencia del conocimiento a través de compartir las mejores prácticas dentro del Grupo en todas las filiales, especialmente en aquellos procesos de nueva implantación.

El Grupo Viscofan quiere mejorar la internacionalización de sus empleados, facilitando el traspaso de conocimiento entre sus distintas filiales. En consecuencia, a lo largo del 2013 se consolidó la puesta en marcha de la Política Corporativa para el personal expatriado en proyectos internacionales, de tal manera que con ella estuviesen armonizadas y garantizadas las condiciones, tanto en lo relativo a compensación económica como en lo que respecta a beneficios sociales.

En esta línea de mejora en la coordinación y transferencia continua de conocimiento, el Grupo ha realizado cambios organizativos creando la División de Ingeniería de procesos y la Unidad de coordinación productiva de colágeno que apoyan la labor de la Dirección de Operaciones. La primera de ellas fomentará la gestión del conocimiento técnico y tecnológico del área de procesos dentro del Grupo, liderando los procesos de industrialización de los nuevos desarrollos en las distintas plantas del Grupo. Por otro lado, la unidad de actividad productiva de colágeno se centrará en la coordinación de las plantas del Grupo en lo referente a la transmisión de mejoras tecnológicas, así como la definición y seguimientos de objetivos productivos desde una óptica de optimización de la cadena de valor productiva de producto.

En 2013, el Grupo ha creado un nuevo departamento EHS (medioambiente, salud y seguridad), encargado de mejorar la sostenibilidad de las actuaciones de Viscofan en todas las plantas.

Asimismo, en 2013 se ha creado la División de Patents & Regulatory Affairs, que velará por el cumplimiento normativo de los distintos marcos regulatorios internacionales de la industria alimentaria. También, realizará el seguimiento de las patentes del Grupo Viscofan y será punto de interlocución con los organismos y asociaciones de referencia en el sector.



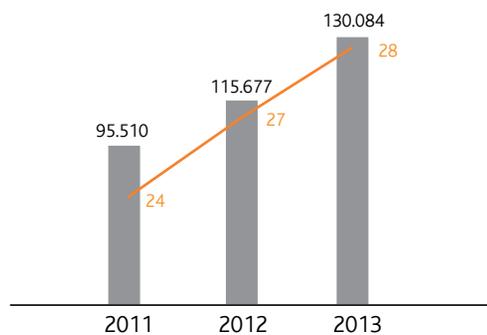
# DESARROLLO DE TALENTO Y EQUIPO COMPROMETIDO

Para la consecución de los objetivos de la compañía, donde las personas son fuente de ventaja competitiva para mantener el liderazgo y crear valor, el Grupo Viscofan, a través de los departamentos de Recursos Humanos de sus distintas filiales, impulsa la formación de sus empleados por medio tanto de cursos externos como cursos internos que otorguen la capacitación necesaria para el puesto desempeñado.

En este sentido, el equipo corporativo y local de recursos humanos continúa aumentando la gestión de horas de formación, prueba de ello es que en 2013, el equipo de recursos humanos gestionó más de 130.000 horas, un 12% más que en 2012, con una inversión en formación que asciende a 2,2 MM€ frente al 1,8 MM€ destinado en 2012.

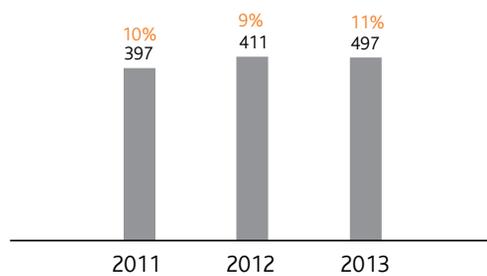
El proceso industrial se caracteriza por el elevado grado de operarios y personal especializado. Cerca del 11% de la plantilla cuenta con titulación universitaria superior, un 5% se encuentra en posesión de algún master de especialización, y un 0,6% son doctores. El número de personas con titulación universitaria en el Grupo Viscofan se incrementó un 20% con respecto al año anterior.

## EVOLUCIÓN DE LAS HORAS DE FORMACIÓN



HORAS  
HORAS POR EMPLEADO

## EMPLEADOS UNIVERSITARIOS



% SOBRE PLANTILLA MEDIA



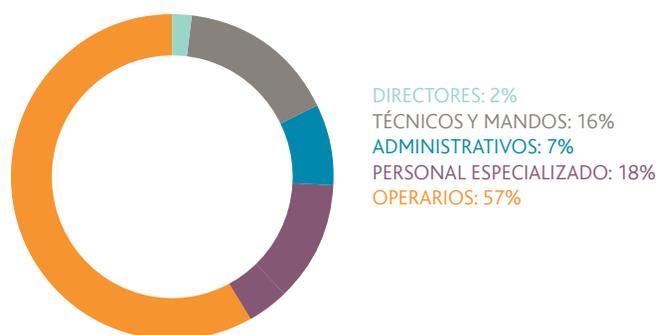
Para apoyar esta iniciativa de mejora de formación, el Grupo Viscofan durante el 2013 ha incrementado su relación con las instituciones universitarias, se han gestionado 57 incorporaciones a través de becas y proyectos fin de carrera, en 2012 fueron 34 y en 2011, 18. Esto representa una clara apuesta por potenciar colaboraciones universitarias a través de incorporar jóvenes titulados a los diferentes departamentos de la compañía.

Al cierre del ejercicio 2013, el número de empleados medio por categorías era el siguiente:

---

#### NÚMERO MEDIO DE EMPLEADOS POR CATEGORÍAS

---



El Grupo Viscofan está comprometido con el respeto y la defensa de los derechos humanos proclamados en compromisos internacionales como la Carta Internacional de Derechos Humanos o el Pacto Mundial de Naciones Unidas.

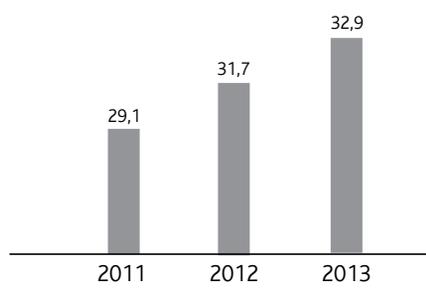
Dentro del código de conducta se señala que los empleados del Grupo Viscofan desde su ámbito de actuación deberán contribuir al respeto y la protección de los derechos humanos y evitarán las conductas contrarias a los mismos que detecten en el ámbito de sus actividades.

Especialmente los empleados del Grupo Viscofan en su pluralidad geográfica y cultural se abstendrán de emplear cualquier conducta que suponga de discriminación por razón de raza, sexo, nacionalidad, idioma, religión, ideología o cualquier otra característica individual, social o personal (discapacidad, posición económica, afiliación sindical, etc.) y promoverán el trabajo en condiciones dignas impidiendo cualquier tipo de explotación.

En este sentido, el 62% de los empleados del grupo se encuentran cubiertos por acuerdos de negociación colectiva que proporcionan condiciones generales que regulan su actividad laboral mejorando las condiciones mínimas establecidas por las diferentes legislaciones laborales, y un 12% se encuentra en fase de negociación, con lo que previsiblemente, a cierre de 2014, más del 70% de la plantilla estará cubierto bajo acuerdos de negociación colectiva. Asimismo, la mano de obra directa supera el salario mínimo interprofesional en todos los países en los que el Grupo tiene actividad.

El Grupo Viscofan continúa con su compromiso en política de igualdad de oportunidades y diversidad. Dentro del Plan de Igualdad que se inició en España en 2010 con una clara vocación corporativa, durante el año 2013 se ha continuado con la implementación de sesiones de sensibilización y adecuación de los procesos de selección, también el uso del lenguaje o racionalización de horarios desde la perspectiva de conciliación de la vida laboral y familiar. Dentro de este ámbito cabe destacar que en 2013 un 32,9% de la plantilla media eran mujeres, frente al 31,7% del ejercicio anterior, con un incremento del 22% en las contrataciones laborales de mujeres.

#### PLANTILLA MEDIA % DE MUJERES



Viscofan colabora en la Integración al mercado laboral de personas discapacitadas mediante la suscripción de convenios con centros especiales de empleo, integrando en aquellos casos en los que es posible a estas personas dentro de sus propios centros de trabajo.

Desde el área de recursos humanos, en colaboración con los departamentos de producción locales se han impulsado medidas e inversiones que mejoren las condiciones laborales de nuestros trabajadores. Asimismo, el Grupo Viscofan trabaja para obtener indicadores fiables y homogéneos que sirvan para medir y comparar el desempeño en los distintos países en los que opera el Grupo y así extender las mejores prácticas de seguridad y salud a los centros de producción.

Viscofan trabaja con el convencimiento de que cualquier accidente puede evitarse y por eso además de trabajar para hacer las instalaciones más seguras, el Grupo quiere concienciar a todo el personal de que la actitud en cuestión de seguridad es fundamental. El Grupo Viscofan continúa realizando un gran esfuerzo en la estandarización de procedimientos y comunicación de la política de la empresa en esta materia, con cursos específicos e información en los tableros físicos y virtuales de la compañía.

En esta línea Viscofan S.A. ha iniciado el pasado año el programa "liderazgo en seguridad" dirigido a los mandos de la empresa y con el objetivo de que se conviertan en el elemento motivador de los trabajadores hacia la búsqueda del bienestar. A su vez se imparte formación a los trabajadores en hábitos de trabajo seguro para crear una cultura de seguridad sólida y que abarque a todos los ámbitos de la organización.

Fruto de estas políticas, el Grupo Viscofan ha gestionado más de 21.000 horas de formación de salud y seguridad, 6% más que en 2012.

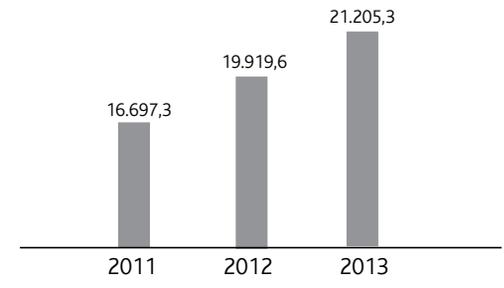
También, desde hace años, el Grupo Viscofan trabaja en la mejora de las condiciones de trabajo a través de una adecuada gestión de la prevención de riesgos laborales. En 2013 se obtuvo el certificado OHSAS 18.001 del sistema de Gestión de la Prevención de Viscofan S.A. El objetivo del Grupo es implantar progresivamente sistemas de gestión basados en la mejora continua en el resto de centros productivos para en 2015 tener a más de un 25 % de la plantilla trabajando bajo sistemas de gestión certificados.

Desde el departamento de EHS se está trabajando para mejorar el registro de accidentabilidad en las plantas del Grupo. Es una labor que aún no ha concluido, y para el ejercicio 2014 están previstas nuevas iniciativas orientadas a reducir el número de accidentes.

Como grupo Global y dinámico, con el objetivo de mejorar la gestión de la plantilla y del talento, además de promover y facilitar mayores cauces de información para el empleado, el departamento de Recursos Humanos, está implementando diversas medidas y aplicaciones. Destacan:

- Herramienta global de Recursos humanos en modo Saas (*Software as a Service*) que permitirá avanzar en la mejora de gestión de las plantillas y estructuras organizativas del Grupo, así como aportar mayor rapidez y facilidad en el acceso e intercambio de información.
- "Canal de Empleado" dentro de la intranet, cuyo objetivo será facilitar información directa y útil, con la finalidad de obtener una mayor integración y participación de las personas en la Organización, tanto a nivel de promoción interna como de normativa de carácter corporativo, entre otras.
- A partir de Julio de 2013 se puso en marcha una herramienta de gestión internacional para poder gestionar el área de selección, contrataciones, movilidad interna y proceso de expatriación. Por medio de esta herramienta se han llevado a cabo de manera directa más de 18 procesos de selección de posiciones de alta cualificación en ubicaciones como España, Uruguay, Rusia y Serbia entre otras geografías donde el Grupo está presente. En la actualidad, el Grupo cuenta con más de 3.000 candidatos que se han registrado en la página web, además, durante 2014 está previsto ir ampliando la presencia como reclutadores en redes sociales como LinkedIn.

#### HORAS DE FORMACIÓN SALUD Y SEGURIDAD



# I+D E INNOVACIÓN

**La relevante posición de Viscofan en un mercado global y en continua evolución caracterizado por su elevada competitividad, va indefectiblemente unida a una actividad constante y puntera en términos de Investigación y Desarrollo (I+D) tanto en tecnología como en producto**

Los productos comercializados por Viscofan se caracterizan por su sencillez de uso y apariencia, que contrasta con el elevado componente tecnológico que reside en el proceso productivo, y que sólo ha desarrollado un reducido número de empresas a nivel mundial.

La industria productora de embutido de pequeño calibre precisa de productos de elevadísima prestación a un coste muy competitivo, con el fin de hacer posible la fabricación a gran escala de salchicha. Dar respuesta a esta exigencia lleva implícito un reto tecnológico y de desarrollo enorme que Viscofan realiza de manera exitosa como mayor proveedor de envuelta de celulosa para salchichas cocidas tipo "hot dogs", y uno de los principales de colágeno comestible para una enorme variedad de especialidades regionales.

En la gama de calibres altos, para embutidos secos, cocidos y delicatessen, se da respuesta mediante desarrollos a medida a demandas personalizadas de soluciones por parte de los fabricantes de todo el mundo. Una gran variedad de films de colágeno, envueltas fibrosas reforzadas y estructuras plásticas, hacen posible que llegue al exigente y diversificado mercado mundial, toda una enorme variedad de productos cárnicos, tanto clásicos como innovadores, loncheados, preahumados, cocidos, curados, etc.

Por tanto, la relevante posición de Viscofan en un mercado global y en continua evolución caracterizado por su elevada competitividad, va indefectiblemente unida a una actividad constante y puntera en términos de Investigación y Desarrollo (I+D) tanto en tecnología como en producto. Sólo esta filosofía permite a Viscofan avanzar en el liderazgo de las innovaciones que se presenten a nivel mundial en la industria de envolturas artificiales, revertiendo en beneficio de los distintos grupos de interés de Viscofan.

Viscofan acompaña su crecimiento como empresa con el desarrollo de su capacidad innovadora para tener acceso a las mejores tecnologías disponibles en el mercado, assimilarlas y mejorarlas, así como desarrollar otras propias que aporten ventajas competitivas sostenibles.

Debido a la complejidad del proceso productivo y al elevado componente tecnológico de sus productos, las unidades de I+D están agrupadas en equipos especializados por tipo de envoltura, principalmente en los centros de excelencia, con una plantilla media de 60 personas. Desde el centro corporativo de I+D en España se coordina, dirige, y se apoya la actuación y labores de I+D de los centros de excelencia con el resto de actividades de I+D específicas de cada planta productiva, y se lleva a cabo la coordinación de los equipos de trabajo multidisciplinares que buscan compartir las mejores prácticas, el conocimiento tecnológico y las ideas entre los distintos centros productivos.

El centro de Cáseda (España) como centro de excelencia de celulósica es el principal centro de I+D de esta tecnología, siendo Weinheim (Alemania) el principal centro de I+D de tecnología de colágeno, mientras que Danville (EEUU) orienta sus esfuerzos a la tecnología de fibrosa, y la tecnología de producción de plásticos se concentra tanto en la República Checa como en Brasil.

A partir de los centros con unidades de desarrollo tecnológico, tanto de producto como de proceso, tiene lugar el "spin-off" tecnológico hacia el resto de las plantas del grupo. Se persigue de este modo armonizar y homogeneizar los estándares de producción a nivel mundial, alrededor de los conceptos y procesos más avanzados tanto en lo relativo a las tecnologías de fabricación como en las filosofías de control, la calidad, y las prestaciones de producto que han hecho de Viscofan la realidad actual.

Actualmente se llevan a cabo proyectos estratégicos de desarrollo tecnológico y de producto en todas las familias de envolturas (celulósica, colágeno, fibrosa y plásticos) además de otros productos de diversificación para desarrollar aplicaciones encaminadas a dotar a Viscofan de la gama de producto necesaria para reforzar su presencia en el mercado mundial. En este sentido, los proyectos de Investigación, Desarrollo e Innovación en curso están orientados principalmente a los siguientes puntos:

- Desarrollo de diversos productos nuevos acordes con los mercados objetivo definidos en el plan de expansión, así como ejecuciones de nueva generación, diseñadas y dirigidas a ofrecer a los clientes productos con un desempeño y prestaciones diferenciales.
- Desarrollo de envolturas activas y funcionales capaces de transferir propiedades o funcionalidades al producto cárnico que se procesa en ellas.
- Desarrollo de alternativas productivas y soluciones tecnológicas que conlleven un salto radical que mediante la modernización, racionalización y simplificación, permita incrementar el valor añadido o reducir los costes de producción de tripas artificiales de manera significativa, mejorando la competitividad de Viscofan
- Investigaciones en el ámbito de las materias primas, encaminadas al desarrollo de procesos tecnológicos que permitan ampliar el rango de materiales adecuados para la fabricación de envolturas.
- Soporte tecnológico para la mejora de productos y procesos existentes, así como en la expansión internacional de la compañía; todo ello conforme a los estándares tecnológicos y de calidad de Viscofan y a las normativas vigentes, así como para la optimización del coste productivo

El Grupo IAN cuenta con 8 profesionales dedicados a las labores de I+D, cuyo principal cometido ha sido continuar con el proceso de lograr una mayor diversificación de su cartera de productos a través del lanzamiento de nuevos productos que integran un mayor valor añadido. En este contexto se encuentran las actividades asociadas al lanzamiento de nuevas recetas en la línea de platos preparados refrigerados, platos preparados de ambiente y ensaladas, así como la búsqueda de iniciativas que permitan una mayor optimización de los costes de producción.

Esta división cuenta con un sistema patentado de producción de platos preparados bajo el "Proceso Carretilla exclusivo y patentado sin conservantes", que se basa en un proceso de 4 etapas: 1) Cocción al vapor durante corto espacio de tiempo (HTST, sistema high temperature-short time); 2) Utilización de envases tecnológicamente avanzados desarrollados por el Departamento de I+D+i de Carretilla junto con un Centro Tecnológico de primera línea; 3) Tecnología



**Grupo IAN con un sistema patentado de producción de platos preparados bajo el “Proceso Carretilla exclusivo y patentado sin conservantes”**

de estabilización de baja intensidad para garantizar su seguridad alimentaria durante toda su vida útil y evitar el deterioro organoléptico al que habitualmente se someten otros sistemas de envasado; 4) Control de calidad realizado sobre el 100% de los productos producidos.

El empeño del Grupo IAN por la calidad, salud y seguridad alimentaria le ha llevado a ser miembro de la Fundación Española de Nutrición (FEN), organismo nacional más representativo en el sector científico de la nutrición.

#### APOYO POR CENTROS INTERNACIONALES

Viscofan cuenta con una larga trayectoria en la colaboración con instituciones o centros de investigación, entre los que destacan CIFA (Centro de Investigación en Farmacobiología Aplicada) en la Universidad de Navarra (España) y CNTA (Centro Nacional de Tecnología y Seguridad Alimentaria) localizado en San Adrián (España), tanto de naturaleza pública como privada, tanto nacionales como internacionales, que le permiten la adecuada especialización y acceso a las tecnologías de vanguardia necesarias para el desarrollo de su actividad de I+D.

En este contexto, Viscofan colabora habitualmente con universidades y centros de investigación, ubicados en distintos países. Destacan: En España, la Universidad Pública de Navarra, el Centro Multidisciplinar de Tecnologías para la Industria (CEMITEC) y el Centro Tecnológico Alimentario AINIA; la Universidad de Carolina del Sur en EE.UU; Hochschule Mannheim en Alemania; y la Universidad de Suzhou en China. Los principales temas en los que se basan estas colaboraciones son: seguridad alimentaria, estudio y desarrollo de nuevos materiales, ingeniería de procesos y alimentaria, análisis físico-químico avanzado, investigación básica sobre materiales y usos alternativos, nuevos sistemas de envasado.

Además de la colaboración con los mencionados centros de investigación, la compañía cuenta con un importante apoyo por parte de las distintas administraciones de los países en las que el Grupo desarrolla actividades de I+D, tanto el Centro para el Desarrollo Técnico Industrial (CDTI) en España como específicas de la administración regional en Navarra, como en Alemania (Federal Ministry of Education Research), EEUU y Brasil.

Por otro lado, Viscofan juega un papel activo dentro de la industria de envolturas artificiales, y como tal forma parte e impulsa diversas asociaciones y agrupaciones que buscan encontrar vías de colaboración de la industria para incrementar la aportación de ésta a la sociedad. Entre estas instituciones se encuentran:

- Comité Internationale de la Peliculle Cellulosique (CIPCEL). Organización con base en Bruselas que agrupa a los principales productores de productos basados en films de celulosa regenerada.
- Collagen Casing Trade Association (CCTA). Organización con base en Bruselas que agrupa a los principales productores mundiales de tripas de colágeno.

- Centro Español de Plásticos (CEP). Asociación española que integra a los diferentes estamentos relacionados con la producción y transformación de plásticos.
- Gelatin Manufacturers of Germany (GMG). Organización que agrupa a los fabricantes alemanes de gelatina.
- AINIA. Centro tecnológico alimentario con base en España que apoya las labores de I+D de sus asociados, principalmente en las áreas de calidad, seguridad alimentaria, sostenibilidad, medio ambiente, y diseño y producción industrial.
- ANICE. La Asociación Nacional de la Industria de la Carne de España es la mayor asociación cárnica de España para el asesoramiento, representación y defensa de los intereses de la industria cárnica.

#### VISCOFAN BIOENGINEERING, NUESTRA TECNOLOGÍA AL SERVICIO DE LA INVESTIGACIÓN Y LA MEDICINA

Viscofan Bioengineering combina el conocimiento de los biomateriales y su manejo para proporcionar productos innovadores basados en colágeno como nuevas soluciones para la biología celular, la ingeniería de tejidos y la medicina regenerativa.

El colágeno es una proteína animal que puede extraerse de distintos tejidos con diferentes formas. La versatilidad de este material hace de él un producto con grandes posibilidades de manufactura y uso.

Este hecho, en combinación con la excelente biocompatibilidad inherente a este biopolímero lo convierte en una materia prima muy adecuada para soluciones a medida en el campo de la investigación y el desarrollo biomédico.

En el ejercicio 2013 continúan los trabajos para el perfeccionamiento, optimización de la fabricación y el uso de las matrices de colágeno para células (CCC), y membranas biocompatibles de colágeno. También se trabaja en pruebas de concepto en diversas áreas experimentales de medicina regenerativa, que confirman plenamente la potencialidad técnica real de nuestras membranas de colágeno en el ámbito de las reparaciones tisulares y de órganos. Al mismo tiempo se han desarrollado nuevos productos basados en colágeno, como soportes sólidos de interés en el ámbito de la experimentación cosmética.

Estos avances vienen acompañados de un renovado impulso en la actividad comercial, promoción y marketing que se traduzca en las primeras transacciones comerciales de esta división. Así como en la renovación de contratos de investigación biomédica.



# SOSTENIBILIDAD

Con el objetivo de integrar la sostenibilidad en las actividades esenciales de la organización, en el año 2013 el Grupo Viscofan ha creado la División de EHS (Medioambiente, Seguridad y Salud)

Viscofan tiene un marcado carácter global, actuando en un mundo que crece en términos de población y de consumo, con un mayor uso de recursos naturales, y una creciente conciencia social por el uso eficiente de los mismos. En este contexto, Viscofan entiende que la gestión empresarial debe adoptar criterios que compatibilicen la eficacia de la actividad productiva y económica, con criterios que contribuyen a un desarrollo sostenible.

Este compromiso nace desde la primera descripción de la visión del Grupo Viscofan definida en el plan Be MORE: Queremos ser el líder global del mercado de envolturas. Esta visión supone crear valor para nuestros accionistas de una manera sostenible.

La magnitud del desafío se pone de manifiesto teniendo en cuenta la presencia productiva del Grupo Viscofan en 9 países, con presencia comercial en 14, y venta en más de 100, hecho que da lugar a culturas muy heterogéneas, con diferencias sustanciales normativas y legislativas entre distintos países.

Dentro de los principios de actuación en materia de sostenibilidad, el Grupo Viscofan y sus empleados se comprometen a:

- Desarrollar su actividad empresarial siguiendo principios y criterios sostenibles y económicamente viables, asegurando el cumplimiento de la legislación aplicable en cada ubicación geográfica, en materia de protección medioambiental y de seguridad y salud de los trabajadores.
- Establecer y seguir indicadores que midan nuestro desempeño, trabajar para conseguir los objetivos fijados mejorando continuamente y promover la implantación de las mejores tecnologías disponibles para minimizar el impacto ambiental que se pueda derivar de su actividad y garantizar la salud de los trabajadores.
- Hacer un uso eficiente de los materiales, el agua y la energía para proveer a la compañía de un crecimiento sostenible.

Con el objetivo de integrar la sostenibilidad en las actividades esenciales de la organización, en el año 2013 el Grupo Viscofan ha creado la División de EHS (Medioambiente, Seguridad y Salud) que, dependiendo de la Dirección General de Operaciones, se encargará de coordinar y unificar los criterios de actuación y las políticas existentes en materia de seguridad y salud laboral y protección medioambiental para hacerlas coincidir con los compromisos de la organización.

2013 ha sido un año con mucha actividad que también se ha reflejado en la multitud de iniciativas orientadas a que la expansión y el crecimiento se encontraran dentro de los parámetros

de un desarrollo sostenible. Destaca la puesta en marcha de la nueva planta de extrusión de colágeno en China dotándole con las mejores tecnologías disponibles tanto en el área productiva como en el área de tratamiento de residuos, que ha supuesto una experiencia de éxito, así como la construcción de la planta de Uruguay, las mejoras energéticas en México y los múltiples proyectos realizados en el resto de las instalaciones existentes.

Este compromiso con la sostenibilidad tiene a su vez una dimensión financiera, el grupo tiene identificado inmovilizado material destinado a proyectos medioambientales, cuyo valor bruto asciende a 32,4 MM€, un 3% de los activos tangibles brutos totales. Entre estas instalaciones destacan calderas de vapor, circuitos de enfriamiento de agua, plantas residuales y depuradoras, entre otros.

Adicionalmente, durante el ejercicio 2013 el Grupo ha incurrido en gastos cuyo fin es la protección y mejora del medio ambiente por importe de 2 MM€.

Unido a este compromiso resulta imprescindible el seguimiento y diálogo con los grupos de interés en materia medioambiental y legislativa que permita un mejor conocimiento de las inquietudes y las propuestas de creación de valor en materia medioambiental, y a su vez reduzcan los riesgos tanto medioambientales como sancionadores que se puedan derivar de nuestra actividad. En este sentido el Grupo Viscofan cuenta a su vez con pólizas que cubren contingencias medioambientales.

Esta actividad nos da la oportunidad de colaborar en proyectos de carácter medioambiental como el patrocinio realizado por Viscofan para la reforestación de 15.000 árboles en la sierra de Zacapu (México) o de llegar a acuerdos de compensación como el alcanzado en nuestra planta de Brasil en la que se plantarán 30 árboles por cada árbol talado para la realización de un nuevo acceso a nuestra fábrica.

Desde su posición de liderazgo, el Grupo Viscofan trabaja en dos ejes fundamentales, que agrupan y guían sus proyectos de actuación medioambiental:

- La sostenibilidad en el uso de los recursos.
- Contribuir a evitar el cambio climático.



## SOSTENIBILIDAD EN EL USO DE LOS RECURSOS

En la medida en la que el grupo sea capaz de utilizar de manera más eficiente los recursos disponibles, ya sean materias primas, recursos energéticos o hídricos, Viscofan estará más cerca del objetivo de sostenibilidad.

### a) Gestión del agua:

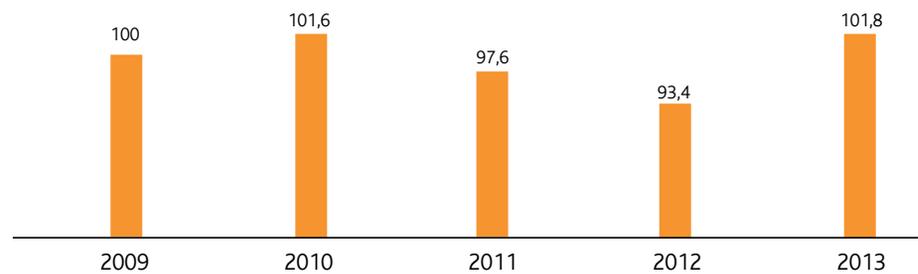
En un entorno de creciente demanda de agua industrial, la optimización y mejora continua en la gestión del agua se convierte en uno de los principales proyectos medioambientales de Viscofan a medio plazo. Es necesaria una gestión adecuada, reducir los consumos donde sea posible y mejorar la depuración para reducir la carga contaminante.

Entre los proyectos enmarcados dentro de este ámbito, realizados en 2013 o en curso, destacan los siguientes:

- En 2013 se ha realizado la instalación de un nuevo sistema de tratamiento de aguas residuales en Serbia, completando así la transformación industrial que ha supuesto para Koteks la transferencia de la capacidad de producción de colágeno no comestible a este país.
- Por otro lado, en Zacapu (México), en 2013 se ha iniciado un proyecto para la optimización de la gestión del agua, que finalizará en 2015, y que pretende una reducción significativa de los consumos por la mejora en la tecnología de condensación y una mejora de la calidad de los vertidos con la inversión en una nueva planta depuradora.
- En 2014 la instalación de una nueva tecnología de evaporación en Brasil permitirá además de una mejora significativa en la calidad del vertido, otras mejoras como reducciones del consumo de materias primas por reutilización.

### b) Materias Primas y residuos:

#### EVOLUCIÓN RESIDUOS Y SUBPRODUCTOS (BASE 2009=100)



RESIDUOS BASE 100

Reducir la cantidad de residuos y mejorar la valorización de los mismos ha sido una de las principales constantes de las políticas de sostenibilidad del Grupo Viscofan. Este empeño nos ha llevado año tras año a reducir significativamente el volumen de residuo generado frente a una intensidad productiva cada vez mayor. Lógicamente, la puesta en marcha de la planta de extrusión en China en 2013, que supone un incremento de los volúmenes producidos y el subproducto obtenido del nuevo tratamiento de las emisiones atmosféricas puesto en marcha a mediados de 2012 en nuestra planta de Cáteda, hacen que nuestros indicadores, tanto absolutos como relativos a la intensidad productiva, se incrementen en el corto plazo.

Durante el 2013 en el conjunto del Grupo Viscofan se generaron un total de 39,6 miles de toneladas de residuos frente a los 36,4 miles de toneladas de 2012, un 8,8% más como consecuencia de los planes de expansión productiva llevada a cabo en los últimos años.

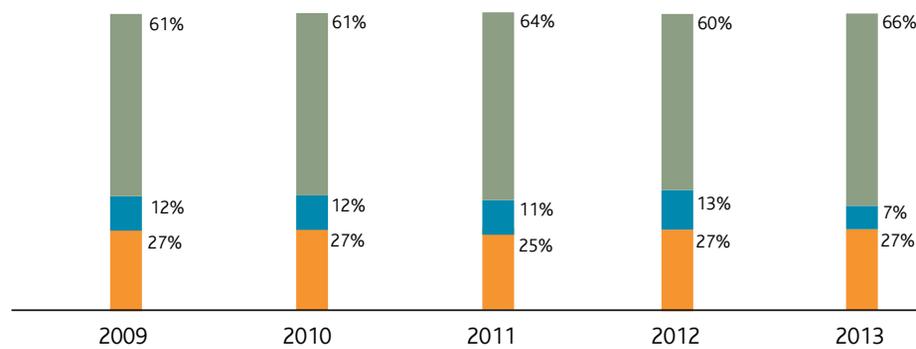
Este incremento no está reñido con la implementación de proyectos de tratamiento de residuos llevados a cabo a lo largo de 2013 para lograr una mayor valoración de los mismos.

En 2013 se han valorizado mediante reciclado o como materias primas para otras industrias un 66% de los residuos frente al 60% valorizado en 2012.

Las plantas europeas del Grupo Viscofan, en cumplimiento de la legislación vigente y como parte de su compromiso en el medio ambiente, están incorporadas en el Registro europeo de sustancias químicas (REACH, 1907/2006/ec), en el que también se ha solicitado a nuestros proveedores que se prerregistren.

Dentro de este ámbito, entre los proyectos para 2014, destaca que el grupo está trabajando para minimizar la cantidad de residuos procedentes de la operación directa, estableciendo indicadores que miden el desempeño y ayudan a mejorar en el uso eficiente de las materias primas.

## GESTIÓN DE RESIDUOS Y SUBPRODUCTOS



VALORIZACIÓN  
DESTRUCCIÓN  
VERTEDERO

### c) Diálogo en las comunidades donde actuamos:

Viscofan realiza su actividad en más de 100 países de todo el mundo y lleva a cabo un continuo diálogo con los Grupos de interés con los que interactúa. Fruto de este diálogo son las colaboraciones recurrentes o puntuales que permiten mejorar las condiciones de nuestro entorno.

En este sentido, en 2013 destaca la aportación voluntaria de 10.000 US\$ para mejorar las condiciones alimentarias en Filipinas tras el huracán Yolanda. Especialmente significativa fue la aportación adicional por iniciativa propia de los empleados en España de más de 5.500 US\$ para ayudar a Filipinas.

A su vez, Viscofan mantiene acuerdos de formación de estudiantes con becas que faciliten la inserción laboral o patrocinios para el desarrollo de nuevas empresas, y que en 2013 supuso una aportación de ocho mil euros en un proyecto que continuará en 2014.

### CAMBIO CLIMÁTICO

Una vez finalizado el periodo 2008-2012 fijado en el plan Nacional de asignación de derechos y habiendo realizado las modificaciones necesarias para ajustar las emisiones del Grupo por debajo de las asignadas, la 3ª fase del Régimen Europeo para el comercio de derechos fija un periodo 2013-2020 e introduce novedades como el establecimiento de un techo común europeo y la desaparición de los Planes Nacionales de Asignación, la subasta como medio principal de adquisición de derechos y la no asignación de derechos gratuitos de emisión a la generación eléctrica.

Viscofan trabaja para adaptar sus emisiones a este nuevo plan 2013-2020 y al nuevo marco regulatorio adoptado en España y entiende que la eficiencia en el uso energético es clave para la consecución de su objetivo de contribuir a evitar el cambio climático. El aprovechamiento del calor incluso en los efluentes de nuestros procesos productivos o la sustitución de equipos con altos requerimientos de energía por otros más eficientes forman parte de la estrategia de Viscofan enfocada a la reducción de emisiones globales de CO<sub>2</sub>: Reducir nuestros requerimientos de energía y realizar un aprovechamiento máximo en las distintas formas en la que está presente en nuestros procesos.

Esta búsqueda constante del máximo aprovechamiento de la energía en todas sus formas está certificada por la norma ISO 50001 de eficiencia energética para los sistemas de gestión de Naturin Viscofan y Viscofan S.A. a comienzos de 2014.

En el proceso productivo de envolturas, el uso eficiente de la energía es una fuente de ventaja competitiva. En este sentido el Grupo Viscofan cuenta con centrales de cogeneración en Cáseda (España) con una capacidad instalada de 48 MW, así como otra situada en Zacapu (México).

Las centrales de cogeneración han supuesto un importante cambio en nuestra relación con la energía, al generar de manera simultánea nuestra electricidad y nuestro calor, contribuimos de manera notable al ahorro de energía primaria en el mix energético a la vez que se satisface la demanda de energía térmica y eléctrica que necesita la planta de producción de tripa en Cáseda (Navarra), y se genera energía eléctrica para ser distribuida en la red.

El Grupo Viscofan, con las centrales de cogeneración, ha contribuido a reducir el volumen de CO<sub>2</sub> emitido a la atmósfera en comparación con otras alternativas válidas de generación termo-eléctrica y de equivalente potencia.

La reducción de gases con efecto invernadero es una línea general para todas las plantas del Grupo, donde se llevan a cabo proyectos específicos de ahorro energético, no sólo en plantas de la Unión Europea, sino también en México, Estados Unidos y Serbia.

En este contexto se enmarca el proyecto de la planta de Weinheim (Alemania), dentro de un proceso de transición hacia un modelo de gestión propia de la energía. En 2013 se ha instalado y puesto en marcha una caldera de vapor de alto rendimiento que permite el autoabastecimiento de calor. Y después en 2014, con la instalación de una turbina de gas que además de suministrar electricidad a la planta, producirá calor de una manera mucho más eficiente y sostenible. La instalación de cogeneración supondrá una inversión inicial de 5 MM € y una vez en marcha, a final de 2014, permitirá que el grupo produzca más de la mitad de la energía total bajo sistemas de gestión certificados según la norma ISO 50001 de eficiencia energética y unos ahorros estimados de 2,5 MM€ a partir de 2015.

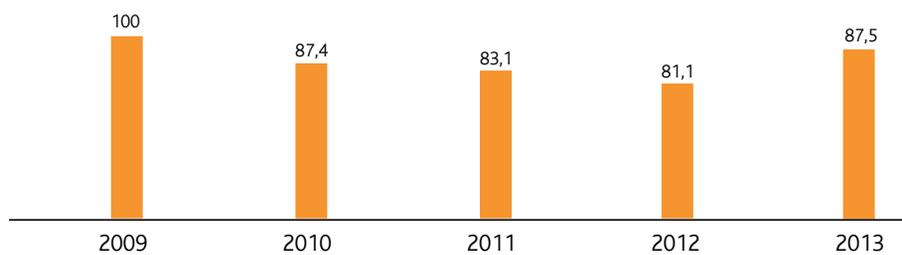
Fruto de este compromiso es el perfil de consumo energético de Viscofan y en 2013, con la finalización de las instalaciones en México para utilizar gas licuado de petróleo o Gas Natural como alternativas limpias al combustóleo, el Grupo Viscofan ha conseguido que el 100% de las plantas utilicen gas natural frente a otras alternativas de combustibles fósiles más perjudiciales para el medio ambiente.

Las medidas implantadas reducen el nivel de emisiones, si bien la puesta en marcha de la Planta de Extrusión en China incrementará las emisiones en términos absolutos. Asimismo las ineficiencias propias de la puesta en marcha también se reflejan con un ligero incremento del ratio emisión CO<sub>2</sub>/Km Producido. Excluyendo el impacto de China, el grupo habría alcanzado el nivel más bajo de emisiones por km producido de los últimos 5 años, reflejando que el compromiso y las medidas implementadas continúan dando sus frutos.

---

#### EVOLUCION CO<sub>2</sub> - TON/KM PRODUCIDO (BASE 2009=100)

---



# DIRECTORIO DE CENTROS

## SEDE SOCIAL Y OFICINAS CENTRALES

VISCOFAN S.A.  
Polígono Industrial Berroa  
C/ Berroa nº 15 - 4ª planta  
31192 Tajonar  
Navarra - España  
Teléfono: +34 948 198 444  
e-mail: info@viscofan.com  
www.viscofan.com

## OFICINAS COMERCIALES

**España**  
VISCOFAN S.A.  
Polígono Industrial Berroa  
C/ Berroa nº 15 - 4ª planta  
31192 Tajonar  
España

**Alemania**  
NATURIN VISCOFAN GmbH.  
Badeniastrasse 13  
D- 69469 Weinheim  
Alemania

**Brasil**  
VISCOFAN DO BRASIL,  
SOCIEDAD COMERCIAL  
E INDUSTRIAL Ltda.  
Avda. Roque Petroni Jr, 999-1º  
Andar Cjtos 11 e 12  
CEP 04707-000 SAO PAULO SP  
Brasil

**Canadá**  
VISCOFAN CANADA Inc.  
290 Benjamin Hudon  
Ville St. Laurent  
Quebec H4N 1J4  
Canadá

**Costa Rica**  
VISCOFAN DE  
CENTROAMÉRICA  
COMERCIAL, S.A.  
700 MTS Oeste y 100MTS  
Norte de Jardines del Recuerdo.  
Lagunilla, Heredia. 1000 San José  
Costa Rica

**China**  
VISCOFAN TECHNOLOGY  
SUZHOU  
CO. LTD. (VISCOFAN CHINA)  
Zhao Feng World Trade Building,  
Unit 20G369 Jiangsu Road.  
200.050 Changning District  
Shanghai P.R. China.

**Estados Unidos**  
VISCOFAN USA Inc.  
50 County Court  
MONTGOMERY, AL 36105  
Estados Unidos

**México**  
Viscofan de México  
S. de RL. de CV  
Av. del Siglo nº 150  
Parque Industrial Millennium  
Zona Industrial del Potosí  
E-78395 San Luis Potosí SLP  
México

**Reino Unido**  
NATURIN ltd  
Unit 5 Plant Industrial State  
Maidstone Road Platt  
Sevenoaks-Kent TN15 8jl  
Reino Unido

**República Checa**  
VISCOFAN CZ s.r.o./  
GAMEX CB s.r.o.  
Prumyslova 2  
37021 Ceske Budejovice  
República Checa

**Rusia**  
VISCOFAN MOSCOW  
Krasnopresnenskaya Nab, 12  
Mezhdunarodnaja, 2  
Suite 1126 123610. Moscú  
Rusia

**Serbia**  
KOTEKS VISCOFAN DOO  
Primorska 92 - 21 000 Novi Sad  
Serbia

**Tailandia**  
VISCOFAN THAILAND CO. Ltd.  
59/377 Ramkhamhaeng Rd.  
Soi 140, Kwaeng Sapansoong  
Sapansoong District  
Bangkok 10240  
Tailandia

**CENTROS DE PRODUCCIÓN****España**

VISCOFAN S.A.  
Ctra Aibar a Cáseda Km 5  
31490 Cáseda (Navarra)  
España

VISCOFAN S.A.  
C/ Bentalde 4  
31810 Urdiain (Navarra)  
España

**Alemania**

NATURIN VISCOFAN GmbH.  
Badeniastrasse 13  
D- 69469 Weinheim  
Alemania

**Brasil**

VISCOFAN DO BRASIL  
Estação Comendador Ermelino  
Matarazzo s/n  
CEP 03806-000 Sao Paulo SP  
Brasil

VISCOFAN DO BRASIL  
Rod, Waldomiro C Camargo  
Km 52,8  
CEP 133000-000  
ITU Sao Paulo SP  
Brasil

**Uruguay**

VISCOFAN URUGUAY SA  
Ruta 8 Km. 29500  
Cno. Sastre S/N  
91001 - Pando - Canelones  
Uruguay

**China**

VISCOFAN TECHNOLOGY  
SUZHOU CO. LTD.  
8 Shuilang Steet, Weiting  
District Suzhou Industrial Park  
215.122 Suzhou  
China

VISCOFAN TECHNOLOGY  
SUZHOU CO. LTD.  
159 Wangjiang Road, Weiting  
District - Suzhou Industrial Park  
215.121 - Jiangsu  
China

**Estados Unidos**

VISCOFAN USA Inc.  
50 County Court  
Montgomery, AL 36105  
Estados Unidos

VISCOFAN USA Inc.  
915 Michigan Avenue  
Danville, IL 61832  
Estados Unidos

**México**

Viscofan de México  
S. de RL. de CV  
Av. del Siglo nº 150  
Parque Industrial Millennium  
Zona Industrial del Potosí  
E-78395 San Luis Potosí SLP  
México

Viscofan de México  
S. de RL. de CV  
Carretera Kilometro 3,5  
Zacapu Panindicuaro  
Zacapu Michoacan  
58600 Mexico

**República Checa**

VISCOFAN CZ s.r.o./  
GAMEX CB s.r.o.  
Prumyslova 2  
37021 Ceske Budejovice  
República Checa

**Serbia**

KOTEKS VISCOFAN DOO.  
Primorska 92  
21 000 Novi Sad  
Serbia

**IAN GRUPO ALIMENTARIO  
SEDE SOCIAL Y OFICINAS  
CENTRALES****Grupo Alimentario IAN**

Industrias Alimentarias  
de Navarra, SAU  
Polígono Peñalfons s/n  
31330 Villafranca. Navarra  
España  
Teléfono: +34 948 843360  
Centro de Atención  
al Consumidor:  
902 36 20 05  
e-mail: info@grupoian.com  
www.grupoian.com

**Centros de producción  
y oficinas comerciales  
Grupo Alimentario IAN****Industrias Alimentarias de  
Navarra, SAU**

Polígono Peñalfons s/n  
31330 Villafranca. Navarra  
España

**Grupo Alimentario IAN**

Barrio de la Estación s/n  
10730 Casas del Monte  
Cáceres (España)

**Grupo Alimentario IAN**

Yangjiawan, Xiyao, Lingbao,  
Henan Province, P.R.China

**Informe de Auditoría**

**VISCOFAN, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**  
**Cuentas Anuales Consolidadas e Informe de Gestión**  
**Consolidado correspondientes al ejercicio anual**  
**terminado el 31 de diciembre de 2013**



Ernst & Young, S.L.  
Avoa, Pta XII, 22  
31008 Pamplona

Tel.: 948 175 510  
Fax: 948 178 085  
ey.com

## INFORME DE AUDITORIA DE CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

A los Accionistas de VISCOFAN, S.A.

Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas de VISCOFAN, S.A. y Sociedades dependientes (el Grupo VISCOFAN), que comprenden el estado consolidado de situación financiera al 31 de diciembre de 2013, la cuenta de resultados consolidada, el estado del resultado global consolidado, el estado consolidado de cambios en el patrimonio neto, el estado consolidado de flujos de efectivo y la memoria consolidada correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha. Como se indica en la nota 3 de la memoria adjunta, los administradores son responsables de la formulación de las cuentas anuales del Grupo, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera, adoptadas por la Unión Europea, y demás disposiciones del marco normativo de información financiera aplicable al Grupo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales consolidadas en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, que requiere el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales consolidadas y la evaluación de si su presentación, los principios y criterios contables utilizados y las estimaciones realizadas están de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

En nuestra opinión, las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2013 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio consolidado y de la situación financiera consolidada de VISCOFAN, S.A. y Sociedades dependientes al 31 de diciembre de 2013, así como de los resultados consolidados de sus operaciones y de sus flujos de efectivo consolidados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, adoptadas por la Unión Europea, y demás disposiciones del marco normativo de información financiera que resultan de aplicación.

El informe de gestión consolidado adjunto del ejercicio 2013 contiene las explicaciones que los administradores de VISCOFAN, S.A. consideran oportunas sobre la situación del Grupo, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión consolidado concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2013. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión consolidado con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de VISCOFAN, S.A. y Sociedades dependientes.



ERNST & YOUNG, S.L.  
(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores  
de Cuentas con el Nº 50530)

Javier Ezcurra Zubeldía

27 de febrero de 2014



**VISCOFAN, S.A. Y**

**SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Cuentas Anuales e Informe de Gestión Consolidados

Preparadas de conformidad con las Normas Internacionales de

Información Financiera adoptadas por la Unión Europea

31 de diciembre de 2013 y 2012



## VISCOFAN, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Estado Consolidado de Situación Financiera  
Al 31 de diciembre de 2013 y 2012

(Expresados en miles de euros)

Activo	Nota	2013	2012
Inmovilizado material	6	380.607	344.536
Activos intangibles	7	16.022	16.342
Activos por impuestos diferidos	18	14.554	11.023
Activos financieros no corrientes	10	780	1.360
<b>Total activos no corrientes</b>		<b>411.963</b>	<b>373.261</b>
Existencias	8	202.989	197.837
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	9.1	127.145	136.942
Administraciones Públicas deudoras	9.2	22.057	16.632
Activos por impuestos sobre las ganancias a cobrar	18	1.197	2.323
Periodificaciones		2.649	2.299
Activos financieros corrientes	10	5.936	3.412
Efectivo y equivalentes al efectivo	11	16.739	44.863
<b>Total activos corrientes</b>		<b>378.712</b>	<b>404.308</b>
<b>Total activo</b>		<b>790.675</b>	<b>777.569</b>

Pasivo y Patrimonio Neto	Nota	2013	2012
Capital	12.1	32.623	32.623
Prima de emisión	12.2	12	12
Otras reservas	12.3	441.174	386.858
Resultado del ejercicio		101.520	105.063
Dividendo a cuenta	12.6	(19.108)	(18.641)
Diferencias de conversión		(34.821)	(8.471)
Ajustes por cambio de valor	12.4	217	1.125
<b>Total patrimonio neto</b>		<b>521.617</b>	<b>498.569</b>
Subvenciones	13	3.891	5.434
Provisiones	14	20.632	26.772
Pasivos financieros no corrientes	16	47.758	25.856
Pasivos por impuestos diferidos	18	22.549	25.315
<b>Total pasivos no corrientes</b>		<b>94.830</b>	<b>83.377</b>
Pasivos financieros corrientes	16	84.892	102.112
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	15.1	70.827	71.265
Administraciones Públicas acreedoras	15.2	8.569	8.977
Pasivos por impuestos sobre las ganancias a pagar	18	4.465	9.435
Provisiones	14	5.475	3.834
<b>Total pasivos corrientes</b>		<b>174.228</b>	<b>195.623</b>
<b>Total pasivo y patrimonio neto</b>		<b>790.675</b>	<b>777.569</b>



## VISCOFAN, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuenta de Resultados Consolidada  
correspondientes a los ejercicios anuales terminados en  
31 de diciembre de 2013 y 2012

(Expresada en miles de euros)

	Nota	2013	2012
Ventas y prestación de servicios	19.1	765.337	752.784
Otros ingresos	19.2	6.625	5.549
Variación de existencias de productos terminados y en curso		9.938	29.502
Trabajos efectuados por el Grupo para activos no corrientes		955	428
Consumos de materias primas y consumibles		(269.202)	(272.943)
Gastos de personal	20	(154.845)	(150.319)
Otros gastos de explotación	21	(180.565)	(179.578)
Gastos por amortización	6 y 7	(48.375)	(45.010)
Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado		73	(390)
<b>Beneficio de explotación</b>		<b>129.941</b>	<b>140.023</b>
Ingresos financieros	22	457	691
Gastos financieros	22	(3.080)	(3.518)
Diferencias de cambio	22	(703)	(4.201)
<b>Beneficio antes de impuestos</b>		<b>126.615</b>	<b>132.995</b>
Gasto por impuesto sobre las ganancias	18	(25.095)	(27.932)
<b>Beneficio del ejercicio</b>		<b>101.520</b>	<b>105.063</b>
Beneficios básicos y diluidos por acción (expresados en euros)	23	2,1784	2,2544



## VISCOFAN, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Estado del Resultado Global Consolidado  
correspondiente a los ejercicios anuales terminados en  
31 de diciembre de 2013 y 2012

(Expresados en miles de euros)

	Nota	2013	2012
<b>Resultado del ejercicio</b>		<b>101.520</b>	<b>105.063</b>
<b>Otro resultado global</b>			
<i>Otros resultado global que se reclasificará a resultados en ejercicios posteriores</i>			
Diferencias de conversión de operaciones en el extranjero		(26.350)	(7.727)
Efecto fiscal		-	-
Variación neta de las coberturas de flujos de efectivo		(1.296)	3.561
Efecto fiscal		388	(938)
<b>Otros resultado global que se reclasificará a resultados en ejercicios posteriores, neto de impuestos</b>		<b>(27.258)</b>	<b>(5.104)</b>
<i>Otros resultado global que no se reclasificará a resultados en ejercicios posteriores</i>			
Pérdidas y ganancias actuariales de pensiones			
Alemania		589	(2.702)
Estados Unidos		(164)	(1.500)
Otras sociedades		(60)	-
Efecto fiscal		(129)	1.564
<b>Otros resultado global que no se reclasificará a resultados en ejercicios posteriores, neto de impuestos</b>	<b>14.1</b>	<b>236</b>	<b>(2.638)</b>
<b>Otro resultado global del ejercicio, neto de impuestos</b>		<b>(27.022)</b>	<b>(7.742)</b>
<b>Resultado global total del ejercicio, neto de impuestos atribuible a accionistas de la Sociedad dominante</b>		<b>74.498</b>	<b>97.321</b>

VISCOFAN, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Estado Consolidado de Cambios en el Patrimonio Neto correspondiente a los ejercicios anuales terminados en 31 de diciembre de 2013 y 2012

(Expresados en miles de euros)

	Patrimonio neto atribuido a la entidad dominante							
	Capital (nota 12.1)	Prima de emisión (nota 12.2)	Reservas (nota 12.3)	Dividendo a cuenta (nota 12.6)	Resultado del ejercicio atribuido a la entidad dominante	Ajustes por cambios de valor (nota 12.4)	Diferencias de conversión	Total patrimonio neto
<b>Saldo inicial al 1 de enero de 2012</b>	<b>32.623</b>	<b>12</b>	<b>334.575</b>	<b>(16.777)</b>	<b>101.245</b>	<b>(1.498)</b>	<b>(744)</b>	<b>449.436</b>
<b>Total ingresos / (gastos) reconocidos</b>	-	-	<b>(2.638)</b>	-	<b>105.063</b>	<b>2.623</b>	<b>(7.727)</b>	<b>97.321</b>
Resultado del ejercicio atribuido a la entidad	-	-	-	-	105.063	-	-	105.063
Otro resultado global	-	-	(2.638)	-	-	2.623	(7.727)	(7.742)
<b>Operaciones con socios o propietarios</b>	-	-	-	<b>(1.864)</b>	<b>(46.324)</b>	-	-	<b>(48.188)</b>
Distribución de dividendos	-	-	-	(1.864)	(46.324)	-	-	(48.188)
<b>Otras variaciones de patrimonio neto</b>	-	-	<b>54.921</b>	-	<b>(54.921)</b>	-	-	-
Trasposos entre partidas de patrimonio neto	-	-	54.921	-	(54.921)	-	-	-
<b>Saldo final al 31 de diciembre de 2012</b>	<b>32.623</b>	<b>12</b>	<b>386.858</b>	<b>(18.641)</b>	<b>105.063</b>	<b>1.125</b>	<b>(8.471)</b>	<b>498.569</b>
<b>Total ingresos / (gastos) reconocidos</b>	-	-	<b>236</b>	-	<b>101.520</b>	<b>(908)</b>	<b>(26.350)</b>	<b>74.498</b>
Resultado del ejercicio atribuido a la entidad	-	-	-	-	101.520	-	-	101.520
Otro resultado global	-	-	236	-	-	(908)	(26.350)	(27.022)
<b>Operaciones con socios o propietarios</b>	-	-	-	<b>(467)</b>	<b>(50.983)</b>	-	-	<b>(51.450)</b>
Distribución de dividendos	-	-	-	(467)	(50.983)	-	-	(51.450)
<b>Otras variaciones de patrimonio neto</b>	-	-	<b>54.080</b>	-	<b>(54.080)</b>	-	-	-
Trasposos entre partidas de patrimonio neto	-	-	54.080	-	(54.080)	-	-	-
<b>Saldo final al 31 de diciembre de 2013</b>	<b>32.623</b>	<b>12</b>	<b>441.174</b>	<b>(19.108)</b>	<b>101.520</b>	<b>217</b>	<b>(34.821)</b>	<b>521.617</b>



## VISCOFAN, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Estado Consolidado de Flujos de Efectivo  
correspondiente a los ejercicios anuales terminados en  
31 de diciembre de 2013 y 2012

(Expresado en miles de euros)

	2013	2012
<b>Beneficio del ejercicio antes de impuestos</b>	<b>126.615</b>	<b>132.995</b>
Amortizaciones (nota 6 y 7)	48.375	45.010
Deterioro de inmovilizado (nota 6)	(102)	223
Variación de las provisiones	3.122	(38)
Subvenciones de capital (nota 13)	(962)	(843)
Resultado en la enajenación de inmovilizado	29	167
Ingreso por intereses	(457)	(691)
Gasto por intereses	3.080	3.518
Diferencias de cambio, netas	703	4.201
<b>Ajustes para conciliar el resultado antes de impuestos con los flujos de efectivos netos</b>	<b>53.788</b>	<b>51.547</b>
Existencias	(17.016)	(25.545)
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	(371)	(22.674)
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	2.787	4.752
<b>Cambios en el capital circulante</b>	<b>(14.600)</b>	<b>(43.467)</b>
Pagos por impuestos sobre las ganancias	(34.668)	(29.228)
Aportaciones ordinarias a planes de pensiones y otros pagos	(7.352)	(7.635)
<b>Efectivo neto generado por las actividades de explotación</b>	<b>123.783</b>	<b>104.212</b>
Pagos por la adquisición de inmovilizado material e intangible	(97.793)	(69.238)
Cobros (Pagos) por la adquisición de activos financieros	(4.818)	9.983
Cobros procedentes de ventas de inmovilizado	1.381	274
Intereses cobrados	457	691
<b>Efectivo neto de las actividades de inversión</b>	<b>(100.773)</b>	<b>(58.290)</b>
Disposiciones de deuda financiera	81.864	93.210
Amortizaciones de deuda financiera	(90.106)	(59.245)
Dividendos pagados a accionistas de la Sociedad dominante	(51.450)	(48.188)
Intereses pagados	(2.251)	(3.390)
Otros pasivos financieros (netos)	9.792	1.595
Subvenciones (nota 13)	808	237
<b>Efectivo neto de las actividades de financiación</b>	<b>(51.343)</b>	<b>(15.781)</b>
Efecto de las variaciones en el tipo de cambio en el efectivo o equivalentes	209	(26)
<b>Aumento (Disminución) neto de efectivo y otros medios líquidos equivalentes</b>	<b>(28.124)</b>	<b>30.115</b>
Efectivo y otros medios líquidos equivalentes a 1 de enero	44.863	14.748
<b>Efectivo y equivalentes al efectivo a 31 de diciembre</b>	<b>16.739</b>	<b>44.863</b>



## VISCOFAN, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas  
31 de diciembre de 2013 y 2012

**1. Naturaleza y Actividades Principales**

Viscofan, S.A. (en adelante la Sociedad o la Sociedad Dominante), se constituyó en España como sociedad anónima, por un periodo de tiempo indefinido, el 17 de octubre de 1975 con el nombre de Viscofan, Industria Navarra de Envolturas Celulósicas, S.A. La junta General de Accionistas de fecha 17 de junio de 2002 modificó su denominación por la actual.

Su objeto social y actividad principal consiste en la fabricación de todo tipo de envolturas cárnicas, celulósicas o artificiales para embutidos u otras aplicaciones, así como, en menor medida, la producción de energía eléctrica por cualquier medio técnico, tanto para consumo propio como para su venta a terceros. Sus instalaciones industriales se encuentran situadas en Cáseda y Urdiain (Navarra). Las oficinas centrales y el domicilio social están situados en Tajonar (Navarra).

La Sociedad es a su vez cabecera de un grupo de empresas (el Grupo Viscofan o el Grupo) que desarrollan su actividad fundamentalmente en los sectores de la alimentación y de las envolturas celulósicas, plásticas, fibrosas y de colágeno, como más ampliamente se detalla en la nota 2 siguiente.

Viscofan, S.A. tiene sus acciones admitidas a cotización en la Bolsa de Madrid, Barcelona y Bilbao, y cotizan en el mercado continuo. Desde el 2 de enero de 2013 ha pasado a formar parte del IBEX 35.

**2. El Grupo Viscofan**

En el ejercicio 2013 no se ha producido ningún movimiento societario en el Grupo Viscofan.

En el ejercicio 2012, el Grupo a través de su filial Viscofan Uruguay S.A., inició la construcción de una nueva planta de fabricación de envolturas en el municipio de Pando (Uruguay).

El detalle de las sociedades dependientes y asociadas que forman el Grupo Viscofan al 31 de diciembre de 2013 y 2012, así como determinada información adicional, es el siguiente:



VISCOFAN, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas  
Detalle del Grupo Viscofan  
31 de diciembre de 2013

Empresas del Grupo	Porcentaje de participación		Actividad	Domicilio Social
	Directa	Indirecta		
Gamex, C.B. s.r.o.	100,00%	-	Alquiler de nave industrial (al grupo)/Otros servicios	Ceske Budejovice (Rep. Checa)
IAN Perú, S.A.	-	100,00%	Producción de espárragos (sin actividad)	Lima (Perú)
Industrias Alimentarias de Navarra, S.A.U.	100,00%	-	Fabricación y comercialización de conservas vegetales	Villafraanca (España)
Koteks Viscofan, d.o.o.	100,00%	-	Fabricación y comercialización de envolturas artificiales	Novi Sad (Serbia)
Lingbao Baolihao Food Industrial Co. Ltd.	-	100,00%	Producción de espárragos	Lingbao (China)
Naturin Viscofan GmbH	100,00%	-	Fabricación y comercialización de envolturas artificiales	Weinheim (Alemania)
Viscofan Canadá Inc.	-	100,00%	Comercialización de envolturas artificiales	Quebec (Canadá)
Viscofan Centroamérica Comercial, S.A.	99,50%	0,50%	Comercialización de envolturas artificiales	San José (Costa Rica)
Viscofan CZ, s.r.o.	100,00%	-	Fabricación y comercialización de envolturas artificiales	Ceske Budejovice (Rep. Checa)
Viscofan de México S.R.L. de C.V.	99,99%	0,01%	Fabricación y comercialización de envolturas artificiales	San Luis Potosí (México)
Viscofan de México Servicios, S.R.L. de C.V.	99,99%	0,01%	Prestación de servicios	San Luis Potosí (México)
Viscofan do Brasil, soc. com. e ind. Ltda.	100,00%	-	Fabricación y comercialización de envolturas artificiales	Sao Paulo (Brasil)
Viscofan Technology (Suzhou) Co. Ltd.	100,00%	-	Fabricación y comercialización de envolturas artificiales	Suzhou (China)
Viscofan UK Ltd.	100,00%	-	Comercialización de envolturas artificiales	Seven Oaks (Reino Unido)
Viscofan Uruguay, S.A.	100,00%	-	Fabricación y comercialización de envolturas artificiales	Montevideo (Uruguay)
Viscofan USA Inc.	100,00%	-	Fabricación y comercialización de envolturas artificiales	Montgomery, Alabama (USA)
Zacapu Power S.R.L. de C.V.	-	100,00%	Planta de cogeneración	Zacapu, Michoacán (México)



VISCOFAN, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas  
Detalle del Grupo Viscofan  
31 de diciembre de 2012

Empresas del Grupo	Porcentaje de participación		Actividad	Domicilio Social
	Directa	Indirecta		
Gamex, C.B. s.r.o.	100,00%	-	Alquiler de nave industrial (al grupo)/Otros servicios	Ceske Budejovice (Rep. Checa)
IAN Perú, S.A.	-	100,00%	Producción de espárgagos (sin actividad)	Lima (Perú)
Industrias Alimentarias de Navarra, S.A.U.	100,00%	-	Fabricación y comercialización de conservas vegetales	Villafranca (España)
Koteks Viscofan, d.o.o.	100,00%	-	Fabricación y comercialización de envolturas artificiales	Novi Sad (Serbia)
Lingbao Baolihao Food Industrial Co. Ltd.	-	100,00%	Producción de espárgagos	Lingbao (China)
Naturin Viscofan GmbH	100,00%	-	Fabricación y comercialización de envolturas artificiales	Weinheim (Alemania)
Viscofan Canadá Inc.	-	100,00%	Comercialización de envolturas artificiales	Quebec (Canadá)
Viscofan Centroamérica Comercial, S.A.	99,50%	0,50%	Comercialización de envolturas artificiales	San José (Costa Rica)
Viscofan CZ, s.r.o.	100,00%	-	Fabricación y comercialización de envolturas artificiales	Ceske Budejovice (Rep. Checa)
Viscofan de México S.R.L. de C.V.	99,99%	0,01%	Fabricación y comercialización de envolturas artificiales	San Luis Potosí (México)
Viscofan de México Servicios, S.R.L. de C.V.	99,99%	0,01%	Prestación de servicios	San Luis Potosí (México)
Viscofan do Brasil, soc. com. e ind. Ltda.	100,00%	-	Fabricación y comercialización de envolturas artificiales	Sao Paulo (Brasil)
Viscofan Technology (Suzhou) Co. Ltd.	100,00%	-	Fabricación y comercialización de envolturas artificiales	Suzhou (China)
Viscofan UK Ltd.	100,00%	-	Comercialización de envolturas artificiales	Seven Oaks (Reino Unido)
Viscofan USA Inc.	100,00%	-	Fabricación y comercialización de envolturas artificiales	Montgomery, Alabama (USA)
Zacapu Power S.R.L. de C.V.	-	100,00%	Planta de cogeneración	Zacapu, Michoacán (México)



VISCOFAN, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas  
31 de diciembre de 2013 y 2012

### 3. Bases de Presentación

Las cuentas anuales consolidadas se han formulado a partir de los registros contables de Viscofan, S.A. y de las sociedades incluidas en el Grupo. Las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2013 se han preparado de conformidad con las normas internacionales de información financiera adoptadas por la Unión Europea (NIIF-UE), con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio consolidado y de la situación financiera consolidada de Viscofan, S.A. y sociedades dependientes al 31 de diciembre de 2013 y 2012 y de los resultados consolidados de sus operaciones, de sus flujos de efectivo consolidados y de los ingresos y gastos reconocidos consolidados correspondientes al ejercicio anual terminado en dichas fechas. El Grupo adoptó las NIIF-UE al 1 de enero de 2004 y aplicó en dicha fecha la NIIF 1 "Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera".

Los Administradores de la Sociedad Dominante estiman que estas cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2013, que han sido formuladas el 27 de Febrero de 2014, serán aprobadas por la Junta General de Accionistas sin modificación alguna.

#### Normas e interpretaciones nuevas y modificadas

Las políticas contables utilizadas son consistentes con las aplicadas en el ejercicio anterior excepto por las siguientes normas e interpretaciones que son aplicables a los ejercicios que se inician desde el 1 de enero de 2013, inclusive.

Aquellas normas e interpretaciones nuevas y modificadas con impacto en las cuentas anuales del Grupo han sido:

- *NIC 19 Retribuciones a los empleados (revisada en 2011)*: Con fecha 1 de enero de 2013 ha entrado en vigor esta norma publicada por el IASB y que comprende, entre otros, cambios como
  - Los costes por servicios pasados se reconocen en la primera de las fechas en las que o bien se incurre la modificación o cuando se registran los costes de la reestructuración o retiro. Por lo tanto, los costes por servicios pasados no consolidados ya no pueden ser diferidos y reconocidos durante el periodo restante en que se obtienen. El Grupo ya utilizaba este criterio por lo que esta modificación no ha tenido impacto sobre la actividad ni en el estado de situación financiera.
  - Los costes por intereses y el retorno esperado de los activos del plan utilizados en la versión previa de las NIC han sido reemplazados por un interés neto en la nueva NIC 19 (revisada en 2011), el cual se calcula multiplicando el tipo de descuento por el pasivo o activo neto de la prestación definida al comienzo de cada ejercicio. A la vista de este cambio, el resultado del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2012 se hubiera reducido en 534 miles de euros, con la correspondiente ganancia en el estado de otro resultado global, no habiendo impacto en el patrimonio neto del Grupo. Dado el impacto poco relevante que hubiera teniendo en las cuentas anuales del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2012, el Grupo ha decidido no reexpresar las cuentas anuales de ese ejercicio. Véase nota 14.1.

La NIC 19 (revisada en 2011) también requiere unos desgloses más extensos, que se incluyen en la nota 14.1.

No se ha proporcionado el análisis de sensibilidad para los planes de prestación definida del ejercicio comparativo (ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2012), al acogerse el Grupo a una de las excepciones permitidas por la NIC 19 (revisada en 2011),



VISCOFAN, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas  
31 de diciembre de 2013 y 2012

Normas e interpretaciones nuevas y modificadas sin impacto en la situación financiero, ni en los resultados del Grupo:

- *NIC 1 Presentación de estados financieros - Presentación de partidas de otro resultado global:* Las modificaciones a la NIC 1 introducen la agrupación de las partidas presentadas en otro resultado global. Las partidas que podrían reclasificarse (o "reciclarse") a la cuenta de resultados en algún momento futuro (por ejemplo, la valoración de los activos financieros disponibles para la venta) tienen que presentarse de forma separada de las partidas que no se reclasificarán nunca (por ejemplo las ganancias o pérdidas actuariales). Esta modificación afecta únicamente a la presentación y no tiene ningún impacto sobre la actividad ni el estado de situación financiera del Grupo
- *NiIF 13 Medición del valor razonable:* La NiIF 13 desarrolla una guía unificada para todas las valoraciones al valor razonable de las NiIF. La NiIF 13 no cambia cuando se requiere utilizar el valor razonable, sino que ofrece una guía sobre cómo determinar el valor razonable de acuerdo con las NiIF cuando éste es requerido o permitido. La NiIF 13 define el valor razonable como un precio de salida. Como resultado de las orientaciones proporcionadas por la NiIF 13, el Grupo ha revisado sus políticas para la determinación del valor razonable. La NiIF 13 también requiere desgloses adicionales.

La aplicación de la NiIF 13 no ha tenido un impacto significativo en las valoraciones realizadas por el Grupo. Se proporcionan los desgloses, cuando son requeridos, en cada una de las notas relacionadas con activos y pasivos para los que se determinan sus valores razonables. La jerarquía de valor razonable se presenta en las notas 10 y 16.

Adicionalmente a las anteriores, existen otras modificaciones adicionales que aplican por vez primera en 2013 y que no han tenido impactos ni en la situación financiera, ni en los resultados ni en la información proporcionada en la memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas, tales como las modificaciones introducidas en la NIC 28 *Inversiones en asociadas y negocios conjuntos*, NiIF 7 *Desgloses - Compensación de activos financieros y pasivos financieros*, NiIF 10 *Estados financieros consolidados*, NiIF 11 *Acuerdos conjuntos* y NiIF 12 *Revelación de participaciones en otras entidades*.

#### Normas publicadas no aplicables

El Grupo no ha adoptado de forma anticipada ninguna norma, interpretación o modificación, publicada que todavía no esté vigente.

El Grupo está evaluando el efecto que podrían tener sobre las políticas contables, los desgloses, la situación financiera o los resultados del Grupo, las siguientes normas e interpretaciones, publicadas por el IASB, pero todavía no aplicables. El Grupo tiene la intención de adoptar estas normas en cuanto estén vigentes:

- *NIC 32 Compensación de activos financieros y pasivos financieros - Modificaciones a la NIC 32:* Estas modificaciones aclaran el significado de "cuando se posee un derecho legal aplicable para compensar". Estas modificaciones también aclaran la aplicación del criterio de compensación de los sistemas de cancelación (tales como los sistemas de caja centralizada) los cuales aplican mecanismos de compensación por importes brutos para partidas que no surgen de forma simultánea. Estas modificaciones no se espera que tengan ningún impacto en la situación financiera o en los resultados del Grupo y serán efectivas para los ejercicios anuales que empiecen a partir del 1 de enero de 2014.



VISCOFAN, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas  
31 de diciembre de 2013 y 2012

- *NIC 36 Deterioro del valor de los activos*: La modificación requiere el desglose de los valores recuperables de las UGEs para las que se haya reconocido o revertido un deterioro durante el ejercicio. El alcance de estos desgloses se limita al importe recuperable de los activos deteriorados que se basa en el valor razonable menos los costes de venta. Esta modificación se aplicará retrospectivamente para periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2014.
- *Modificaciones a la NIC 39 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y medición*. El IASB propuso modificar los párrafos 91(a) y 101(a) para proporcionar una exención para la interrupción de la contabilidad de coberturas cuando se requiere la novación a un CPC por nuevas leyes o regulaciones que cumplen ciertos criterios. Esta modificación es aplicable a ejercicios anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2014.
- *NIIF 9 Instrumentos financieros*: Especifica cómo se debe clasificar y medir los activos y pasivos financieros, así como la metodología para el deterioro. Esta norma se aplicará retrospectivamente para periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2015.

**Criterios utilizados por el Grupo en aquellos supuestos en los que la norma permite varias opciones**

En ocasiones las Normas Internacionales de Información Financiera contemplan más de una alternativa en el tratamiento contable de una transacción. Los criterios adoptados por el Grupo para las transacciones más relevantes que se encuentran en esta situación han sido los siguientes:

- Las subvenciones de capital pueden registrarse minorando el coste de los activos para cuya financiación han sido concedidas o como ingresos diferidos, alternativa aplicada por el Grupo. Se imputan a resultados, a través del epígrafe "Otros ingresos".
- Determinados activos inmovilizados pueden ser valorados a su valor de mercado o a su coste histórico minorado, en su caso, en las amortizaciones y saneamientos por deterioro. Este último es el criterio aplicado por el Grupo Viscofan.

3.1. Comparación de la información

Las cuentas anuales consolidadas presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del Estado Consolidado de Situación Financiera, de la Cuenta de Resultados Consolidada, del Estado del Resultado Global Consolidado, del Estado Consolidado de Flujos de Efectivo, del Estado Consolidado de Cambios en el Patrimonio Neto y de la Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas, además de la cifras consolidadas del ejercicio 2013, las correspondientes al ejercicio anterior.



VISCOFAN, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas  
31 de diciembre de 2013 y 2012

3.2. Estimaciones contables relevantes e hipótesis y juicios relevantes en la aplicación de las políticas contables

La preparación de las cuentas anuales consolidadas de acuerdo con NIIF-UE requiere la aplicación de estimaciones contables relevantes y la realización de juicios, estimaciones e hipótesis en el proceso de aplicación de las políticas contables del Grupo.

A continuación se describen las hipótesis clave respecto al futuro, así como otras fuentes clave de incertidumbre en las estimaciones a la fecha de cierre, las cuales tienen un riesgo significativo de suponer ajustes al valor en libros de los activos y pasivos durante el siguiente ejercicio. El Grupo basó sus hipótesis y estimaciones en los parámetros disponibles cuando se formularon los estados financieros consolidados. Sin embargo, las circunstancias e hipótesis existentes sobre hechos futuros pueden sufrir alteraciones debido a cambios en el mercado o a circunstancias que escapan del control del Grupo. Dichos cambios se reflejan en las hipótesis cuando se producen.

(a) Impuestos

Existen incertidumbres con respecto a la interpretación de las complejas normativas fiscales, a los cambios en las leyes fiscales y respecto al importe y el plazo de los resultados fiscales futuros. El Grupo establece provisiones, en base a estimaciones razonables, por las posibles consecuencias de las inspecciones de las autoridades fiscales de los respectivos países en los que opera. El importe de estas provisiones se basa en diversos factores, como la experiencia de inspecciones fiscales anteriores y las diferentes interpretaciones de la normativa fiscal realizadas por el Grupo y la autoridad fiscal correspondiente. Dichas diferencias de interpretación pueden surgir en una variedad de cuestiones dependiendo de las condiciones existentes en el país en el que está domiciliada la entidad del Grupo afectada. La política y consigna del Grupo que afecta a todas las sociedades dependientes es la aplicación de criterios conservadores en la interpretación de las diferentes normativas en cada uno de los países.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen para todas las pérdidas fiscales pendientes de compensar y otras diferencias temporarias imponibles en las que sea probable que vaya a haber un beneficio fiscal. La determinación del importe de los activos por impuestos diferidos que se pueden registrar requiere la realización de juicios por parte de la Dirección, en base al plazo probable al nivel de los beneficios fiscales futuros, junto con las estrategias de planificación fiscal futuras.

La Nota 18 incluye información más detallada sobre impuestos.

(b) Prestaciones por pensiones

El coste de los planes de pensiones de prestación definida y de otras obligaciones y el valor actual de las obligaciones por pensiones se determinan mediante valoraciones actuariales. Las valoraciones actuariales implican realizar hipótesis que pueden diferir de los acontecimientos futuros reales. Estas incluyen la determinación de la tasa de descuento, los futuros aumentos salariales, las tasas de mortalidad y los futuros aumentos de las pensiones. Debido a la complejidad de la valoración y su valoración a largo plazo, el cálculo de la obligación es muy sensible a los cambios en las hipótesis.

Para determinar la tasa de descuento, la Dirección considera los tipos de interés de bonos corporativos de una moneda consistente con la moneda de obligación por prestación definida que tengan una calificación mínima de AA establecida por una agencia de rating de reputación y extrapolándolos a lo largo de la curva subyacente que corresponde al vencimiento esperado de las obligaciones de prestación definida.



VISCOFAN, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas  
31 de diciembre de 2013 y 2012

Las tasas de mortalidad se basan en tablas de mortalidad públicas del país específico. El incremento futuro de los salarios y el incremento de las pensiones se basan en tasas de inflación futuras esperadas para cada país.

Los detalles acerca de las hipótesis utilizadas y un análisis de sensibilidad figuran en la Nota 14.1.

(c) Ingresos por venta de energía cogeneración (España)

Con fecha 12 de julio de 2013 se aprobó el Real Decreto-Ley 9/2013 de 12 de julio, por el que se adoptaron medidas urgentes para garantizar la estabilidad financiera del sector eléctrico, en relación al régimen retributivo. Lo más relevante es la desaparición del tradicional régimen de primas y su sustitución por un modelo retributivo basado en una "rentabilidad razonable".

En este sentido, en enero de 2014 se han publicado el Proyecto de Real Decreto y la propuesta de "Orden por la que se aprueban los parámetros retributivos de las instalaciones tipo aplicables a determinadas instalaciones de producción de energía eléctrica a partir de fuentes de energía renovables, cogeneración y residuos" que la Secretaría de Estado de Energía ha remitido a la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC).

El Grupo ha estimado la retribución por la venta de energía de su planta de cogeneración en España desde el 14 de julio de 2013 y hasta el 31 de diciembre de 2013 usando como base de cálculo los parámetros establecidos en dicha propuesta de Orden.

(d) Provisiones por litigios y Activos y pasivos contingentes

La estimación del importe a provisionar en cuanto a los posibles activos y pasivos derivados de litigios abiertos es realizada en base a la opinión profesional de los representantes legales contratados que llevan los asuntos en cuestión y de la evaluación interna efectuada por el Departamento Jurídico del Grupo.

El detalle de las provisiones para litigios figura en la Nota 14.3, mientras que los principales activos y pasivos contingentes que pudiera dar lugar al reconocimiento de activos o pasivos en el futuro se describen en la Nota 14.7.

(e) Otras estimaciones contables e hipótesis

- Evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos: Véase notas 4.6 y 6.
- Vida útil de los activos materiales e intangibles: Véanse notas 4.6 y 4.8.
- Valoración de los derivados: Véase nota 4.12.



VISCOFAN, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas  
31 de diciembre de 2013 y 2012

#### 4. Principios Contables y Normas de Valoración Aplicadas

Para la elaboración de las cuentas anuales consolidadas se han seguido los principios contables y normas de valoración contenidos en las Normas de Información Financiera (NIIF) y sus interpretaciones (CINIIF) adoptadas por la Unión Europea (NIIF-UE).

Un resumen de los más significativos se presenta a continuación:

##### 4.1. Principio de devengo

Las cuentas anuales consolidadas se elaboran bajo la hipótesis de empresa en funcionamiento.

Los ingresos y gastos se reconocen en función de su fecha de devengo y no conforme a su fecha de cobro o pago.

##### 4.2. Criterios de consolidación

Las sociedades dependientes se han consolidado por el método de integración global.

Se consideran "entidades dependientes" aquéllas sobre las que la Sociedad, directa o indirectamente a través de dependientes, ejerce control. El control es el poder para dirigir las políticas financieras y de explotación de una entidad, con el fin de obtener beneficios de sus actividades, considerándose a estos efectos los derechos de voto potenciales ejercitables o convertibles al cierre del ejercicio contable en poder del Grupo o de terceros.

Las cuentas anuales o estados financieros de las entidades dependientes se incluyen en las cuentas anuales consolidadas desde la fecha de adquisición, que es aquella en la que el Grupo obtiene efectivamente el control de las mismas. Las entidades dependientes se excluyen de la consolidación desde la fecha en la que se ha perdido el control. En la nota 2 se presenta el desglose de la naturaleza de las relaciones entre la dominante y dependientes.

El Grupo aplicó la excepción contemplada en la NIIF 1 "Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera" por lo que sólo las combinaciones de negocios efectuadas a partir del 1 de enero de 2004, fecha de transición a las NIIF-UE, han sido registradas mediante el método de adquisición. Las adquisiciones de entidades efectuadas con anterioridad a dicha fecha se registraron de acuerdo con los PCGA anteriores, una vez consideradas las correcciones y ajustes necesarios en la fecha de transición.

Las transacciones y saldos mantenidos con empresas del grupo y los beneficios o pérdidas no realizados han sido eliminados en el proceso de consolidación. No obstante, las pérdidas no realizadas han sido consideradas como un indicador de deterioro de valor de los activos transmitidos.

Las políticas contables de las entidades dependientes se han adaptado a las políticas contables del Grupo.

Los estados financieros de las entidades dependientes utilizados en el proceso de consolidación están referidos a la misma fecha de presentación y mismo periodo que los de la Sociedad Dominante.



VISCOFAN, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas  
31 de diciembre de 2013 y 2012

4.3. Efectos de las variaciones de los tipos de cambio de la moneda extranjera

(a) Transacciones y saldos en moneda extranjera

Las cuentas anuales consolidadas se presentan en miles de euros, que es la moneda funcional y de presentación de la Sociedad Dominante.

Cada entidad del Grupo determina su propia moneda funcional y las partidas incluidas en los estados financieros de cada sociedad se valoran utilizando esa moneda funcional

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional mediante la aplicación de los tipos de cambio de contado entre la moneda funcional y la moneda extranjera en las fechas en las que se efectúan las transacciones.

Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se han convertido a euros aplicando el tipo existente al cierre del ejercicio, mientras que los no monetarios valorados a coste histórico, se convierten aplicando los tipos de cambio aplicados en la fecha en la que tuvo lugar la transacción. Por último, la conversión a euros de los activos no monetarios que se valoran a valor razonable se ha efectuado aplicando el tipo de cambio en la fecha en la que se procedió a la cuantificación del mismo.

Las diferencias que se ponen de manifiesto en la liquidación de las transacciones en moneda extranjera y en la conversión a euros de activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocen en resultados. No obstante, las diferencias de cambio surgidas en partidas monetarias que forman parte de la inversión neta de negocios en el extranjero se registran como diferencias de conversión en cuentas de patrimonio neto.

Las pérdidas o ganancias por diferencias de cambio relacionadas con activos o pasivos financieros monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocen igualmente en resultados.

(b) Conversión de negocios en el extranjero

Las diferencias de conversión se muestran dentro del patrimonio neto del grupo. La conversión a euros de negocios en el extranjero cuya moneda funcional no es la de un país hiperinflacionario se efectúa mediante la aplicación del siguiente criterio:

- Los activos y pasivos, incluyendo el fondo de comercio y los ajustes a los activos netos derivados de la adquisición de los negocios, incluyendo los saldos comparativos, se convierten al tipo de cambio de cierre en la fecha de cada Estado de Situación Financiera;
- Los ingresos y gastos, incluyendo los saldos comparativos, se convierten a los tipos de cambio vigentes en la fecha de cada transacción; y
- Las diferencias de cambio resultantes de la aplicación de los criterios anteriores se reconocen como diferencias de conversión en el patrimonio neto.

El Grupo no tiene negocios en países considerados hiperinflacionarios.

Las diferencias de conversión relacionadas con negocios extranjeros registradas en patrimonio neto, se reconocen en la Cuenta de Resultados Consolidada conjuntamente y en el momento en que tiene lugar el reconocimiento en resultados relacionado con la enajenación de los mencionados negocios.



VISCOFAN, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas  
31 de diciembre de 2013 y 2012

4.4. Clasificación de activos y pasivos entre corriente y no corriente

El Grupo presenta el Estado Consolidado de Situación Financiera clasificando activos y pasivos entre corrientes y no corrientes. A estos efectos son activos o pasivos corrientes aquellos que cumplan los siguientes criterios:

- Los activos se clasifican como corrientes cuando se espera realizarlos o se pretende venderlos o consumirlos en el transcurso del ciclo normal de la explotación del Grupo, se mantienen fundamentalmente con fines de negociación, se espera realizarlos dentro del periodo de los doce meses posteriores a la fecha de cierre o se trata de efectivo u otros medios líquidos equivalentes, excepto en aquellos casos en los que no puedan ser intercambiados o utilizados para cancelar un pasivo, al menos dentro de los doce meses siguientes a la fecha de cierre. El resto de activos se clasifican como no corrientes.
- Los pasivos se clasifican como corrientes cuando se espera liquidarlos en el ciclo normal de la explotación del Grupo, se mantienen fundamentalmente para su negociación, se tienen que liquidar dentro del periodo de doce meses desde la fecha de cierre o el Grupo no tiene el derecho incondicional para aplazar la cancelación de los pasivos durante los doce meses siguientes a la fecha de cierre. El Grupo clasifica el resto de sus pasivos como no corrientes.
- Los activos y pasivos por impuestos diferidos se clasifican como activos y pasivos no corrientes.

4.5. Pérdidas por deterioro del valor de activos no financieros sujetos a amortización o depreciación

El Grupo evalúa de forma periódica la existencia de indicios de deterioro del valor de los activos consolidados que no tengan la consideración de activos financieros, existencias, activos por impuestos diferidos y activos no corrientes clasificados como mantenidos para la venta, al objeto de determinar si su valor recuperable es inferior a su valor contable (pérdida por deterioro). Los criterios aplicados por el Grupo en la verificación del deterioro de los activos a los que se hace referencia en este apartado, se muestran en los apartados anteriores.

(a) Cálculo del valor recuperable

El valor recuperable de los activos es el mayor entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor de uso continuado. La determinación del valor de uso del activo se determina en función de los flujos de efectivo futuros esperados que se derivarán de la utilización del activo, las expectativas sobre posibles variaciones en el importe o distribución temporal de los flujos, el valor temporal del dinero, el precio a satisfacer por soportar la incertidumbre relacionada con el activo y otros factores que los participantes del mercado considerarían en la valoración de los flujos de efectivo futuros relacionados con el activo.

El valor recuperable se debe calcular para un activo individual, a menos que el activo no genere entradas de efectivo que sean, en buena medida, independientes de las correspondientes a otros activos o grupos de activos. En el caso de activos que no generan flujos de efectivo de forma independiente, el valor recuperable es determinado para la unidad generadora de efectivo (UGE) a la cual el activo pertenece.



VISCOFAN, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas  
31 de diciembre de 2013 y 2012

(b) Reversión de la pérdida por deterioro de valor

Las pérdidas por deterioro de activos distintos del fondo de comercio, sólo se revierten si se hubiese producido un cambio en las estimaciones utilizadas para determinar el valor recuperable del activo.

La reversión de la pérdida por deterioro de valor se registra con abono a la Cuenta de Resultados Consolidada, con el límite del valor contable que hubiera tenido el activo, neto de amortizaciones, si no se hubiera registrado el deterioro.

El importe de la reversión de la pérdida de valor de una UGE, se distribuye entre los activos de la misma, exceptuando el fondo de comercio, prorrateando en función de su valor contable y teniendo en cuenta el límite de la reversión al que se hace referencia en el párrafo anterior.

4.6. Inmovilizado material

(a) Reconocimiento inicial

El inmovilizado material se reconoce a coste, menos la amortización acumulada y en su caso, la pérdida acumulada por deterioro de valor. El coste del inmovilizado construido por el Grupo se determina siguiendo los mismos principios que si fuera un inmovilizado adquirido, considerando además los criterios establecidos para determinar el coste de producción. La capitalización del coste de producción se realiza mediante el abono de los costes imputables al activo en cuentas del epígrafe "Trabajos efectuados por el Grupo para activos no corrientes" de la Cuenta de Resultados Consolidada.

En el coste de aquellos activos que necesitan un período sustancial para estar en condiciones de uso, se incluyen los gastos financieros devengados antes de la puesta en condiciones de funcionamiento del inmovilizado que cumplen con los requisitos para su capitalización.

El Grupo se acogió al 1 de enero de 2004 a la exención relativa de valores revalorizados de acuerdo con la correspondiente legislación, como coste atribuido de la NIIF 1 "Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera".

(b) Amortizaciones

La amortización de los elementos de inmovilizado material se realiza distribuyendo su importe amortizable de forma sistemática a lo largo de su vida útil. A estos efectos se entiende por importe amortizable el coste de adquisición menos su valor residual. El Grupo determina el gasto de amortización de forma independiente para cada componente de un elemento de inmovilizado material que tiene un coste significativo en relación al coste total del elemento.



VISCOFAN, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas  
31 de diciembre de 2013 y 2012

La amortización de los elementos del inmovilizado material se determina mediante la aplicación del método lineal sobre los siguientes años de vida útil estimada:

	Años de vida útil estimada
Construcciones	30 - 50
Instalaciones técnicas y maquinaria	10
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	5 - 15
Otro inmovilizado material	4 - 15

El Grupo revisa el valor residual, la vida útil y el método de amortización del inmovilizado material al cierre de cada ejercicio. Las modificaciones en los criterios inicialmente establecidos se reconocen como un cambio de estimación.

(c) Reconocimiento posterior

Con posterioridad al reconocimiento inicial del activo, sólo se capitalizan aquellos costes incurridos que vayan a generar beneficios económicos futuros que se puedan calificar como probables siempre que su importe se pueda valorar con fiabilidad. En este sentido, los costes derivados del mantenimiento ordinario del inmovilizado material se registran en resultados a medida que se incurren.

Las sustituciones de elementos del inmovilizado material susceptibles de capitalización suponen la reducción del valor contable de los elementos sustituidos. En aquellos casos en los que el coste de los elementos sustituidos no haya sido amortizado de forma independiente y no fuese practicable determinar el valor contable de los mismos, se utiliza el coste de la sustitución como indicativo del coste de los elementos en el momento de su adquisición o construcción.

4.7. Arrendamientos

(a) Arrendamientos financieros

El Grupo Viscofan clasifica como arrendamientos financieros aquellos contratos de arrendamiento en los que el arrendador transmite sustancialmente al arrendatario todos los riesgos y beneficios de la propiedad del bien. El resto de arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

Los bienes adquiridos en régimen de arrendamiento financiero se registran en la categoría de activo no corriente que corresponda con su naturaleza y funcionalidad. Cada activo se amortiza en el periodo de su vida útil ya que se considera que no existen dudas de que se adquirirá la propiedad de dichos activos al finalizar el periodo de arrendamiento financiero. El valor por el que se registran dichos bienes es el menor entre el valor razonable del bien arrendado y el valor actual de los pagos futuros derivados de la operación de arrendamiento financiero.



## VISCOFAN, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas  
31 de diciembre de 2013 y 2012

(b) Arrendamientos operativos

Las cuotas derivadas de los arrendamientos operativos, netas de los incentivos recibidos, se reconocen como gasto de forma lineal durante el plazo de arrendamiento, excepto que resulte más representativa otra base sistemática de reparto por reflejar más adecuadamente el patrón temporal de los beneficios del arrendamiento.

4.8. Activos intangibles

(a) Activos intangibles generados internamente

Los costes relacionados con las actividades de investigación se registran con cargo a la Cuenta de Resultados Consolidada a medida que se incurren.

Los costes incurridos en la realización de actividades en las que no se pueden distinguir de forma clara los costes imputables a la fase de investigación de los correspondientes a la fase de desarrollo de los activos intangibles, se registran con cargo a la Cuenta de Resultados Consolidada. Los costes de desarrollo previamente reconocidos como un gasto no se reconocen como un activo en un ejercicio posterior. El Grupo no dispone de gastos de desarrollo activados.

(b) Otros activos intangibles

Los activos intangibles se presentan en el Estado Consolidado de Situación Financiera por su valor de coste minorado en el importe de las amortizaciones y pérdidas por deterioro acumuladas.

Los gastos de mantenimiento de programas informáticos se reconocen como gasto cuando se incurren.

(c) Derechos de emisión

El Grupo Viscofan registra los derechos de emisión cuando es propietario de los mismos. En el caso de los derechos asignados gratuitamente a cada instalación dentro de cada plan nacional de asignación, su valoración inicial se corresponde con su valor de mercado en la fecha de su concesión, que es contabilizado con abono al epígrafe "Subvenciones" (nota 4.15) del Estado Consolidado de Situación Financiera. Los derechos adquiridos a terceros se contabilizan a su coste de adquisición.

La valoración de estos activos se realiza por el método de coste, analizando en cada cierre la existencia de indicios de deterioro de su valor en libros.

Los derechos de emisión se dan de baja del Estado de Situación Financiera con ocasión de su enajenación a terceros, entrega o caducidad de los mismos. En caso de que se realice la entrega de los derechos, su baja se registra con cargo a la provisión registrada en el momento de producirse las emisiones de CO<sub>2</sub>.



VISCOFAN, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas  
31 de diciembre de 2013 y 2012

(d) Vida útil y Amortizaciones

El Grupo evalúa para cada activo intangible adquirido si la vida útil es finita o indefinida. A estos efectos se entiende que un activo intangible tiene vida útil indefinida cuando no existe un límite previsible al período durante el cual va a generar entrada de flujos netos de efectivo. Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, el Grupo no dispone de ningún activo intangible de vida útil indefinida.

La amortización de los activos intangibles con vidas útiles finitas se realiza distribuyendo el importe amortizable de forma sistemática siguiendo el método lineal sobre los siguientes años de vida útil estimada:

	Años de vida útil estimada
Concesiones, patentes y licencias	10
Derechos de uso	10 - 30
Aplicaciones informáticas	4 - 6

A estos efectos se entiende por importe amortizable el coste de adquisición o coste atribuido menos su valor residual.

El Grupo revisa el valor residual, la vida útil y el método de amortización de los activos intangibles al cierre de cada ejercicio. Las modificaciones en los criterios inicialmente establecidos se reconocen como un cambio de estimación.

4.9. Existencias

Existencias recoge los activos no financieros que las entidades consolidadas mantienen para su venta en el curso ordinario de su negocio.

El coste de las existencias comprende todos los costes relacionados con la adquisición y transformación de las mismas, así como otros costes en los que se haya incurrido para darles su condición y ubicación actuales.

Los costes de transformación de las existencias comprenden los costes directamente relacionados con las unidades producidas y una parte calculada de forma sistemática de los costes indirectos, variables o fijos incurridos durante el proceso de su transformación. El proceso de distribución de los costes indirectos fijos, se efectúa en función de la capacidad normal de producción o la producción real.

La cantidad de coste indirecto fijo distribuido a cada unidad de producción no se incrementa como consecuencia de un nivel bajo de producción, ni por la existencia de capacidad ociosa. Los costes indirectos no distribuidos se reconocen como gastos del ejercicio en que han sido incurridos. En períodos de producción anormalmente alta, la cantidad de coste indirecto distribuido a cada unidad de producción se disminuye, de manera que no se valoren las existencias por encima del coste. Los costes indirectos variables se distribuyen, a cada unidad de producción, sobre la base del nivel real de uso de los medios de producción.



VISCOFAN, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas  
31 de diciembre de 2013 y 2012

El método aplicado por el Grupo en la determinación del coste utilizado para cada tipo de existencias, es como sigue:

- Materias primas, otros aprovisionamientos y productos comerciales: a coste medio ponderado.
- Productos terminados y semiterminados: a coste medio ponderado de los consumos de materias primas y otros materiales, incorporando la parte aplicable de mano de obra directa e indirecta y de los gastos generales de fabricación.

Los descuentos por volumen concedidos por proveedores se reconocen en el momento en que es probable que se vayan a cumplir las condiciones que determinan su concesión como una reducción del coste de las existencias. Los descuentos en compras por pronto pago se reconocen como una reducción del valor de coste de las existencias adquiridas.

El valor de coste de las existencias es objeto de ajuste contra resultados en aquellos casos en los que su coste exceda su valor neto realizable. A estos efectos se entiende por valor neto realizable:

- Materias primas y otros aprovisionamientos: el Grupo solo realiza ajuste en aquellos casos en los que se espere que los productos terminados a los que se incorporen las materias primas y otros aprovisionamientos fuesen a ser enajenados por un valor inferior a su coste de producción;
- Mercaderías y productos terminados: su precio estimado de venta, menos los costes necesarios para la venta;
- Productos en curso: el precio estimado de venta de los productos terminados correspondientes, menos los costes estimados para finalizar su producción y los relacionados con su venta;

Las correcciones a la valoración de existencias y la reversión de las mismas se reconocen en la Cuenta de Resultados Consolidada del ejercicio. La reversión de los ajustes negativos efectuados sólo tiene lugar en el caso en el que las circunstancias que dieron lugar a su reconocimiento hayan dejado de existir o cuando existe una clara evidencia que justifica un incremento en el valor neto de realización, como consecuencia de un cambio en las circunstancias económicas. La reversión de la reducción del valor tiene como límite el menor del coste y el nuevo valor neto realizable de las existencias. La reversión de las reducciones en el valor de las existencias se reconoce con abono a los epígrafes "Variación de existencias de productos terminados y en curso" y "Consumos de materias primas y consumibles".

#### 4.10. Efectivo y otros medios líquidos equivalentes

El efectivo y otros medios líquidos equivalentes incluyen el efectivo en caja y los depósitos bancarios a la vista en entidades de crédito. También se incluyen bajo este concepto otras inversiones a corto plazo de gran liquidez, siempre que fuesen fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo y tuviesen un vencimiento original próximo en el tiempo que no exceda el periodo de tres meses.



VISCOFAN, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas  
31 de diciembre de 2013 y 2012

4.11. Instrumentos financieros- Reconocimiento inicial y valoración posterior

(a) Activos financieros

Reconocimiento inicial y valoración

Los activos financieros incluidos en el alcance de la NIC 39 se clasifican, según corresponda, como activos financieros a valor razonable con cambios en resultados, préstamos y cuentas a cobrar, inversiones mantenidas hasta el vencimiento, activos financieros disponibles para la venta o derivados designados como instrumentos de cobertura en una cobertura eficaz. El Grupo determina la clasificación de sus activos financieros en el reconocimiento inicial.

Todos los activos financieros se reconocen inicialmente a su valor razonable más los costes de transacción, salvo los activos financieros contabilizados a valor razonable con cambios en resultados.

Valoración posterior

La valoración posterior de los activos financieros depende de su clasificación, como se indica a continuación:

Préstamos y partidas a cobrar

Los préstamos y las cuentas a cobrar son activos financieros no derivados con pagos de cuantía determinada o determinable que no se negocian en un mercado activo. Tras la valoración inicial, estos activos financieros se valoran al coste amortizado usando el método del tipo de interés efectivo, menos su deterioro. El coste amortizado se calcula teniendo en cuenta cualquier descuento o prima de adquisición y las cuotas o costes que son parte integral del interés efectivo. Los intereses devengados de acuerdo con dicho tipo de interés efectivo se incluyen en el epígrafe de "Ingresos financieros" de la cuenta de resultados. Las pérdidas derivadas del deterioro se reconocen en la cuenta de resultados en "Gastos financieros" para los préstamos y en "Otros gastos de explotación" para las cuentas a cobrar.

Inversiones mantenidas hasta el vencimiento

Las inversiones mantenidas hasta el vencimiento son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables y vencimientos fijos que la Dirección del Grupo tiene la intención efectiva y la capacidad de conservar hasta su vencimiento, y son contabilizadas a su coste amortizado.

Se reconocen inicialmente por su valor razonable, incluyendo los costes de transacción directamente atribuibles a la compra y se valoran posteriormente al coste amortizado, utilizando el método del tipo de interés efectivo.

Los intereses devengados de acuerdo con dicho tipo de interés efectivo se incluyen en el epígrafe de "Ingresos financieros" de la cuenta de resultados. Las pérdidas derivadas del deterioro se reconocen en el epígrafe de "Gastos financieros" de la cuenta de resultados.



## VISCOFAN, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas  
31 de diciembre de 2013 y 2012

*Activos financieros disponibles para la venta*

Los activos financieros disponibles para la venta incluyen inversiones en instrumentos de patrimonio e instrumentos representativos de deuda. Los instrumentos de patrimonio clasificados como disponibles para la venta son aquellos que no se encuentran clasificados como mantenidos para negociar, ni se han definido como activos a valor razonable con cambios en resultados. Los instrumentos representativos de deuda que figuran en esta categoría son aquellos que se pretende mantener por un periodo de tiempo indefinido y que pueden ser vendidos para dar respuesta a necesidades de liquidez o a cambios en las condiciones del mercado. El Grupo no ha tenido instrumentos representativos de deuda clasificados en esta categoría en los ejercicios 2013 y 2012.

Tras la valoración inicial, los activos financieros disponibles para la venta se valoran al valor razonable y las ganancias o pérdidas no realizadas se reconocen como otro resultado global en el epígrafe "Ajustes por cambios de valor - Activos financieros disponibles para la venta" hasta que se da de baja la inversión, momento en el que las ganancias o pérdidas acumuladas se reconocen en la cuenta de Resultados Consolidada, o se determina que la inversión está deteriorada, momento en el que la pérdida acumulada se reclasifica al epígrafe de "Gastos financieros" de la cuenta de resultados. Los intereses recibidos durante el periodo en el que se mantienen los activos financieros disponibles para la venta se registran como ingresos por intereses utilizando el método del tipo de interés efectivo.

El Grupo evalúa si la capacidad e intención de vender a corto plazo sus activos financieros disponibles para la venta siguen siendo firmes. Cuando en circunstancias excepcionales el Grupo sea incapaz de negociar con estos activos financieros debido a la inactividad del mercado y la Dirección cambie su intención de hacerlo en un futuro predecible, el Grupo puede optar por reclasificar estos activos financieros. La reclasificación a préstamos y cuentas a cobrar está permitida cuando los activos financieros se ajustan a la definición de préstamos o cuentas a cobrar y el Grupo tiene la intención y capacidad de mantener estos activos por un futuro predecible o hasta su vencimiento. La reclasificación a mantenidos hasta el vencimiento sólo está permitida cuando se tiene la capacidad e intención de mantener estos activos financieros hasta su vencimiento.

Para los activos financieros que se reclasifiquen fuera de la categoría de disponibles para la venta, el valor razonable en la fecha de la reclasificación pasa a ser su nuevo coste amortizado, y cualquier ganancia o pérdida previa del activo que se haya reconocido en el patrimonio neto se reclasifica a resultados durante la vida útil restante de la inversión usando el método del tipo de interés efectivo. Cualquier diferencia entre el nuevo coste amortizado y el importe a vencimiento es igualmente amortizada durante la vida útil restante del activo usando el tipo de interés efectivo. Si posteriormente se determina que el activo está deteriorado, la cantidad contabilizada en el patrimonio neto se reclasifica a la cuenta de resultados.



VISCOFAN, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas  
31 de diciembre de 2013 y 2012

Cancelación

Un activo financiero (o, cuando sea aplicable, una parte de un activo financiero o una parte de un grupo de activos financieros similares) se da de baja cuando:

- Han expirado los derechos a recibir los flujos de efectivo del activo
- El Grupo ha transferido los derechos a recibir los flujos de efectivo del activo o ha asumido la obligación de pagar la totalidad de los flujos de efectivo recibidos sin dilación a un tercero bajo un acuerdo de transferencia; y el Grupo (a) ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, o (b) no ha transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, pero ha transferido el control del mismo.

Cuando el Grupo ha transferido los derechos a recibir los flujos de efectivo de un activo o ha asumido la obligación de transferirlos, evalúa si ha retenido los riesgos y beneficios de la propiedad y en qué medida los ha retenido. Cuando no ha transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo ni tampoco ha transferido el control del mismo, el activo se reconoce sobre la base de la implicación continuada del Grupo en el mismo. En este caso, el Grupo también reconoce un pasivo asociado. El activo transferido y el pasivo asociado se valoran de acuerdo a un criterio que refleje los derechos y obligaciones que el Grupo ha retenido.

(b) Deterioro de valor e incobrabilidad de activos financieros

El Grupo evalúa en cada fecha de cierre si hay alguna evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de activos financieros están deteriorados. Se considera que un activo financiero o un grupo de activos financieros está deteriorado si existen evidencias objetivas de deterioro como consecuencia de uno o más acontecimientos ocurridos con posterioridad al reconocimiento inicial del activo, que implican una pérdida, y este acontecimiento tiene un impacto en los flujos de efectivo estimados futuros del activo financiero o del grupo de activos financieros, los cuales pueden ser estimados de manera fiable. Las evidencias de deterioro pueden incluir indicios de que los deudores o un grupo de deudores están experimentando dificultades financieras significativas, demora en el pago o impago del principal o de sus intereses, la probabilidad de que entren en bancarrota u otra reorganización financiera y los datos observables indiquen que se ha producido una disminución apreciable de los flujos de efectivo futuros estimados, tales como retrasos en los pagos o cambios en las condiciones económicas correlacionadas con los impagos.

Activos financieros valorados al coste amortizado

Para los activos financieros valorados al coste amortizado, primero el Grupo evalúa si individualmente existen evidencias objetivas de deterioro para los activos financieros que son significativos individualmente, o colectivamente para los activos financieros que no son significativos individualmente. Si el Grupo determina que no hay evidencias objetivas de deterioro para los activos financieros evaluados individualmente, sean significativos o no, incluye dichos activos en un grupo de activos financieros con características de riesgo de crédito similares y evalúa su deterioro colectivamente. Los activos cuyo deterioro se evalúa individualmente y para los que se reconoce o se continúa reconociendo una pérdida por deterioro, no se incluyen en las evaluaciones colectivas de deterioro.



VISCOFAN, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas  
31 de diciembre de 2013 y 2012

Si hay evidencia objetiva de que se ha incurrido en una pérdida por deterioro, el importe de la pérdida se evalúa como la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor actual de los flujos de efectivo estimados futuros (excluyendo las pérdidas esperadas futuras en las que todavía no se ha incurrido). El valor actual de los flujos de efectivo estimados futuros se descuenta al tipo de interés efectivo original del activo financiero. Si un préstamo tiene un tipo de interés variable, la tasa de descuento para el cálculo del deterioro es el tipo de interés efectivo vigente.

El valor en libros de los activos se reduce mediante el uso de una cuenta correctora por deterioro y la pérdida se reconoce en la cuenta de resultados. Los ingresos por intereses se continúan devengando para el valor en libros reducido y se devengan empleando el mismo tipo de interés que se utiliza para descontar los flujos de efectivo futuros en el cálculo del deterioro. Los ingresos por intereses se contabilizan como ingresos financieros en la cuenta de resultados. Los préstamos y cuentas a cobrar, junto con su corrección, se dan de baja cuando no hay perspectivas realistas de futuros reembolsos y todas las garantías han sido ejecutadas o transferidas al Grupo. Si en los ejercicios posteriores el importe de las pérdidas por deterioro estimadas se incrementa o reduce debido a un suceso ocurrido después de que se reconozca el deterioro, la pérdida por deterioro previamente reconocida se incrementa o reduce ajustando la cuenta de corrección por deterioro. Cualquier importe que se hubiera dado de baja y sea posteriormente recuperado se registra como menos gasto financiero en la cuenta de resultados.

(c) Pasivos financieros

Reconocimiento inicial y valoración

Los pasivos financieros incluidos en el alcance de la NIC 39 se clasifican, según corresponda, como pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados, préstamos y créditos o derivados designados como instrumentos de cobertura en una cobertura eficaz. El Grupo determina la clasificación de sus pasivos financieros en su reconocimiento inicial.

Todos los pasivos financieros se reconocen inicialmente a su valor razonable y, en el caso de los préstamos y créditos, se netean los costes de transacción directamente atribuibles.

Los pasivos financieros del Grupo incluyen los acreedores comerciales y otras cuentas a pagar, los descubiertos en cuentas corrientes, los préstamos y créditos, los contratos de garantía financiera y los instrumentos financieros derivados.

Valoración posterior

Tras el reconocimiento inicial, los préstamos y los créditos se valoran al coste amortizado usando el método del tipo de interés efectivo. Las pérdidas y ganancias se reconocen en la cuenta de resultados cuando se dan de baja los pasivos, así como los intereses devengados de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo.

El coste amortizado se calcula teniendo en cuenta cualquier descuento o prima de adquisición y las cuotas o costes que sean parte integral del método del tipo de interés efectivo. Los intereses devengados de acuerdo con dicho tipo de interés efectivo se incluyen en el epígrafe de "Gastos financieros" de la cuenta de resultados.



VISCOFAN, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas  
31 de diciembre de 2013 y 2012

Cancelación

Un pasivo se da de baja cuando la obligación se extingue, cancela o vence.

Cuando un pasivo financiero existente se reemplaza por otro del mismo prestamista en condiciones sustancialmente diferentes, o cuando las condiciones de un pasivo existente son sustancialmente modificadas, dicho intercambio o modificación se tratan como una baja del pasivo original y el reconocimiento de la nueva obligación. La diferencia en los valores en libros respectivos se reconoce en la cuenta de resultados.

4.12. Derivados y contabilidad de cobertura

El Grupo utiliza instrumentos financieros derivados, tales como compraventas a plazo de divisas, permutas de tipos de interés y contratos a plazo de materias primas (gas), para cubrir el riesgo de tipo de cambio, el riesgo de tipo de interés y el riesgo de precio, respectivamente. Estos instrumentos financieros derivados se registran inicialmente al valor razonable de la fecha en que se contrata el derivado y posteriormente se valoran al valor razonable en cada fecha de cierre. Los derivados se contabilizan como activos financieros cuando el valor razonable es positivo y como pasivos financieros cuando el valor razonable es negativo.

El valor razonable de los contratos a plazo de compra de gas que se ajustan a la definición de derivado de la NIC 39 se reconoce en la cuenta de resultados, en el epígrafe de "Coste de ventas". Los contratos a plazo de materias primas contratados y mantenidos para recibir o entregar una partida no financiera de acuerdo con los requisitos de compra, venta o uso del Grupo se mantienen a coste.

Cualquier pérdida o ganancia procedente de cambios en el valor razonable de los derivados se reconoce directamente en la cuenta de resultados, excepto la parte eficaz de las coberturas de flujos de efectivo, que se reconoce en otro resultado global.

Para contabilizar las coberturas, éstas se clasifican como:

- Coberturas del valor razonable, cuando cubren la exposición a cambios en el valor razonable de un activo o pasivo registrado o de un compromiso firme no registrado.
- Coberturas de flujos de efectivo, cuando cubren la exposición a la variabilidad de los flujos de efectivo que es atribuible bien a un riesgo concreto asociado a un activo o pasivo registrado o a una transacción prevista altamente probable, bien al riesgo de tipo de cambio en un compromiso firme no registrado.

En el momento de suscripción de cada operación de cobertura, el Grupo Viscofan documenta formalmente cada operación a la que se va a aplicar la contabilidad de coberturas. La documentación incluye la identificación del instrumento de cobertura, el elemento cubierto, la naturaleza del riesgo que se pretende cubrir y cómo se medirá la eficacia del instrumento de cobertura. Se espera que dichas coberturas sean altamente eficaces para compensar cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo y se evalúan de forma continua para determinar su eficacia real a lo largo de los ejercicios para los que fueron designadas.



VISCOFAN, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas  
31 de diciembre de 2013 y 2012

La contabilización de las operaciones de cobertura de flujo de efectivo es la siguiente:

- Los cambios en el valor de mercado de los instrumentos financieros derivados de cobertura se registran, en la parte en que dichas coberturas no son efectivas, en la Cuenta de Resultados Consolidada, registrando la parte efectiva en los epígrafes "Ajustes por cambios de valor" del Estado Consolidado de Situación Financiera. La pérdida o ganancia acumulada en dichos epígrafes se traspasa al epígrafe de la Cuenta de Resultados Consolidada que se ve afectado por el elemento cubierto a medida que éste va afectando a la cuenta de resultados en el ejercicio en que éste se enajena.
- En el caso de que la cobertura de transacciones futuras dé lugar a un activo o un pasivo no financiero, su saldo es tenido en cuenta en la determinación del valor inicial del activo o pasivo que genera la operación cubierta.
- En el caso de que la cobertura de transacciones futuras dé lugar a un activo o pasivo financiero, este saldo se mantiene en el epígrafe "Ajustes por cambios de valor" hasta que el riesgo cubierto en la transacción futura tenga impacto en la Cuenta de Resultados Consolidada.
- Si la transacción futura cubierta no diera lugar a un activo o pasivo, los importes abonados o cargados en el epígrafe "Ajustes por cambios de valor" del Estado Consolidado de Situación Financiera, se imputarán a la Cuenta de Resultados Consolidada en el mismo periodo en que lo haga la operación cubierta.
- En el momento de la discontinuación de la cobertura, la pérdida o ganancia acumulada a dicha fecha en el epígrafe "Ajustes por cambios de valor", se mantiene en dicho epígrafe hasta que se realiza la operación cubierta, momento en el cual ajustará el beneficio o pérdida de dicha operación. En el momento en que no se espera que la operación cubierta se produzca, la pérdida o ganancia reconocida en el mencionado epígrafe se imputará a la Cuenta de Resultados Consolidada.

La contabilización de las operaciones de cobertura de valor razonable es la siguiente:

- El cambio en el valor razonable de un derivado de cobertura se reconoce en la cuenta de resultados, en el epígrafe de "Gastos financieros". El cambio en el valor razonable del elemento cubierto atribuible al riesgo cubierto se registra como parte del valor en libros de la partida cubierta y también se reconoce en la cuenta de resultados del ejercicio en el epígrafe de "Gastos financieros".
- Para las coberturas del valor razonable relacionadas con partidas contabilizadas a coste amortizado, cualquier ajuste al valor en libros se registra en la cuenta de resultados durante el tiempo restante de la cobertura utilizando el método del tipo de interés efectivo. El devengo de intereses de acuerdo con el tipo de interés efectivo puede comenzar en cuanto exista un ajuste y no más tarde del momento en que la partida cubierta deje de ser ajustada por cambios en su valor razonable atribuibles al riesgo cubierto.
- Si se da de baja el elemento cubierto, el valor razonable no amortizado se reconoce inmediatamente en la cuenta de resultados.



VISCOFAN, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas  
31 de diciembre de 2013 y 2012

- La totalidad de los instrumentos financieros de cobertura utilizados por el Grupo Viscofan durante 2013 y 2012 corresponden a derivados no negociables en mercados organizados. Por este motivo, se utilizan para su valoración hipótesis basadas en las condiciones del mercado a la fecha de cierre del ejercicio:
- El valor de mercado de las permutas de tipo de interés es calculado como el valor actualizado de la diferencia de las corrientes de flujos futuros existentes a lo largo de la vida de la operación.
- En el caso de los contratos de tipo de cambio futuro, su valoración se determina descontando los flujos futuros calculados utilizando los tipos de cambio a futuro existentes al cierre del ejercicio.

El valor de mercado de los contratos de compraventa de elementos no financieros a los que es de aplicación la NIC 39, se calcula a partir de la mejor estimación de las curvas futuras de precios de dichos elementos no financieros, existente a la fecha de cierre de los estados financieros.

4.13. Impuesto sobre las ganancias

El gasto o ingreso por el impuesto sobre las ganancias comprende tanto el impuesto corriente como el impuesto diferido.

El impuesto corriente es la cantidad a pagar o a recuperar por el impuesto sobre las ganancias relativa a la ganancia o pérdida fiscal consolidada del ejercicio. Los activos o pasivos por impuesto sobre las ganancias corriente, se valoran por las cantidades que se espera pagar o recuperar de las autoridades fiscales, utilizando la normativa y tipos impositivos que están aprobados o se encuentran prácticamente aprobados en la fecha de cierre.

Los impuestos diferidos pasivos son los importes a pagar en el futuro en concepto de impuesto sobre sociedades relacionadas con las diferencias temporarias impositivas, mientras que los impuestos diferidos activos son los importes a recuperar en concepto de impuesto sobre sociedades debido a la existencia de diferencias temporarias deducibles, bases impositivas negativas compensables o deducciones pendientes de aplicación. A estos efectos se entiende por diferencia temporaria, la diferencia existente entre el valor contable de los activos y pasivos y su base fiscal.

El impuesto sobre las ganancias corriente o diferido se reconoce en resultados, salvo que surja de una transacción o suceso económico que se ha reconocido en el mismo ejercicio o en otro diferente, contra patrimonio neto o de una combinación de negocios.

(a) Reconocimiento de diferencias temporarias impositivas

Las diferencias temporarias impositivas se reconocen en todos los casos excepto que:

- Surjan del reconocimiento inicial del fondo de comercio o de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y en la fecha de la transacción no afecta ni al resultado contable, ni a la base imponible fiscal, o
- Correspondan a diferencias asociadas con inversiones en dependientes sobre las que el Grupo tenga la capacidad de controlar el momento de su reversión y fuese probable que se produzca su reversión en un futuro previsible.



VISCOFAN, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas  
31 de diciembre de 2013 y 2012

(b) Reconocimiento de diferencias temporarias deducibles

Las diferencias temporarias deducibles se reconocen siempre que:

- Resulte probable que existan bases imponibles positivas futuras suficientes para su compensación, excepto en aquellos casos en los que las diferencias surjan del reconocimiento inicial de activos o pasivos en una transacción que no es una combinación de negocios y en la fecha de la transacción no afecta ni al resultado contable, ni a la base imponible fiscal; o
- Correspondan a diferencias temporarias asociadas con inversiones en sociedades dependientes en la medida que las diferencias temporarias vayan a revertir en un futuro previsible y se espere generar bases imponibles futuras positivas para compensar las diferencias;

Las oportunidades de planificación fiscal, sólo se consideran en la evaluación de la recuperación de los activos por impuestos diferidos, si el Grupo tiene la intención de adoptarlas o es probable que las vaya a adoptar.

(c) Valoración

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se valoran por los tipos impositivos que vayan a ser de aplicación en los ejercicios en los que se espera realizar los activos o pagar los pasivos, a partir de la normativa y tipos que están aprobados o se encuentren prácticamente aprobados en la fecha del Estado de Situación Financiera y una vez consideradas las consecuencias fiscales que se derivarán de la forma en que el Grupo espera recuperar los activos o liquidar los pasivos.

El Grupo revisa en la fecha de cierre del ejercicio, el valor contable de los activos por impuestos diferidos, con el objeto de reducir dicho valor en la medida que no es probable que vayan a existir suficientes bases imponibles positivas futuras para compensarlos.

Los activos por impuestos diferidos que no cumplen las condiciones anteriores, no son reconocidos en el Estado Consolidado de Situación Financiera. El Grupo reconsidera al cierre del ejercicio, si se cumplen las condiciones para reconocer los activos por impuestos diferidos que previamente no habían sido reconocidos.

(d) Compensación y clasificación

El Grupo sólo compensa los activos y pasivos por impuesto sobre las ganancias corriente si existe un derecho legal frente a las autoridades fiscales y tiene la intención de liquidar las deudas que resulten por su importe neto o bien realizar los activos y liquidar las deudas de forma simultánea.

El Grupo sólo compensa los activos y pasivos por impuesto sobre las ganancias diferidos si existe un derecho legal de compensación frente a las autoridades fiscales y los activos y pasivos se derivan del impuesto sobre las ganancias correspondiente a la misma autoridad fiscal, corresponden al mismo sujeto pasivo o bien a diferentes sujetos pasivos que pretenden liquidar o realizar los activos y pasivos fiscales corrientes por su importe neto o realizar los activos y liquidar los pasivos simultáneamente, en cada uno de los ejercicios futuros en los que se espera liquidar o recuperar importes significativos de activos o pasivos por impuestos diferidos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se reconocen en el Estado Consolidado de Situación Financiera como activos o pasivos no corrientes, independientemente de la fecha esperada de realización o liquidación.



VISCOFAN, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas  
31 de diciembre de 2013 y 2012

#### 4.14. Dividendos

Los dividendos a cuenta aprobados por el Consejo de Administración durante los ejercicios 2013 y 2012 figuran minorando el Patrimonio Neto del Grupo Viscofan.

#### 4.15. Subvenciones oficiales de Administraciones Públicas

Las subvenciones oficiales se reconocen cuando existe una seguridad razonable del cumplimiento de las condiciones asociadas a su concesión y el cobro de las mismas.

##### (a) Subvenciones de capital

Las subvenciones oficiales en forma de transferencia de un activo no monetario se reconocen por el valor razonable del mismo con abono al epígrafe "Subvenciones" del Estado Consolidado de Situación Financiera y se imputan a cuentas del capítulo "Otros ingresos" de la Cuenta de Resultados Consolidada a medida que se amortizan los correspondientes activos financiados.

Las subvenciones relacionadas con los derechos de emisión recibidas de forma gratuita se reconocen inicialmente por el valor de mercado de la fecha de la concesión en el epígrafe de "Subvenciones" y se imputan a resultados en la medida en que dichos derechos son consumidos. Dicha imputación se recoge en el epígrafe de "Otros ingresos" de la Cuenta de Resultados Consolidada.

##### (b) Subvenciones de explotación

Las subvenciones de explotación se reconocen con abono al capítulo "Otros ingresos" de la Cuenta de Resultados Consolidada.

Las subvenciones recibidas como compensación por gastos o pérdidas ya incurridas, o bien con el propósito de prestar apoyo financiero inmediato no relacionado con gastos futuros, se reconocen con abono a la cuenta de "Otros ingresos" de la Cuenta de Resultados Consolidada.

##### (c) Subvenciones de tipos de interés

Los pasivos financieros que incorporan ayudas implícitas en forma de la aplicación de tipos de interés por debajo de mercado se reconocen en el momento inicial por su valor razonable. La diferencia entre dicho valor y el importe recibido, se registra como una subvención oficial atendiendo a la naturaleza de la subvención concedida.



VISCOFAN, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas  
31 de diciembre de 2013 y 2012

4.16. Retribuciones a los empleados

(a) Obligaciones por planes de pensiones y otras prestaciones

El Grupo incluye en planes de prestaciones definidas aquellos financiados mediante el pago de primas de seguros en los que existe la obligación legal o implícita de satisfacer directamente a los empleados, las prestaciones comprometidas en el momento en el que éstas son exigibles o de proceder al pago de cantidades adicionales en el caso de que el asegurador no efectúe el desembolso de las prestaciones correspondientes a los servicios prestados por los empleados en el ejercicio o en ejercicios anteriores.

El pasivo por prestaciones definidas reconocido en el Estado Consolidado de Situación Financiera corresponde al valor actual de las obligaciones por prestaciones definidas existentes a la fecha de cierre, minorado por el valor razonable de los activos afectos a dichas prestaciones.

El gasto correspondiente a los planes de prestación definida se registra en el epígrafe de "Gastos de personal" de la Cuenta de Resultados Consolidada y se obtiene como resultado de la adición del importe neto del coste por servicios del ejercicio corriente, más el efecto de cualquier reducción o liquidación del plan.

El interés sobre el pasivo (activo) neto por prestación definida se calcula multiplicando el pasivo (activo) neto por la tasa de descuento y se registra en el resultado financiero en el epígrafe de "Gastos financieros".

Con posterioridad a su reconocimiento inicial, la reevaluación, que comprende beneficios y pérdidas actuariales, el efecto del límite del activo, excluyendo las cantidades incluidas en el interés neto y los rendimientos de los activos del plan (excluyendo las cantidades incluidas en el interés neto), se reconoce de forma inmediata en el estado de situación financiera con un cargo o abono, según corresponda, en reservas a través de otro resultado global en el periodo en el que ocurren. Estas variaciones no se reclasifican a pérdidas o ganancias en periodos posteriores.

Una descripción de cada plan de pensiones de prestaciones definidas del Grupo se presenta en la nota 14.1.

(b) Indemnizaciones por cese

Las indemnizaciones satisfechas o a satisfacer en concepto de cese que no se encuentren relacionadas con procesos de reestructuración en curso, se reconocen cuando el Grupo se encuentra comprometido de forma demostrable a discontinuar la relación laboral con anterioridad a la fecha normal de retiro. El Grupo se encuentra comprometido de forma demostrable a rescindir las relaciones laborales existentes con sus empleados cuando tiene un plan formal detallado, sin que exista posibilidad realista de retirar o de modificar las decisiones adoptadas.

Las indemnizaciones a desembolsar en un plazo superior a los 12 meses se descuentan al tipo de interés determinado en base a los tipos de mercado de bonos y obligaciones empresariales de alta calidad.



VISCOFAN, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas  
31 de diciembre de 2013 y 2012

(c) Retribuciones a empleados

Las retribuciones devengadas por el personal del Grupo se registran a medida que los empleados prestan los servicios. El importe se registra como un gasto por retribuciones a los empleados y como un pasivo una vez deducidos los importes ya satisfechos. Si el importe pagado es superior al gasto devengado, sólo se reconoce un activo en la medida en la que éste vaya a dar lugar a una reducción de los pagos futuros o a un reembolso en efectivo.

El Grupo reconoce el coste esperado de las retribuciones en forma de permisos remunerados cuyos derechos se van acumulando, a medida que los empleados prestan los servicios que les otorgan el derecho a su percepción.

El Grupo reconoce el coste esperado de la participación en ganancias o de los planes de incentivos a trabajadores cuando existe una obligación presente, legal o implícita como consecuencia de sucesos pasados y se puede realizar una estimación fiable del valor de la obligación.

4.17. Provisiones

(a) Criterios generales

Las provisiones se reconocen cuando el Grupo tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de un suceso pasado y es mayor la posibilidad de ocurrencia de que exista una salida de recursos que incorporen beneficios económicos futuros para cancelar tal obligación que de lo contrario y además, se puede realizar una estimación fiable del importe de la obligación.

Los importes reconocidos en el Estado Consolidado de Situación Financiera corresponden a la mejor estimación a la fecha de cierre de los desembolsos necesarios para cancelar la obligación presente, una vez considerados los riesgos e incertidumbres relacionados con la provisión y, cuando resulte significativo, el efecto financiero producido por el descuento, siempre que se pueda determinar con fiabilidad los desembolsos que se van a efectuar en cada periodo. El tipo de descuento se determina antes de impuestos, considerando el valor temporal del dinero, así como los riesgos específicos que no han sido considerados en los flujos futuros relacionados con la provisión.

El efecto financiero de las provisiones se reconoce como gastos financieros en el Estado del Resultado Global Consolidado.

Los derechos de reembolso exigibles a terceros para liquidar la provisión se reconocen como un activo separado cuando es prácticamente seguro su cobro efectivo. El ingreso relacionado con el reembolso se reconoce, en su caso, en la Cuenta de Resultados Consolidada como una reducción del gasto asociado con la provisión con el límite del importe de la provisión.

Las provisiones se revierten contra resultados cuando es menor la posibilidad de ocurrencia de que exista una salida de recursos que incorporen beneficios económicos futuros para cancelar tal obligación que de lo contrario. La reversión se realiza contra el epígrafe de la Cuenta de Resultados Consolidada en el que se hubiera registrado el correspondiente gasto.



## VISCOFAN, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas  
31 de diciembre de 2013 y 2012

(b) Provisiones por contratos onerosos

El importe de las provisiones por contratos onerosos se determina en función del valor actual de los costes inevitables que se calcula como el menor entre los costes a incurrir en relación con el contrato, netos de cualquier ingreso que se pudiera obtener y los costes de las compensaciones o sanciones relativas al incumplimiento.

(c) Provisiones por reestructuraciones

Las provisiones relacionadas con procesos de reestructuración se reconocen cuando el Grupo tiene una obligación implícita, debido a la existencia de un plan formal detallado y la generación de expectativas válidas entre los afectados de que el proceso se va a llevar a cabo, ya sea por haber comenzado a ejecutar el plan o por haber anunciado sus principales características. Las provisiones por reestructuración sólo incluyen los desembolsos directamente relacionados con la reestructuración que no se encuentran asociados con las actividades continuadas del Grupo.

(d) Provisión por derechos de emisión

Los gastos relativos a la emisión de gases de efecto invernadero se dotan sistemáticamente con abono a la provisión por derechos de emisión que se cancela en el momento que tiene lugar la entrega de los correspondientes derechos concedidos por las Administraciones Públicas a título gratuito y los adquiridos en el mercado.

La provisión se determina considerando que la obligación será cancelada:

- En primer lugar, mediante los derechos de emisión transferidos a la cuenta de haberes de la empresa en el Registro Nacional de derechos de emisión, a través de un Plan Nacional de asignación, los cuales son imputados a las emisiones realizadas en proporción a las emisiones totales previstas para el período completo para el cual se han asignado. El gasto correspondiente a esta parte de la obligación se determina en función del valor contable de los derechos de emisión transferidos.
- A continuación, mediante los restantes derechos de emisión registrados. El gasto correspondiente a esta parte de la obligación se determina, de acuerdo con el método del precio medio o coste medio ponderado de dichos derechos de emisión.
- En caso de que la emisión de gases conlleve la necesidad de adquirir derechos de emisión, porque las emisiones realizadas superen las que pueden ser canceladas bien mediante los derechos transferidos en un Plan Nacional de asignación que sean imputables a dichas emisiones, o bien mediante los restantes derechos de emisión, adquiridos o producidos, se procede a dotar adicionalmente el gasto que corresponda al déficit de derechos. El gasto se determina de acuerdo con la mejor estimación posible del importe necesario para cubrir el déficit de derechos.



VISCOFAN, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas  
31 de diciembre de 2013 y 2012

4.18. Reconocimiento de ingresos ordinarios

Los ingresos ordinarios por la venta de bienes o servicios se reconocen por el valor razonable de la contrapartida recibida o a recibir derivada de los mismos. Los ingresos ordinarios se presentan netos del impuesto sobre el valor añadido y de cualquier otro importe o impuesto, que en sustancia corresponda a cantidades recibidas por cuenta de terceros. Asimismo los descuentos por pronto pago, por volumen u otro tipo de descuentos, cuyo desembolso se considere probable en el momento del reconocimiento del ingreso ordinario, se registran como una minoración del mismo.

(a) Ventas de bienes

Los ingresos ordinarios por la venta de bienes se reconocen cuando el Grupo:

- Ha transmitido al comprador los riesgos y ventajas significativos inherentes a la propiedad de los bienes;
- No conserva ninguna implicación en la gestión corriente de los bienes vendidos en el grado usualmente asociado con la propiedad, ni retiene el control efectivo sobre los mismos;
- El importe de los ingresos y los costes incurridos o por incurrir pueden ser valorados con fiabilidad;
- Es probable que se reciban los beneficios económicos asociados con la venta; y
- Los costes incurridos o por incurrir relacionados con la transacción se pueden medir de forma razonable.

(b) Prestación de servicios

Los ingresos ordinarios de la prestación de servicios se reconocen considerando el grado de realización de la prestación a la fecha de cierre cuando el resultado de la misma puede ser estimado con fiabilidad.

4.19. Beneficios por acción

El beneficio básico por acción se calcula como el cociente entre el beneficio neto del período atribuible a la Sociedad Dominante y el número ponderado de acciones ordinarias en circulación durante dicho período, sin incluir el número medido de acciones de la Sociedad Dominante, Viscofan, S.A., en cartera de cualquier sociedad del Grupo.

El beneficio diluido por acción, se calcula como el cociente entre el resultado neto del período atribuible a los accionistas ordinarios y el número medio ponderado de acciones ordinarias que serían emitidas si se convirtieran todas las acciones ordinarias potenciales en acciones ordinarias de Viscofan, S.A.

En el caso de las Cuentas Anuales Consolidadas del Grupo Viscofan correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012, los beneficios básicos por acción coinciden con los diluidos, dado que no han existido instrumentos que pudieran convertirse en acciones ordinarias durante dichos ejercicios.



VISCOFAN, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas  
31 de diciembre de 2013 y 2012

4.20. Cálculo del valor razonable

El valor razonable es el precio que se recibiría para vender un activo o se pagaría para transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes en el mercado en la fecha de la transacción. El valor razonable está basado en la presunción de que la transacción para vender el activo o para transferir el pasivo tiene lugar:

- en el mercado principal del activo o del pasivo, o
- en ausencia de un mercado principal, en el mercado más ventajoso para la transacción de esos activos o pasivos. El mercado principal o el más ventajoso ha de ser un mercado accesible para el Grupo.

El valor razonable de un activo o un pasivo se calcula utilizando las hipótesis que los participantes del mercado utilizarían a la hora de realizar una oferta por ese activo o pasivo, asumiendo que esos participantes de mercado actúan en su propio interés económico. El cálculo del valor razonable de un activo no financiero toma en consideración la capacidad de los participantes del mercado para generar beneficios económicos derivados del mejor y mayor uso de dicho activo o mediante su venta a otro participante del mercado que pudiera hacer el mejor y mayor uso de dicho activo.

El Grupo utiliza las técnicas de valoración apropiadas en las circunstancias y con la suficiente información disponible para el cálculo del valor razonable, maximizando el uso de variables observables relevantes y minimizando el uso de variables no observables.

Todos los activos y pasivos para los que se realizan cálculos o desgloses de su valor razonable en los estados financieros están categorizados dentro de la jerarquía de valor razonable que se describe a continuación, basada en la variable de menor nivel necesaria para el cálculo del valor razonable en su conjunto:

- Nivel 1- Valores de cotización (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos
- Nivel 2- Técnicas de valoración para las que la variable de menor nivel utilizada, que sea significativa para el cálculo, es directa o indirectamente observable
- Nivel 3- Técnicas de valoración para las que la variable de menor nivel utilizada, que sea significativa para el cálculo, no es observable

Para activos y pasivos que son registrados en los estados financieros de forma recurrente, el Grupo determina si han existido traspasos entre los distintos niveles de jerarquía mediante una revisión de su categorización (basada en la variable de menor nivel que es significativa para el cálculo del valor razonable en su conjunto) al final de cada ejercicio.

La Sociedad estima que el efectivo, los deudores comerciales y otras cuentas a cobrar, los acreedores comerciales y otras cuentas a pagar y las Administraciones Públicas deudoras y acreedoras tienen un valor razonable muy próximo a su valor contable debido en gran parte a los vencimientos a corto plazo de los mismos.

Por su parte, los valores razonables del resto de los activos y pasivos financieros se desglosan en las notas 10 y 16 respectivamente.



VISCOFAN, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas  
31 de diciembre de 2013 y 2012

4.21. Medioambiente

El Grupo consolidado realiza operaciones cuyo propósito principal es prevenir, reducir o reparar el daño que como resultado de sus actividades pueda producir sobre el medio ambiente.

Los gastos derivados de las actividades medioambientales se reconocen como "Otros gastos de explotación" en el ejercicio en el que se incurrían.

Los elementos del inmovilizado material adquiridos con el objeto de ser utilizados de forma duradera en su actividad y cuya finalidad principal es la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medio ambiente, incluyendo la reducción o eliminación de la contaminación futura de las operaciones del Grupo, se reconocen como activos mediante la aplicación de criterios de valoración, presentación y desglose consistentes con los que se mencionan en la nota 4.6.

4.22. Operaciones con partes vinculadas

Las transacciones con partes vinculadas se contabilizan de acuerdo a los criterios de valoración detallados a lo largo de la presente nota 4. Las únicas transacciones con partes vinculadas se detallan en la nota 26 de "Información relativa a Administradores de la Sociedad Dominante y personal clave de la dirección del Grupo".

5. Información Financiera por Segmentos

La NIIF 8: "Segmentos de explotación" establece que un segmento de explotación es un componente de una entidad:

- a) que desarrolla actividades de negocio por las que puede obtener ingresos ordinarios e incurrir en gastos (incluidos los ingresos ordinarios y los gastos por transacciones con otros componentes de la entidad).
- b) cuyos resultados de explotación son revisados de forma regular por la máxima autoridad en la toma de decisiones de explotación de la entidad, para decidir sobre los recursos que deben asignarse al segmento y evaluar su rendimiento, y
- c) en relación con el cual se dispone de información financiera diferenciada

Dadas las características de las actividades realizadas por el Grupo Viscofan, los segmentos reportados responden a unidades estratégicas de negocio que coinciden con los productos fabricados y comercializados. La Dirección supervisa por separado los resultados de explotación de sus unidades de negocio con el propósito de tomar decisiones sobre la asignación de los recursos y la evaluación del rendimiento. El rendimiento de los segmentos se evalúa en base al resultado de explotación y se valora de forma consistente con el resultado de explotación de los estados financieros consolidados.



## VISCOFAN, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas  
31 de diciembre de 2013 y 2012

El Grupo no ha realizado agrupaciones de segmentos para la presentación de la información.

Los segmentos de explotación identificados por el Grupo Viscofan son los siguientes:

- **Envolturas:** fabricación y venta de todo tipo de envolturas artificiales para embutidos y otras aplicaciones.
- **Alimentación Vegetal:** producción y comercialización de productos alimentarios.

El Grupo también realiza actividades de producción y venta de energía eléctrica a través de las plantas de cogeneración ubicadas en las instalaciones de España y México. Estas actividades de cogeneración pretenden alcanzar un triple objetivo: reducir el impacto del coste energético del segmento de envolturas, ser autosuficientes y reducir las emisiones de CO<sub>2</sub> a la atmósfera. Estas actividades no están organizadas como segmentos de negocio, ni constituyen segmentos sobre los que debe informarse. La información financiera correspondiente a esta actividad se incluye en el segmento de Envolturas.

Los precios de venta inter-segmentos se establecen siguiendo los términos y condiciones comerciales normales que están disponibles para terceros no vinculados.

El segmento de Envolturas se gestiona a nivel global, operando principalmente en tres áreas geográficas que son Europa y Asia, América del Norte y Sudamérica. El segmento de Alimentación Vegetal opera principalmente en Asia y Europa y fundamentalmente en España.

En la presentación de la información por segmentos geográficos, el desglose entre los ingresos y gastos, y los activos y pasivos se ha realizado en función del lugar de origen de la producción y de la localización geográfica de los activos.

En relación con las cifras totales consolidadas, para determinar el ingreso, gasto y resultado de los segmentos se han incluido las transacciones entre los segmentos. Estas operaciones se contabilizan a precios de mercado con que las mercancías similares se facturan a clientes ajenos al Grupo. Dichas transacciones se han eliminado en la consolidación.

El detalle de la información financiera, por segmentos de explotación y geográficos, para los ejercicios 2013 y 2012 es la siguiente:



VISCOFAN, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas  
31 de diciembre de 2013 y 2012

Activos y adquisición de activos referente a los segmentos principales :

Activo	Miles de euros							
	Envolturas		Alimentación vegetal		Eliminaciones y otros		Consolidado	
	2013	2012	2013	2012	2013	2012	2013	2012
Inmovilizado material	359.082	322.867	21.525	21.669			380.607	344.536
Activos intangibles	15.431	15.952	1.120	591			16.022	16.342
Activos por impuestos diferidos	13.434	10.972	328	51	(15.602)	(18.405)	14.554	11.023
Activos financieros no corrientes	16.054	19.387		378			780	1.360
<b>Total activos no corrientes</b>	<b>404.001</b>	<b>369.178</b>	<b>23.564</b>	<b>22.488</b>	<b>(15.602)</b>	<b>(18.405)</b>	<b>411.963</b>	<b>373.261</b>
Existencias	166.528	164.842	36.461	32.995			202.989	197.837
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	127.410	133.141	23.017	22.769	(28)	(13)	150.399	155.897
Periodificaciones	2.396	2.154	253	145	(7.054)	(1.532)	2.649	2.299
Activos financieros corrientes	7.409	4.836	5.581	108			5.936	3.412
Efectivo y equivalentes al efectivo	16.188	44.039	551	824			16.739	44.863
<b>Total activos corrientes</b>	<b>319.931</b>	<b>349.012</b>	<b>65.863</b>	<b>56.841</b>	<b>(7.082)</b>	<b>(1.545)</b>	<b>378.712</b>	<b>404.308</b>
<b>Total activo</b>	<b>723.932</b>	<b>718.190</b>	<b>89.427</b>	<b>79.329</b>	<b>(22.684)</b>	<b>(19.950)</b>	<b>790.675</b>	<b>777.569</b>
Inmovilizado material	93.364	68.184	3.381	2.960			96.745	71.144
Activos intangibles	4.592	2.525	256	304			4.848	2.829
<b>Adquisiciones de activos</b>	<b>97.956</b>	<b>70.709</b>	<b>3.637</b>	<b>3.264</b>			<b>101.593</b>	<b>73.973</b>

VISCOFAN, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas  
31 de diciembre de 2013 y 2012

Activos y patrimonio neto referente a los segmentos principales :

	Miles de euros							
	Envolturas		Alimentación vegetal		Eliminaciones y otros		Consolidado	
	2013	2012	2013	2012	2013	2012	2013	2012
<b>Pasivo y Patrimonio Neto</b>								
<b>Total patrimonio neto</b>	<b>484.382</b>	<b>467.172</b>	<b>52.837</b>	<b>49.802</b>	<b>(15.602)</b>	<b>(18.405)</b>	<b>521.617</b>	<b>498.569</b>
Pasivos financieros no corrientes	42.051	23.980	5.707	1.876			47.758	25.856
Provisiones	20.491	26.562	141	210			20.632	26.772
Subvenciones	2.544	3.684	1.347	1.750			3.891	5.434
Pasivos por impuestos diferidos	22.273	25.068	276	247			22.549	25.315
<b>Total pasivos no corrientes</b>	<b>87.359</b>	<b>79.294</b>	<b>7.471</b>	<b>4.083</b>			<b>94.830</b>	<b>83.377</b>
Pasivos financieros corrientes	80.297	95.520	11.649	8.124	(7.054)	(1.532)	84.892	102.112
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	65.872	72.417	17.435	17.273	(28)	(13)	83.279	89.677
Otros pasivos corrientes	6.022	3.787	35	47			6.057	3.834
<b>Total pasivos corrientes</b>	<b>152.191</b>	<b>171.724</b>	<b>29.119</b>	<b>25.444</b>	<b>(7.082)</b>	<b>(1.545)</b>	<b>174.228</b>	<b>195.623</b>
<b>Total pasivo y patrimonio neto</b>	<b>723.932</b>	<b>718.190</b>	<b>89.427</b>	<b>79.329</b>	<b>(22.684)</b>	<b>(19.950)</b>	<b>790.675</b>	<b>777.569</b>

VISCOFAN, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas  
31 de diciembre de 2013 y 2012

Cuenta de resultados correspondiente a los segmentos principales:

	Miles de euros							
	Envolturas		Alimentación vegetal		Eliminaciones y otros		Consolidado	
	2013	2012	2013	2012	2013	2012	2013	2012
Ventas y prestación de servicios	660.201	649.400	105.143	103.617	(7)	(233)	765.337	752.784
Otros ingresos y gastos de explotación	(489.384)	(471.692)	(97.717)	(95.902)	7	233	(587.094)	(567.361)
Gastos por amortización	(45.142)	(41.710)	(3.233)	(3.300)			(48.375)	(45.010)
Deterioro y rtdo. por enaj. del inmovilizado	(158)	(397)	231	7			73	(390)
<b>Beneficio de explotación</b>	<b>125.517</b>	<b>135.601</b>	<b>4.424</b>	<b>4.422</b>			<b>129.941</b>	<b>140.023</b>
Ingresos financieros	489	616	81	75	(113)		457	691
Gastos financieros	(2.973)	(3.293)	(220)	(225)	113		(3.080)	(3.518)
Diferencias de cambio	(624)	(4.345)	(79)	144			(703)	(4.201)
<b>Beneficio antes de impuestos</b>	<b>122.409</b>	<b>128.579</b>	<b>4.206</b>	<b>4.416</b>			<b>126.615</b>	<b>132.995</b>
Gasto por impuesto sobre las ganancias	(25.563)	(27.379)	468	(553)			(25.095)	(27.932)
<b>Beneficio del ejercicio</b>	<b>96.846</b>	<b>101.200</b>	<b>4.674</b>	<b>3.863</b>			<b>101.520</b>	<b>105.063</b>



VISCOFAN, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas  
31 de diciembre de 2013 y 2012

Información relativa a segmentos geográficos:

	Miles de euros											
	España		Resto de Europa y Asia		América del Norte		Sudamérica		Eliminaciones y otros		Consolidado	
	2013	2012	2013	2012	2013	2012	2013	2012	2013	2012	2013	2012
Ingresos ordinarios de clientes externos	209.909	216.513	250.138	226.587	203.168	208.992	102.122	100.692			765.337	752.784
Ingresos ordinarios de otros segmentos	68.315	62.970	211.978	189.982	86.590	90.352	1.263	743	(368.146)	(344.047)	-	-
<b>Total Ingresos ordinarios</b>	<b>278.224</b>	<b>279.483</b>	<b>462.116</b>	<b>416.569</b>	<b>289.758</b>	<b>299.344</b>	<b>103.385</b>	<b>101.435</b>	<b>(368.146)</b>	<b>(344.047)</b>	<b>765.337</b>	<b>752.784</b>
Total activos no corrientes	419.743	388.166	185.712	216.490	61.773	69.035	56.827	33.486	(312.092)	(333.916)	411.963	373.261
Total activos corrientes	147.980	147.002	187.253	201.175	106.809	114.768	60.181	56.683	(123.511)	(115.320)	378.712	404.308
<b>Total activo</b>	<b>567.723</b>	<b>535.168</b>	<b>372.965</b>	<b>417.665</b>	<b>168.582</b>	<b>183.803</b>	<b>117.008</b>	<b>90.169</b>	<b>(435.603)</b>	<b>(449.236)</b>	<b>790.675</b>	<b>777.569</b>
Inmovilizado material	10.968	9.802	43.078	46.766	6.229	7.878	36.470	6.698	-	-	96.745	71.144
Activos intangibles	1.773	1.665	2.419	915	476	71	180	178	-	-	4.848	2.829
<b>Adquisiciones de activos</b>	<b>12.741</b>	<b>11.467</b>	<b>45.497</b>	<b>47.681</b>	<b>6.705</b>	<b>7.949</b>	<b>36.650</b>	<b>6.876</b>			<b>101.593</b>	<b>73.973</b>



VISCOFAN, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas  
31 de diciembre de 2013 y 2012

## 6. Inmovilizado Material

La composición y los movimientos habidos en las cuentas incluidas en inmovilizado material durante los ejercicios 2013 y 2012 se presentan a continuación:

	Miles de euros										
	01.01.12	Diferencias de conversión	Altas	Bajas	Traspasos	31.12.12	Diferencias de conversión	Altas	Bajas	Traspasos	31.12.13
Terrenos y construcciones	195.283	(2.470)	1.091	-	1.029	194.933	(5.933)	4.930	(8)	15.754	209.676
Instalaciones técnicas y maquinaria	545.312	(8.523)	16.498	(2.069)	19.887	571.105	(20.098)	22.748	(2.312)	40.448	611.891
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	80.491	27	2.203	(415)	(2.967)	79.339	(516)	3.994	(796)	1.100	83.121
Otro inmovilizado material	2.230	(235)	1.291	(736)	781	23.406	(687)	2.328	(498)	1.202	25.751
Anticipos e inmovilizaciones materiales en curso	12.852	(1.634)	50.061	-	(19.270)	42.009	(3.520)	62.744	(637)	(58.504)	42.092
<b>Coste</b>	<b>856.243</b>	<b>(12.835)</b>	<b>71.144</b>	<b>(3.220)</b>	<b>(540)</b>	<b>910.792</b>	<b>(30.754)</b>	<b>96.744</b>	<b>(4.251)</b>	<b>0</b>	<b>972.531</b>
Construcciones	(87.327)	726	(4.864)	-	235	(91.230)	2.004	(5.149)	7	(2)	(94.370)
Instalaciones técnicas y maquinaria	(368.809)	5.987	(31.487)	1.927	(907)	(393.289)	13.229	(34.266)	1.601	4	(412.721)
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	(59.951)	(31)	(3.939)	357	891	(62.673)	417	(3.787)	783	65	(65.195)
Otro inmovilizado material	(17.373)	195	(1.408)	489	(219)	(18.316)	486	(1.583)	451	(67)	(19.029)
<b>Amortización acumulada</b>	<b>(533.460)</b>	<b>6.877</b>	<b>(41.698)</b>	<b>2.773</b>	<b>-</b>	<b>(565.508)</b>	<b>16.136</b>	<b>(44.785)</b>	<b>2.842</b>	<b>-</b>	<b>(591.315)</b>
Provisiones	(490)	(35)	(261)	38	-	(748)	37	(152)	254	-	(609)
	<b>322.293</b>	<b>(5.993)</b>	<b>29.185</b>	<b>(409)</b>	<b>(540) (*)</b>	<b>344.536</b>	<b>(14.581)</b>	<b>51.807</b>	<b>(1.155)</b>	<b>0</b>	<b>380.607</b>

(\*) El importe de los traspasos netos registrados corresponde a elementos del Inmovilizado Intangible (ver nota 7)



## VISCOFAN, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas  
31 de diciembre de 2013 y 2012

Durante el ejercicio 2013 el segmento de envolturas ha realizado inversiones por valor de 93.364 miles de euros centrados fundamentalmente en la construcción y puesta en marcha de la planta en Uruguay, como en la ampliación de capacidad de la planta en China. Adicionalmente, se han realizado inversiones que permiten el ahorro de costes, la conversión hacia un sistema de gestión energética propia y minimizar el impacto medioambiental de la actividad.

Los gastos financieros capitalizados en el ejercicio suponen 788 miles de euros.

En el segmento de vegetales, el esfuerzo inversor se ha destinado a la mejora de procesos productivos, así como a la automatización en la línea de platos preparados y procesamiento del tomate. La inversión total, en este segmento ha ascendido a 3.381 miles de euros.

Un detalle del coste de los elementos del inmovilizado material totalmente amortizados y en uso al 31 de diciembre de 2013 y 2012, se muestra a continuación:

	Miles de euros	
	2013	2012
Construcciones	28.009	27.783
Inst. técnicas y maquinaria	274.873	267.150
Otras inst., utillaje y mobiliario	45.191	37.882
Otro inmovilizado material	12.788	13.167
<b>Bienes totalmente amortizados</b>	<b>360.861</b>	<b>345.982</b>

Determinadas construcciones, instalaciones técnicas y maquinaria del grupo han sido financiadas en parte por subvenciones concedidas por importe de 808 y 237 miles de euros en los ejercicios 2013 y 2012, respectivamente (véase nota 13).

El Grupo consolidado tiene contratadas pólizas de seguro para cubrir los riesgos a los que están sujetos los elementos del inmovilizado material. La cobertura de estas pólizas se considera suficiente.

Los compromisos de adquisición de inmovilizado al cierre del ejercicio 2013 y 2012 ascienden a 9.613 y 17.760 miles de euros, respectivamente. Los compromisos del ejercicio 2013 están principalmente relacionados con la puesta en marcha del proyecto en Uruguay, la continuación del plan de optimización energética en Alemania y el crecimiento de capacidad de producción en el segmento de envolturas. Los compromisos del ejercicio 2012 se centraron fundamentalmente en los planes de expansión en China, el inicio de operaciones en Uruguay, plan de optimización energética en Alemania y crecimiento de capacidad y mejoras productivas en todas las divisiones de envolturas (celulósicas, colágeno, plásticos y fibrosa).



## VISCOFAN, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas  
31 de diciembre de 2013 y 2012

Arrendamientos financieros

El principal elemento incluido en este epígrafe corresponde a un almacén de la división de alimentación vegetal. El contrato de arrendamiento financiero data del 8 de marzo de 1999, su vencimiento es en 2014 y la opción de compra asciende a 360 miles de euros.

El Grupo tiene construcciones y otros elementos contratados en régimen de arrendamiento financiero, siendo su detalle como sigue:

	Coste	Amortización
Al 1 de enero de 2012	1.544	(986)
Movimiento neto	970	(86)
<b>Al 31 de diciembre de 2012</b>	<b>2.514</b>	<b>(1.072)</b>
Movimiento neto	(304)	(222)
<b>Al 31 de diciembre de 2013</b>	<b>2.210</b>	<b>(1.294)</b>

Un detalle de los pagos mínimos y valor actual de los pasivos por arrendamientos financieros desglosados por plazos de vencimiento es como sigue:

	Miles de euros			
	2013		2012	
	Pagos mínimos (nota 16)	Intereses	Pagos mínimos (nota 16)	Intereses
Hasta un año	504	31	243	47
Entre uno y cinco años	562	57	1.066	92
<b>Total</b>	<b>1.066</b>	<b>88</b>	<b>1.309</b>	<b>139</b>



## VISCOFAN, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas  
31 de diciembre de 2013 y 2012

Arrendamientos operativos

El Grupo tiene arrendados diferentes naves y otros elementos del inmovilizado material en diversos países. Los pagos futuros mínimos de dichos contratos al 31 de diciembre son los siguientes:

	Miles de euros	
	2013	2012
Hasta un año	1.235	1.409
Entre uno y cinco años	1.710	2.871
Más de cinco años	1.037	4.158
	<b>3.982</b>	<b>8.438</b>

En este importe se incluye el contrato de alquiler para el edificio de oficinas en Tajonar (Navarra), firmado en diciembre de 2008, ampliado y modificado en mayo de 2013. Como consecuencia de esta modificación la duración mínima por la que la Sociedad estaba obligada a mantener el arrendamiento alcanzará hasta el 1 de mayo de 2015. A partir de dicha fecha la Sociedad puede decidir rescindir el contrato de manera unilateral antes de los 20 años estipulados en el contrato inicial.

Test de deterioro

Durante los dos últimos ejercicios, no se han identificado indicios de deterioro en ninguna de las unidades generadoras de efectivo del Grupo, dado que la buena marcha se ha generalizado en todas ellas, de forma que no se ha estimado necesario proceder a realizar ningún test de deterioro.

No obstante lo anterior, y tras la publicación del Proyecto de Real Decreto y la propuesta de "Orden por la que se aprueban los parámetros retributivos de las instalaciones tipo aplicables a determinadas instalaciones de producción de energía eléctrica a partir de fuentes de energía renovables, cogeneración y residuos" que la Secretaría de Estado de Energía ha remitido a la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC), la Sociedad Dominante ha procedido a realizar un análisis tomando como base de los ingresos los parámetros retributivos establecidos en dicha Orden sin que haya surgido la necesidad de dotar ninguna provisión por deterioro sobre los activos relacionados con la producción de energía en España.

7. Activos Intangibles

La composición y los movimientos habidos en las cuentas incluidas en otros activos intangibles durante los ejercicios 2013 y 2012 se detallan a continuación:

	Miles de euros										
	01.01.12	Diferencias de conversión	Altas	Bajas	Traspasos	31.12.12	Diferencias de conversión	Altas	Bajas	Traspasos	31.12.13
Aplicaciones informáticas	22.411	(276)	2.371	-	780	25.286	(831)	2.146	(24)	671	27.248
Propiedad Industrial y derechos de uso	15.493	(159)	4	-	-	15.338	(366)	-	-	1.911	16.883
Derechos de emisión	4.340	-	1.485	(2.533)	-	3.292	-	690	(1.906)	-	2.076
Anticipos	388	(25)	454	-	(240)	577	(34)	2.703	-	(2.582)	664
<b>Coste</b>	<b>42.632</b>	<b>(460)</b>	<b>4.314</b>	<b>(2.533)</b>	<b>540</b>	<b>44.493</b>	<b>(1.231)</b>	<b>5.539</b>	<b>(1.930)</b>	<b>0</b>	<b>46.871</b>
Aplicaciones informáticas	(14.972)	140	(2.369)	-	-	(17.201)	619	(2.637)	24	-	(19.195)
Propiedad Industrial y derechos de uso	(10.115)	108	(943)	-	-	(10.950)	249	(953)	-	-	(11.654)
<b>Amortización acumulada</b>	<b>(25.087)</b>	<b>248</b>	<b>(3.312)</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>(28.151)</b>	<b>868</b>	<b>(3.590)</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>(30.849)</b>
	17.545	(212)	1.002	(2.533)	540 (*)	16.342	(363)	1.949	(1.930)	0	16.022

(\*) El importe de los traspasos netos registrados corresponde a elementos del Inmovilizado Material (ver nota 6)

## VISCOFAN, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas  
31 de diciembre de 2013 y 2012

El epígrafe de Aplicaciones informáticas recoge la propiedad y el derecho de uso de las aplicaciones informáticas adquiridas a terceros. No se recogen importes ligados al desarrollo interno de programas informáticos.

El movimiento en la cuenta Derechos de emisión corresponde a la valoración de los derechos de emisión recibidos gratuitamente conforme al Plan Nacional de Asignación 2013-2020 tras aplicar los factores de corrección intersectorial, para el ejercicio 2013 y conforme al Plan Nacional de Asignación 2008-2012 para el ejercicio 2012. Adicionalmente, el Grupo ha comprado en el mercado 86.227 derechos a lo largo de 2013. Tanto los derechos recibidos de forma gratuita como el consumo de los mismos, se detallan en la nota 24 relacionada con la información medioambiental.

Un detalle del coste de los activos intangibles que están totalmente amortizados y que todavía están en uso al 31 de diciembre de 2013 y 2012 es como sigue:

	Miles de euros	
	2013	2012
Aplicaciones informáticas	11.680	11.803
Concesiones patentes y licencias	5.119	5.135
	<b>16.799</b>	<b>16.938</b>

Test de deterioro

Durante el ejercicio 2013, no se ha procedido a realizar ningún test de deterioro, dado que no existe fondo de comercio ni activos intangibles de vida útil indefinida. Por su parte, la totalidad de los anticipos realizados corresponden a nuevas aplicaciones informáticas.

**8. Existencias**

El detalle del epígrafe de existencias a 31 de diciembre de 2013 y 2012 es como sigue:

	Miles de euros	
	2013	2012
Comerciales	1.750	137
Materias primas y otros aprovisionamientos	53.649	54.321
Productos semiterminados	43.690	42.342
Productos terminados	101.534	99.728
Anticipos a proveedores	2.366	1.309
<b>Total Existencias</b>	<b>202.989</b>	<b>197.837</b>

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, no hay existencias cuyo plazo de recuperación sea superior a 12 meses desde la fecha del Estado Consolidado de Situación Financiera.

Las sociedades del Grupo consolidado tienen contratadas pólizas de seguro para cubrir los riesgos a los que están sujetas las existencias. La cobertura de estas pólizas se considera suficiente.



## VISCOFAN, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas  
31 de diciembre de 2013 y 2012

### 9. Deudores comerciales, otra cuentas a cobrar y Administraciones Públicas deudoras

#### 9.1. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar

El detalle del epígrafe de deudores comerciales y otras cuentas a cobrar a 31 de diciembre de 2013 y 2012 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2013	2012
Clientes por ventas y prestación de servicios	125.239	135.459
Otros deudores no comerciales	3.819	3.612
Anticipos a empleados	178	290
Provisiones por incobrabilidad	(2.091)	(2.419)
<b>Total deudores comerciales y otras cuentas a cobrar</b>	<b>127.145</b>	<b>136.942</b>

A 31 de diciembre de 2013 y 2012, la antigüedad de los saldos a cobrar por ventas en función de su vencimiento es la siguiente:

	Miles de euros					
	Total	No vencido	< 30 días	30-60 días	60-90 días	> 90 días
2013	125.239	110.255	11.043	1.800	494	1.647
2012	135.459	116.494	12.004	2.348	1.319	3.294

El movimiento de las provisiones por incobrabilidad, de clientes por ventas y prestación de servicios así como de otros deudores no comerciales es el siguiente:

	Miles de euros	
	2013	2012
Saldo inicial a 1 de enero	(2.419)	(1.498)
Diferencias de conversión	173	52
Dotaciones	(522)	(1.105)
Aplicaciones	677	132
<b>Saldo final a 31 de diciembre</b>	<b>(2.091)</b>	<b>(2.419)</b>

Los deudores comerciales no devengan intereses, y, generalmente, las condiciones de cobro son de 45 a 90 días.



## VISCOFAN, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas  
31 de diciembre de 2013 y 2012

El desglose por moneda, de deudores comerciales y otras cuentas a cobrar, es el siguiente:

	Euros	Dólar americano	Corona checa	Real brasileño	Peso mexicano	Yuan chino	Otras monedas	Total valor contable
2013	53.053	52.397	700	13.123	1.670	3.520	2.682	127.145
2012	61.836	52.221	108	15.896	1.318	1.984	3.579	136.942

9.2. Administraciones Públicas deudoras

A 31 de diciembre de 2013 y 2012, los saldos deudores mantenidos con Administraciones Públicas son como sigue:

	Miles de euros	
	2013	2012
Hacienda Pública deudora por I.V.A.	20.736	15.850
Hacienda Pública deudora por subvenciones	49	117
Hacienda Pública deudora por retenciones y pagos a cuenta	820	192
Otros organismos públicos	452	473
<b>Saldo final a 31 de diciembre</b>	<b>22.057</b>	<b>16.632</b>

El desglose por moneda es el siguiente:

	Euros	Dólar americano	Corona checa	Real brasileño	Peso mexicano	Yuan chino	Otras monedas	Total valor contable
2013	8.943	362	421	5.707	393	3.930	2.301	22.057
2012	9.637	419	738	2.733	247	1.918	940	16.632

## VISCOFAN, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas  
31 de diciembre de 2013 y 2012

**10. Activos Financieros No Corrientes y Corrientes**

El desglose por categorías de estos activos financieros a 31 de diciembre de 2013 y 2012, expresado en miles de euros, es el siguiente:

	Miles de euros				
	Préstamos y partidas a cobrar	Disponibles para la venta	Coberturas	Total valor contable	Total valor razonable
Inversiones financieras		85		85	85
Depósitos y fianzas constituidos	368			368	368
Otros créditos	327			327	327
<b>Activos Financieros no corrientes</b>	<b>695</b>	<b>85</b>	<b>-</b>	<b>780</b>	<b>780</b>
Imposiciones a corto plazo	5.278			5.278	5.278
Depósitos y fianzas constituidos	190			190	190
Coberturas de flujo de efectivo			658	658	658
<b>Activos Financieros corrientes</b>	<b>5.468</b>	<b>-</b>	<b>658</b>	<b>6.126</b>	<b>6.126</b>
<b>Total a 31 de diciembre 2013</b>	<b>6.163</b>	<b>85</b>	<b>658</b>	<b>6.906</b>	<b>6.906</b>

	Miles de euros				
	Préstamos y partidas a cobrar	Disponibles para la venta	Coberturas	Total valor contable	Total valor razonable
Inversiones financieras		85		85	85
Depósitos y fianzas constituidos	898			898	898
Otros créditos	377			377	377
<b>Activos Financieros no corrientes</b>	<b>1.275</b>	<b>85</b>	<b>-</b>	<b>1.360</b>	<b>1.360</b>
Imposiciones a corto plazo		437		437	437
Depósitos y fianzas constituidos	201			201	201
Coberturas de flujo de efectivo			2.774	2.774	2.774
<b>Activos Financieros corrientes</b>	<b>201</b>	<b>437</b>	<b>2.774</b>	<b>3.412</b>	<b>3.412</b>
<b>Total a 31 de diciembre 2012</b>	<b>1.476</b>	<b>522</b>	<b>2.774</b>	<b>4.772</b>	<b>4.772</b>

La totalidad de los instrumentos financieros derivados activos al 31 de diciembre de 2013 y 2012 están incluidos en el nivel 2, dentro de las jerarquías de valoración: activos y pasivos cuyo valor razonable se ha determinado mediante técnicas de valoración que utilizan hipótesis observables en el mercado.

En el apartado de imposiciones a corto plazo, se incluyen imposiciones a plazo fijo con vencimiento superior a tres meses desde su fecha de constitución y que devengan un interés fijo del 2,9%



## VISCOFAN, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas  
31 de diciembre de 2013 y 2012

El valor no descontado de los instrumentos financieros clasificados por vencimiento es como sigue:

	Miles de euros						Total
	Menos de 1 año	De 1 a 2 años	De 2 a 3 años	De 3 a 4 años	De 4 a 5 años	Más de 5 años	
Coberturas de flujos de efectivos	658	-	-	-	-	-	658
Otros activos financieros	5.278	132	50	198	63	336	6.057
<b>Total a 31 de diciembre 2013</b>	<b>5.936</b>	<b>132</b>	<b>50</b>	<b>198</b>	<b>63</b>	<b>336</b>	<b>6.715</b>

	Miles de euros						Total
	Menos de 1 año	De 1 a 2 años	De 2 a 3 años	De 3 a 4 años	De 4 a 5 años	Más de 5 años	
Coberturas de flujos de efectivos	2.774	-	-	-	-	-	2.774
Otros activos financieros	638	635	49	218	57	401	1.998
<b>Total a 31 de diciembre 2012</b>	<b>3.412</b>	<b>635</b>	<b>49</b>	<b>218</b>	<b>57</b>	<b>401</b>	<b>4.772</b>

El desglose por moneda es el siguiente:

	Euros	Dólar americano	Corona checa	Real brasileño	Peso mexicano	Yuan chino	Otras monedas	Total valor contable
2013	5.746	81	151	184	458	86	10	6.716
2012	1.090	665	563	631	1.627	23	173	4.772

### 11. Efectivo y Otros Medios Líquidos Equivalentes

El epígrafe "Efectivo y otros medios líquidos equivalentes" al 31 de diciembre de 2013 y 2012, corresponde en su totalidad a los saldos mantenidos por el Grupo en caja y en entidades de crédito. El Grupo no tiene descubiertos bancarios a las mencionadas fechas y todos los saldos son de libre disposición.

El desglose por moneda es el siguiente:

	Euros	Dólar americano	Corona checa	Real brasileño	Peso mexicano	Yuan chino	Otras monedas	Total valor contable
2013	1.261	9.067	330	749	1.069	3.051	1.212	16.739
2012	26.144	9.210	174	314	1.188	6.392	1.441	44.863



## VISCOFAN, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas  
31 de diciembre de 2013 y 2012

## 12. Patrimonio Neto

### 12.1. Capital suscrito

A 31 de diciembre de 2013, así como a 31 de diciembre de 2012, el capital de la Sociedad Dominante estaba compuesto por 46.603.682 acciones al portador de 0,70 euros de valor nominal cada una. Las acciones estaban totalmente suscritas y desembolsadas. El valor total de capital asciende a 32.623 miles de euros

Todas las acciones gozan de los mismos derechos políticos y económicos y se encuentran admitidas a cotización oficial en la Bolsa de Madrid, Barcelona y Bilbao, y cotizan en el mercado continuo. No existen restricciones para la libre transmisibilidad de las mismas.

A 31 de diciembre de 2013 y 2012, la Sociedad Dominante tiene conocimiento de los siguientes accionistas cuya participación, directa o indirecta, en la misma fuera superior al 3%:

	% de participación	
	2013	2012
María del Carmen Careaga Salazar (*)	5,08	5,08
Marathon Asset Management, LLP.	4,93	4,93
Blackrock Inc.	3,14	3,14
Delta Lloyd NV.	3,06	-
Apg almege pensioen groep NV.	3,03	-
Ameriprise financial, Inc.	3,02	-
Governance for owners LLP.	-	4,80
William Blair & Company LLC.	-	3,65
BNP Paribas, S.A.	-	3,03

(\*) Participación Indirecta a través de Onchena, S.L.

### Gestión del Capital

El principal objetivo del Grupo Viscofan en relación con la gestión del capital es salvaguardar la capacidad del mismo para garantizar la continuidad de la empresa, procurando maximizar el rendimiento.

Para mantener o ajustar la estructura de capital, el Grupo puede ajustar los dividendos a repartir entre los accionistas, reembolsar el capital a los mismos, realizar ampliaciones de capital o amortizar acciones propias en cartera.

El seguimiento del capital se realiza mediante el análisis de la evolución del índice de apalancamiento, en línea con la práctica general. Este índice se calcula como deuda financiera neta dividido entre el patrimonio neto. La deuda neta financiera incluye el total de recursos ajenos que figuran en las cuentas consolidadas menos el efectivo y medios equivalentes, y menos los activos financieros corrientes.

## VISCOFAN, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas  
31 de diciembre de 2013 y 2012

Así, el objetivo principal del Grupo Viscofan es mantener una saneada posición de capital. Los índices de apalancamiento a 31 de diciembre de 2013 y 2012 son los siguientes:

	Miles de euros	
	2013	2012
Pasivos financieros (Nota 16)	132.650	127.968
Efectivo y otros medios líquidos equivalentes	(16.739)	(44.863)
Otros activos financieros (Nota 10)	(5.936)	(3.412)
<b>Total deuda financiera neta</b>	<b>109.975</b>	<b>79.693</b>
<b>Total patrimonio neto</b>	<b>521.617</b>	<b>498.569</b>
Índice de apalancamiento	0,21	0,16

12.2. Prima de emisión

El Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital permite expresamente la utilización de la prima de emisión para la ampliación de capital y no establece restricción específica alguna en cuanto a la disponibilidad de dicho saldo.

12.3. Reservas

El detalle de reservas y su movimiento es el siguiente:

	Miles de euros				Total
	Reserva legal	Reserva de revalorización	Reserva de fusión	Ganancias acumuladas y otras reservas	
<b>Saldo inicial al 1 de enero de 2012</b>	<b>2.935</b>	<b>8.567</b>	<b>119</b>	<b>322.954</b>	<b>334.575</b>
Pérdidas y ganancias actuariales	-	-	-	(2.638)	(2.638)
Distribución de resultado del ejercicio anterior	-	-	-	54.921	54.921
<b>Saldo final al 31 de diciembre de 2012</b>	<b>2.935</b>	<b>8.567</b>	<b>119</b>	<b>375.237</b>	<b>386.858</b>
Pérdidas y ganancias actuariales	-	-	-	236	236
Distribución de resultado del ejercicio anterior	-	-	-	54.080	54.080
Trasposos	-	7.329	-	(7.329)	-
<b>Saldo final al 31 de diciembre de 2013</b>	<b>2.935</b>	<b>15.896</b>	<b>119</b>	<b>422.224</b>	<b>441.174</b>



VISCOFAN, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas  
31 de diciembre de 2013 y 2012

(a) Reserva legal

Las sociedades domiciliadas en España de conformidad con la Ley de Sociedades de Capital están obligadas a destinar el 10% de los beneficios de cada ejercicio a la constitución de un fondo de reserva hasta que éste alcance, al menos, una cantidad igual al 20% del capital social. Esta reserva no es distribuible a los accionistas.

(b) Reserva de Revalorización Ley Foral 23/1996

Acogiéndose a lo permitido por la legislación mercantil, la Sociedad Dominante actualizó en 1996 el valor de su inmovilizado en 9.282 miles de euros, resultando una reserva por este concepto, neta del gravamen del 3%, de 9.003 miles de euros.

Durante el ejercicio 1999 esta actualización fue inspeccionada por las autoridades fiscales, por lo que el saldo de esta cuenta podrá ser destinado, libre de impuestos a:

- Eliminación de resultados negativos de ejercicios anteriores.
- Ampliación de capital.
- Reservas de libre disposición, a partir del 31 de diciembre de 2006, únicamente en la medida en que la plusvalía haya sido realizada, entendiéndose que ello se producirá cuando los elementos actualizados hayan sido contablemente amortizados en la parte correspondiente a dicha amortización, transmitidos o dados de baja en los libros.

(c) Reserva de revalorización Ley Foral 21/2012

Las sociedades del Grupo con domicilio social en España se han acogido a la actualización voluntaria de valores del inmovilizado material prevista en la Ley Foral 21/2012 de 26 de diciembre, de modificación de diversos impuestos y otras medidas tributarias. La actualización de valores se ha practicado respecto de los elementos susceptibles de actualización que figuran en el balance cerrado con fecha 31 de diciembre de 2012, resultando una reserva, en la Sociedad Dominante, por este concepto neta del gravamen del 5%, de 7.329 miles de euros. El efecto de dicha revalorización no se ha reconocido en los estados financieros consolidados del Grupo.

El saldo de la Reserva de revalorización Ley Foral 21/2012, será indisponible hasta que sea comprobado y aceptada por la Administración tributaria. Dicha comprobación, que no ha sido realizada al 31 de diciembre de 2013 deberá realizarse dentro de los tres años siguientes a la fecha de presentación de la declaración del impuesto de sociedades del ejercicio 2012. Una vez efectuada la comprobación o transcurrido el plazo para ella, el saldo de la cuenta podrá destinarse a:

- La eliminación de resultados contables negativos.
- A la ampliación de capital social.
- Transcurridos diez años contados a partir de la fecha de cierre del balance en el que se reflejaron las operaciones de actualización, a reservas de libre disposición. No obstante, el referido saldo solo podrá ser objeto de distribución, directa o indirectamente, cuando los elementos patrimoniales actualizados estén totalmente amortizados, hayan sido transmitidos o dados de baja en el balance.

## VISCOFAN, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas  
31 de diciembre de 2013 y 2012

12.4. Ajustes por cambios de valor

Su movimiento en los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012 es como sigue:

	Miles de euros			
	Permutas de tipos de interés	Seguros de cambio	Derivados sobre materias	Total
<b>Saldo inicial al 1 de enero de 2012</b>	<b>(257)</b>	<b>(1.510)</b>	<b>269</b>	<b>(1.498)</b>
Ganancias/ (Pérdidas), netas de efecto impositivo	-	1.246	138	1.384
Reclasificaciones de ganancias a la cuenta de resultados, netas de efecto impositivo	(27)	1.535	(269)	1.239
<b>Saldo final al 31 de diciembre de 2012</b>	<b>(284)</b>	<b>1.271</b>	<b>138</b>	<b>1.125</b>
Ganancias/ (Pérdidas), netas de efecto impositivo	5	327	25	357
Reclasificaciones de ganancias a la cuenta de resultados, netas de efecto impositivo	157	(1.284)	(138)	(1.265)
<b>Saldo final al 31 de diciembre de 2013</b>	<b>(122)</b>	<b>314</b>	<b>25</b>	<b>217</b>

12.5. Movimiento de acciones propias

Durante el ejercicio 2013 y 2012 no ha habido movimiento de acciones propias.

La Junta General de Accionistas celebrada el 30 de abril de 2013 acordó renovar, por el periodo de duración máximo que establece la Ley, la autorización al Consejo de Administración para que compre y venda en el mercado acciones de la propia sociedad, al precio de cotización del día en que se lleve a cabo la transacción, y en el número de acciones máximo que permite el artículo 146 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, a un precio mínimo del valor nominal y un máximo que no sea superior en un 15% al valor de cotización de la acción en el sistema de interconexión bursátil en el momento de la adquisición.



## VISCOFAN, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas  
31 de diciembre de 2013 y 2012

## 12.6. Distribución de Beneficios y otras remuneraciones al accionista

La distribución de los beneficios de la Sociedad Dominante del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2012, aprobada por la Junta General de Accionistas el 30 de abril de 2013 fue la siguiente:

	Miles de euros
Dividendos	50.983
Reservas voluntarias	11.696
<b>Beneficios distribuibles de la matriz</b>	<b>62.679</b>

La distribución de resultados supuso un dividendo por acción de 1,094 euros, para la totalidad de las acciones que componen el capital social.

Por asistencia a la Junta General de 2013 se procedió al pago de una prima de 0,006 euros por acción, que ha sido reconocido como gasto del ejercicio.

La retribución total a los accionistas, supuso un total de 1,100 euros por acción.

La propuesta de distribución de beneficios de la Sociedad Dominante del ejercicio de 2013 formulada por los Administradores de la Sociedad Dominante y pendiente de aprobar por la Junta General de Accionistas es como sigue:

	Miles de euros
Dividendos	51.916
Reservas voluntarias	20.773
<b>Beneficios distribuibles</b>	<b>72.689</b>

Con fecha 17 de diciembre de 2013, el Consejo de Administración considerando la previsión de resultados para el ejercicio, aprobó un dividendo a cuenta del resultado del ejercicio 2013 de 19.108 miles de euros, lo cual equivale a un dividendo por acción de 0,41 euros. Este dividendo se pagó el 23 de diciembre de 2013. El importe del dividendo es inferior al límite máximo establecido por la legislación vigente, referente a los resultados distribuibles desde el cierre del último ejercicio.



## VISCOFAN, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas  
31 de diciembre de 2013 y 2012

El estado contable requerido por la legislación vigente y formulado por los Administradores de la Sociedad Dominante en relación con la distribución del dividendo a cuenta de los beneficios del ejercicio 2013, es el siguiente:

	Miles de euros
<b>I. Tesorería disponible al 11.12.2013</b>	<b>24.974</b>
Por cobro clientes y deudores	178.987
Otros ingresos	127
Por pago a proveedores y acreedores	(121.452)
Por pago a empleados	(37.625)
Por pago de intereses	(1.609)
Por otros pagos	(5.800)
<b>II. Flujos operativos</b>	<b>12.628</b>
Por dividendos	55.098
Por adquisición propiedad, planta y equipo	(25.000)
<b>III. Flujos actividades inversión</b>	<b>30.098</b>
Variación deuda bancaria	3.729
Por pago de dividendos	(52.196)
<b>IV. Flujos actividades financiación</b>	<b>(48.467)</b>
<b>V. Previsión de liquidez al 11.12.2014</b>	<b>19.233</b>



## VISCOFAN, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas  
31 de diciembre de 2013 y 2012

**13. Subvenciones**

El movimiento del epígrafe de subvenciones durante los ejercicios 2013 y 2012 ha sido el siguiente:

	Miles de euros									
	01.01.12	Dif. conversión	Altas	Imput. a resultados	31.12.12	Dif. conversión	Altas	Imput. a resultados	31.12.13	
Subvenciones de capital	4.638	(24)	237	(843)	4.008	(37)	808	(962)	3.817	
Subvenciones derechos de emisión de gases efecto invernadero	1.806	-	1.478	(1.858)	1.426	-	420	(1.772)	74	
	6.444	(24)	1.715	(2.701)	5.434	(37)	1.228	(2.734)	3.891	

El detalle de las subvenciones de capital de los ejercicios 2013 y 2012, todas ellas asociadas a elementos del activo fijo, es como sigue:

	Miles de euros	
	2013	2012
Gobierno de Navarra	2.295	2.059
FEOGA	484	662
Ministerio de Ciencia y Tecnología	81	116
Comunidades Autónomas	172	236
Organismos internacionales	785	935
Saldo final a 31 de diciembre	3.817	4.008

**14. Provisiones no corrientes y corrientes**

El desglose de este epígrafe del Estado Consolidado de Situación Financiera es el siguiente:

	Nota	Miles de euros	
		2013	2012
Prestación definida	14.1	15.645	20.677
Otras retribuciones al personal	14.2	4.401	5.310
Provisiones para otros litigios	14.3	354	515
Otras		232	270
<b>Total Provisiones no corrientes</b>		<b>20.632</b>	<b>26.772</b>
Provisiones para garantías / Devoluciones	14.4	1.571	340
Provisiones para riesgos laborales	14.5	1.575	1.502
Provisiones por derechos de emisión	14.6	1.734	1.864
Otras		595	128
<b>Total Provisiones corrientes</b>		<b>5.475</b>	<b>3.834</b>



VISCOFAN, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas  
31 de diciembre de 2013 y 2012

#### 14.1. Provisiones por planes de pensiones de prestación definida

Como se menciona en la nota 3, la NIC 19 (revisada en 2011) se ha aplicado con efecto desde el 1 de enero de 2013. Al no tener pendiente de registrar costes por servicios pasados, no se ha producido impacto en la obligación neta de los planes de pensiones, en los activos por impuestos diferidos ni en patrimonio neto.

El efecto de la aplicación de la NIC 19 (revisada en 2011) durante el ejercicio 2012 en el Grupo habría supuesto un menor resultado neto de 534 mil euros, teniendo como efecto en las distintas partidas de balance y cuenta de resultados el siguiente desglose:

- Gastos financieros: incremento de 854 mil euros, debido a un menor ingreso financiero. Durante el ejercicio 2012 la tasa de retorno esperado de los activo fue del 6,5%. En caso de haberse aplicado la tasa de descuento anual utilizada para determinar la obligación, tal como indica la NIC 19 (revisada en 2011), las tasas utilizadas hubiesen sido entre el 3,5% y 4,25% en función del plan correspondiente.
  - Gasto por impuesto de sociedades: reducción de 320 mil euros. Estado del Resultado Global Consolidado: Aumento en "Otras reservas" por importe de 534 mil euros, neto de impuestos, debido al registro en este epígrafe de la diferencia entre el retorno esperado de activos registrado en Pérdidas y Ganancias, y el retorno real de los mismos.
- a) El grupo realiza contribuciones a varios planes de prestación definida. Los planes más relevantes están situados en Alemania y Estados Unidos y para todos ellos se utilizan valoraciones actuariales independientes.

En esta nota se da desglose de los planes más relevantes.

- Planes de pensiones en Alemania

A través de la filial Naturin Viscofan GmbH, se contribuye a un plan de prestación definida consistente en una pensión vitalicia para los empleados una vez se jubilen. A 31 de diciembre de 2013 cuenta con 480 trabajadores y 443 jubilados y ex empleados. A 31 de diciembre de 2012 el número de trabajadores ascendía a 541 y 496 el número de jubilados y ex empleados.

El número de beneficiarios indicado anteriormente, no incluye al colectivo de jubilados que desde el 31 de diciembre de 2010 es pagado a través de la Compañía de seguros. Tampoco se consideran aquellos jubilados que durante el ejercicio 2013 han pasado a incluirse a esta misma Compañía de seguros a la que Naturin Viscofan GmbH ha aportado 2.689 miles de euros, en el presente ejercicio. Con esta aportación se adquirieron unos activos afectos al plan de pensiones vitalicio indicado en el párrafo anterior para cubrir las obligaciones vigentes con los jubilados menores de 80 años al 31 de diciembre de 2012 afectos a dicho plan (un colectivo de 67 trabajadores al cierre del ejercicio). La obligación reconocida en los Estados Financieros Consolidados ascendía a 2.247 miles euros en el momento de la aportación. El acuerdo suscrito no supone ni una cancelación ni un corte, dado que la obligación permanece en última instancia para Naturin Viscofan GmbH. No obstante, las características del plan firmado hacen que el valor de los activos y de los pasivos sea siempre el mismo durante la vigencia del contrato, de forma que tanto el activo como el pasivo se netean siendo el valor actual neto de la obligación cero.

La obligación neta de los planes de pensiones asciende a 11.779 miles de euros a 31 de diciembre de 2013, siendo su importe de 14.855 a 31 de diciembre de 2012.



## VISCOFAN, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas  
31 de diciembre de 2013 y 2012

- Planes de pensiones en Estados Unidos.

A través de la filial Viscofan USA Inc., se contribuye a seis planes de prestación definida. La compañía, históricamente, hace aportaciones a los planes de pensiones para mantener una tasa de capitalización superior al 90% del valor de la obligación.

La obligación neta de los planes de pensiones en Estados Unidos es la siguiente:

	Miles de euros	
	2013	2012
Pension for Hourly Employees <sup>(1)</sup>	1.228	2.691
Salaried Employees Pension Plan <sup>(2)</sup>	824	1.226
Pension for Hourly Employees Service Center <sup>(3)</sup>	136	183
Non qualified pension plans <sup>(4)</sup>	1.502	1.722
	<b>3.690</b>	<b>5.822</b>

<sup>(1)</sup> Pensión vitalicia para trabajadores y ex trabajadores de la planta de Danville, cuenta con 566 beneficiarios al 31 de diciembre de 2013 (65 de ellos trabajadores activos), 574 en el ejercicio anterior (85 en activo). Durante el presente ejercicio se ha llegado a un acuerdo con los trabajadores para congelar este plan a partir de 1 de enero de 2014. A cierre de ejercicio se está preparando la documentación para la cancelación definitiva de este plan, para ser presentada a la agencia "Internal Revenue Service" para su autorización.

<sup>(2)</sup> Rentas vitalicias para 246 participantes al 31 de diciembre de 2013 (los mismos en el ejercicio anterior). Este plan fue congelado en septiembre de 2005. Los únicos costes que se reconocen en la cuenta de resultados corresponden a los gastos financieros netos.

<sup>(3)</sup> Pensión vitalicia para los trabajadores del NQC Service Center de Teepak USA. Este centro fue cerrado en el año 2006, por lo que no hay trabajadores en activo afectados por el mismo. A cierre de ejercicio 2013 todavía no se ha recibido la autorización de la agencia "Internal Revenue Service" para la cancelación definitiva de este plan, presentada durante 2012. El número de beneficiarios en 2013 asciende a 150 entre jubilados y ex trabajadores (151 en el ejercicio anterior).

<sup>(4)</sup> Se incluyen 3 planes de pensiones distintos, con un total de 8 beneficiarios que perciben una renta vitalicia mensual. En todos los casos se trata de ex directivos de la filial. Estos planes no tienen activos afectos ni costes por servicios pasados no reconocidos por lo que el único coste que se reconoce en la cuenta de resultados es el coste financiero de la obligación. Las hipótesis actuariales utilizadas en estos planes son similares a las del resto de los planes en Estados Unidos.

## VISCOFAN, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas  
31 de diciembre de 2013 y 2012

- b) La siguiente tabla señala la información relativa a los importes reconocidos en la Cuenta de Resultados Consolidada. El coste por los servicios corrientes del ejercicio forma parte de los Gastos de personal.

	Miles de euros	
	2013	2012
<b>Coste por los servicios del ejercicio corriente</b>	<b>465</b>	<b>443</b>
Planes en Alemania	280	230
Planes en Estados Unidos	162	213
Planes en otros países	23	-
<b>Coste financiero neto</b>	<b>682</b>	<b>(180)</b>
Coste por intereses de los planes en Alemania	525	580
Coste por intereses de los planes en Estados Unidos	1.657	1.778
Coste por intereses de los planes en otros países	11	-
Rendimiento esperado de los activos afectos a los planes en Estados Unidos	(1.511)	(2.538)
<b>Gasto (ingreso) reconocido en el ejercicio</b>	<b>1.147</b>	<b>263</b>

- c) La siguiente tabla señala la información relativa a los importes reconocidos en el Estado del Resultado Global Consolidado.

	Miles de euros	
	2013	2012
<b>Pérdidas y ganancias actuariales de</b>	<b>1.950</b>	<b>(7.594)</b>
Planes en Alemania	589	(2.702)
Planes en Estados Unidos	1.421	(4.892)
Planes en otros países	(60)	-
<b>Retorno, distinto del rendimiento esperado, de los activos afectos a los planes</b>	<b>(1.585)</b>	<b>3.392</b>
Planes en Estados Unidos	(1.585)	3.392
<b>Efecto fiscal</b>	<b>(129)</b>	<b>1.564</b>
<b>Resultado neto reconocido en Estado del Resultado Global Consolidado</b>	<b>236</b>	<b>(2.638)</b>



## VISCOFAN, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas  
31 de diciembre de 2013 y 2012

d) Los cambios en el valor actual de las obligaciones son los siguientes:

	Miles de euros					
	Alemania		Estados Unidos		Total	
	2013	2012	2013	2012	2013	2012
<b>Obligación a 1 de enero</b>	<b>14.855</b>	<b>12.141</b>	<b>47.330</b>	<b>44.357</b>	<b>62.185</b>	<b>56.498</b>
Coste por los servicios del ejercicio corriente (nota 20)	280	230	162	213	442	443
Coste de los intereses	525	580	1.657	1.778	2.182	2.358
Pagos efectuados	(602)	(620)	(3.068)	(2.951)	(3.670)	(3.571)
Pérdidas (Ganancias) actuariales	(1.031)	2.524	(1.422)	4.891	(2.453)	7.415
<i>Derivadas de cambios en asunciones demográfica</i>	(967)	0	1.566	1.892	599	1.892
<i>Derivadas de cambios en asunciones financieras</i>	(208)	2.774	(3.222)	3.272	(3.430)	6.046
<i>Derivadas de experiencia</i>	144	(250)	234	(273)	378	(523)
Valor neto de la obligación aportada a compañía aseguradora	(2.247)	-	-	-	(2.247)	-
Diferencias de conversión	-	-	(1.949)	(958)	(1.949)	(958)
<b>Obligación al 31 de diciembre</b>	<b>11.780</b>	<b>14.855</b>	<b>42.710</b>	<b>47.330</b>	<b>54.490</b>	<b>62.185</b>
<i>Importe correspondiente a beneficiarios activos</i>	6.516	7.669	9.580	12.817	16.096	20.486
<i>Importe correspondiente a beneficiarios ex trabajadores</i>	2.096	2.067	3.911	4.627	6.007	6.694
<i>Importe correspondiente a beneficiarios jubilados</i>	3.168	5.119	29.219	29.886	32.387	35.005

e) Los cambios en el valor razonable de los activos afectos a los planes de Estados Unidos son los siguientes:

	Miles de euros	
	2013	2012
<b>Valor de los activos a 1 de enero</b>	<b>41.508</b>	<b>35.787</b>
Rendimiento de los activos	(74)	4.243
Contribución de la empresa	2.259	5.118
Pagos efectuados	(2.903)	(2.780)
Diferencias de conversión	(1.770)	(860)
<b>Valor de los activos al 31 de diciembre</b>	<b>39.020</b>	<b>41.508</b>
<i>Efectivo</i>	233	241
<i>Renta fija nacional (USA)</i>	35.154	32.649
<i>Renta variable nacional (USA)</i>	2.337	5.543
<i>Renta variable internacional</i>	1.180	2.971
<i>Otras inversiones</i>	116	104

El Grupo no espera aportar efectivo a los activos afectos a los planes de pensiones en Estados Unidos durante el ejercicio 2014.



## VISCOFAN, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas  
31 de diciembre de 2013 y 2012

- f) En el siguiente cuadro se presenta el estado de los fondos y las cantidades reconocidas en el Estado de Situación Financiera de los respectivos planes:

	Miles de euros	
	2013	2012
<b>Valor actual de la obligación</b>	<b>(54.665)</b>	<b>(62.185)</b>
Planes en Alemania	(11.779)	(14.855)
Planes en Estados Unidos	(42.710)	(47.330)
Planes en otros países	(176)	-
<b>Valor actual de los activos</b>	<b>39.020</b>	<b>41.508</b>
Planes en Estados Unidos	39.020	41.508
<b>Obligación neta reconocida</b>	<b>(15.645)</b>	<b>(20.677)</b>

- g) El periodo medio de duración de los planes de prestación definida se estiman en 17 años para el correspondiente a Alemania, y para los correspondientes a Estados Unidos se estiman en 8,4 años para el "Pension for Hourly Employees", en 12 años para el "Salaried Employees Pension Plan", en 15,7 años para el "Pension for Hourly Employees Service Center" y en 6,9 años para el "Non qualified pension plan".

Los pagos futuros, en moneda corriente, que se esperan realizar en los siguientes ejercicios, se expresan en la siguiente tabla:

	Miles de euros		
	Alemania	Estados Unidos	Total
Pagos a realizar dentro los próximos 12 meses	508	3.008	3.516
Pagos a realizar entre 1 y 2 años	539	3.063	3.602
Pagos a realizar entre 2 y 3 años	556	3.081	3.637
Pagos a realizar entre 3 y 4 años	568	3.064	3.632
Pagos a realizar entre 4 y 5 años	585	3.054	3.639
Pagos a realizar entre 5 y 10 años	3.376	14.538	17.914
Pagos a realizar a de más de 10 años	21.899	41.938	63.837

## VISCOFAN, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas  
31 de diciembre de 2013 y 2012

h) Las principales hipótesis actuariales utilizadas han sido las siguientes:

	2013	2012
<b>Alemania</b>		
Tipo de descuento anual	3,7%	4,9%
Tipo esperado de incremento en pensiones	2,0%	2,0%
Año esperado de jubilación de los empleados	65-67	60-65
<b>Estados Unidos</b>		
Tipo de descuento anual	4,25%-5%	4,25%-4,5%
Tasa de retorno esperado de los activos	4,25%-5%	6,5%
Año esperado de jubilación de los empleados	62-65	60-65

Las tablas de mortalidad empleadas en la determinación de la obligación por prestaciones definidas han sido:

Alemania: Heubeck *Richttafel*n 2005 G

Estados Unidos: Año 2013: *RP 2000 Blue Collar Helthy Fully Generational w/ Projections Scale AA*  
Año 2012: *RP 2000 Combined Healthy Mortality Table*  
(actualizada con la tabla estática de mortalidad de 2012)

La siguiente tabla representa el análisis de sensibilidad para cada una de las principales hipótesis sobre cómo afectaría a la obligación un posible cambio razonable en cada hipótesis a la fecha de cierre del ejercicio.

	Miles de euros		
	Alemania	Estados Unidos	Total
<b>Tasa de descuento</b>			
Incremento en 50 puntos básicos	(963)	(2.011)	(2.974)
Descenso en 50 puntos básicos	1.101	2.191	3.292
<b>Incremento de pensiones</b>			
Incremento en 50 puntos básicos	676	-	676
Descenso en 50 puntos básicos	(619)	-	(619)
<b>Esperanza de vida</b>			
Incremento en 1 año adicional	657	1.460	2.117

El análisis de sensibilidad está basado en el cambio de una de la hipótesis y considerando las demás constantes.



## VISCOFAN, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas  
31 de diciembre de 2013 y 2012

14.2. Otras retribuciones al personal y retribuciones a largo plazo

Su movimiento al 31 de diciembre de 2013 y 2012 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2013	2012
Saldo al 1 de enero	5.310	6.739
Diferencias de conversión	(26)	0
Dotaciones	748	204
Pagos	(1.631)	(1.633)
<b>Saldo al 31 de diciembre</b>	<b>4.401</b>	<b>5.310</b>

(a) Premio vinculación en Alemania

La sociedad dependiente Naturin Viscofan GmbH tiene establecidos premios de vinculación para sus trabajadores cuando cumplen 10 años de antigüedad (1.000 euros), cuando se alcanzan los 25 y 40 años (sendas pagas de 1.000 euros y el sueldo bruto de un mes multiplicado por 1,6 más un día de vacaciones) y en su caso cuando se alcanzan los 50 años (un día de vacaciones) que se liquidan con pagas únicas en la fecha en que los trabajadores alcanzan dicha antigüedad. Las hipótesis para el cálculo de la obligación utilizadas han sido las mismas que las utilizadas para el plan de pensiones de la misma filial que se describen en el punto anterior.

El número de beneficiarios asciende a 480 trabajadores (541 en el ejercicio anterior) y el importe de la obligación a 2.589 y 2.518 miles de euros al 31 de diciembre de 2013 y 2012 respectivamente. Durante el ejercicio se han pagado 290 miles de euros a los beneficiarios (163 miles de euros en 2012). Por su parte, el importe esperado a pagar en 2014 asciende a 277 miles de euros.

El coste por los servicios del año corriente y el gasto financiero reconocido han ascendido a 276 y 85 miles de euros, respectivamente (274 y 109 miles de euros, respectivamente en 2012).

(b) Otras retribuciones al personal

Adicionalmente, el Grupo tiene otras obligaciones entre las que destaca lo establecido en el Convenio de la Industria Química en Alemania, por la cual Naturin Viscofan GmbH se vió obligada a ofrecer a un número determinado de trabajadores una jubilación parcial al alcanzar los 60 años, teniendo que hacerse cargo de una parte del coste hasta alcanzar la jubilación definitiva. Al 31 de diciembre se incluye el importe pendiente de pago correspondiente a 22 trabajadores (36 al 31 de diciembre del ejercicio 2012). El importe de la obligación a diciembre de 2013 es de 1.069 miles de euros, 2.265 miles de euros a diciembre de 2012.



VISCOFAN, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas  
31 de diciembre de 2013 y 2012

14.3. Provisiones para otros litigios

Su movimiento al 31 de diciembre de 2013 y 2012 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2013	2012
Saldo al 1 de enero	515	623
Diferencias de conversión	(76)	(59)
Dotaciones	-	70
Aplicaciones	(85)	(119)
<b>Saldo al 31 de diciembre</b>	<b>354</b>	<b>515</b>

El saldo de la provisión para otros litigios cubre principalmente demandas interpuestas contra la filial brasileña por parte de determinados empleados y de las autoridades fiscales de dicho país. En opinión de los Administradores, tras el correspondiente asesoramiento legal, no se espera que el resultado de estos litigios difiera significativamente de los importes provisionados al 31 de diciembre de 2013.

14.4. Provisión para garantías / devoluciones

Esta provisión se refiere principalmente a las ventas efectuadas en territorio europeo. La provisión está estimada en base a la información histórica de la que dispone el Grupo.

14.5. Provisiones para riesgos laborales

El saldo de la provisión para riesgos laborales cubre demandas interpuestas contra el Grupo por parte de empleados, la mayor parte en la filial de Estados Unidos, como consecuencia de accidentes laborales (estas demandas no corresponden a ningún hecho excepcional sino que es la práctica habitual en la mayoría de las empresas). En opinión de los Administradores, después del correspondiente asesoramiento legal, no se espera que el resultado de estos litigios difiera significativamente de los importes provisionados al 31 de diciembre de 2013.

14.6. Provisión por derechos de emisión

El importe de los gastos por emisión de gases del ejercicio ha ascendido a 1.734 miles de euros en el ejercicio 2013 (1.864 miles de euros en el ejercicio 2012).



## VISCOFAN, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas  
31 de diciembre de 2013 y 2012

**14.7. Activos y pasivos contingentes**

Al cierre del ejercicio existen reclamaciones legales de diversa índole presentadas contra la filial brasileña por importe de 4,3 millones de euros (4,5 millones de euros a 31 de diciembre de 2012). Como se ha indicado en la nota 14.3, al 31 de diciembre de 2013 existe una provisión por importe de 0,4 millones de euros (0,5 millones de euros al 31 de diciembre de 2012). Ninguno de los litigios en curso pendiente de resolver es de cuantía significativa. Todos los no reconocidos en el pasivo corresponden a aquéllos que en opinión del asesor legal del Grupo en Brasil son calificados de riesgo posible o cuya cuantía en caso de resolverse no es cuantificable en estos momentos. Por la experiencia histórica el importe que acaba materializándose de todas las reclamaciones calificadas como posibles es inferior al 5%.

Asimismo, al cierre del ejercicio existe una reclamación legal en curso con Griffith Colombia, S.A. Griffith Colombia, S.A. realizó la venta en exclusiva de los productos del Grupo Viscofan en Colombia desde 2006. En mayo de 2012, considerando que su desempeño no permitía aprovechar todas las oportunidades del mercado colombiano, se procedió a su sustitución seis meses antes de la fecha de finalización prevista en el contrato, en noviembre de 2012. Como consecuencia de la finalización de la relación comercial, Griffith ha dejado de pagar facturas a dos empresas del Grupo Viscofan, por un importe total aproximado de 1,2 millones de dólares, argumentando derecho de retención por la indemnización que consideran debida. La mayor parte del saldo de estas facturas está provisionado en la contabilidad de las filiales afectadas. Asimismo, Griffith ha presentado demandas judiciales para reclamar dicha indemnización, si bien el cálculo y los argumentos presentados en sus demandas no hacen pensar que el riesgo exceda de las cantidades retenidas por Griffith.

En cuanto a los activos contingentes, el único significativo al 31 de diciembre de 2013 proviene de la demanda que Industrias Alimentarias de Navarra, S.A. U. (IAN) presentó contra Mivisa Envases, S.A. por considerar que estaba infringiendo dos de sus patentes, que protegen el sistema conocido comercialmente como Abre-ras. Mivisa contestó a la demanda presentando demanda reconvenzional solicitando la anulación de las dos patentes. El 12 de diciembre de 2012, el Juzgado de lo Mercantil nº 1 de Murcia notificó sentencia en la que anulaba una de las patentes de IAN, y confirmaba infracción por parte de Mivisa de la otra, condenándole a cesar en su explotación, al embargo de las latas que dispusieran de dicha construcción, a indemnizar a IAN, con el 15% del beneficio de la venta de las latas en los cinco años anteriores a la interposición de la demanda y a publicar el fallo de la Sentencia en una revista del sector conservero y comunicarlo a sus clientes. Con fecha 10 de Julio de 2013 a petición de IAN dicho Juzgado dictó orden general de ejecución provisional de la sentencia abonándose un importe de 5.354 miles de euros. Esta cantidad es provisional en tanto en cuanto no haya sentencia firme tras los recursos de apelación presentados. En este sentido, durante 2013, Mivisa ha presentado apelación contra la sentencia ante la Audiencia Provincial de Murcia, que lo ha sometido a votación y fallo el día 12 de diciembre de 2013. En el momento de formular estas cuentas Anuales, IAN, no ha recibido notificación del resultado de la apelación.

## VISCOFAN, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas  
31 de diciembre de 2013 y 2012

**15. Acreedores comerciales, otras cuentas a pagar y Administraciones Públicas acreedoras****15.1. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar**

El detalle de Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar es como sigue:

	Miles de euros	
	2013	2012
Proveedores	36.520	35.405
Acreedores por prestación de servicios	24.127	26.107
Anticipos de clientes	1.303	946
Remuneraciones pendientes de pago	8.877	8.807
<b>Saldo final a 31 de diciembre</b>	<b>70.827</b>	<b>71.265</b>

El desglose por moneda es el siguiente:

	Euros	Dólar americano	Corona checa	Real brasileño	Peso mexicano	Yuan chino	Otras monedas	Total valor contable
2013	40.979	13.067	2.336	3.501	3.972	3.532	3.440	70.827
2012	40.679	11.469	2.588	7.168	2.789	4.431	2.141	71.265

**15.2. Administraciones Públicas acreedoras**

El detalle de Administraciones Públicas acreedoras es el siguiente:

	Miles de euros	
	2013	2012
Hacienda Pública acreedora por I.V.A.	1.317	920
Hacienda Pública acreedora por retenciones	4.381	6.695
Organismos de la Seguridad Social acreedores	1.170	1.281
Otros organismos públicos	1.701	81
<b>Saldo final a 31 de diciembre</b>	<b>8.569</b>	<b>8.977</b>

El desglose por moneda es el siguiente:

	Euros	Dólar americano	Corona checa	Real brasileño	Peso mexicano	Yuan chino	Otras monedas	Total valor contable
2013	5.782	89	391	838	391	756	322	8.569
2012	7.130	281	438	-	811	7	310	8.977



## VISCOFAN, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas  
31 de diciembre de 2013 y 2012

15.3. Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores en operaciones comerciales residentes en España

En relación con la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, entre compañías residentes en España, se incluye a continuación un detalle con el importe total de los pagos realizados a proveedores en el ejercicio, distinguiendo los que han excedido los límites legales de aplazamiento, el plazo medio ponderado excedido de pagos y el importe del saldo pendiente de pago a proveedores que al cierre del ejercicio acumula un aplazamiento superior al plazo legal de pago.

	2013		2012	
	Miles de euros	%	Miles de euros	%
Dentro del plazo máximo legal	147.202	74,72%	137.231	75,66%
Resto	49.797	25,28%	44.148	24,34%
<b>Total pagos del ejercicio</b>	<b>196.999</b>	<b>100,00%</b>	<b>181.379</b>	<b>100,00%</b>
Aplazamientos que a la fecha de cierre sobrepasan el plazo máximo legal	6.570		1.812	
PMPE	27,08 días		16,92 días	

16. Pasivos Financieros No Corrientes y Corrientes

El detalle de los pasivos financieros no corrientes y corrientes teniendo en cuenta los vencimientos contractuales, descontados, a 31 de diciembre de 2013, es como sigue:

	Miles de euros				Total valor contable	Total valor razonable
	Hasta 3 meses	Entre 3 meses y 1 año	Entre 1 año y 5 años	Más de 5 años		
Deudas con entidades de crédito	33.103	31.744	31.107	4.000	99.954	99.954
Intereses devengados pendientes de pago	95	211	-	-	306	306
Acreedores por arrendamiento financiero	412	92	562	-	1.066	1.066
Instrumentos financieros derivados	8	49	432	-	489	489
Otros pasivos financieros	14.064	5.115	6.742	4.914	30.835	30.835
<b>Total a 31 de diciembre 2013</b>	<b>47.682</b>	<b>37.211</b>	<b>38.843</b>	<b>8.914</b>	<b>132.650</b>	<b>132.650</b>



## VISCOFAN, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas  
31 de diciembre de 2013 y 2012

El detalle de los pasivos financieros no corrientes y corrientes teniendo en cuenta los vencimientos contractuales, descontados, a 31 de diciembre de 2012, es como sigue:

	Miles de euros					Total valor razonable
	Hasta 3 meses	Entre 3 meses y 1 año	Entre 1 año y 5 años	Más de 5 años	Total valor contable	
Deudas con entidades de crédito	43.774	46.333	17.934	-	108.041	108.041
Intereses devengados pendientes de pago	54	112	-	-	166	166
Acreedores por arrendamiento financiero	68	175	906	160	1.309	1.309
Instrumentos financieros derivados	60	336	-	-	396	396
Otros pasivos financieros	5.719	5.481	6.163	693	18.056	18.056
<b>Total a 31 de diciembre 2012</b>	<b>49.675</b>	<b>52.437</b>	<b>25.003</b>	<b>853</b>	<b>127.968</b>	<b>127.968</b>

Todos los pasivos financieros, corrientes y no corrientes, están incluidos en el nivel 2, dentro de las jerarquías de valoración: activos y pasivos cuyo valor razonable se ha determinado mediante técnicas de valoración que utilizan hipótesis observables en el mercado.

Como se ve en la tabla anterior, el valor contable de los pasivos financiero coincide con el valor razonable debido a que la deuda a largo plazo corresponde a financiación obtenida en los últimos años, siendo las condiciones de los mismos muy similares a las condiciones que se obtendrían actualmente en el mercado.

La clasificación se ha determinado en función de los vencimientos actuales de los saldos dispuestos en las cuentas de crédito. De esta forma en el plazo hasta 3 meses se incluye el saldo dispuesto de cuentas de crédito cuya renovación anual ya se ha pactado con posterioridad al cierre del ejercicio.

En las líneas de descuento y anticipo se incluye el vencimiento de los efectos descontados al 31 de diciembre y no el vencimiento de las pólizas que son en todos los casos posteriores.

Los pasivos financieros por deudas con entidades de crédito que devengan intereses a tipos variables están referenciados al Euribor o al Libor más un diferencial que oscila entre 1,1 y 3 puntos porcentuales.

El capítulo "Otros pasivos financieros" corrientes y no corrientes, a 31 de diciembre de 2013, incluye principalmente: Préstamo recibido en la Sociedad Dominante importe de 5.000 miles de euros por parte de COFIDES (Compañía Española de Financiación del Desarrollo), destinado a financiar las actividades llevadas a cabo en la sociedad dependiente Viscofan Uruguay S.A. Devenga un interés de mercado.

- Importe recibido en la sociedad dependiente Industrias Alimentarias de Navarra, S.A.U. (IAN) en concepto de ejecución provisional de una demanda por importe de 5.454 miles de euros. (véase nota 14.7).
- Préstamos con tipo de interés subvencionado por entidades como Gobierno de Navarra, CDTI y Ministerio de Ciencia y Tecnología por importe de 8.031 miles de euros.
- Proveedores de inmovilizado por importe de 9.346 miles de euros.



## VISCOFAN, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas  
31 de diciembre de 2013 y 2012

A 31 de diciembre de 2012 se incluían principalmente los préstamos con tipo de interés subvencionados por entidades como Gobierno de Navarra, CDTI y Ministerio de Ciencia y Tecnología, por importe de 8.543 miles de euros, y proveedores de inmovilizado por importe de 6.293 miles de euros.

El Grupo reconoce los intereses implícitos de dichos préstamos teniendo en cuenta los tipos de interés de mercado.

El valor no descontado de los pasivos financieros clasificados por vencimiento, a 31 de diciembre de 2013, es el siguiente:

	Miles de euros						Total
	Menos de 1 año	De 1 a 2 años	De 2 a 3 años	De 3 a 4 años	De 4 a 5 años	Más de 5 años	
Principal de la deuda	64.847	9.795	8.494	7.594	5.224	4.000	99.954
Intereses	2.499	878	633	420	231	100	4.761
<b>Pasivos financieros con entidades de crédito</b>	<b>67.346</b>	<b>10.673</b>	<b>9.127</b>	<b>8.014</b>	<b>5.455</b>	<b>4.100</b>	<b>104.715</b>
Principal de la deuda	19.179	1.189	1.832	1.874	1.847	4.914	30.835
Intereses	771	291	262	216	169	123	1.832
<b>Otros pasivos financieros</b>	<b>19.950</b>	<b>1.480</b>	<b>2.094</b>	<b>2.090</b>	<b>2.016</b>	<b>5.037</b>	<b>32.667</b>
<b>Al 31 de diciembre de 2013</b>	<b>87.296</b>	<b>12.153</b>	<b>11.221</b>	<b>10.104</b>	<b>7.471</b>	<b>5.037</b>	<b>137.382</b>

El valor no descontado de los pasivos financieros clasificados por vencimiento, a 31 de diciembre de 2012, fue el siguiente:

	Miles de euros						Total
	Menos de 1 año	De 1 a 2 años	De 2 a 3 años	De 3 a 4 años	De 4 a 5 años	Más de 5 años	
Principal de la deuda	90.106	6.687	4.916	3.616	2.716	-	108.041
Intereses	2.701	448	281	158	68	-	3.656
<b>Pasivos financieros con entidades de crédito</b>	<b>92.807</b>	<b>7.135</b>	<b>5.197</b>	<b>3.774</b>	<b>2.784</b>	<b>-</b>	<b>111.697</b>
Principal de la deuda	11.201	2.419	2.044	1.380	319	693	18.056
Intereses	451	171	111	60	25	17	835
<b>Otros pasivos financieros</b>	<b>11.652</b>	<b>2.590</b>	<b>2.155</b>	<b>1.440</b>	<b>344</b>	<b>710</b>	<b>18.891</b>
<b>Al 31 de diciembre de 2012</b>	<b>104.459</b>	<b>9.725</b>	<b>7.352</b>	<b>5.214</b>	<b>3.128</b>	<b>710</b>	<b>130.588</b>

## VISCOFAN, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas  
31 de diciembre de 2013 y 2012

Los límites, el importe dispuesto y el disponible de líneas de crédito y de descuento y anticipo de facturas a 31 de diciembre, es el siguiente:

	Miles de euros			
	2013		2012	
	Líneas de crédito	Líneas de descuento	Líneas de crédito	Líneas de descuento
Límite	111.827	9.175	102.513	10.500
Dispuesto	36.307	147	59.410	111
Disponible	75.520	9.028	43.103	10.389

A 31 de diciembre de 2013, el Grupo tiene contratadas líneas de confirming cuyo límite conjunto asciende a 6.100 miles de euros (600 miles de euros a 31 de diciembre de 2012). Adicionalmente, el Grupo dispone de pólizas multirriesgo por importe global de 11.000 miles de euros (8.000 miles de euros a 31 de diciembre de 2012).

El desglose por moneda es el siguiente:

	Euros	Dólar americano	Corona checa	Real brasileño	Peso mexicano	Yuan chino	Otras monedas	Total valor contable
2013	93.947	21.057	93	8.510	-	7.052	1.991	132.650
2012	96.338	22.988	434	684	-	5.527	1.997	127.968

## 17. Instrumentos financieros derivados

El detalle de la composición de los saldos al 31 de diciembre de 2013 y 2012, que recogen la valoración de los instrumentos financieros derivados a dichas fechas, es el siguiente:

	Miles de euros			
	2013		2012	
	Activos financieros	Pasivos financieros	Activos financieros	Pasivos financieros
Seguros de cambio	622	-	2.577	-
Coberturas de tipo de interés	-	489	-	396
Cobertura sobre materias primas	36	-	197	-
<b>Total</b>	<b>658</b>	<b>489</b>	<b>2.774</b>	<b>396</b>

Parte de la valoración razonable de los seguros de cambio al cierre de cada ejercicio ha sido reconocida como gasto o ingreso financiero en la Cuenta de Resultados Consolidada de los ejercicios 2013 y 2012. El importe reconocido directamente en el Estado del Resultado Global Consolidado corresponde a los seguros de cambio designados de cobertura que cubren partidas a cobrar o pagar en moneda que figuran reconocidos en los Estados Consolidados de Situación Financiera al tipo de cambio de cierre. Durante el ejercicio 2013 y 2012 no se han identificado ineficacias significativas en ninguno de los instrumentos financieros derivados contratados.



## VISCOFAN, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas  
31 de diciembre de 2013 y 2012

## 17.1. Seguros de cambio

El Grupo Viscofan utiliza derivados como cobertura de tipo de cambio para mitigar el posible efecto negativo que las variaciones de los tipos de cambio pudieran suponer en las transacciones en moneda distintas de la funcional de determinadas sociedades del Grupo.

El valor nominal de los principales seguros de cambio en vigor a 31 de diciembre de 2013 y 2012 es el siguiente:

	En miles de moneda	
	2013	2012
Dólar estadounidense	31.600	103.410
Libra esterlina	-	1.770

## 17.2. Coberturas de tipos de interés

El Grupo tiene diversos contratos de coberturas de tipos de interés, cuyo detalle se presenta a continuación:

	2013				
	IRS (I)	IRS (II)	IRS (III)	IRS (IV)	IRS (V)
Importe nominal contratado <sup>(1)</sup>	6.000	4.000	4.000	3.000	7.251
Importe nominal pendiente <sup>(1)</sup>	2.700	2.000	3.000	2.400	5.801
Fecha efectiva de inicio	01.04.11	02.05.11	15.09.12	30.09.12	12.12.12
Fecha de vencimiento	01.04.16	03.05.16	15.09.17	30.09.17	27.11.17
Tipo de interés fijo asegurado	3,07%	3,23%	1,56%	1,69%	2,40%

	2012							
	IRS (I)	IRS (II)	IRS (III)	IRS (IV)	IRS (V)	IRS (VI)	IRS (VII)	IRS (VIII)
Importe nominal contratado <sup>(1)</sup>	4.688	5.000	5.000	6.000	4.000	4.000	3.000	7.579
Importe nominal pendiente <sup>(1)</sup>	625	1.250	625	3.900	2.800	3.800	3.000	7.579
Fecha efectiva de inicio	20.08.09	18.09.09	01.06.09	01.04.11	02.05.11	15.09.12	30.09.12	12.12.12
Fecha de vencimiento	20.02.13	18.09.13	01.06.13	01.04.16	03.05.16	15.09.17	30.09.17	27.11.17
Tipo de interés fijo asegurado	2,07%	2,29%	2,95%	3,07%	3,23%	1,56%	1,69%	2,40%

<sup>(1)</sup> Miles de euros

El detalle de los vencimientos de los nominales de estos instrumentos financieros a 31 de diciembre es el siguiente:

Año	2013	2014	2015	2016	2017 y ss.
<b>2013</b>	-	4.850	4.850	3.550	2.651
<b>2012</b>	7.416	4.158	4.158	4.916	2.931



## VISCOFAN, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas  
31 de diciembre de 2013 y 2012

## 17.3. Coberturas de materias primas

Una cantidad importante de los costes de producción del Grupo está vinculada al coste de la energía. Por ese motivo y para mitigar el efecto negativo que pudieran suponer las variaciones en los precios de la energía, la sociedad matriz formaliza coberturas sobre el precio de gas, que se liquidan por diferencias:

- En 2013 se han formalizado contratos de cobertura sobre el coste del gas por un total de 710.000 MWh de nacional. Dichos contratos cubren compras de gas para el período comprendido entre julio de 2013 y enero de 2015. Los precios contratados oscilan entre 2,900 y 2,940 céntimos de euro por kilowatio/hora. Estos contratos se han realizado conforme a la política de coberturas de la Sociedad Dominante de asegurar hasta un 80% del consumo previsto de gas en su planta de fabricación de envolturas en España.
- En 2012 se formalizaron contratos de cobertura sobre el coste del gas de 270.000 Mwh de nacional. Dicho contrato cubría los períodos comprendidos entre Agosto 2012 a Abril 2013 (30.000 Mwh mensuales), por el que se pagaron 2,738 céntimos de euros por kilowatio/hora.

La valoración que se ha llevado a cabo incluye entre otras variables, los precios forward del Brent.

## 18. Impuesto sobre las ganancias

El detalle de activos y pasivos por impuestos diferidos por tipos es como sigue:

	Miles de euros					
	Activos		Pasivos		Neto	
	2013	2012	2013	2012	2013	2012
Activos no corrientes	4.199	838	20.414	23.885	(16.215)	(23.047)
Activos corrientes	4.650	3.983	256	964	4.394	3.019
Pasivos no corrientes	4.174	4.300	78	-	4.096	4.300
Pasivos corrientes	1.531	1.902	1.801	466	(270)	1.436
<b>Por diferencias temporarias</b>	<b>14.554</b>	<b>11.023</b>	<b>22.549</b>	<b>25.315</b>	<b>(7.995)</b>	<b>(14.292)</b>
<b>Total a 31 de diciembre</b>	<b>14.554</b>	<b>11.023</b>	<b>22.549</b>	<b>25.315</b>	<b>(7.995)</b>	<b>(14.292)</b>

En el ejercicio 2013, las sociedades situadas en España Viscofan, S.A. e Industrias Alimentarias de Navarra, S.A.U, se acogieron a la actualización voluntaria de balances que afecta a los elementos del inmovilizado material. de acuerdo con la Ley Foral 21/2013.

Como consecuencia de su aplicación, el valor fiscal de los elementos del inmovilizado material se ha visto incrementado lo que ha supuesto el reconocimiento de un impuesto diferido de activo por importe de 2.834 miles de euros con abono a la cuenta de Gasto por impuesto sobre las ganancias.

El impuesto diferido activo por activos no corrientes corresponde fundamentalmente al 31 de diciembre de 2013, al surgido como consecuencia de la aplicación de la actualización de balances fiscales, anteriormente mencionada.

## VISCOFAN, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas  
31 de diciembre de 2013 y 2012

El impuesto diferido activo por activos corrientes se produce fundamentalmente por provisiones sobre las existencias que no tienen el carácter de fiscalmente deducibles en algunos países. Asimismo, se incluye el efecto en el impuesto de la eliminación del margen en las existencias en inventario adquiridas entre sociedades del Grupo. El impuesto diferido activo por pasivos corrientes y no corrientes corresponde principalmente a las provisiones dotadas en diferentes empresas del Grupo y serán fiscalmente utilizados cuando dichas provisiones sean aplicadas. Gran parte de las provisiones que se desglosan en la nota 14 han supuesto ajuste a la base imponible en las liquidaciones de impuestos de los diferentes países.

Los impuestos diferidos de pasivo por activos no corrientes de los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012 surgen básicamente por la aplicación de diferentes porcentajes de amortización en algunas de las filiales que componen el Grupo (fundamentalmente de Estados Unidos), con respecto a los fiscalmente utilizados. Asimismo, se incluye el efecto impositivo de las plusvalías netas existentes en los elementos del inmovilizado material adquiridos en diversas combinaciones de negocios (Alemania y Serbia).

El detalle de las variaciones por tipos de activos y pasivos por impuestos diferidos procedentes de diferencias temporarias que han sido reconocidos contra el gasto / (ingreso) por impuesto sobre las ganancias de la Cuenta de Resultados Consolidada y contra otros resultados del Estado del Resultado Global Consolidado son como sigue:

	Miles de euros	
	2013	2012
Activos no corrientes	(6.140)	(6.836)
Activos corrientes	(1.576)	4.560
Pasivos no corrientes	401	1.447
Pasivos corrientes	1.999	115
<b>Estado del resultado consolidado</b>	<b>(5.316)</b>	<b>(714)</b>
Activos no corrientes	(692)	(111)
Activos corrientes	201	11
Pasivos no corrientes	(197)	(1.534)
Pasivos corrientes	(293)	802
<b>Otros resultados del Estado Consolidado del Resultado Global</b>	<b>(981)</b>	<b>(832)</b>
<b>Total variación impuestos y pasivos por impuestos diferidos como consecuencia de diferencias temporarias</b>	<b>(6.297)</b>	<b>(1.546)</b>

El detalle de los impuestos diferidos que han sido cargados directamente contra otros resultados del Estado del Resultado Global Consolidado son los siguientes:

	Miles de euros	
	2013	2012
Ganancias o pérdidas actuariales en planes de pensiones		
Estados Unidos	(144)	(837)
Alemania	289	(727)
Otros países	(16)	-
Ajustes por cambios de valor coberturas de flujo de efectivo	(388)	938
Variaciones por diferencias de conversión	(722)	(206)
<b>Cargado directamente en otros resultados del Estado del Resultado Global Consolidado</b>	<b>(981)</b>	<b>(832)</b>

## VISCOFAN, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas  
31 de diciembre de 2013 y 2012

Los principales componentes del gasto por impuesto de sociedades de los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 2013 y 2012 son los siguientes:

	Miles de euros	
	2013	2012
Gasto por impuesto de sociedades del ejercicio	30.635	28.682
Ajustes al impuesto sobre las ganancias de ejerc. anteriores	(224)	(337)
<b>Impuesto corriente</b>	<b>30.411</b>	<b>28.345</b>
Variación de créditos por bases imp. pendientes de compensar	-	301
Origen y reversión de diferencias temporarias	(5.316)	(714)
<b>Impuestos diferidos</b>	<b>(5.316)</b>	<b>(413)</b>
<b>Gasto por impuesto sobre las ganancias</b>	<b>25.095</b>	<b>27.932</b>

La conciliación entre el gasto/ (ingreso) por impuesto y el resultado de multiplicar el resultado antes de impuestos por el tipo impositivo vigente en España en los ejercicios 2013 y 2012 es la siguiente:

	Miles de euros	
	2013	2012
<b>Beneficio del ejercicio, antes de impuestos</b>	<b>126.615</b>	<b>132.995</b>
Cuota impositiva al 30%	37.985	39.899
Impacto por la aplicación de las tasas vigentes en cada país	(3.689)	(3.342)
Deducciones generadas en el ejercicio	(4.530)	(7.144)
Ajustes al impuesto sobre las ganancias de ejerc. anteriores	(224)	(337)
Revalorización de activos en sociedades españolas	(2.834)	-
Impacto de las diferencias permanentes	(1.613)	(1.144)
<b>Gasto por impuesto sobre las ganancias</b>	<b>25.095</b>	<b>27.932</b>

El cálculo del Impuesto sobre Sociedades a pagar es el siguiente:

	Miles de euros	
	2013	2012
Impuesto corriente	30.635	28.682
Retenciones y pagos a cuenta efectuados	(27.367)	(21.570)
<b>Total a 31 de diciembre</b>	<b>3.268</b>	<b>7.112</b>



## VISCOFAN, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas  
31 de diciembre de 2013 y 2012

Este importe se desglosa en el Estado Consolidado de Situación Financiera de la siguiente forma:

	Miles de euros	
	2013	2012
Activos por impuestos sobre las ganancias a cobrar	1.197	2.323
Pasivos por impuestos sobre las ganancias a pagar	(4.465)	(9.435)
<b>Total a 31 de diciembre</b>	<b>(3.268)</b>	<b>(7.112)</b>

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción, que en España es actualmente de cuatro años. Al 31 de diciembre de 2013, la Sociedad Dominante y las sociedades dependientes ubicadas en España tienen abiertos a inspección todos los impuestos principales que les son aplicables para los ejercicios no prescritos. La situación en el resto de sociedades dependientes extranjeras está en función de la ley vigente en sus respectivos países.

Como consecuencia de las diferentes posibles interpretaciones de la legislación fiscal vigente, podrían surgir pasivos adicionales como resultado de una inspección. En todo caso, los Administradores de la Sociedad Dominante consideran que dichos pasivos, caso de producirse, no afectarían significativamente a las cuentas anuales consolidadas.

## 19. Ingresos

### 19.1. Ventas y prestación de servicios:

El detalle es el siguiente:

	Miles de euros	
	2013	2012
Envolturas	611.105	594.990
Energía	49.096	54.410
<b>Segmento de envolturas</b>	<b>660.201</b>	<b>649.400</b>
<b>Segmento de alimentación vegetal</b>	<b>105.143</b>	<b>103.617</b>
Eliminación ente segmento	(7)	(233)
<b>Total ventas y prestación de servicios</b>	<b>765.337</b>	<b>752.784</b>

Como se informa en la nota 3.2.c) la Sociedad Dominante ha estimado la retribución por venta de energía de su planta de cogeneración desde el 14 de julio hasta el 31 de diciembre de 2013 usando como base de cálculo lo determinado en la propuesta de "Orden por la que se aprueban los parámetros retributivos de las instalaciones tipo aplicables a determinadas instalaciones de producción de energía eléctrica a partir de fuentes de energía renovables, cogeneración y residuos" que la Secretaría de Estado de Energía ha remitido a la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC).



## VISCOFAN, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas  
31 de diciembre de 2013 y 2012

En este sentido y en tanto en cuanto la Orden no es definitiva y considerando los múltiples cambios regulatorios habidos en los últimos años en el sector de la energía cabe la posibilidad de que el importe estimado de los ingresos por venta de energía para el período que va del 14 de julio al 31 de diciembre de 2013 pudiera verse modificado al alza o la baja.

19.2. Otros ingresos:

El detalle es el siguiente

	Miles de euros	
	2013	2012
Subvenciones oficiales	2.325	1.779
Derechos de emisión de gases	1.772	1.858
Otros ingresos	2.528	1.912
<b>Total otros ingresos</b>	<b>6.625</b>	<b>5.549</b>

20. Gastos de Personal

El detalle de los gastos por retribuciones a los empleados durante los ejercicios 2013 y 2012 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2013	2012
Sueldos, salarios y asimilados	120.027	115.215
Indemnizaciones	1.273	785
Coste servicio corriente planes de prest. definida y otras retrib. (notas 14.1 y 14.2)	539	514
Provisiones para reestructuraciones	-	29
Seguridad Social a cargo de la empresa	22.295	23.340
Otras cargas sociales e impuestos	10.711	10.436
<b>Total gastos de personal</b>	<b>154.845</b>	<b>150.319</b>

## VISCOFAN, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas  
31 de diciembre de 2013 y 2012

Las personas empleadas por el Grupo durante los ejercicios 2013 y 2012, desglosado por categorías y sexo, es como sigue:

	Número de personas empleadas al final del ejercicio 2013			Número medio de personas empleadas en el ejercicio 2013
	Hombres	Mujeres	Total	
Directivos	74	12	86	91
Técnicos y Mandos	629	170	799	757
Administrativos	129	219	348	337
Personal especializado	469	130	599	832
Operarios	1.724	784	2.508	2.643
	3.025	1.315	4.340	4.660

	Número de personas empleadas al final del ejercicio 2012			Número medio de personas empleadas en el ejercicio 2012
	Hombres	Mujeres	Total	
Directivos	64	13	77	75
Técnicos y Mandos	562	124	686	688
Administrativos	127	222	349	342
Personal especializado	429	107	536	552
Operarios	1.720	715	2.435	2.720
	2.902	1.181	4.083	4.377

## 21. Otros Gastos de explotación

El detalle de otros gastos es el siguiente:

	Miles de euros	
	2013	2012
Gastos de investigación y desarrollo	1.151	1.121
Reparaciones y conservación	23.770	25.145
Medio ambiente	2.043	967
Derechos de emisión de CO2	1.734	1.864
Suministros y Servicios exteriores	70.486	74.647
Primas de seguros	3.853	3.734
Tributos	4.352	1.281
Gastos administrativos y de ventas	63.811	63.283
Otros gastos	9.365	7.536
<b>Total otros gastos de explotación</b>	<b>180.565</b>	<b>179.578</b>

## VISCOFAN, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas  
31 de diciembre de 2013 y 2012

**22. Ingresos y Gastos Financieros**

El detalle de los Ingresos y Gastos financieros es el siguiente:

	Miles de euros	
	2013	2012
<b>Ingresos financieros</b>	<b>457</b>	<b>691</b>
Deudas con entidades de crédito y otros pasivos financieros	(2.398)	(3.409)
Coste financiero neto planes de pensiones	(682)	(109)
<b>Gastos financieros</b>	<b>(3.080)</b>	<b>(3.518)</b>
Diferencias positivas de cambio	16.337	13.944
Diferencias negativas de cambio	(17.040)	(18.145)
<b>Diferencias de cambio</b>	<b>(703)</b>	<b>(4.201)</b>
<b>Total ingresos (gastos) financieros</b>	<b>(3.326)</b>	<b>(7.028)</b>

**23. Ganancias por Acción****23.1. Básicas**

Las ganancias básicas por acción se calculan dividiendo el beneficio del ejercicio atribuible a los tenedores de instrumentos de patrimonio de la dominante entre el promedio ponderado de las acciones ordinarias en circulación durante el ejercicio, excluidas las acciones propias.

El detalle del cálculo de las ganancias básicas por acción es como sigue:

	Miles de euros	
	2013	2012
Beneficio del ejercicio atribuible a tenedores de instrumentos de patrimonio neto de la dominante	101.520	105.063
Número medio ponderado de acciones ordinarias en circulación	46.603.682	46.603.682
<b>Ganancias básicas por acción (en euros)</b>	<b>2,1784</b>	<b>2,2544</b>



## VISCOFAN, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas  
31 de diciembre de 2013 y 2012

**23.2. Diluidas**

El número medio ponderado de las acciones ordinarias en circulación se ha determinado como sigue:

	2013	2012
Promedio acciones ordinarias en circulación	46.603.682	46.603.682
Efecto de las acciones propias	-	-
<b>Número medio ponderado de acciones ordinarias en circulación al 31 de diciembre</b>	<b>46.603.682</b>	<b>46.603.682</b>

Las ganancias diluidas por acción se calculan ajustando el beneficio del ejercicio atribuible a tenedores de instrumentos de patrimonio de la Sociedad Dominante y el promedio ponderado de las acciones ordinarias de circulación, por todos los efectos dilusivos inherentes a las acciones ordinarias potenciales. Dado que no existen acciones ordinarias potenciales, su importe coincide con el beneficio básico por acción.

**24. Información Medioambiental**

El coste de las inmobilizaciones materiales afectas a proyectos medioambientales mantenidas por el Grupo al 31 de diciembre de 2013 es de 32.380 miles de euros (30.406 miles de euros a diciembre 2012) y una amortización acumulada de 22.954 miles de euros (23.119 miles de euros a diciembre 2012)

Durante el ejercicio 2013, al Grupo se le han asignado derechos de emisión equivalentes a 356.915 toneladas, conforme al Plan Nacional de Asignación 2013-2020 tras aplicar los factores de corrección intersectorial establecidos en el Anexo II de la Decisión 2013/448/UE a los no generadores eléctricos y el factor de reducción anual del 1,74% a los generadores eléctricos, de acuerdo con los artículos 9 y 9 bis de la Directiva 2003/87/CE.

Para el ejercicio 2012, el Grupo recibió gratuitamente derechos de emisión equivalentes a 236.339 toneladas, conforme al Plan Nacional de Asignación 2008-2012 aprobado mediante Real Decreto 1370/2006.

Los consumos de derechos de emisión de la Sociedad para los ejercicios 2013 y 2012 ascienden a 211.933 y 210.065 toneladas, respectivamente.

Adicionalmente, durante el ejercicio 2013 el Grupo ha incurrido en gastos cuyo fin es la protección y mejora del medio ambiente por importe de 2.043 miles de euros.

En el ejercicio 2012 la Sociedad Dominante incurrió en gastos cuyo fin es la protección y mejora del medio ambiente por importe de 967 miles de euros.

El Grupo tienen contratadas pólizas de responsabilidad civil que amparan los daños a terceros causados por contaminación accidental y no intencionada; el mencionado seguro cubre cualquier posible riesgo a este respecto y hasta hoy no ha habido reclamaciones significativas en materia de medio ambiente.

Los Administradores de la Sociedad Dominante consideran que no es necesario establecer provisiones adicionales para cubrir posibles gastos o riesgos correspondientes a actuaciones medioambientales.



VISCOFAN, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas  
31 de diciembre de 2013 y 2012

## 25. Política y Gestión de Riesgos

La gestión de riesgos está controlada por el Grupo con arreglo a las políticas aprobadas por el Consejo de Administración. En el apartado *E. Sistemas de control y gestión de riesgos* del Informe Anual de Gobierno Corporativo se describe el sistema de control de riesgos, enumerando aquellos que pueden afectar a la consecución de los objetivos, su materialización durante 2013 y los planes de respuesta y supervisión. En la presente nota, nos centraremos en los riesgos financieros que a continuación se describen.

Las actividades del Grupo están expuestas a diversos riesgos financieros: el riesgo de tipo de cambio, riesgo de crédito, riesgo de liquidez y riesgo del tipo de interés en los flujos de efectivo y del valor razonable. El programa de gestión del riesgo global del Grupo se centra en la incertidumbre de los mercados financieros y trata de minimizar los efectos potenciales adversos sobre la rentabilidad financiera del Grupo. El Grupo emplea derivados para cubrir algunos de los riesgos anteriores.

### 25.1. Riesgo de tipo de cambio

El Grupo opera en el ámbito internacional y, por tanto, está expuesto a riesgo de tipo de cambio por operaciones con divisas, especialmente el dólar. El riesgo de tipo de cambio surge de transacciones comerciales futuras, activos y pasivos reconocidos e inversiones netas en negocios en el extranjero.

La política de gestión del riesgo del Grupo es cubrir el saldo neto entre cobros y pagos en las monedas diferentes a la moneda funcional que presenten mayor exposición neta. Para ello, se formalizan contratos de divisa durante el proceso de elaboración del presupuesto anual, tomando como base la expectativa de EBITDA para el siguiente año, el nivel de exposición neta prevista y el grado de riesgo que el Grupo está dispuesto a asumir.

La siguiente tabla muestra la sensibilidad que hubiera tenido sobre el resultado neto del ejercicio una posible variación en el tipo de cambio de algunas de las monedas de los países donde el Grupo desarrolla su actividad, manteniendo constantes el resto de las variables:

	Miles de euros							
	Dólar USA		Corona Checa		Real Brasileño		Yuan Renmimbi Chino	
	31.12.13	31.12.12	31.12.13	31.12.12	31.12.13	31.12.12	31.12.13	31.12.12
+ 5%	7.603	8.101	(301)	(1.042)	1.746	1.887	850	727
- 5%	(6.878)	(7.330)	273	943	(1.580)	(1.707)	(769)	(658)

## VISCOFAN, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas  
31 de diciembre de 2013 y 2012

En la siguiente tabla se muestra el efecto sobre el patrimonio consolidado de la variación en el tipo de cambio de alguna de las monedas de los países donde el Grupo desarrolla su actividad:

	Miles de euros							
	Dólar USA		Corona Checa		Real Brasileño		Yuan Renmimbi Chino	
	31.12.13	31.12.12	31.12.13	31.12.12	31.12.13	31.12.12	31.12.13	31.12.12
+ 5%	4.655	5.114	2.700	2.861	3.217	3.538	3.766	2.588
- 5%	(4.211)	(4.973)	(2.443)	(2.588)	(2.910)	(3.201)	(3.407)	(2.341)

### 25.2. Riesgo de crédito

Una parte importante de los préstamos bancarios recibidos, se encuentra cubierta mediante derivados financieros que tienen como objetivo reducir la volatilidad de los tipos de interés que paga el Grupo.

En determinados préstamos a largo plazo el Grupo deberá cumplir con una serie de ratios calculados sobre la base de los estados financieros consolidados. El incumplimiento de los mismos supondría incrementos del coste financiero y, según los casos, un supuesto de vencimiento anticipado del contrato. Al 31 de diciembre de 2013 todos los principales ratios han sido cumplidos satisfactoriamente y ni Viscofan, S.A. ni ninguna de sus filiales significativas se encuentra en situación de incumplimiento de sus obligaciones financieras o de cualquier tipo de obligación que pudiera dar lugar a una situación de vencimiento anticipado de sus compromisos financieros.

A 31 de diciembre de 2012, los préstamos recibidos no contenían cláusulas de obligado cumplimiento cuya ruptura pudiera originar el vencimiento anticipado de la deuda, con la excepción de los recibidos del Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial, los cuales se encuentran sujetos a la disposición de la totalidad de la cantidad prestada por parte de la sociedad receptora, así como al cumplimiento total del proyecto objeto de ayuda y en las condiciones previstas en el contrato correspondiente.

Durante los ejercicios 2013 y 2012, no se han producido impagos ni otros incumplimientos del principal, ni de intereses ni de amortizaciones referentes a las deudas con entidades de crédito. Asimismo, no se prevén incumplimientos para 2014.

### 25.3. Riesgo de liquidez

El Grupo lleva a cabo una gestión prudente del riesgo de liquidez, fundada en el mantenimiento de suficiente efectivo y valores negociables, la disponibilidad de financiación mediante un importe suficiente de facilidades de crédito comprometidas y capacidad suficiente para liquidar posiciones de mercado. Dado el carácter dinámico de los negocios subyacentes, el Grupo tiene como objetivo mantener la flexibilidad en la financiación mediante la disponibilidad de líneas de crédito contratadas.

En este sentido se realiza mes a mes un adecuado seguimiento de los cobros previstos y de los pagos a efectuar en los próximos meses y analiza las desviaciones en su caso de los flujos de tesorería previstos en el mes cerrado con objeto de identificar posibles desviaciones que pudieran afectar a la liquidez.

## VISCOFAN, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas  
31 de diciembre de 2013 y 2012

Los ratios siguientes muestran la situación de liquidez, existente al 31 de diciembre de 2013 y 2012:

	Miles de euros	
	2013	2012
Activos corrientes	378.712	404.308
Pasivos corrientes	(174.227)	(195.623)
Provisión derechos de emisión de gases (nota 14.6)	1.734	1.864
<b>Fondo de maniobra</b>	<b>206.219</b>	<b>210.549</b>
Pasivos corrientes sin derechos de emisión	172.493	193.759
<b>Porcentaje fondo de maniobra/pasivos corrientes sin derechos de emisión</b>	<b>119,55%</b>	<b>108,67%</b>
Tesorería y otros activos líquidos equivalentes	16.739	44.863
Disponible en línea de crédito (nota 16)	75.520	43.103
Disponible en línea de descuento (nota 16)	9.028	10.389
<b>Tesorería + disponibilidad de crédito y descuento</b>	<b>101.287</b>	<b>98.355</b>
<b>Porcentaje tesorería + disponibilidad de crédito y descuento / pasivos corrientes sin provisión por derechos de emisión</b>	<b>58,72%</b>	<b>50,76%</b>

En los importes disponibles en líneas de crédito y de descuento no se incluyen las líneas de confirming ni las pólizas multirisgo que se detallan en la nota 16.

#### 25.4. Riesgo de tipo de interés en los flujos de efectivo y del valor razonable

El Grupo no posee activos remunerados significativos a excepción de los activos financieros asociados a los planes de pensiones en Estados Unidos cuyo efecto en la cuenta de resultados viene determinado por la rentabilidad esperada de los mismos (ver nota 14.1).

La exposición de la Sociedad al riesgo de cambio en los tipos de interés se debe principalmente a los préstamos y créditos recibidos de entidades financieras a tipos de interés variable. En este sentido, en la nota 17 se detallan los contratos de cobertura contratados para mitigar parte del riesgo de una posible subida de tipos de interés. En cualquier caso, el porcentaje de apalancamiento del Grupo Viscofan es reducido lo que provoca que el impacto de una eventual subida de los tipos de interés no fuera relevante.

La estructura de la deuda financiera al 31 de diciembre de 2013 y 2012, una vez consideradas las coberturas a través de los derivados contratados es la siguiente:

	Miles de euros	
	2013	2012
Deudas con entidades de crédito	101.326	109.516
Otros pasivos financieros (*)	21.488	11.763
<b>Total deuda financiera (*)</b>	<b>122.814</b>	<b>121.279</b>
Tipo de interés fijo (**)	77.223	35.342
Tipo de interés variable	45.591	85.937

(\*) Sin incluir derivados de cobertura y proveedores de inmovilizado

(\*\*) Incluye los derivados de cobertura de de tipos de interés y los préstamos subvencionados



## VISCOFAN, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas  
31 de diciembre de 2013 y 2012

Durante los ejercicios 2013 y 2012 la financiación a tipo de interés variable está referenciada en su mayor parte al Euribor y al Libor-dólar.

Asimismo, está expuesto a la variación de los tipos de interés con los que se calculan las obligaciones de los planes de pensiones de Alemania y Estados Unidos (ver nota 14.1).

La siguiente tabla muestra la sensibilidad que hubiera supuesto ante una posible variación en las tasas de descuento y/o de interés en un 1% en los resultados del ejercicio:

	Miles de euros							
	Obligaciones planes de pensiones				Deuda financiera			
	USA		Alemania		Euribor		Libor dólar - USA	
	31.12.2013	31.12.2012	31.12.2013	31.12.2012	31.12.2013	31.12.2012	31.12.2013	31.12.2012
+ 1%	(459)	(441)	(128)	(188)	(811)	(668)	-	(40)
- 1%	441	442	139	188	813	663	-	40

## 26. Operaciones y saldos con partes vinculadas.

Las operaciones con administradores y miembros de la alta dirección son las que se detallan en la nota 27. No existen transacciones efectuadas ni saldos a cobrar o pagar con otras partes vinculadas.

## 27. Información relativa a Administradores de la Sociedad Dominante y personal clave de la dirección del Grupo

Durante el ejercicio 2013 se ha procedido a la modificación de la remuneración a los consejeros, recogiendo en el artículo 27º ter. de los estatutos y en la política de remuneraciones aprobada por la junta general de accionistas la nueva forma de retribución.

Los cambios más significativos son:

- Retribución fija. Se separa la función de los consejeros no ejecutivos y su responsabilidad de los resultados de la Sociedad.
- Retribución a la dedicación. Mediante la asignación de dietas, remuneraciones a los miembros de las distintas comisiones en función de sus requerimientos y de mayores remuneraciones a sus presidentes.
- Retribución al consejero ejecutivo. Se separa su retribución como consejero de su retribución como primer ejecutivo, quedando esta última vinculada a los resultados a corto y largo plazo.

La remuneración total del Consejo de Administración y sus comisiones no podrá exceder el 1,5% del beneficio líquido del Grupo Viscofan. No se computarán a efectos del límite establecido las retribuciones procedentes de otras funciones derivadas de sus relaciones laborales o profesionales.

El Consejo de Administración acordará la distribución de la retribución entre los consejeros.



## VISCOFAN, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas  
31 de diciembre de 2013 y 2012

En cuanto a la remuneración del presidente ejecutivo, consistirá en un sistema mixto que consta de una retribución fija y una remuneración variable anual. Esta última será hasta del 40% de su retribución fija y una remuneración variable trianual de hasta otro 40%. Ambas se establecerán tomando como referencia los mismos criterios que se determinen para la alta dirección del Grupo, en base a una combinación de parámetros basados en la consecución de objetivos de Grupo ligados a los resultados y a la evolución del valor de la acción, así como al desempeño personal.

El detalle de las retribuciones del ejercicio 2013 se presenta a continuación:

	Miles de euros							Total
	Sueldos	Remun. fija	Dietas	Retribución variable a C.P.	Retribución variable a L.P.	Retrib. pertenencia a Comisiones	Consejos otras Compañías del Grupo	
D. José Domingo de Ampuero y Osma	350	314	-	116	-	-	-	780
D. Nestor Basterra Larroude	-	296	32	-	-	90	45	463
D <sup>a</sup> . Agatha Echevarría Canales	-	228	32	-	-	117	-	377
D. José Cruz Pérez Lapazarán	-	72	29	-	-	18	-	119
D. Gregorio Marañón Bertrán de Lis	-	72	29	-	-	27	-	128
D. Alejandro Legarda Zaragüeta	-	72	32	-	-	40	-	144
D. Ignacio Marco-Gardoqui Ibáñez	-	72	32	-	-	27	-	131
D <sup>a</sup> . Laura González Molero	-	72	32	-	-	18	-	122
D. José María Aldecoa Sagastasola	-	72	32	-	-	27	-	131
<b>Total 2013</b>	<b>350</b>	<b>1.270</b>	<b>250</b>	<b>116</b>	<b>-</b>	<b>364</b>	<b>45</b>	<b>2.395</b>

El único consejero que presta funciones ejecutivas en el Grupo, el Sr. D. José Domingo de Ampuero y Osma ha obtenido una retribución fija en concepto de sueldo por valor de 350 miles de euros y otra variable, por valor de 116 miles de euros (ambas cantidades incluidas en la tabla anterior). Esta última ha sido calculada sobre un máximo establecido de 140 miles de euros, como consecuencia de la aplicación de los parámetros de EBITDA, beneficio neto, ventas y valor de la acción que fueron determinados de acuerdo con el plan anual, así como el desempeño personal.

En ejercicios anteriores, el Consejo de Administración de la Sociedad Dominante percibía la remuneración prevista en los estatutos sociales en sus artículos 27º y 30º, es decir, un 1,5% del beneficio líquido antes de impuestos de la Sociedad Dominante para el Consejo de Administración y un 1,5% del beneficio líquido antes de impuestos de la Sociedad Dominante para el Comité Ejecutivo.

Era competencia del Consejo de Administración y del Comité Ejecutivo, de acuerdo con los artículos citados de los estatutos, decidir sobre su reparto entre los miembros respectivos de uno y otro órgano.



## VISCOFAN, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas  
31 de diciembre de 2013 y 2012

El detalle de las retribuciones del ejercicio 2012 se presenta a continuación:

	Miles de euros							Total
	Sueldos	Remun. fija	Dietas	Retribución variable a C.P.	Retribución variable a L.P.	Retrib. pertenencia a Comisiones	Consejos otras Compañías del Grupo	
D. José Domingo de Ampuero y Osma	-	-	12	106	-	370	216	704
D. Nestor Basterra Larroudé	-	-	12	106	-	328	108	554
D <sup>a</sup> . Agatha Echevarría Canales	-	-	32	106	-	286	-	424
D. José Cruz Pérez Lapazarán	-	-	21	106	-	-	-	127
D. Gregorio Marañón Bertrán de Lis	-	-	29	106	-	-	-	135
D. Alejandro Legarda Zaragüeta	-	-	32	106	-	-	-	138
D. Ignacio Marco-Gardoqui Ibáñez	-	-	12	106	-	-	-	118
D <sup>a</sup> . Laura González Molero	-	-	8	106	-	-	-	114
D. José María Aldecoa Sagastasoia	-	-	15	50	-	-	-	65
<b>Total 2012</b>	-	-	<b>173</b>	<b>898</b>	-	<b>984</b>	<b>324</b>	<b>2.379</b>

A 31 de diciembre de 2013 y 2012, el Grupo Viscofan no tiene concedido ningún tipo de anticipo o crédito, ni tiene contraídas obligaciones en materia de pensiones u otros sistemas de ahorro a largo plazo, ni ningún tipo de garantía otorgada a favor de miembro alguno del Consejo de Administración, actuales o anteriores, ni a personas o entidades vinculadas con ellos. Tampoco existen retribuciones basadas en acciones u opciones de acciones

Durante los ejercicios 2013 y 2012, los miembros del Consejo de Administración y personas o entidades vinculadas a ellos, no han realizado con la Sociedad ni con las empresas del Grupo operaciones ajenas al tráfico ordinario o en condiciones distintas a las de mercado.

En relación con los artículos 229 y 230 de la Ley de Sociedades de Capital, los administradores de Viscofan, S.A. han comunicado que no tienen situaciones de conflicto con el interés del Grupo, que no tienen participaciones ni ostentan cargos o desarrollan funciones en empresas cuyo objeto social sea idéntico, análogo o complementario al desarrollado por el Grupo.

La política de remuneración de la alta dirección establecida para los años 2013 y siguientes mantiene un sistema basado en los mismos principios que los mantenidos hasta 2012, si bien en el año 2013 se han llevado a cabo algunas modificaciones con objeto de adaptarla a las mejores prácticas de gobierno corporativo. En este sentido se ha establecido un sistema que combina una remuneración fija y una remuneración variable, que consistirá a su vez en una remuneración anual y una remuneración trianual, ambas calculadas en base a una combinación de parámetros basados en la consecución de objetivos de Grupo ligados a los resultados y la evolución del valor de la acción, así como al desempeño personal.

El Grupo Viscofan tiene suscrito con dos de sus altos directivos contratos en los que se recogen cláusulas de salvaguarda. La extinción de estos contratos en determinados supuestos objetivos, no imputables al directivo, supondrá su derecho a percibir una indemnización. La indemnización media total a percibir es dos veces el salario anual.

Las remuneraciones recibidas por el personal clave de la dirección han ascendido a 4.305 y 4.126 miles de euros, respectivamente en 2013 y 2012.



## VISCOFAN, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas  
31 de diciembre de 2013 y 2012

El detalle de las personas que desempeñaron cargos de alta dirección durante el ejercicio 2013 fue el siguiente:

Nombre	Cargo	Empresa
D. José Antonio Canales	Director General	Grupo Viscofan
D. Andrés Díaz	Director de Operaciones	Grupo Viscofan
D. Armando Ares	Director Relación con Inversores y Comunicación	Grupo Viscofan
D. César Arraiza	Director Financiero	Grupo Viscofan
D <sup>a</sup> . Elena Ciordia	Directora Jurídica	Grupo Viscofan
D. Gabriel Larrea	Director Comercial	Grupo Viscofan
D. José Ignacio Recalde	Director Investigación y Desarrollo	Grupo Viscofan
D. José Vicente Sendin	Director Proyectos Estratégicos	Grupo Viscofan
D. Juan José Rota	Director de Recursos Humanos	Grupo Viscofan
D. Pedro Eraso	Director Extrusión Celulósica y Fibrosa	Grupo Viscofan
D. Ricardo Royo	Director de la División de Colágeno para Europa	Grupo Viscofan
D. Wilfried Schobel	Director Extrusión Colágeno	Grupo Viscofan
D. Jesús Calavia	Director Industrial	Viscofan, S.A.
D. Manuel Nadal	Director de Información y Sistemas	Viscofan, S.A.
D <sup>a</sup> . M <sup>a</sup> Carmen Peña	Directora Financiera	Viscofan, S.A.
D. Miloslav Kamis	Director General	Gamex CB s.r.o, Viscofan CZ, s.r.o.
D. Alejandro Martínez	Director General	Industrias Alimentarias de Navarra, S.A.U.
D. Andrej Filip	Director General	Koteks Viscofan d.o.o.
D. Bertram Trauth	Director General	Naturin Viscofan GmbH
D. Yunny Soto	Director General	Viscofan Centroamérica Comercial, S.A.
D. Óscar Ponz	Director General	Viscofan de México S.R.L. De C.V,
D. Luis Bertoli	Director General	Viscofan do Brasil, soc. com. e ind. Ltda.
D. Juan Negri	Director General	Viscofan Technology (Suzhou) Co. Ltd.
D. Alfred Bruinekool	Director General	Viscofan UK Ltd.
	Director Comercial	Naturin Viscofan GmbH
D. Angel Maestro	Director General	Viscofan Uruguay, S.A.
D. José María Fernández	Director General (hasta septiembre 2013)	Viscofan Usa Inc.
D. Domingo González	Director General (desde septiembre 2013)	Viscofan Usa Inc.

A partir de enero de 2014, D. Eduardo Aguiñaga, Director Financiero de Viscofan de México S.R.L. de C.V., pasa a ocupar la Dirección General de esta compañía. D. Óscar Ponz, director general de la misma sociedad, regresa a España como Director de Supply Chain.

## VISCOFAN, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas  
31 de diciembre de 2013 y 2012

**28. Honorarios de Auditoría**

La empresa auditora de las cuentas anuales consolidadas del Grupo, y aquellas otras sociedades con las que dicha empresa mantiene alguno de los vínculos a los que hace referencia la Disposición Adicional decimocuarta de la Ley de Medidas de Reforma del Sistema Financiero, han devengado durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012 honorarios netos por servicios profesionales, según el siguiente detalle:

	Miles de euros		
	En la sociedad matriz	en el resto de compañías	Total
Servicios de auditoría	100	533	633
Otros servicios relacionados con auditoría	42	-	42
Otros servicios	5	110	115
<b>Total a 31 de diciembre de 2013</b>	<b>147</b>	<b>643</b>	<b>790</b>

	Miles de euros		
	En la sociedad matriz	en el resto de compañías	Total
Servicios de auditoría	87	520	607
Otros servicios	17	109	126
<b>Total a 31 de diciembre de 2012</b>	<b>104</b>	<b>629</b>	<b>733</b>

El importe indicado en el cuadro anterior incluye la totalidad de los honorarios relativos a los servicios realizados durante los ejercicios 2013 y 2012, con independencia del momento de su facturación.

**29. Hechos posteriores.**

Adicionalmente a lo indicado en la nota 2.3 sobre la publicación en enero de 2014 del Proyecto de Real Decreto y la propuesta de "Orden por la que se aprueban los parámetros retributivos de las instalaciones tipo aplicables a determinadas instalaciones de producción de energía eléctrica a partir de fuentes de energía renovables, cogeneración y residuos" que la Secretaría de Estado de Energía ha remitido a la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC) no se conocen otros acontecimientos posteriores al cierre del ejercicio que tengan un impacto relevante sobre los estados financieros al 31 de diciembre de 2013.

El Consejo de Administración, en su reunión de 27 de febrero de 2014, acordó proponer como retribución total a los accionistas un total de 1,120 euros por acción. Esta retribución comprende tanto el mencionado dividendo a cuenta de 0,41 euros por acción como un dividendo complementario de 0,704 euros por acción, junto con una prima de asistencia a la Junta General de 0,006 euros por acción.



VISCOFAN, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

## Informe de Gestión consolidado Memoria 2013

### Evolución de los negocios y situación del Grupo de Empresas Viscofan

#### Resultados 2013, Grupo Consolidado

Resumen cuenta de resultados financieros Grupo Viscofan ('000 €)

	Ene-Dic' 13	Ene-Dic' 12	Variación	Oct-Dic' 13	Oct-Dic' 12	Variación
Importe neto de la cifra de negocios	765.337	752.784	1,7%	186.560	189.985	-1,8%
EBITDA	178.316	185.033	-3,6%	42.227	45.513	-7,2%
<b>Margen EBITDA</b>	<b>23,3%</b>	<b>24,6%</b>	<b>-1,3 p.p.</b>	<b>22,6%</b>	<b>24,0%</b>	<b>-1,4 p.p.</b>
Impacto regulatorio cogeneración <sup>1</sup>	-10.186	0	n.s.	-5.664	0	n.s.
EBITDA pre-regulación <sup>1</sup>	188.502	185.033	1,9%	47.891	45.513	5,2%
margen EBITDA pre-regulación <sup>1</sup>	24,4%	24,6%	-0,2 p.p.	25,0%	24,0%	1,0 p.p.
<b>EBIT</b>	<b>129.941</b>	<b>140.023</b>	<b>-7,2%</b>	<b>30.106</b>	<b>34.734</b>	<b>-13,3%</b>
<b>Beneficio neto</b>	<b>101.520</b>	<b>105.063</b>	<b>-3,4%</b>	<b>24.105</b>	<b>27.114</b>	<b>-11,1%</b>
Beneficio neto pre-regulación <sup>1</sup>	108.650	105.063	3,4%	28.070	27.114	3,5%

<sup>1</sup> La cifra excluye el impacto en EBITDA y resultado neto como consecuencia de los menores ingresos y mayores tasas a la compra de gas natural y venta de energía que han surgido de las sucesivas reformas energéticas (Ley 15/2012, RD 9/2013 y la publicación de la propuesta sobre el desarrollo normativo RD 9/2013 publicada el 31 de enero de 2014) llevadas a cabo por el Gobierno de España a lo largo de 2013 y enero de 2014 que afectan al ejercicio 2013.

En el ejercicio 2013, una vez transcurrido los dos primeros años de la implantación del plan estratégico Be MORE 2012-2015 el mercado de envolturas ha continuado la tendencia de crecimiento observada ya en el ejercicio 2011. Un crecimiento del mercado por encima de su media histórica como consecuencia de la globalización y su impacto tanto en el desarrollo de la vida urbana como en introducción de más proteína animal. A estos fundamentos se le une la búsqueda de productividades y ahorros en las economías tanto desarrolladas como emergentes, especialmente en este contexto de pérdida de competitividad por incremento de los costes laborales e inflación de materias primas.

Por este motivo, la primera mitad del periodo Be MORE se ha caracterizado por los proyectos destinados a adaptarse a este entorno de crecimiento. Esto ha supuesto un importante esfuerzo humano y de inversión, destacando, entre otros, la construcción de dos nuevas plantas de extrusión de colágeno: una en China, que se puso en marcha en el primer trimestre del 2013 para el mercado local, y otra en Uruguay, que en el primer trimestre del 2014 ha entrado en funcionamiento con el objetivo de dar servicio a Latinoamérica.

Gracias a este esfuerzo por captar el crecimiento en el mercado, y al trabajo de mejora continua, el Grupo Viscofan ha logrado crecer y contrarrestar parte de los impactos de un contexto muy adverso provocado por la depreciación de las principales divisas comerciales, la inflación en los principales input de producción y las diferentes modificaciones en la regulación energética en España. Todo ello en período de expansión, que supone destinar nuevos recursos, tanto materiales como humanos a la construcción de nuevas plantas productivas con todos los costes de puesta en marcha asociados.

El importe neto de la cifra de negocio del Grupo Viscofan ha alcanzado un nuevo récord de €765,3MM en 2013, cerrando el noveno año consecutivo de crecimiento, con una variación interanual del 1,7%. Este comportamiento es especialmente positivo si se tiene en cuenta que la nueva regulación energética desarrollada a lo largo de 2013 y los primeros meses de 2014 tiene un impacto negativo de €5,8MM de euros en los ingresos de 2013, excluyendo dicho impacto, los ingresos consolidados del ejercicio crecen un 2,4%.



## VISCOFAN, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas  
31 de diciembre de 2013 y 2012

A lo largo de 2013, y especialmente en la segunda mitad del ejercicio, las principales divisas comerciales del Grupo Viscofan se han depreciado frente al €. Excluyendo la variación de los tipos de cambio, los ingresos consolidados a diciembre de 2013 muestran un crecimiento de 5,0% frente a 2012.

A pesar del sólido comportamiento del Grupo Viscofan, en el conjunto del año, los cambios regulatorios en energía y la depreciación de las divisas frente al € han erosionado en 4,1 p.p. el crecimiento orgánico obtenido, que hubiera crecido un 5,8% si no se hubiera visto afectado por estos cambios en el entorno.

El crecimiento de los ingresos consolidado se debe principalmente al incremento de los volúmenes de venta de envolturas que, con la excepción de la celulósica, ha mostrado crecimientos significativos en todas las familias (colágeno, fibrosa y plásticos) hasta alcanzar los €660,2MM en esta división, un 1,7% superior al año anterior. También es destacable el comportamiento positivo de la división de alimentación vegetal, donde los ingresos crecen un 1,5% hasta los €105,1MM impulsado por la fortaleza de la marca Carretilla y las exportaciones.

Por otro lado, en el ejercicio 2013 ha continuado el incremento de precios en determinadas materias primas, especialmente en las pieles de colágeno y gas de cogeneración, provocando que los gastos por consumos<sup>1</sup> acumulados del ejercicio se sitúen en €259,3MM, un 6,5% más que en el mismo periodo del ejercicio anterior. Así, el margen bruto<sup>2</sup> se situó en 66,1% en el ejercicio 2013 frente al 67,7% alcanzado en el mismo periodo del ejercicio anterior.

La plantilla media anual se sitúa en 4.660 personas, un 6,5% más que en 2012, sin embargo los gastos de personal del ejercicio 2013 se incrementan un 3,0% frente al año anterior hasta €154,8MM. Este aumento de la plantilla se debe principalmente al crecimiento en China, tanto en la división de envolturas donde la plantilla se ha incrementado en un 50% en la nueva fábrica de extrusión de colágeno en Suzhou, como en la planta de alimentación vegetal del Grupo IAN en Lingbao donde la campaña de producción se ha alargado con la fabricación del pimiento en dicho país por primera vez. Además, también se ha incrementado la plantilla media en España en 16 personas (+2,6%) como consecuencia de las labores de apoyo a la expansión internacional y las tareas de coordinación corporativas.

En un año de expansión, con mayor actividad comercial y productiva, incremento de la plantilla media y costes de puesta en marcha de nuevas plantas; las mejoras productivas y la mayor competitividad por parte del equipo del Grupo Viscofan, han posibilitado que el margen de productividad<sup>3</sup> se reduzca tan solo 0,2 p.p. con respecto al 2012.

Las políticas de control de costes y austeridad se reflejan en el comportamiento de los Otros gastos de Explotación registrados a diciembre de 2013 que se sitúan en €180,6MM, solo 0,6% superiores a 2012. En este comportamiento influyen significativamente los ahorros procedentes del uso de gas natural en la central de cogeneración de México, así como las mejoras operativas, que han permitido un mayor volumen y absorción de costes fijos incluso en el contexto de ineficiencia asociado a la lógica curva de aprendizaje en la nueva planta de China, los costes de puesta en marcha de las nuevas instalaciones en Uruguay, y el incremento en €4,4MM de nuevos tributos a la cogeneración a lo largo del ejercicio.

La fortaleza de los volúmenes, las eficiencias productivas y el control de los gastos han permitido alcanzar un EBITDA<sup>4</sup> de €178,3MM, un 3,6% menos que en 2012, a pesar de un entorno especialmente adverso caracterizado por los factores mencionados anteriormente: La debilidad de las principales divisas comerciales, cambios regulatorios en cogeneración en España, inflación de materias primas; además de los costes de expansión asociados a la puesta en marcha de las nuevas plantas de extrusión de colágeno en China y Uruguay.

Excluyendo el impacto de la variación de los tipos de cambio, el EBITDA acumulado a diciembre de 2013 crece un 0,3% frente al año anterior. Mientras que los cambios regulatorios sobre la cogeneración en España han erosionado €10,2MM al EBITDA consolidado, equivalente a 5,5 p.p. del crecimiento interanual.

<sup>1</sup> Gastos por consumo = Aprovisionamientos +/- Variación de existencias de productos terminados y en curso

<sup>2</sup> Margen bruto = (Ingresos - Gastos por consumos)/Ingresos

<sup>3</sup> Margen de productividad = (Ingresos - Gastos de personal)/Ingresos

<sup>4</sup> EBITDA = Resultado de explotación antes de amortizaciones



VISCOFAN, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas  
31 de diciembre de 2013 y 2012

El crecimiento en ingresos y EBITDA en moneda constante no hubiera sido posible sin la anticipación del Grupo Viscofan en el crecimiento esperado del mercado y el rápido plan de expansión iniciado a finales de 2011 con el plan estratégico Be MORE que se han traducido en inversiones acumuladas de €175MM en el periodo 2012-2013 (€101,6MM en 2013 y €74,0MM en 2012). Una vez realizados los principales proyectos, las exigencias de inversión esperada se reducen en el periodo 2014-2015.

Estas inversiones llevan asociadas un mayor volumen de amortizaciones que se sitúan en €48,4MM en 2013 (+7,5% vs. 2012), llevando al Resultado de Explotación consolidado a €129,9MM en 2013 (un 7,2% inferior al alcanzado en el ejercicio precedente).

El Resultado financiero neto negativo a 2013 se sitúa en €-3,3MM frente a las pérdidas de €7,0MM registradas en 2012, como consecuencia del impacto de las menores diferencias de cambio (-€0,7MM en 2013 frente a los -€4,2MM registrados en 2012).

El Beneficio antes de impuestos se sitúa en €126,6MM en el ejercicio 2013, con unos impuestos acumulados en el año que ascienden a €25,1MM y equivalen a una tasa fiscal efectiva del 19,8%.

La diferencia entre la tasa impositiva teórica (30,0%) y la tasa impositiva efectiva (19,8%) corresponde, básicamente, a la diferencia entre las distintas tasas impositivas de las filiales no residentes en Navarra (domicilio fiscal de Viscofan S.A.) que tributan en cada uno de los países en que operan, aplicándose el tipo de gravamen vigente en el impuesto sobre sociedades (o impuesto equivalente) sobre los beneficios del periodo y a la consideración de deducciones fiscales por inversión en algunas filiales del Grupo.

Dentro de las actividades de optimización fiscal se incluye la actualización de los balances de 31 de diciembre de 2012 de Viscofan S.A. e Industrias Alimentarias de Navarra S.A.U. en aplicación de la legislación vigente en el territorio español. La aplicación de los coeficientes aprobados por dicha legislación ha permitido disminuir el gasto por Impuesto de Sociedades en €2,8MM.

Todo esto da lugar a un Resultado neto de €101,5MM, un 3,4% inferior al de 2012, si bien, el resultado neto crece un 3,4% excluyendo las modificaciones de la regulación energética.

La fortaleza del balance junto con la solidez y mejora operativa han permitido culminar con éxito los principales proyectos de expansión que llevan asociados incrementos de inversión (€101,6MM en 2013) y de circulante (€14,6MM de cambios en el capital corriente) sin renunciar a aumentos en la remuneración del accionista, donde a lo largo del ejercicio 2013 el grupo Viscofan ha destinado €51,5MM.

Con ello, la deuda bancaria neta<sup>5</sup> se sitúa en €84,6MM, incrementándose un 30,8% frente a diciembre de 2012 como consecuencia del mencionado ritmo inversor y del aumento en el pago de dividendo. De este modo, el apalancamiento financiero del Grupo Viscofan se sitúa en 16,2% vs. 13,0% en diciembre de 2012.

El Consejo de Administración, basándose en la solidez del balance, las mejoras operativas alcanzadas, y las perspectivas de crecimiento esperado para los próximos ejercicios en su reunión de 27 de febrero de 2014 acordó proponer a la Junta de Accionistas un incremento del 1,8% en la retribución total al accionista de 1,12€ por acción vs. 1,10€ del ejercicio precedente compuesta por:

- Dividendo a cuenta de 0,410€ por acción pagado el 23 de diciembre de 2013.
- Propuesta de dividendo complementario para su aprobación en la Junta de Accionistas de 0,704€ por acción a pagar el 4 de junio de 2014.
- Prima de asistencia a la Junta por 0,006€ por acción.

<sup>5</sup> Deuda bancaria neta = Deudas con entidades de crédito a largo y corto plazo – Efectivo y otros medios líquidos equivalentes



VISCOFAN, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas  
31 de diciembre de 2013 y 2012**Resultados 2013: Envolturas****Resumen cuenta de resultados financieros Envolturas ('000 €)**

	Ene-Dic' 13	Ene-Dic' 12	Variación	Oct-Dic' 13	Oct-Dic' 12	Variación
Importe neto de la cifra de negocios	660.201	649.176	1,7%	160.658	163.353	-1,6%
EBITDA	170.637	177.343	-3,8%	40.145	43.439	-7,6%
<b>Margen EBITDA</b>	<b>25,8%</b>	<b>27,3%</b>	<b>-1,5 p.p.</b>	<b>25,0%</b>	<b>26,6%</b>	<b>-1,6 p.p.</b>
<i>Impacto regulatorio cogeneración<sup>1</sup></i>	-10.186	0	n.s.	-5.664	0	n.s.
<i>EBITDA pre-regulación<sup>1</sup></i>	180.823	177.343	2,0%	45.809	43.439	5,5%
<i>margen EBITDA pre-regulación<sup>1</sup></i>	27,2%	27,3%	-0,1 p.p.	27,7%	26,6%	1,1 p.p.
EBIT	125.495	135.633	-7,5%	28.684	33.464	-14,3%
<b>Beneficio neto</b>	<b>96.845</b>	<b>101.200</b>	<b>-4,3%</b>	<b>22.723</b>	<b>25.827</b>	<b>-12,0%</b>
<i>Beneficio neto pre-regulación<sup>1</sup></i>	103.975	101.200	2,7%	26.688	25.827	3,3%

<sup>1</sup> La cifra excluye el impacto en EBITDA y resultado neto como consecuencia de los menores ingresos y mayores tasas a la compra de gas natural y venta de energía que han surgido de las sucesivas reformas energéticas (Ley 15/2012, RD 9/2013 y la publicación de la propuesta sobre el desarrollo normativo RD 9/2013 publicada el 31 de enero de 2014) llevadas a cabo por el Gobierno de España a lo largo de 2013 y enero de 2014 que afectan al ejercicio 2013.

El mercado de envolturas artificiales sigue creciendo por encima de su ritmo histórico con un incremento estimado en el entorno del 5% al 6%. Este comportamiento se apoya en los sólidos fundamentos de crecimiento poblacional, hábitos alimenticios y la búsqueda de mayores productividades en el sector cárnico.

En este contexto de crecimiento, el Grupo Viscofan, ya en su segundo año del plan estratégico 2012-2015 Be MORE, evoluciona positivamente hacia la meta de consolidar su liderazgo global en el mercado de envolturas. En 2013 se ha alcanzado un nuevo record en volúmenes de ventas, mejoras productivas y de control de costes.

Para ello, en 2013 se ha incrementado la capacidad productiva con nueva maquinaria y la mejora tecnológica en las plantas actuales. Además, dentro del plan de expansión, la planta de extrusión de Suzhou (China) comenzó a producir en el primer trimestre de 2013 y a lo largo del año ha aumentado la capacidad para satisfacer las necesidades del mercado chino (el mayor consumidor de envolturas de colágeno del mundo), donde Viscofan es actualmente el segundo operador del mercado por volumen de negocio. También, destacan los trabajos realizados para la puesta en marcha de la planta de extrusión de Uruguay, que comenzó con producción en pruebas en el último trimestre del año con el objetivo de producir envolturas de colágeno para el mercado latinoamericano en el primer trimestre del 2014.

Gracias a la anticipación y al excelente comportamiento productivo de la nueva capacidad, Viscofan ha sido capaz de responder a las exigencias del mercado con crecimientos de doble dígito en volúmenes de colágeno, y comportamientos positivos en los segmentos de fibrosa y plásticos.

Este crecimiento de los volúmenes de envolturas no se ha trasladado completamente al comportamiento de los ingresos debido al impacto de la nueva regulación energética en España que ha minorado los ingresos en €4,7MM en el último trimestre del año y en €5,8MM euros en el acumulado del ejercicio y la debilidad de las principales divisas comerciales.

De este modo, en términos acumulados, los ingresos de la división de envolturas crecen un 1,7% hasta superar los €660,2MM. De este importe, la cogeneración se sitúa en €49,1MM (-9,8% frente a 2012) y las ventas de envolturas en €611,1MM (+2,7% vs. 2012). Este comportamiento de las ventas de envolturas también se ha visto afectado por la significativa depreciación de la divisa norteamericana y brasileña. A tipos de cambio constante, las ventas de envolturas sin cogeneración crecen un 6,9% frente al año anterior.



VISCOFAN, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas  
31 de diciembre de 2013 y 2012

En cuanto a los ingresos por áreas geográficas<sup>6</sup> la evolución acumulada es:

- En Europa y Asia los ingresos crecen un 4,5% frente a 2012 hasta los €354,9MM, confirmando así la buena posición de Viscofan en el mercado de envolturas europeo, además del mercado chino, en el que Viscofan ha obtenido crecimientos superiores al 10%.
- En Norteamérica los ingresos disminuyen un 2,8% hasta los €203,2MM, causado principalmente por la depreciación del 3,3% del US\$ frente al euro.
- En Latinoamérica los ingresos crecen un 1,4% frente al año anterior hasta los €102,1MM, un crecimiento muy significativo si se tiene en cuenta la depreciación del 13,8% del real brasileño frente al €.

El crecimiento de los volúmenes y los ingresos ha venido acompañado de una significativa presión en el coste de las materias primas, principalmente las pieles de colágeno y el gas para cogeneración en España. Los gastos por consumo acumulados en el ejercicio ascienden a €196,8MM, un 7,3% más que en el ejercicio anterior, erosionando el margen bruto en 1,6 p.p. hasta los 70,2%. El Grupo sigue trabajando para mitigar el significativo incremento del precio de las materias primas buscando el desarrollo de nuevos proveedores, tanto en las nuevas implantaciones geográficas como en los países donde nuestra presencia está más consolidada.

Los importantes proyectos estratégicos llevados a cabo, y la expansión orgánica del Grupo hacen necesario reforzar el número de empleados. En este sentido, la plantilla media de la división de envolturas asciende a 3.955 personas, un 4,7% más que en 2012 provocado principalmente por el aumento de la plantilla en China y de la estructura corporativa en España.

A pesar de este crecimiento de la plantilla, los gastos de personal se incrementan un 3,4% hasta los €142,8 MM en el ejercicio 2013.

Los Otros Gastos de Explotación se sitúan en €156,7MM en el acumulado del ejercicio 2013, un 1,0% más que en el ejercicio anterior, gracias a los ahorros energéticos obtenidos en México, y al control de los costes, que han permitido contrarrestar el negativo impacto de los €4,4 MM de nuevos impuestos a la cogeneración.

Los cambios regulatorios en cogeneración han impedido que el EBITDA refleje la fortaleza de los resultados obtenidos a lo largo del ejercicio. El EBITDA anual cede un 3,8% frente al año anterior hasta los €170,6 MM. Excluyendo el impacto de la nueva regulación el EBITDA crece un 2,0% en el año mostrando un margen EBITDA prácticamente estable en el año en un entorno muy exigente de debilidad de divisas, coste de materias primas y puesta en marcha de nuevas operaciones.

El EBITDA de la división de envolturas en moneda constante crece un 0,4% frente al ejercicio 2012.

El margen EBITDA acumulado de la división de envolturas se sitúa en 25,8%, un descenso de 1,5 p.p. frente al año anterior. Este descenso se debe casi exclusivamente al impacto regulatorio, frente a una mejora interna de las operativa del Grupo en su negocio principal.

Las amortizaciones se sitúan en €45,1MM en 2013 (+8,2% vs. 2012), reflejando las inversiones de estos últimos años, dando lugar a un Resultado de explotación acumulado de €125,5MM (-7,5% vs. 2012).

Las mejoras operativas internas y el crecimiento de volúmenes, junto con la optimización fiscal y la solidez financiera de esta división han contrarrestado en gran medida los impactos procedentes de un entorno adverso. De esta forma, el Resultado Neto del ejercicio que con €96,8MM del 2013 disminuye 4,3% frente al año anterior.

<sup>6</sup> Ingresos por origen de ventas



VISCOFAN, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas  
31 de diciembre de 2013 y 2012

### Resultados 2013: Grupo IAN

#### Resumen cuenta de resultados financieros Alimentación vegetal ('000 €)

	Ene-Dic' 13	Ene-Dic' 12	Variación	Oct-Dic' 13	Oct-Dic' 12	Variación
Ingresos	105.136	103.608	1,5%	25.902	26.632	-2,7%
EBITDA	7.679	7.690	-0,1%	2.082	2.074	0,4%
Margen EBITDA	7,3%	7,4%	-0,1 p.p.	8,0%	7,8%	0,2 p.p.
EBIT	4.446	4.390	1,3%	1.422	1.270	12,0%
Beneficio neto	4.675	3.863	21,0%	1.382	1.287	7,4%

A lo largo del ejercicio 2013 la división de alimentación vegetal ha mostrado un sólido comportamiento que contrasta con el difícil contexto económico en el que se encuentra su principal mercado: España. Ante la debilidad del consumo de los hogares, las cadenas de distribución han priorizado el precio dentro de sus estrategias de venta, haciendo extremadamente difícil reflejar en los precios de venta el incremento sufrido en el coste de materias primas.

En este contexto el Grupo IAN ha seguido una estrategia de protección de valor y márgenes basándose en la fortaleza de la marca Carretilla, la diversificación de su portfolio comercial, el lanzamiento de nuevos productos de platos preparados y la búsqueda de nuevos mercados internacionales.

El importe neto de la cifra de negocio crece un 1,5% en el ejercicio 2013 hasta los €105,1MM, mientras que el margen EBITDA se sitúa en el 7,3% para el conjunto del año, cediendo 0,1 p.p. frente al logrado el año anterior, lo que mantiene el EBITDA prácticamente estable en los €7,7MM.

La solidez de los resultados operativos y la optimización fiscal procedente de la revalorización de activos llevada a cabo en España (+€0,9MM en mayo de 2013) permiten a la división de alimentación vegetal alcanzar un resultado neto de €4,7MM, un 21,0% más que en el periodo acumulado a diciembre de 2012.

#### Evolución previsible del Grupo de empresas

En el ejercicio 2013 el Grupo Viscofan ha culminado con éxito dos de los principales proyectos del plan estratégico Be MORE 2012-2015, con la puesta en marcha de la nueva planta en China, con su correspondiente ampliación a lo largo del ejercicio 2013 y las primeras pruebas productivas en Uruguay.

Después de esta expansión, las principales iniciativas en 2014 van orientadas a la mejora y optimización del parque industrial, para seguir respondiendo a las crecientes necesidades del sector, tanto en términos de volúmenes de venta como de calidad y eficacia productiva.

Este crecimiento de ingresos esperado para el 2014 y las mejoras operativas esperadas coexistirán un año más con un entorno adverso de debilidad en las principales divisas comerciales, particularmente el US\$ y el BRL, así como presión en algunas materias primas y energía como consecuencia de la regulación energética en España y un incremento de la presión fiscal en el conjunto del Grupo consolidado.



VISCOFAN, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas  
31 de diciembre de 2013 y 2012

a) Envolturas

La división de envolturas afronta el año 2014 en buena posición para captar el crecimiento de un mercado, cuyos motores de crecimiento siguen estables, especialmente en las áreas emergentes de Asia, Latinoamérica y Europa del Este.

En 2012 y 2013 el Grupo ha tenido un nivel elevado de inversiones, con la construcción y puesta en marcha de las plantas de extrusión de colágeno de China y Uruguay, las cuales están permitiendo ofrecer mejor servicio a nuestros clientes en los mercados de colágeno con mayor potencial de crecimiento.

Para 2014 se espera mejora en la curva de aprendizaje de la planta de extrusión de colágeno de Suzhou, que avanza en buen camino para conseguir alcanzar el máximo potencial en 2015, y el comienzo de las operaciones en la planta de Uruguay; circunstancias, que apoyadas por las mejoras operativas en las distintas plantas del Grupo permitirán a la división de envolturas captar el crecimiento del mercado con mayor rentabilidad.

b) Alimentación vegetal

El Grupo IAN ha obtenido unos excelentes resultados en un contexto de crisis económica en su principal mercado: España. La mejora de las expectativas macroeconómicas en España deberá impulsar el consumo interno de alimentación básica para traducirse en una mayor demanda de nuestros productos.

En este contexto procurará impulsar la comercialización de productos bajo la marca Carretilla y ampliando su gama de productos bajo los atributos de conveniencia y salud, mientras se mantienen las políticas de austeridad, control de costes y disciplina financiera que protejan los márgenes en un entorno muy competitivo y de contracción del mercado.

**Principales inversiones del Grupo**

En el conjunto del año se han invertido 101,6 millones de euros frente a los 74,0 millones de euros invertidos en 2012, un 37,3% superior.

Este elevado nivel inversor se debe a la decisión de responder a las necesidades de un mercado en crecimiento, para ello, además de invertir en ampliaciones de capacidad en las plantas existentes, el Grupo ha destinado 28 millones de euros para la construcción y puesta en marcha de la fábrica de extrusión de colágeno de Uruguay, y que está previsto que entre en funcionamiento en el primer trimestre de 2014. Tener producción situada en este país, va a permitir ampliar el acceso al mercado de envolturas Latinoamericano, en vías de expansión, además de diversificar riesgos operacionales, y complementar la actividad de converting de colágeno que se implantó en Brasil en 2012.

Asimismo, debido al crecimiento del mercado de envolturas artificiales chino, que es actualmente el mayor consumidor de envolturas de colágeno del mundo, en 2013, el Grupo ha destinado 23 millones de euros en China, principalmente destinados a la ampliación de capacidad en la planta de extrusión de colágeno. Gracias a esta inversión, Viscofan es actualmente el segundo productor de referencia en el mercado chino.

Adicionalmente, dentro de las medidas de optimización, Viscofan ha realizado inversiones en 2013 que permiten el ahorro de costes, la conversión hacia un sistema de gestión energética propia, y minimizar el impacto medioambiental de la actividad. En este ámbito, cabe destacar, la inversión realizada en 2012 y 2013 en México, con el cambio del combustible como input energético por el uso del gas, además de la instalación de calderas en Alemania en 2013.

En alimentación vegetal, las inversiones se han dirigido principalmente a mejoras productivas y de automatización en la línea de platos preparados y procesamiento del tomate.



VISCOFAN, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas  
31 de diciembre de 2013 y 2012

### Medioambiente

Viscofan entiende que la gestión empresarial debe adoptar criterios que compatibilicen la eficacia de la actividad productiva y económica, con criterios que contribuyen a un desarrollo sostenible.

El Grupo Viscofan y sus empleados se comprometen a desarrollar su actividad empresarial siguiendo principios y criterios sostenibles y económicamente viables, respetando la legislación vigente en materia de medio ambiente y los compromisos voluntariamente adquiridos a fin de optimizar los recursos disponibles, promover la implantación de las mejores tecnologías disponibles y minimizar el impacto ambiental que se pueda derivar de su actividad.

Este compromiso es un gran reto teniendo en cuenta la presencia productiva del Grupo Viscofan en 9 países de distintos continentes, y sus oficinas comerciales en 14 países, dan lugar a culturas muy heterogéneas, con diferencias normativas y legislativas sustanciales entre distintos países. Para mejorar la coordinación y mejorar los esfuerzos del Grupo en materia tanto de medioambiente como de salud y seguridad en el ejercicio 2013 se ha creado un nuevo departamento corporativo, en dependencia directa de la Dirección General de Operaciones responsable de la mejora y el seguimiento de las iniciativas medioambientales dentro del Grupo Viscofan.

Desde su posición de liderazgo, el Grupo Viscofan trabaja en dos ejes fundamentales, que agrupan y guían sus proyectos de actuación medioambiental:

- La sostenibilidad en el uso de los recursos.
- Contribuir a evitar el cambio climático.

Las inversiones llevadas a cabo y los gastos realizados durante el ejercicio 2013 y 2012 referentes al medioambiente se encuentran detallados en la nota 24 de la memoria anual.

### Actividades en materia de investigación y desarrollo

Viscofan lleva a cabo una política proactiva en términos de actividad de investigación y desarrollo en ambas líneas de negocio, con el apoyo de centros tecnológicos y de investigación de varios países:

- En la división de envolturas, los esfuerzos se orientan tanto a producto (desarrollo de nuevos productos, perfeccionamiento de productos ya disponibles con el objetivo de incrementar la cuota de mercado en las principales familias de envolturas cárnicas, etc.) como a proceso (innovación y mejora de los procesos productivos para su optimización industrial, introducción de mejoras tecnológicas y desarrollo de soluciones avanzadas de ingeniería para la maximización del output productivo, etc.).
- En la división de alimentación vegetal, el Grupo ha continuado impulsando el desarrollo de nuevos productos, aumentando la variedad de platos preparados listos para comer, que es la línea de negocio que presenta mejores perspectivas tanto desde el punto de vista de crecimiento como de valor añadido.
- Además, las actuaciones de investigación de Viscofan también se han dirigido a la diversificación en áreas donde su conocimiento actual pueda permitir obtener rentabilidades futuras. En este sentido continúan las labores de investigación y la colaboración con centros especializados para la utilización de productos derivados del colágeno como matriz de cultivo de células para investigación y su posible uso en la regeneración de tejidos.

### Adquisición de acciones propias

Con fecha 31 de diciembre de 2013 la Compañía no poseía títulos en autocartera.



VISCOFAN, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas  
31 de diciembre de 2013 y 2012

### Descripción de riesgos e incertidumbres

El Grupo Viscofan ha fortalecido sus resultados en un periodo de gran volatilidad e incertidumbre, y se encuentra bien preparado para captar el crecimiento del mercado en sus principales operaciones. Si bien, cabe recordar que, por la naturaleza de las operaciones, las actividades del Grupo están expuestas a diversos riesgos de tipo operativo, financiero, estratégicos y legal, desarrolladas en el apartado E) *Sistemas de control y gestión de riesgos* del Informe Anual de Gobierno Corporativo. La gestión del riesgo está controlada por el Grupo con arreglo a políticas aprobadas por el Consejo de Administración, cuya supervisión está además encomendada a la Comisión de Auditoría.

El mapa de riesgos de la sociedad está englobado en los siguientes epígrafes:

1. Riesgos estratégicos: Catástrofes naturales, Riesgo país, Entorno competitivo del sector. Reputacional, Propiedad de la empresa.
2. Riesgos financieros y sistemas: Contingencias informáticas, Integridad de la elaboración de la información financiera, Financiación y falta de liquidez, Tipo de cambio, Tipo de interés, Control presupuestario, Planes de pensiones, Fiscalidad.
3. Riesgos operativos: Daños materiales, Continuidad del negocio, Mercado energético, Satisfacción del cliente, Transporte, Materias primas, Responsabilidad civil, Conocimiento (know how), Capital humano, Cohesión.
4. Riesgos Medioambientales, Seguridad e Higiene: Medioambiente, Accidentes laborales, Seguridad e higiene laboral, Alimentario, Sabotaje.
5. Riesgos regulatorios: Evolución del marco regulatorio, Cumplimiento legislación alimentaria multinacional, Cumplimiento obligaciones derivadas operaciones comerciales, Riesgo societario, LOPD.

Operaciones de los administradores o persona que actúe por cuenta de éstos, realizadas, durante el ejercicio social al que se refieran las cuentas anuales, con la sociedad cotizada o con alguna sociedad del mismo grupo, cuando las operaciones sean ajenas al tráfico ordinario de la sociedad o no se realicen en condiciones normales de mercado.

Durante el ejercicio 2013 no se ha llevado a cabo ninguna operación de los administradores con la Sociedad o su grupo de empresas que fuera ajena al tráfico ordinario de la sociedad o no se realizase en condiciones normales de mercado.

### Hechos posteriores al cierre

El Consejo de Administración, en su reunión de 27 de febrero de 2014, ha acordado proponer a la Junta de Accionistas para su pago a partir del 4 de junio de 2014 un dividendo complementario de 0,704€ por acción. De este modo, la retribución total a los accionistas asciende a un total de 1,12€ por acción, incluyendo el dividendo a cuenta de 0,410€ por acción pagado el 23 de diciembre de 2013, el mencionado dividendo complementario de 0,704€ por acción, junto con la prima de asistencia a la Junta de 0,006€ por acción. Esta propuesta supera en un 1,8% la remuneración total de 1,1€ por acción aprobada en el ejercicio anterior.

En enero de 2014 el Gobierno de España avanzó en el desarrollo normativo del Real Decreto-ley 9/2013, de 12 de julio, "por el que se adoptan medidas urgentes para garantizar la estabilidad financiera del sistema eléctrico", y publicó la "Propuesta de Orden por la que se aprueban los parámetros retributivos de las instalaciones tipo aplicables a determinadas instalaciones de producción de energía eléctrica a partir de fuentes de energía renovables, cogeneración y residuos" dentro del desarrollo normativo de dicho Real Decreto-ley..

**Informe de Auditoría**

**VISCOFAN, S.A.**

**Cuentas Anuales e Informe de Gestión  
correspondientes al ejercicio anual terminado el  
31 de diciembre de 2013**



Ernst & Young, S.L.  
Avenida Pío XII, 22  
31008 Pamplona

Tel.: 948 175 510  
Fax: 948 176 085  
ey.com

## INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES

A los Accionistas de VISCOFAN, S.A.:

Hemos auditado las cuentas anuales de VISCOFAN, S.A., que comprenden el balance al 31 de diciembre de 2013, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha. Los administradores son responsables de la formulación de las cuentas anuales de la sociedad, de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad (que se identifica en la Nota 2 de la memoria adjunta) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, que requiere el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de si su presentación, los principios y criterios contables utilizados y las estimaciones realizadas, están de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2013 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de VISCOFAN, S.A. al 31 de diciembre de 2013, así como de los resultados de sus operaciones y de sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

El informe de gestión adjunto del ejercicio 2013 contiene las explicaciones que los administradores consideran oportunas sobre la situación de la Sociedad, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2013. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de la Sociedad.



27 de febrero de 2014

ERNST & YOUNG, S.L.  
(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores  
de Cuentas con el Nº 30560)

Javier Ezcurra Zubeldía

**Viscofan, S.A.**  
**Cuentas Anuales**  
**correspondientes al ejercicio anual terminado el**  
**31 de diciembre de 2013**

## ÍNDICE

- Balance a 31 de diciembre de 2013
- Cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2013
- Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2013
- Estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2013
- Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2013

**VISCOFAN, S.A.**  
**Balance al 31 de diciembre de 2013**  
 (Expresado en miles de euros)

<b>ACTIVO</b>	<b>Notas</b>	<b>2013</b>	<b>2012</b>
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>403.604</b>	<b>365.061</b>
<b>Inmovilizado intangible</b>	<b>5</b>	<b>7.874</b>	<b>8.739</b>
Derechos de uso		1.295	1.520
Aplicaciones informáticas		4.530	3.900
Otro inmovilizado intangible		2.049	3.319
<b>Inmovilizado material</b>	<b>6</b>	<b>65.005</b>	<b>60.127</b>
Terrenos y construcciones		14.230	11.703
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material		50.572	48.381
Inmovilizado en curso y anticipos		203	43
<b>Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo</b>	<b>7</b>	<b>329.838</b>	<b>295.914</b>
Instrumentos de patrimonio		329.838	295.914
<b>Inversiones financieras a largo plazo</b>	<b>8</b>	<b>132</b>	<b>132</b>
Instrumentos de patrimonio		84	84
Otros activos financieros		48	48
<b>Activos por impuesto diferido</b>	<b>16</b>	<b>755</b>	<b>149</b>
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>80.380</b>	<b>88.250</b>
<b>Existencias</b>	<b>9</b>	<b>21.516</b>	<b>20.220</b>
Comerciales		2.178	1.793
Materias primas y otros aprovisionamientos		6.957	9.325
Productos en curso		8.882	4.020
Productos terminados		3.499	5.082
<b>Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar</b>		<b>35.783</b>	<b>41.285</b>
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	8	18.547	24.246
Clientes, empresas del grupo y asociadas	8	11.845	11.571
Deudores varios	8	55	65
Personal	8	56	95
Activos por impuesto corriente	16	593	-
Otros créditos con las Administraciones Públicas	16	4.687	5.308
<b>Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo</b>	<b>8</b>	<b>17.119</b>	<b>786</b>
Créditos a empresas		16.956	616
Otros activos financieros		163	170
<b>Inversiones financieras a corto plazo</b>	<b>8</b>	<b>5.059</b>	<b>589</b>
Derivados	13	55	589
Otros activos financieros		5.004	-
<b>Periodificaciones a corto plazo</b>		<b>105</b>	<b>102</b>
<b>Efectivo y otros activos líquidos equivalentes</b>	<b>10</b>	<b>798</b>	<b>25.268</b>
Tesorería		798	25.268
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>483.984</b>	<b>453.311</b>

**VISCOFAN, S.A.**  
**Balance al 31 de diciembre de 2013**  
(Expresado en miles de euros)

<b>PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>	<b>Notas</b>	<b>2013</b>	<b>2012</b>
<b>PATRIMONIO NETO</b>		<b>373.916</b>	<b>346.226</b>
<b>FONDOS PROPIOS</b>		<b>372.660</b>	<b>344.093</b>
<b>Capital</b>	<b>11.1</b>	<b>32.623</b>	<b>32.623</b>
Capital escriturado		32.623	32.623
<b>Prima de emisión</b>	<b>11.2</b>	<b>12</b>	<b>12</b>
<b>Reservas</b>	<b>11.3</b>	<b>286.444</b>	<b>267.420</b>
Legal y estatutarias		6.525	6.525
Otras reservas		279.919	260.895
<b>Resultado del ejercicio</b>	<b>3</b>	<b>72.689</b>	<b>62.679</b>
<b>Dividendo a cuenta</b>	<b>3.1</b>	<b>(19.108)</b>	<b>(18.641)</b>
<b>AJUSTES POR CAMBIOS DE VALOR</b>	<b>12.1</b>	<b>25</b>	<b>209</b>
Operaciones de cobertura		25	209
<b>SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS</b>	<b>12.2</b>	<b>1.231</b>	<b>1.924</b>
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>		<b>35.092</b>	<b>8.047</b>
<b>Deudas a largo plazo</b>	<b>15</b>	<b>30.005</b>	<b>7.132</b>
Deudas con entidades de crédito		20.000	1.771
Otros pasivos financieros		10.005	5.361
<b>Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo</b>	<b>15</b>	<b>4.500</b>	<b>-</b>
<b>Pasivos por impuesto diferido</b>	<b>16</b>	<b>587</b>	<b>915</b>
<b>PASIVO CORRIENTE</b>		<b>74.976</b>	<b>99.038</b>
<b>Provisiones a corto plazo</b>	<b>14</b>	<b>1.699</b>	<b>1.817</b>
<b>Deudas a corto plazo</b>	<b>15</b>	<b>17.065</b>	<b>33.148</b>
Deudas con entidades de crédito		12.307	29.150
Acreedores por arrendamiento financiero		1	44
Derivados	13	-	21
Otros pasivos financieros		4.757	3.933
<b>Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo</b>	<b>15</b>	<b>32.648</b>	<b>36.022</b>
<b>Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar</b>		<b>23.564</b>	<b>28.051</b>
Proveedores	15	7.098	5.182
Proveedores, empresas del grupo y asociadas	15	2.628	2.042
Acreedores varios	15	6.504	6.968
Personal (remuneraciones pendientes de pago)	15	1.179	1.377
Pasivos por impuesto corriente	16	-	4.548
Otras deudas con las Administraciones Públicas	16	5.391	6.808
Anticipos de clientes	15	764	1.126
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>		<b>483.984</b>	<b>453.311</b>

**VISCOFAN, S.A.**  
**Cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2013**  
 (Expresada en miles de euros)

	Notas	2013	2012
<b>OPERACIONES CONTINUADAS</b>			
<b>Importe neto de la cifra de negocios</b>	<b>17.1</b>	<b>162.889</b>	<b>169.891</b>
Ventas		162.518	169.392
Prestaciones de servicios		371	499
<b>Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación</b>		<b>3.279</b>	<b>2.416</b>
<b>Trabajos realizados por la empresa para su activo</b>		<b>251</b>	<b>250</b>
<b>Aprovisionamientos</b>		<b>(76.564)</b>	<b>(75.565)</b>
Consumo de mercaderías	17.2	(14.536)	(15.081)
Consumo de materias primas y otras materias consumibles	17.2	(61.908)	(60.476)
Deterioro de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos	9	(120)	(8)
<b>Otros ingresos de explotación</b>		<b>10.910</b>	<b>7.999</b>
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		10.520	7.297
Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio	12.2	390	702
<b>Gastos de personal</b>		<b>(35.455)</b>	<b>(34.187)</b>
Sueldos, salarios y asimilados		(27.623)	(26.702)
Cargas sociales	17.3	(7.832)	(7.485)
<b>Otros gastos de explotación</b>		<b>(41.397)</b>	<b>(40.277)</b>
Servicios exteriores	17.4	(36.805)	(38.234)
Tributos		(2.820)	(183)
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	8.1	(73)	(43)
Otros gastos de gestión corriente	5.1 y 14	(1.699)	(1.817)
<b>Amortización del inmovilizado</b>	<b>5 y 6</b>	<b>(12.320)</b>	<b>(9.584)</b>
<b>Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras</b>	<b>12.2</b>	<b>238</b>	<b>224</b>
<b>Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado</b>		<b>5</b>	<b>(6)</b>
Deterioros y pérdidas	6	2	2
Resultados por enajenaciones y otras		3	(8)
<b>RESULTADO DE EXPLOTACIÓN</b>		<b>11.836</b>	<b>21.161</b>
<b>Ingresos financieros</b>		<b>63.150</b>	<b>47.061</b>
De participaciones en instrumentos de patrimonio	7.1	62.828	46.637
En empresas del grupo y asociadas		62.828	46.637
De valores negociables y otros instrumentos financieros		322	424
De empresas del grupo y asociadas		141	14
De terceros		181	410
<b>Gastos financieros</b>	<b>17.5</b>	<b>(1.273)</b>	<b>(1.146)</b>
Por deudas con empresas del grupo y asociadas		(446)	(146)
Por deudas con terceros		(827)	(1.000)
<b>Diferencias de cambio</b>		<b>(616)</b>	<b>(716)</b>
<b>RESULTADO FINANCIERO</b>		<b>61.261</b>	<b>45.199</b>
<b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>		<b>73.097</b>	<b>66.360</b>
<b>Impuesto sobre beneficios</b>	<b>16.1</b>	<b>(408)</b>	<b>(3.681)</b>
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS</b>		<b>72.689</b>	<b>62.679</b>
<b>OPERACIONES INTERRUMPIDAS</b>			
Resultado del ejercicio procedente de operaciones interrumpidas neto de impuestos		-	-
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b>3</b>	<b>72.689</b>	<b>62.679</b>

**VISCOFAN, S.A.****Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2013**

(Expresado en miles de euros)

**A) Estado de ingresos y gastos reconocidos correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2013**

	Notas	2013	2012
<b>RESULTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS</b>		<b>72.689</b>	<b>62.679</b>
<b>INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO</b>			
Por valoración de instrumentos financieros		-	-
Activos financieros disponibles para la venta		-	-
Otros ingresos/gastos		-	-
Por coberturas de flujos de efectivo	12.1	36	319
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	12.2	987	1.553
Efecto impositivo		(307)	(562)
<b>TOTAL INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO</b>		<b>716</b>	<b>1.310</b>
<b>TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS</b>			
Por valoración de instrumentos financieros		-	-
Activos financieros disponibles para la venta		-	-
Otros ingresos/gastos		-	-
Por coberturas de flujos de efectivo	12.1	(298)	391
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	12.2	(1.977)	(2.041)
Efecto impositivo		682	495
<b>TOTAL TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS</b>		<b>(1.593)</b>	<b>(1.155)</b>
<b>TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS</b>		<b>71.812</b>	<b>62.834</b>

**VISCOFAN, S.A.**  
**Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2013**  
(Expresado en miles de euros)

**B) Estado total de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2013**

	Capital escriturado (Nota 11.1)	Prima de emisión (Nota 11.2)	Reservas (Nota 11.3)	Resultado del ejercicio (Nota 3)	Dividendo a cuenta (Nota 3)	Ajustes por cambios de valor (Nota 12.1)	Subvenciones, donaciones y legados recibidos (Nota 12.2)	TOTAL
<b>SALDO, FINAL DEL AÑO 2011</b>	<b>32.623</b>	<b>12</b>	<b>257.639</b>	<b>56.105</b>	<b>(16.777)</b>	<b>(288)</b>	<b>2.266</b>	<b>331.580</b>
<b>Total ingresos y gastos reconocidos</b>	-	-	-	62.679	-	497	(342)	62.834
<b>Operaciones con socios o propietarios</b>								
Distribución de dividendos	-	-	-	(46.324)	(1.864)	-	-	(48.188)
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	9.781	(9.781)	-	-	-	-
<b>SALDO, FINAL DEL AÑO 2012</b>	<b>32.623</b>	<b>12</b>	<b>267.420</b>	<b>62.679</b>	<b>(18.641)</b>	<b>209</b>	<b>1.924</b>	<b>346.226</b>
<b>Total ingresos y gastos reconocidos</b>	-	-	-	72.689	-	(184)	(693)	71.812
<b>Operaciones con socios o propietarios</b>								
Distribución de dividendos	-	-	-	(50.984)	(467)	-	-	(51.451)
<b>Otras variaciones del patrimonio neto</b>								
Trasposos entre partidas de patrimonio neto	-	-	11.695	(11.695)	-	-	-	-
Actualización de balances por Ley Foral 21/2012	-	-	7.329	-	-	-	-	7.329
<b>SALDO, FINAL DEL AÑO 2013</b>	<b>32.623</b>	<b>12</b>	<b>286.444</b>	<b>72.689</b>	<b>(19.108)</b>	<b>25</b>	<b>1.231</b>	<b>373.916</b>

**VISCOFAN, S.A.****Estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2013**

(Expresado en miles de euros)

	Notas	2013	2012
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN</b>			
<b>Resultado del ejercicio antes de impuestos</b>		<b>73.097</b>	<b>66.360</b>
<b>Ajustes del resultado</b>		<b>(48.787)</b>	<b>(35.759)</b>
Amortización del inmovilizado	5 y 6	12.320	9.584
Correcciones valorativas por deterioro	6	(2)	(2)
Variación de provisiones	8.1 y 9	412	74
Imputación de subvenciones	12.2	(238)	(224)
Resultados por bajas y enajenaciones de inmovilizado		(18)	8
Ingresos financieros		(63.150)	(47.061)
Gastos financieros	17.5	1.273	1.146
Diferencias de cambio		616	716
<b>Cambios en el capital corriente</b>		<b>3.475</b>	<b>(5.651)</b>
Existencias		(1.635)	(5.580)
Deudores y otras cuentas a cobrar		5.208	(1.126)
Otros activos corrientes		(3)	33
Acreedores y otras cuentas a pagar		45	1.014
Otros pasivos corrientes		(140)	8
<b>Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación</b>		<b>56.558</b>	<b>41.933</b>
Pagos de intereses		(479)	(737)
Cobros de dividendos		62.835	46.702
Cobros de intereses		305	410
Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios		(6.103)	(4.442)
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN</b>		<b>84.343</b>	<b>66.883</b>
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>			
<b>Pagos por inversiones</b>		<b>(65.073)</b>	<b>(33.228)</b>
Empresas del grupo y asociadas		(50.748)	(24.403)
Inmovilizado intangible		(1.941)	(1.626)
Inmovilizado material	6 y 15.2	(7.380)	(7.181)
Otros activos financieros	8	(5.004)	(18)
<b>Cobros por desinversiones</b>		<b>518</b>	<b>11.009</b>
Empresas del grupo y asociadas	19.1	500	-
Inmovilizado intangible		15	-
Inmovilizado material		3	3
Otros activos financieros		-	11.006
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>		<b>(64.555)</b>	<b>(22.219)</b>
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>			
<b>Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio</b>		<b>600</b>	<b>117</b>
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	12.2	600	117
<b>Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero</b>		<b>6.593</b>	<b>28.599</b>
Emisión		22.000	17.615
Deudas con entidades de crédito		31.000	35.900
Deudas con empresas del grupo y asociadas		5.935	2.627
Otras deudas			
Devolución y amortización de			
Deudas con entidades de crédito		(20.792)	(19.511)
Deudas con empresas del grupo y asociadas		(30.000)	(7.000)
Otras deudas		(1.550)	(1.032)
<b>Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio</b>		<b>(51.451)</b>	<b>(48.188)</b>
Dividendos		(51.451)	(48.188)
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>		<b>(44.258)</b>	<b>(19.472)</b>
<b>EFFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO</b>		<b>-</b>	<b>-</b>
<b>AUMENTO / DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES</b>		<b>(24.470)</b>	<b>25.192</b>
<b>Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio</b>		<b>25.268</b>	<b>76</b>
<b>Efectivo o equivalentes al final del ejercicio</b>		<b>798</b>	<b>25.268</b>

**VISCOFAN, S.A.****Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2013****1. ACTIVIDAD DE LA EMPRESA**

Viscofan, S.A. (en adelante la Sociedad) se constituyó como sociedad anónima el 17 de octubre de 1975, con el nombre de Viscofan, Industria Navarra de Envolturas Celulósicas, S.A. La Junta General de Accionistas de fecha 17 de junio de 2002 modificó su denominación por la actual.

Su objeto social y actividad principal consiste en la fabricación de todo tipo de envolturas cármicas, celulósicas, plásticas y de colágeno para embutidos u otras aplicaciones, así como la producción de energía eléctrica por cualquier medio técnico, tanto para consumo propio como para su venta a terceros.

Sus instalaciones industriales se encuentran situadas en Cáseda y Urdiáin (Navarra). El domicilio social actual se sitúa en sus oficinas centrales en Tajonar (Navarra).

La Sociedad es a su vez cabecera de un grupo de empresas que desarrollan su actividad fundamentalmente en los sectores de la alimentación y de las envolturas celulósicas, plásticas y de colágeno. Con fecha 27 de febrero de 2014, los administradores han formulado las cuentas anuales consolidadas del Grupo.

**2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES**

Las cuentas anuales se han preparado de acuerdo con el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, el cual fue modificado por el Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre, así como con el resto de la legislación mercantil vigente.

Estas cuentas anuales han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad para su sometimiento a la aprobación de la Junta General de Accionistas dentro de los plazos previstos por la normativa vigente. Los Administradores de la Sociedad estiman que como consecuencia de dicho proceso, no se producirán cambios que puedan afectar de manera significativa a las cuentas anuales de 2013.

Los Administradores han formulado separadamente las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2013, aplicando las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea (NIIF-UE).

Las cifras incluidas en las cuentas anuales están expresadas en miles de euros, salvo que se indique lo contrario.

### **2.1 Imagen fiel**

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros auxiliares de contabilidad de la Sociedad, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable con la finalidad de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad. El estado de flujos de efectivo se ha preparado con el fin de informar verazmente sobre el origen y la utilización de los activos monetarios representativos de efectivo y otros activos líquidos equivalentes de la Sociedad.

### **2.2 Comparación de la información**

De acuerdo con la legislación mercantil, se presenta, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo, además de las cifras del ejercicio 2013, las correspondientes al ejercicio anterior. En la memoria también se incluye información cuantitativa del ejercicio anterior, salvo cuando una norma contable específicamente establece que no es necesario.

### **2.3 Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre**

En la preparación de las cuentas anuales de la Sociedad, los Administradores han realizado estimaciones para determinar el valor contable de algunos de los activos, pasivos, ingresos y gastos y sobre los desgloses de los pasivos contingentes. Estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio. Sin embargo, dada la incertidumbre inherente a las mismas podrían surgir acontecimientos futuros que obliguen a modificarlas en los próximos ejercicios, lo cual se realizaría, en su caso, de forma prospectiva.

#### Ingresos por venta de energía cogeneración

Con fecha 12 de julio de 2013 se aprobó el Real Decreto-Ley 9/2013 de 12 de julio, por el que se adoptaron medidas urgentes para garantizar la estabilidad financiera del sector eléctrico, en relación al régimen retributivo. Lo más relevante es la desaparición del tradicional régimen de primas y su sustitución por un modelo retributivo basado en una "rentabilidad razonable".

En este sentido, en enero de 2014 se han publicado el Proyecto de *Real Decreto* y la propuesta de "*Orden por la que se aprueban los parámetros retributivos de las instalaciones tipo aplicables a determinadas instalaciones de producción de energía eléctrica a partir de fuentes de energía renovables, cogeneración y residuos*" que la Secretaría de Estado de Energía ha remitido a la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC).

La Sociedad ha estimado la retribución por la venta de energía desde el 14 de julio de 2013 y hasta el 31 de diciembre de 2013 usando como base de cálculo los parámetros establecidos en dicha propuesta de Orden.

### 3. APLICACIÓN DE RESULTADOS

La propuesta de distribución del resultado del ejercicio 2013, formulada por los Administradores y que se espera sea aprobada por la Junta General de Accionistas, es la siguiente:

<b>(Miles de euros)</b>	<b>2013</b>
Base de reparto	
Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias (beneficio)	72.689
	<b>72.689</b>
Aplicación	
A otras reservas	20.773
A dividendos (*)	51.916
	<b>72.689</b>

(\*) En este cifra se incluye el dividendo pagado a cuenta del resultado, el 23 de diciembre de 2013 por importe de 19.108 miles de euros (Nota 3.1).

#### 3.1 Dividendo a cuenta

El 17 de diciembre de 2013, el Consejo de Administración considerando la previsión de resultados para el ejercicio, aprobó un dividendo a cuenta del resultado del ejercicio 2013 de 19.108 miles de euros. Este dividendo se pagó el 23 de diciembre de 2013. El importe del dividendo es inferior al límite máximo establecido por la legislación vigente, referente a los resultados distribuibles desde el cierre del último ejercicio.

El estado contable previsional formulado por los Administradores que pone de manifiesto la existencia de liquidez suficiente para la distribución de dicho dividendo es el siguiente:

<b>(Miles de euros)</b>	
Tesorería disponible al 11 de diciembre de 2013	24.974
Flujos operativos	
Cobros de clientes y deudores	178.987
Otros ingresos	127
Pagos a proveedores y acreedores	(121.452)
Pagos a empleados	(37.625)
Pagos de intereses	(1.609)
Otros pagos	(5.800)
Flujos de actividades de inversión	
Por dividendos	55.098
Por adquisición de propiedad, planta y equipo	(25.000)
Flujos de actividades de financiación	
Por variación de deuda bancaria	3.729
Por pago de dividendos	(52.196)
<b>Previsión de liquidez al 11 de diciembre de 2014</b>	<b>19.233</b>

### 3.2 Limitaciones para la distribución de dividendos

La Sociedad está obligada a destinar el 10% de los beneficios del ejercicio a la constitución de la reserva legal, hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. Esta reserva, mientras no supere el límite del 20% del capital social, no es distribuible a los accionistas y sólo podrá destinarse, en el caso de no tener reservas disponibles, a la compensación de pérdidas. Esta reserva podrá utilizarse igualmente para aumentar el capital social en la parte que exceda del 10% del capital ya aumentado. A 31 de diciembre de 2013, la reserva legal de la Sociedad estaba totalmente constituida (Nota 11.3).

Una vez cubiertas las atenciones previstas por la Ley o los estatutos, sólo podrán repartirse dividendos con cargo al beneficio del ejercicio, o a reservas de libre disposición, si el valor del patrimonio neto no es o, a consecuencia del reparto, no resulta ser inferior al capital social. A estos efectos, los beneficios imputados directamente al patrimonio neto no podrán ser objeto de distribución, ni directa ni indirecta. Si existieran pérdidas de ejercicios anteriores que hicieran que ese valor del patrimonio neto de la Sociedad fuera inferior a la cifra del capital social, el beneficio se destinará a la compensación de estas pérdidas.

## 4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Los principales criterios de registro y valoración utilizados por la Sociedad en la elaboración de estas cuentas anuales son los siguientes:

### 4.1 Inmovilizado intangible

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Para cada inmovilizado intangible se analiza y determina si la vida útil es definida o indefinida. Al 31 de diciembre de 2013, la totalidad de los activos de la Sociedad son de vida útil definida.

Los activos intangibles que tienen vida útil definida se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los bienes y de su valor residual. Los métodos y períodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.

#### Derechos de uso

Los derechos de uso se contabilizan al coste incurrido y se amortizan linealmente durante un período de diez años, plazo en el que está prevista su utilización.

*Aplicaciones informáticas*

Las aplicaciones informáticas se contabilizan al coste incurrido y se amortizan linealmente durante un período de cinco años, plazo en el que está prevista su utilización.

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los costes de mantenimiento son cargados en la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se producen.

*Derechos de emisión de CO<sub>2</sub>*

Los derechos de emisión de gases de efecto invernadero asignados o adquiridos para su consumo en el proceso productivo de la empresa, se reconocen en el momento inicial por su precio de adquisición como un activo intangible no amortizable. Cuando se trata de derechos adquiridos sin contraprestación o por un importe sustancialmente inferior a su valor de mercado, se reconoce un ingreso directamente imputado al patrimonio neto al comienzo del ejercicio natural al que corresponden, que será objeto de transferencia a la cuenta de pérdidas y ganancias a medida que se realice la imputación a gastos por las emisiones asociadas a los derechos recibidos sin contraprestación.

Los derechos de emisión están sujetos a las correcciones valorativas por deterioro que sean necesarias. Estos activos se dan de baja de balance con ocasión de su transmisión a terceros, entrega o caducidad.

Los derechos de emisión de gases adquiridos con el propósito de ser vendidos, se contabilizan de acuerdo con los criterios establecidos en la norma de registro y valoración sobre existencias del Plan General de Contabilidad.

**4.2 Inmovilizado material**

El inmovilizado material se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción, actualizado hasta 2013 de acuerdo con lo permitido por la legislación vigente, deducidas las amortizaciones acumuladas correspondientes.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado material se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

En el coste de aquellos activos adquiridos o producidos después del 1 de enero de 2008, que necesitan más de un año para estar en condiciones de uso, se incluyen los gastos financieros devengados antes de la puesta en condiciones de funcionamiento del inmovilizado que cumplen con los requisitos para su capitalización.

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los costes de mantenimiento son cargados en la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en el que se producen. Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a un aumento de la capacidad productiva o a un alargamiento de la vida útil de los bienes, son incorporados al activo como mayor valor del mismo.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, aplicando el método lineal sobre los valores de coste o coste actualizado.

Los años de vida útil estimada para los distintos elementos del inmovilizado material a 31 de diciembre de 2013 y 2012 son los siguientes:

	<b>Años de vida útil</b>
Construcciones	30 años
Instalaciones técnicas y maquinaria	10 años
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	10 años
Otro inmovilizado material	5-15 años

A cada cierre de ejercicio, la Sociedad revisa los valores residuales, las vidas útiles y los métodos de amortización del inmovilizado material y, si procede, se ajustan de forma prospectiva.

#### **4.3 Deterioro del valor de los activos no financieros**

Al menos al cierre del ejercicio, la Sociedad evalúa si existen indicios de que algún activo no corriente o, en su caso, alguna unidad generadora de efectivo pueda estar deteriorado. Si existen indicios se estiman sus importes recuperables.

El importe recuperable es el mayor entre el valor razonable menos los costes de venta y el valor en uso. Cuando el valor contable es mayor que el importe recuperable se produce una pérdida por deterioro. El valor en uso es el valor actual de los flujos de efectivo futuros esperados, utilizando tipos de interés de mercado sin riesgo, ajustados por los riesgos específicos asociados al activo. Para aquellos activos que no generan flujos de efectivo, en buena medida, independientes de los derivados de otros activos o grupos de activos, el importe recuperable se determina para las unidades generadoras de efectivo a las que pertenecen dichos activos.

Las correcciones valorativas por deterioro y su reversión se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias. Las correcciones valorativas por deterioro se revierten cuando las circunstancias que las motivaron dejan de existir. La reversión del deterioro tiene como límite el valor contable del activo que figuraría si no se hubiera reconocido previamente el correspondiente deterioro del valor.

#### **4.4 Arrendamientos**

Los contratos se califican como arrendamientos financieros cuando de sus condiciones económicas se deduce que se transfieren al arrendatario sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. En caso contrario, los contratos se clasifican como arrendamientos operativos.

Los activos adquiridos mediante arrendamiento financiero se registran de acuerdo con su naturaleza, por el menor entre el valor razonable del activo y el valor actual al inicio del arrendamiento de los pagos mínimos acordados, contabilizándose un pasivo financiero por el mismo importe. Los pagos por el arrendamiento se distribuyen entre los gastos financieros y la reducción del pasivo. A los activos se les aplican los mismos criterios de amortización, deterioro y baja que al resto de activos de su naturaleza.

Los pagos por arrendamientos operativos se registran como gastos en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se devengan.

#### 4.5 Activos financieros

##### *Clasificación y valoración*

##### *Préstamos y partidas a cobrar*

En esta categoría se registran los créditos por operaciones comerciales y no comerciales, que incluyen los activos financieros cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, que no se negocian en un mercado activo y para los que se estima recuperar todo el desembolso realizado por la Sociedad, salvo, en su caso, por razones imputables a la solvencia del deudor.

En su reconocimiento inicial en el balance, se registran por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Tras su reconocimiento inicial, estos activos financieros se valoran a su coste amortizado.

No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como los anticipos y créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran inicialmente y posteriormente por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

##### *Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas*

Incluyen las inversiones en el patrimonio de las empresas sobre las que se tiene control conjunto mediante acuerdo estatutario o contractual o se ejerce una influencia significativa.

En su reconocimiento inicial en el balance, se registran por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

En el caso de inversiones en empresas del grupo se consideran, cuando resultan aplicables, los criterios incluidos en la norma relativa a operaciones entre empresas del grupo (Nota 4.20).

Cuando una inversión pasa a calificarse como empresa del grupo, multigrupo o asociada, se considerará como coste de dicha inversión el valor contable que debiera tener la misma inmediatamente antes de que la empresa pase a tener dicha calificación. En su caso, los ajustes valorativos previos asociados a dicha inversión contabilizados directamente en el patrimonio neto, se mantendrán en éste hasta que dicha inversión se enajene o deteriore.

En el valor inicial se incluye el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que se han adquirido.

Tras su reconocimiento inicial, estos activos financieros se valoran a su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

En el caso de la venta de derechos preferentes de suscripción y similares o segregación de los mismos para ejercerlos, el importe del coste de los derechos disminuirá el valor contable de los respectivos activos.

*Activos financieros disponibles para la venta*

Incluyen los valores representativos de deuda y los instrumentos de patrimonio que no se han incluido en las categorías anteriores.

En su reconocimiento inicial en el balance, se registran por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Para los instrumentos de patrimonio se incluye en el valor inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que se han adquirido.

Tras su reconocimiento inicial, estos activos financieros se valoran a su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en los que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se producen en el valor razonable se registran directamente en el patrimonio neto, hasta que el activo financiero cause baja del balance o se deteriore, momento en el que el importe reconocido en patrimonio neto se imputará en la cuenta de pérdidas y ganancias. No obstante, las pérdidas y ganancias que resulten por diferencias de cambio en activos financieros monetarios en moneda extranjera se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no puede ser estimado de manera fiable se valoran por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro de su valor.

En el caso de venta de derechos preferentes de suscripción y similares o segregación de los mismos para ejercitarlos, el importe del coste de los derechos disminuirá el valor contable de los respectivos activos.

*Derivados de cobertura*

Incluyen los derivados financieros clasificados como instrumentos de cobertura.

Los instrumentos financieros que han sido designados como instrumento de cobertura o como partidas cubiertas se valoran según lo establecido en la Nota 4.8.

*Cancelación*

Los activos financieros se dan de baja del balance de la Sociedad cuando han expirado los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero o cuando se transfieren, siempre que en dicha transferencia se transmitan sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

Si la Sociedad no ha cedido ni retenido sustancialmente los riesgos y beneficios del activo financiero, éste se da de baja cuando no se retiene el control. Si la Sociedad mantiene el control del activo, continúa reconociéndolo por el importe al que está expuesta por las variaciones de valor del activo cedido, es decir, por su implicación continuada, reconociendo el pasivo asociado.

La diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles, considerando cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier pasivo asumido, y el valor en libros del activo financiero transferido, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto, determina la ganancia o pérdida surgida al dar de baja el activo financiero y forma parte del resultado del ejercicio en que se produce.

#### Intereses y dividendos recibidos de activos financieros

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses deben reconocerse utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se declare el derecho a recibirlos.

A estos efectos, en la valoración inicial de los activos financieros se registran de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente hasta el momento de la adquisición. Se entiende por intereses explícitos aquellos que se obtienen de aplicar el tipo de interés contractual del instrumento financiero.

Asimismo, cuando los dividendos distribuidos proceden inequívocamente de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición porque se hayan distribuido importes superiores a los beneficios generados por la participada desde la adquisición, no se reconocen como ingresos, y minoran el valor contable de la inversión.

#### **4.6 Deterioro del valor de los activos financieros**

El valor en libros de los activos financieros se corrige por la Sociedad con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido una pérdida por deterioro.

Para determinar las pérdidas por deterioro de los activos financieros, la Sociedad evalúa las posibles pérdidas tanto de los activos individuales, como de los grupos de activos con características de riesgo similares.

#### Instrumentos de deuda

Existe una evidencia objetiva de deterioro en los instrumentos de deuda, entendidos como las cuentas a cobrar, los créditos y los valores representativos de deuda, cuando después de su reconocimiento inicial ocurre un evento que supone un impacto negativo en sus flujos de efectivo estimados futuros.

La Sociedad considera como activos deteriorados (activos dudosos), aquellos instrumentos de deuda para los que existen evidencias objetivas de deterioro, que hacen referencia fundamentalmente a la existencia de impagos, incumplimientos, refinanciaciones y a la existencia de datos que evidencien la posibilidad de no recuperar la totalidad de los flujos futuros pactados o que se produzca un retraso en su cobro.

En el caso de los activos financieros valorados a su coste amortizado, el importe de las pérdidas por deterioro es igual a la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo existente en el momento del reconocimiento inicial del activo. Para los activos financieros a tipo de interés variable se utiliza el tipo de interés efectivo a la fecha de cierre de las cuentas anuales. Para los deudores comerciales y otras cuentas a cobrar, la Sociedad considera como activos dudosos aquellos saldos que tienen partidas vencidas a más de seis meses para las que no existe seguridad de su cobro y los saldos de empresas que han solicitado un concurso de acreedores. La Sociedad considera para los instrumentos cotizados el valor de mercado de los mismos como sustituto del valor actual de los flujos de efectivo futuro, siempre que sea suficientemente fiable.

Para los "Activos financieros disponibles para la venta", cuando existen evidencias objetivas de que un descenso en el valor razonable se debe a su deterioro, las minusvalías latentes reconocidas como "Ajustes por cambios de valor" en el patrimonio neto se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

La reversión del deterioro se reconoce como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias y tiene como límite el valor en libros del activo financiero que estaría registrado en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro de valor.

#### Instrumentos de patrimonio

Existe una evidencia objetiva de que los instrumentos de patrimonio se han deteriorado cuando después de su reconocimiento inicial ocurre un evento o una combinación de ellos que suponga que no se va a poder recuperar su valor en libros debido a un descenso prolongado o significativo en su valor razonable.

En el caso de instrumentos de patrimonio valorados al coste, incluidos en la categoría de "Activos financieros disponibles para la venta", y de las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas, la pérdida por deterioro se calcula como la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, que es el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión. Salvo mejor evidencia, en la estimación del deterioro se toma en consideración el patrimonio neto de la entidad participada, corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración. Estas pérdidas se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias minorando directamente el instrumento de patrimonio.

La reversión de las correcciones valorativas por deterioro se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias, con el límite del valor en libros que tendría la inversión en la fecha de reversión si no se hubiera registrado el deterioro de valor, para las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas.

## **4.7 Pasivos financieros**

### Clasificación y valoración

#### Débitos y partidas a pagar

Incluyen los pasivos financieros originados por la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la Sociedad y los débitos por operaciones no comerciales que no son instrumentos derivados.

En su reconocimiento inicial en el balance, se registran por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Tras su reconocimiento inicial, estos pasivos financieros se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se valoran por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

*Derivados de cobertura*

Incluyen los derivados financieros clasificados como instrumentos de cobertura.

Los instrumentos financieros que han sido designados como instrumento de cobertura o como partidas cubiertas se valoran según lo establecido en la Nota 4.8.

Cancelación

La Sociedad da de baja un pasivo financiero cuando la obligación se ha extinguido.

Cuando se produce un intercambio de instrumentos de deuda, siempre que éstos tengan condiciones sustancialmente diferentes, se registra la baja del pasivo financiero original y se reconoce el nuevo pasivo financiero que surja. De la misma forma se registra una modificación sustancial de las condiciones actuales de un pasivo financiero.

La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero, o de la parte del mismo que se haya dado de baja, y la contraprestación pagada, incluidos los costes de transacción atribuibles, y en la que se recoge asimismo cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que tenga lugar.

Cuando se produce un intercambio de instrumentos de deuda que no tengan condiciones sustancialmente diferentes, el pasivo financiero original no se da de baja del balance, registrando el importe de las comisiones pagadas como un ajuste de su valor contable. El nuevo coste amortizado del pasivo financiero se determina aplicando el tipo de interés efectivo, que es aquel que iguala el valor en libros del pasivo financiero en la fecha de modificación con los flujos de efectivo a pagar según las nuevas condiciones.

**4.8 Coberturas contables**

La Sociedad realiza operaciones de cobertura de flujos de efectivo atribuibles a variaciones en los tipos de cambio, operaciones de cobertura de flujos de efectivo de los préstamos recibidos a tipo de interés variable y operaciones de cobertura de flujos de efectivo atribuibles al precio de determinadas materias primas.

Sólo se designan como operaciones de cobertura aquellas que eliminan eficazmente algún riesgo inherente al elemento o posición cubierta durante todo el plazo previsto de cobertura, lo que implica que desde su contratación se espera que ésta actúe con un alto grado de eficacia (eficacia prospectiva) y que exista una evidencia suficiente de que la cobertura ha sido eficaz durante la vida del elemento o posición cubierta (eficacia retrospectiva).

Las operaciones de cobertura se documentan de forma adecuada, incluyendo la forma en que se espera conseguir y medir su eficacia, de acuerdo con la política de gestión de riesgos de la Sociedad.

La Sociedad para medir la eficacia de las coberturas realiza pruebas para verificar que las diferencias producidas por las variaciones del valor de los flujos del elemento cubierto y su cobertura se mantienen dentro de un rango de variación del 80% al 125% a lo largo de la vida de las operaciones, cumpliendo así las previsiones establecidas en el momento de la contratación.

Cuando en algún momento deja de cumplirse esta relación, las operaciones de cobertura dejan de ser tratadas como tales y son reclasificadas a derivados de negociación, en cuyo caso cualquier pérdida o ganancia procedente de cambios en el valor razonable de los derivados se reconoce directamente en la cuenta de resultados.

A efectos de su valoración, la Sociedad clasifica las operaciones de cobertura realizadas dentro de la categoría de "*Coberturas de flujos de efectivo*". De esta manera, sus operaciones de cobertura cubren la exposición al riesgo de la variación en los flujos de efectivo atribuibles a cambios en los tipos de cambio de las compras y ventas efectuadas en moneda extranjera, la variación en los flujos de efectivo atribuibles a cambios en los tipos de interés de los préstamos recibidos y la variación en los flujos de efectivo atribuibles a cambios en el precio de materias primas. La parte de la ganancia o la pérdida del instrumento de cobertura, que se ha determinado como cobertura eficaz, se reconoce transitoriamente en el patrimonio neto, imputándose a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio o ejercicios en los que la operación cubierta afecta al resultado.

#### **4.9 Acciones propias**

Las acciones propias se registran en el patrimonio neto como menos fondos propios cuando se adquieren, no registrándose ningún resultado en la cuenta de pérdidas y ganancias por su venta o cancelación. Los gastos derivados de las transacciones con acciones propias se registran directamente en el patrimonio neto como menos reservas.

#### **4.10 Existencias**

Las existencias se valoran a su precio de adquisición o coste de producción. El precio de adquisición incluye el importe facturado por el vendedor, después de deducir cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares, y todos los gastos adicionales producidos hasta que los bienes se hallan ubicados para su venta, tales como transportes, aranceles de aduanas, seguros y otros directamente atribuibles a la adquisición de las existencias. El coste de producción se determina añadiendo al precio de adquisición de las materias primas y otras materias consumibles, los costes directamente imputables al producto. También se incluye la parte que razonablemente corresponde de los costes indirectamente imputables a los productos, en la medida en que tales costes corresponden al período de fabricación en los que se haya incurrido al ubicarlos para su venta y se basan en el nivel de utilización de la capacidad normal de trabajo de los medios de producción.

Dado que las existencias de la Sociedad no necesitan un período de tiempo superior a un año para estar en condiciones de ser vendidas, no se incluyen gastos financieros en el precio de adquisición o coste de producción.

La Sociedad utiliza el coste medio ponderado para la asignación de valor a las existencias.

Cuando el valor neto realizable de las existencias es inferior a su precio de adquisición o a su coste de producción, se efectúan las oportunas correcciones valorativas, reconociéndolas como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias. Para las materias primas y otras materias consumibles en el proceso de producción, no se realiza corrección valorativa si se espera que los productos terminados a los que se incorporarán sean vendidos por encima del coste.

#### 4.11 Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

Este epígrafe incluye el efectivo en caja y las cuentas corrientes bancarias, así como los depósitos que cumplen con todos los siguientes requisitos:

- Son convertibles en efectivo.
- En el momento de su adquisición, su vencimiento no era superior a 3 meses.
- No están sujetos a un riesgo significativo de cambio de valor.
- Forman parte de la política de gestión normal de tesorería de la Sociedad.

A efectos del estado de flujos de efectivo se incluyen como menos efectivo y otros activos líquidos equivalentes los descubiertos ocasionales que forman parte de la gestión de efectivo de la Sociedad.

#### 4.12 Subvenciones

Las subvenciones se califican como no reintegrables cuando se han cumplido las condiciones establecidas para su concesión, registrándose en ese momento directamente en el patrimonio neto, una vez deducido el efecto impositivo correspondiente.

Las subvenciones reintegrables se registran como pasivos de la Sociedad hasta que adquieren la condición de no reintegrables, no registrándose ningún ingreso hasta dicho momento.

Las subvenciones recibidas para financiar gastos específicos se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en el que se devenguen los gastos que están financiando. Las subvenciones recibidas para adquirir activos materiales se imputan como ingresos del ejercicio en proporción a su amortización.

#### 4.13 Provisiones

Las provisiones se reconocen en el balance cuando la Sociedad tiene una obligación actual (ya sea por una disposición legal, contractual o por una obligación implícita o tácita), surgida como consecuencia de sucesos pasados, que se estima probable que suponga una salida de recursos para su liquidación y que es cuantificable.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir a un tercero la obligación, registrándose los ajustes que surjan por la actualización de la provisión como un gasto financiero conforme se van devengando. Cuando se trata de provisiones con vencimiento inferior o igual a un año, y el efecto financiero no es significativo, no se lleva a cabo ningún tipo de descuento. Las provisiones se revisan a la fecha de cierre de cada balance y son ajustadas con el objetivo de reflejar la mejor estimación actual del pasivo correspondiente en cada momento.

##### *Provisión por derechos de emisión de CO<sub>2</sub>*

A partir del ejercicio 2006, las sociedades incluidas en el Plan Nacional de Asignación que realizan emisiones de CO<sub>2</sub> en sus actividades, deben entregar en los primeros meses del ejercicio siguiente derechos de emisión de CO<sub>2</sub> equivalentes a las emisiones realizadas durante el ejercicio.

La obligación de entrega de derechos por las emisiones de CO<sub>2</sub> realizadas durante el ejercicio, se registra como "Provisiones a corto plazo" dentro del balance de situación, habiéndose registrado el coste correspondiente en el epígrafe "Otros gastos de gestión corriente" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Esta obligación se valora por el mismo importe por el que están registrados los derechos de emisión de CO<sub>2</sub> destinados a entregarse para cubrir esta obligación en el epígrafe de "Otro inmovilizado intangible".

#### **4.14 Pasivos por retribuciones a largo plazo al personal**

La Sociedad no tiene adquiridos compromisos por pensiones por medio de los cuales se comprometa a realizar contribuciones a una entidad separada (como puede ser una entidad aseguradora o un plan de pensiones).

Sin embargo, tiene adquiridos compromisos con sus empleados en concepto de jubilación anticipada y premio de antigüedad. Para cubrir estas obligaciones la Sociedad ha externalizado dichos compromisos mediante pólizas de seguro, registrando bajo el epígrafe "Gastos de personal" los importes satisfechos.

#### **4.15 Impuesto sobre beneficios**

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula mediante la suma del impuesto corriente, que resulta de aplicar el correspondiente tipo de gravamen a la base imponible del ejercicio menos las bonificaciones y deducciones existentes, y de las variaciones producidas durante dicho ejercicio en los activos y pasivos por impuestos diferidos registrados. Se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias, excepto cuando corresponde a transacciones que se registran directamente en el patrimonio neto, en cuyo caso el impuesto correspondiente también se registra en el patrimonio neto.

Los impuestos diferidos se registran para las diferencias temporarias existentes en la fecha del balance entre la base fiscal de los activos y pasivos y sus valores contables. Se considera como base fiscal de un elemento patrimonial, el importe atribuido al mismo a efectos fiscales.

El efecto impositivo de las diferencias temporarias se incluye en los correspondientes epígrafes de "Activos por impuesto diferido" y "Pasivos por impuesto diferido" del balance.

La Sociedad reconoce un pasivo por impuesto diferido para todas las diferencias temporarias impositivas, salvo, en su caso, para las excepciones previstas en la normativa vigente.

La Sociedad reconoce los activos por impuesto diferido para todas las diferencias temporarias deducibles, créditos fiscales no utilizados y bases impositivas negativas pendientes de compensar, en la medida en que resulte probable que la Sociedad disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos, salvo, en su caso, para las excepciones previstas en la normativa vigente.

En la fecha de cierre de cada ejercicio la Sociedad evalúa los activos por impuesto diferido reconocidos y aquellos que no se han reconocido anteriormente. En base a tal evaluación, la Sociedad procede a dar de baja un activo reconocido anteriormente si ya no resulta probable su recuperación, o procede a registrar cualquier activo por impuesto diferido no reconocido anteriormente siempre que resulte probable que la Sociedad disponga de ganancias fiscales futuras que permitan su aplicación.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se valoran a los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión, según la normativa vigente aprobada, y de acuerdo con la forma en que racionalmente se espera recuperar o pagar el activo o pasivo por impuesto diferido.

Los activos y pasivos por impuesto diferido no se descuentan y se clasifican como activos y pasivos no corrientes.

#### **4.16 Clasificación de los activos y pasivos entre corrientes y no corrientes**

Los activos y pasivos se presentan en el balance clasificados entre corrientes y no corrientes. A estos efectos, los activos y pasivos se clasifican como corrientes cuando están vinculados al ciclo normal de explotación de la Sociedad y se esperan vender, consumir, realizar o liquidar en el transcurso del mismo; y su vencimiento, enajenación o realización se espera que se produzca en el plazo máximo de un año. Se mantienen con fines de negociación o se trata de efectivo y otros activos líquidos equivalentes cuya utilización no está restringida por un período superior a un año.

#### **4.17 Ingresos y gastos**

De acuerdo con el principio de devengo, los ingresos y gastos se registran cuando ocurren, con independencia de la fecha de su cobro o de su pago.

##### Ingresos por ventas y prestaciones de servicios

Los ingresos se reconocen cuando es probable que la Sociedad reciba los beneficios o rendimientos económicos derivados de la transacción y el importe de los ingresos y de los costes incurridos o a incurrir pueden valorarse con fiabilidad. Los ingresos se valoran al valor razonable de la contrapartida recibida o por recibir, deduciendo los descuentos, rebajas en el precio y otras partidas similares que la Sociedad pueda conceder, así como, en su caso, los intereses incorporados al nominal de los créditos. Los impuestos indirectos que gravan las operaciones y que son repercutibles a terceros no forman parte de los ingresos.

#### **4.18 Transacciones en moneda extranjera**

La moneda funcional y de presentación de la Sociedad es el euro.

Las transacciones en moneda extranjera se convierten en su valoración inicial al tipo de cambio de contado vigente en la fecha de la transacción.

Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se convierten al tipo de cambio de contado vigente en la fecha de balance. Las diferencias de cambio, tanto positivas como negativas, que se originen en este proceso, así como las que se produzcan al liquidar dichos elementos patrimoniales, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en el que surjan.

Las partidas no monetarias valoradas a coste histórico se valoran aplicando el tipo de cambio de la fecha de la transacción.

Las partidas no monetarias valoradas a valor razonable se valoran aplicando el tipo de cambio de la fecha de determinación del valor razonable. Las diferencias de cambio se registran directamente en el patrimonio neto si la partida no monetaria se valora contra patrimonio neto y en la cuenta de pérdidas y ganancias si se valora contra el resultado del ejercicio.

#### **4.19 Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental**

Los gastos relativos a las actividades de descontaminación y restauración de lugares contaminados, eliminación de residuos y otros gastos derivados del cumplimiento de la legislación medioambiental se registran como gastos del ejercicio en el que se producen, salvo que correspondan al coste de compra de elementos que se incorporen al patrimonio de la Sociedad con el objeto de ser utilizados de forma duradera, en cuyo caso se contabilizan en las correspondientes partidas del epígrafe "Inmovilizado material", siendo amortizados con los mismos criterios.

#### **4.20 Transacciones con partes vinculadas**

Las transacciones con partes vinculadas se contabilizan de acuerdo con las normas de valoración detalladas anteriormente, excepto para las siguientes transacciones:

- Las aportaciones no dinerarias de un negocio a una empresa del grupo se valoran, en general, por el valor contable de los elementos patrimoniales entregados en las cuentas anuales consolidadas en la fecha en la que se realiza la operación.
- En las operaciones de fusión y escisión de un negocio, los elementos adquiridos se valoran, en general, por el importe que corresponde a los mismos, una vez realizada la operación, en las cuentas anuales consolidadas. Las diferencias que se originan se registran en reservas.

Los precios de las operaciones realizadas con partes vinculadas se encuentran adecuadamente soportados, por lo que los Administradores de la Sociedad consideran que no existen riesgos que pudieran originar pasivos fiscales significativos.

#### **4.21 Indemnizaciones por despido**

De acuerdo con la legislación laboral vigente, la Sociedad está obligada al pago de indemnizaciones a aquellos empleados con los que, en determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. Las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable se registran como gasto del ejercicio en el que existe una expectativa válida, creada por la Sociedad frente a los terceros afectados.

#### **4.22 Normativa de aplicación en ejercicios futuros**

A la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales se encuentra publicada la Resolución de 18 de septiembre de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se dictan normas de registro y valoración e información a incluir en la memoria de las cuentas anuales sobre el deterioro de valor de los activos. Esta norma introduce algunas modificaciones sobre la estimación del deterioro y es de aplicación para ejercicios que comiencen el 1 de enero de 2014 o con posterioridad.

La Sociedad no ha finalizado el análisis de los potenciales impactos que la aplicación de esta norma podría tener en las cuentas anuales del ejercicio 2014, no obstante del análisis realizado hasta la fecha, estima que los potenciales impactos, en caso de existir alguno, serían de escasa importancia.

## 5. INMOVILIZADO INTANGIBLE

El detalle y los movimientos de las distintas partidas que componen el inmovilizado intangible son los siguientes:

(Miles de euros)	Saldo inicial	Altas y dotaciones	Bajas	Traspasos	Saldo final
<b>Ejercicio 2013</b>					
Coste					
Patentes	36	-	-	-	36
Derechos de uso	2.627	-	-	-	2.627
Aplicaciones informáticas	10.839	1.666	-	76	12.581
Derechos de emisión de gases efecto invernadero	3.243	655	(1.857)	-	2.041
Anticipos para inmovilizaciones intangibles	76	8	-	(76)	8
	16.821	2.329	(1.857)	-	17.293
Amortización acumulada					
Patentes	(36)	-	-	-	(36)
Derechos de uso	(1.107)	(225)	-	-	(1.332)
Aplicaciones informáticas	(6.939)	(1.112)	-	-	(8.051)
	(8.082)	(1.337)	-	-	(9.419)
<b>Valor neto contable</b>	<b>8.739</b>				<b>7.874</b>
<b>Ejercicio 2012</b>					
Coste					
Patentes	36	-	-	-	36
Derechos de uso	2.627	-	-	-	2.627
Aplicaciones informáticas	9.027	1.605	-	207	10.839
Derechos de emisión de gases efecto invernadero	4.248	1.437	(2.442)	-	3.243
Anticipos para inmovilizaciones intangibles	262	21	-	(207)	76
	16.200	3.063	(2.442)	-	16.821
Amortización acumulada					
Patentes	(36)	-	-	-	(36)
Derechos de uso	(882)	(225)	-	-	(1.107)
Aplicaciones informáticas	(6.132)	(807)	-	-	(6.939)
	(7.050)	(1.032)	-	-	(8.082)
<b>Valor neto contable</b>	<b>9.150</b>				<b>8.739</b>

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, el coste de las inmovilizaciones intangibles que se encuentran totalmente amortizadas asciende a 5.522 y 5.202 miles de euros, respectivamente.

### 5.1 Información sobre derechos de emisión de gases efecto invernadero

Durante el ejercicio 2012, la Sociedad recibió una asignación gratuita de 229.913 derechos de emisión correspondientes al Plan de Asignación 2008-2012, aprobado mediante Real Decreto 1370/2006 y a asignaciones individualizadas recibidas del Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino en los ejercicios 2009 y 2010.

En el ejercicio 2013, la Sociedad ha recibido una asignación gratuita de 62.367 derechos de emisión derivados del Acuerdo del Consejo de Ministros de 15 de noviembre de 2013 por el que se aprueba la asignación final gratuita de derechos de emisión de gases de efecto invernadero a las instalaciones sujetas al régimen de comercio de derechos de emisión para el periodo 2013-2020.

El movimiento de los derechos de emisión en el ejercicio 2013 y 2012 ha sido el siguiente:

(nº de derechos)	Saldo inicial	Compras	Asignación gratuita	Ventas	Consumos	Saldo final
<b>Ejercicio 2013</b>						
Derechos de emisión de gases	363.024	86.227	62.367	(4.496)	(203.421)	303.701
<b>Ejercicio 2012</b>						
Derechos de emisión de gases	313.091	-	229.913	-	(179.980)	363.024

El importe del gasto por emisión de gases registrado dentro de la partida de "Otros gastos de explotación" a 31 de diciembre de 2013 y 2012 asciende a 1.699 y 1.817 miles de euros, respectivamente (nota 14).

Por su parte, el importe del ingreso por el traspaso de las subvenciones por derechos de emisión de gases registrado dentro de la partida de "Ingresos accesorios y otros de gestión corriente" asciende a 1.739 y 1.817 miles de euros a 31 de diciembre de 2013 y 2012, respectivamente (nota 12.2).

## 5.2 Otra información

El detalle de los elementos de inmovilizado intangible adquiridos a empresas del grupo al 31 de diciembre es el siguiente:

(Miles de euros)	2013	2012
Aplicaciones informáticas		
Coste	256	256
Amortización acumulada	(76)	(25)
	<b>180</b>	<b>231</b>

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, la Sociedad no tiene inmovilizados intangibles situados fuera del territorio español.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, existen compromisos firmes de compra de inmovilizado intangible por importe de 17 y 145 miles de euros, respectivamente.

## 6. INMOVILIZADO MATERIAL

El detalle y los movimientos de las distintas partidas que componen el inmovilizado material son los siguientes:

(Miles de euros)	Saldo inicial	Altas y dotaciones	Revalorización activos Ley Foral 21/2012 (Nota 6.2)	Bajas y reversión de correcciones valorativas por deterioro	Traspasos	Saldo final
<b>Ejercicio 2013</b>						
Coste						
Terrenos	206	-	59	-	-	265
Construcciones	24.390	-	3.748	-	-	28.138
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	222.069	7.941	3.908	(77)	43	233.884
Inmovilizado en curso y anticipos	43	203	-	-	(43)	203
	246.708	8.144	7.715	(77)	-	262.490
Amortización acumulada						
Construcciones	(12.859)	(1.282)	-	-	-	(14.141)
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	(173.688)	(9.701)	-	77	-	(183.312)
	(186.547)	(10.983)	-	77	-	(197.453)
Correcciones valorativas por deterioro						
Construcciones	(34)	-	-	2	-	(32)
	(34)	-	-	2	-	(32)
<b>Valor neto contable</b>	<b>60.127</b>					<b>65.005</b>
<b>Ejercicio 2012</b>						
Coste						
Terrenos	206	-	-	-	-	206
Construcciones	24.390	-	-	-	-	24.390
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	214.060	6.800	-	(82)	1.291	222.069
Inmovilizado en curso y anticipos	1.291	43	-	-	(1.291)	43
	239.947	6.843	-	(82)	-	246.708
Amortización acumulada						
Construcciones	(12.073)	(786)	-	-	-	(12.859)
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	(165.993)	(7.766)	-	71	-	(173.688)
	(178.066)	(8.552)	-	71	-	(186.547)
Correcciones valorativas por deterioro						
Construcciones	(36)	-	-	2	-	(34)
	(36)	-	-	2	-	(34)
<b>Valor neto contable</b>	<b>61.845</b>					<b>60.127</b>

### 6.1 Descripción de los principales movimientos

Las altas de inmovilizado llevadas a cabo durante los ejercicios 2013 y 2012 corresponden principalmente a maquinaria e instalaciones destinadas a mejorar la productividad y ampliar la capacidad productiva de las plantas fabriles de la Sociedad.

Por su parte en 2013, la Sociedad se ha acogido a la actualización de balances regulada en la Ley Foral 21/2012 lo que ha tenido un impacto de 7.715 miles de euros (Nota 6.2).

## 6.2 Actualización de activos

La Sociedad se ha acogido a la Ley Foral 21/2012, de 26 de diciembre, que permite la revalorización de los elementos del inmovilizado material. El detalle de las plusvalías netas, el impuesto pagado así como el impacto en las reservas del ejercicio 2013 ha sido el siguiente:

(Miles de euros)	Valor neto contable actualizado	Valor neto contable inicial	Importe actualizado
Terrenos	265	(206)	59
Construcciones	15.789	(12.041)	3.748
Instalaciones técnicas	18.719	(17.465)	1.254
Maquinaria	25.006	(23.353)	1.653
Utillaje	-	-	-
Otras instalaciones	7.121	(6.159)	962
Mobiliario	609	(581)	28
Otro inmovilizado	77	(66)	11
	<b>67.586</b>	<b>59.871</b>	<b>7.715</b>
Impuesto pagado (5%)			(386)
<b>Reserva de revalorización Ley Foral 21/2012 (Nota 11.4)</b>			<b>7.329</b>

A 31 de diciembre de 2013, el importe de la dotación por amortización de los activos actualizados al amparo de la Ley Foral 21/2012 asciende a 2.017 miles de euros.

A su vez, la Sociedad en el ejercicio 1996 se acogió, a la Ley foral 23/1996, llevando a cabo una actualización de activos por medio de la cual incrementó el coste y la amortización acumulada de su inmovilizado material, resultando unas plusvalías netas de 9.282 miles de euros (nota 11.4). El valor neto contable de dichos activos actualizados al 31 de diciembre de 2013 y 2012 asciende a 383 y 453 miles de euros, respectivamente, y la dotación por amortización de los ejercicios 2013 y 2012 asciende a 70 y 74 miles de euros, respectivamente.

## 6.3 Arrendamientos financieros

El valor neto contable de las inmovilizaciones materiales adquiridas mediante contratos de arrendamiento financiero al 31 de diciembre es el siguiente:

(Miles de euros)	2013	2012
Otro inmovilizado material		
Coste	8	210
Amortización acumulada	(3)	(57)
	<b>5</b>	<b>153</b>

El valor de coste por el que han sido reconocidos inicialmente los activos por arrendamiento financiero es el valor actual de los pagos mínimos a realizar en el momento de la firma del contrato de arrendamiento financiero.

La conciliación entre el importe total de los pagos futuros mínimos y su valor actual al 31 de diciembre es la siguiente:

(Miles de euros)	2013		2012	
	Pagos futuros mínimos	Valor actual (Nota 15.1)	Pagos futuros mínimos	Valor actual (Nota 15.1)
Hasta un año	1	1	44	44
Entre uno y cuatro años	-	-	-	-
	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>44</b>	<b>44</b>

Los contratos de arrendamiento financiero tienen las siguientes características:

- El plazo del arrendamiento es entre 2 y 4 años.
- El tipo de interés es variable y se encuentra referenciado al Euribor a 1 año incrementado en un diferencial fijo entre 1,1 y 1,5 puntos porcentuales.
- Los gastos de conservación y mantenimiento son por cuenta del arrendatario.
- El importe de la opción de compra es el equivalente a la última cuota del contrato de arrendamiento financiero.
- No existen cuotas contingentes.

#### 6.4 Arrendamientos operativos

La Sociedad tiene arrendados el edificio donde desarrolla su actividad en Urdiain (Navarra), así como una oficina comercial en Moscú por un importe total anual durante los ejercicios 2013 y 2012 que asciende a 110 y 108 miles de euros, respectivamente. En ambos casos se trata de contratos de duración anual con cláusulas de renovación anual. En ninguno se incluye opción de compra.

Por otro lado, la Sociedad tiene un contrato de alquiler para el edificio de oficinas en Tajonar (Navarra), firmado en diciembre de 2008, ampliado y modificado en mayo de 2013. Como consecuencia de esta modificación la duración mínima por la que la Sociedad estaba obligada a mantener el arrendamiento alcanzará hasta el 1 de mayo de 2015. A partir de dicha fecha la Sociedad puede decidir rescindir el contrato de manera unilateral antes de los 20 años estipulados en el contrato inicial.

Los pagos futuros mínimos de los contratos de arrendamiento al 31 de diciembre son los siguientes:

(Miles de euros)	2013	2012
Hasta un año	271	264
Entre uno y cinco años	90	1.057
Más de cinco años	-	2.907
	<b>361</b>	<b>4.228</b>

## 6.5 Otra información

La Sociedad tiene los siguientes inmovilizados materiales adquiridos a empresas del grupo al 31 de diciembre:

(Miles de euros)	2013	2012
Maquinaria e instalaciones técnicas		
Coste	2.506	2.500
Amortización acumulada	(2.201)	(2.140)
Otro inmovilizado		
Coste	34	34
Amortización acumulada	(34)	(34)
	<b>305</b>	<b>360</b>

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 existen elementos de inmovilizado material situados en el extranjero por un valor contable de 36 y 21 miles de euros, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 existen compromisos firmes de compra de inmovilizado material por importe de 83 y 140 miles de euros, derivados de las inversiones que se encuentran en curso o de los anticipos efectuados que serán financiados con recursos propios y las líneas de crédito pendientes de disponer.

El detalle de los activos materiales totalmente amortizados al 31 de diciembre es el siguiente:

(Miles de euros)	2013	2012
Construcciones	2.324	2.053
Instalaciones técnicas y maquinaria	118.952	114.845
Otras instalaciones técnicas, utillaje y mobiliario	22.901	19.700
Otro inmovilizado material	6.339	6.151
	<b>150.516</b>	<b>142.749</b>

La Sociedad tiene contratadas pólizas de seguros que cubren el valor neto contable del inmovilizado material.

Los elementos de inmovilizado material afectos a actuaciones medioambientales se detallan en la nota 21.3.

Tras la publicación del Proyecto de Real Decreto y la propuesta de "Orden por la que se aprueban los parámetros retributivos de las instalaciones tipo aplicables a determinadas instalaciones de producción de energía eléctrica a partir de fuentes de energía renovables, cogeneración y residuos" que la Secretaría de Estado de Energía ha remitido a la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC), la Sociedad ha procedido a realizar un test tomando como base de los ingresos los parámetros retributivos establecidos en dicha Orden sin que haya surgido la necesidad de dotar ninguna provisión por deterioro.

## 7. INVERSIONES EN EMPRESAS DEL GRUPO, MULTIGRUPO Y ASOCIADAS

El detalle y los movimientos de las distintas partidas que componen este epígrafe son los siguientes:

(Miles de euros)	Saldo inicial	Altas	Bajas	Traspasos	Saldo final
<b>Ejercicio 2013</b>					
Instrumentos de patrimonio	295.914	33.924	-	-	329.838
	<b>295.914</b>				<b>329.838</b>
<b>Ejercicio 2012</b>					
Instrumentos de patrimonio	271.511	24.403	-	-	295.914
	<b>271.511</b>				<b>295.914</b>

Durante el ejercicio 2013, la Sociedad ha llevado a cabo las siguientes operaciones:

- Se han desembolsado 18,8 millones de euros relacionados con ampliaciones de capital en Viscofan Technology (Suzhou) Co.Ltd. Del importe total, 2,8 millones de euros son los correspondientes al 20% restante de la ampliación acordada en el ejercicio 2012, mientras que 16 millones de euros son los referidos a la ampliación acordada en 2013.
- Se han desembolsado 15,1 millones de euros correspondientes a ampliaciones de capital llevadas a cabo en Viscofan Uruguay, S.A.

Dichas ampliaciones de capital se han llevado a cabo con objeto de financiar las inversiones llevadas a cabo por dichas filiales.

Por su parte, durante el ejercicio 2012, la Sociedad llevó a cabo las siguientes operaciones:

- Se desembolsó un importe de 11,6 millones de euros correspondientes al 80% pendiente de la ampliación de capital acordada en 2011 en Viscofan Technology (Suzhou) Co. Ltd. A su vez, la Sociedad desembolsó un importe de 11,2 millones de euros correspondientes al 80% de la ampliación acordada en 2012 por un importe total de 14 millones de euros.
- Se desembolsó un importe de 1,6 millones de euros con objeto de financiar las inversiones previstas en Viscofan Uruguay, S.A., para llevar a cabo el inicio de su actividad.

### 7.1 Descripción de las inversiones en empresas del grupo y asociadas

La información relativa a las participaciones directas en empresas del grupo al 31 de diciembre es la siguiente:

	Miles de euros			Moneda local (miles)					
	Valor neto contable	Dividendos repartidos en el ejercicio	Porcentaje de participación directa	Moneda	Capital	Reservas	Beneficios (pérdidas) del ejercicio	Total fondos propios	Resultado de explotación
<b>Ejercicio 2013</b>									
Industrias Alimentarias de Navarra, S.A.U.	15.602	1.000	100%	EUR	10.938	36.909	3.685	51.532	4.076
Naturin Viscofan, GMBH	90.570	8.000	100%	EUR	29.604	26.854	11.696	68.154	16.138
Viscofan do Brasil, soc. com. e ind. Ltda	53.138	15.467	100%	BRL	86.868	38.549	51.718	177.135	76.619
Gamex CB S.r.o.	7.498	165	100%	CZK	250.000	25.000	3.588	278.588	3.445
Viscofan USA Inc.	34.729	-	100%	USD	35.587	67.290	4.465	107.342	6.986
Viscofan UK LTD	1.841	-	100%	GBP	10	2.244	373	2.627	308
Viscofan CZ, S.r.o	10.503	20.000	100%	CZK	345.200	1.000.468	655.748	2.001.416	777.050
Viscofan de México S.R.L. de C.V. <sup>(1)</sup>	13.741	18.196	99,99%	MXP	219.777	184.406	227.059	631.242	316.065
Viscofan Centroamérica Comercial, S.A. <sup>(1)</sup>	166	-	99,50%	USD	200	726	241	1.167	353
Koteks Viscofan, d.o.o.	33.307	-	100%	RSD	3.028.896	578.965	953.251	4.561.112	1.015.632
Viscofan de México Servicios, S.R.L. de C.V. <sup>(1)</sup>	16	-	99,99%	MXP	103	10.791	9.714	20.608	12.026
Viscofan Technology (Suzhou) Co. Ltd	52.000	-	100%	CNY	431.021	(790)	23.115	453.346	35.750
Viscofan Uruguay, S.A.	16.727	-	100%	UYU	457.310	(5.888)	(46.941)	404.481	(48.673)
	<b>329.838</b>	<b>62.828</b>							
<b>Ejercicio 2012</b>									
Industrias Alimentarias de Navarra, S.A.U.	15.602	3.500	100%	EUR	10.938	34.289	3.801	49.028	4.262
Naturin Viscofan, GMBH	90.570	7.000	100%	EUR	29.604	25.259	9.595	64.458	14.120
Viscofan do Brasil, soc. com. e ind. Ltda	53.138	18.604	100%	BRL	86.868	34.701	48.848	170.417	70.199
Gamex CB S.r.o.	7.498	1.849	100%	CZK	250.000	25.000	4.253	279.253	2.911
Viscofan USA Inc.	34.729	-	100%	USD	35.587	59.390	7.900	102.877	12.748
Viscofan UK LTD	1.841	-	100%	GBP	10	1.893	351	2.254	480
Viscofan CZ, S.r.o	10.503	6.091	100%	CZK	345.200	808.023	708.345	1.861.568	785.621
Viscofan de México S.R.L. de C.V. <sup>(1)</sup>	13.741	9.593	99,99%	MXP	219.777	277.348	207.790	704.915	314.952
Viscofan Centroamérica Comercial, S.A. <sup>(1)</sup>	166	-	99,50%	USD	200	669	57	926	77
Koteks Viscofan, d.o.o.	33.307	-	100%	RSD	3.028.896	(183.726)	762.692	3.607.862	964.274
Viscofan de México Servicios, S.R.L. de C.V. <sup>(1)</sup>	16	-	99,99%	MXP	103	7.696	3.095	10.894	5.468
Viscofan Technology (Suzhou) Co. Ltd	33.200	-	100%	CNY	278.936	(11.400)	10.611	278.147	15.092
Viscofan Uruguay, S.A.	1.603	-	100%	UYU	42.753	-	(5.888)	36.865	(4.250)
	<b>295.914</b>	<b>46.637</b>							

(1) La Sociedad controla el 100% de estas sociedades a través de su participación en otras sociedades del Grupo.

Los resultados de las sociedades del grupo indicados en el cuadro anterior corresponden en su totalidad a operaciones continuadas. Ninguna de las sociedades cotiza en bolsa.

La descripción de la actividad principal y el domicilio social de cada una de las sociedades detalladas anteriormente a 31 de diciembre de 2013 son los siguientes:

Sociedad	Actividad	Domicilio social
Industrias Alimentarias de Navarra, S.A.U.	Fabricación y comercialización de conservas vegetales	Villafranca (Navarra)
Naturin Viscofan, GMBH	Fabricación y comercialización de envolturas artificiales	Weinheim (Alemania)
Viscofan do Brasil, soc. com. e ind. Ltda	Fabricación y comercialización de envolturas artificiales	Sao Paulo (Brasil)
Garnex CB, S.r.o.	Alquiler nave industrial donde desarrolla actividad Viscofan CZ, S.r.o / Otros servicios	Ceske Budejovice (República Checa)
Viscofan USA, Inc	Fabricación y comercialización de envolturas artificiales	Montgomery (USA)
Viscofan UK, LTD	Comercial	Seven Oaks (Reino Unido)
Viscofan CZ, S.r.o	Fabricación y comercialización de envolturas artificiales	Ceske Budejovice (República Checa)
Viscofan de México, S.R.L. de C.V.	Fabricación y comercialización de envolturas artificiales	San Luis de Potosí (México)
Viscofan Centroamérica Comercial, S.A.	Comercial	San José (Costa Rica)
Koteks Viscofan, d.o.o.	Fabricación y comercialización de envolturas artificiales	Novi Sad (Serbia)
Viscofan de México Servicios, S.R.L. de C.V.	Prestación de servicios	Zacapu Michoacán (México)
Viscofan Technology (Suzhou) Co. Ltd.	Fabricación y comercialización de envolturas artificiales	Suzhou (China)
Viscofan Uruguay, S.A.	Fabricación y comercialización de envolturas artificiales	Montevideo (Uruguay)

Todas las sociedades presentan una evolución muy favorable con resultados positivos. La única Sociedad con pérdidas en 2013 ha sido Viscofan Uruguay, S.A., sociedad de nueva creación, en la que en 2013 se ha estado llevando a cabo la construcción de las instalaciones productivas, habiendo iniciado su actividad en fase de pruebas al final del ejercicio. Por lo tanto y como consecuencia de la buena marcha, de la evolución y de las perspectivas para todas ellas, no existe ningún indicio de deterioro por lo que no hay registrada ninguna provisión por este concepto al 31 de diciembre.

La información relativa a las participaciones indirectas en empresas del grupo y asociadas al 31 de diciembre de 2013 es la siguiente:

Sociedad	Porcentaje de participación indirecta	Actividad	Domicilio social
IAN Perú, S.A.	100%	Producción de espárragos	Cañete (Perú)
Lingbao Baolihaio Food	100%	Producción de espárragos	Lingbao (China)
Zacapu Power, S.R.L. de C.V.	100%	Planta de cogeneración	Zacapu Michoacán (México)
Viscofan Canada Inc.	100%	Comercial	St. Laurent, Québec (Canadá)

## 8. ACTIVOS FINANCIEROS

La composición de los activos financieros, excepto las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo y asociadas (Nota 7), al 31 de diciembre es la siguiente:

(Miles de euros)	Instrumentos de patrimonio		Créditos, derivados y otros		Total	
	2013	2012	2013	2012	2013	2012
Activos financieros a largo plazo						
Préstamos y otras partidas a cobrar	-	-	48	48	48	48
Activos disponibles para la venta						
Valorados a coste	84	84	-	-	84	84
	84	84	48	48	132	132
Activos financieros a corto plazo						
Préstamos y partidas a cobrar	-	-	52.626	36.763	52.626	36.763
Derivados de cobertura	-	-	55	589	55	589
	-	-	52.681	37.352	52.681	37.352
	84	84	52.729	37.400	52.813	37.484

Estos importes se desglosan en el balance de la siguiente forma:

(Miles de euros)	Instrumentos de patrimonio		Créditos, derivados y otros		Total	
	2013	2012	2013	2012	2013	2012
Activos financieros no corrientes						
Inversiones financieras a largo plazo	84	84	48	48	132	132
	84	84	48	48	132	132
Activos financieros corrientes						
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar (Nota 8.1)	-	-	30.503	35.977	30.503	35.977
Inversiones en empresas del grupo y asociadas	-	-	16.956	616	16.956	616
Créditos a empresas (Nota 19.1)	-	-	163	170	163	170
Préstamos y partidas a cobrar (Nota 19.1)	-	-	-	-	-	-
Inversiones financieras a corto plazo	-	-	55	589	55	589
Derivados de cobertura (Nota 13)	-	-	5.004	-	5.004	-
Inversiones financieras a corto plazo (Nota 8.2)	-	-	52.681	37.352	52.681	37.352
	84	84	52.729	37.400	52.813	37.484

### 8.1 Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar

La composición de este epígrafe al 31 de diciembre es la siguiente:

(Miles de euros)	2013	2012
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	18.547	24.246
Clientes, empresas del grupo y asociadas (Nota 19.1)	11.845	11.571
Deudores varios	55	65
Personal	56	95
	<b>30.503</b>	<b>35.977</b>

El desglose de los saldos de deudores comerciales y otras cuentas a cobrar en moneda extranjera al 31 de diciembre es el siguiente:

(Miles de euros)	2013	2012
Dólar americano	11.099	10.873
Dólar canadiense	-	197
Yen japonés	434	331
Libra esterlina	851	1.181
	<b>12.384</b>	<b>12.582</b>

#### *Correcciones valorativas*

El saldo de la partida "Clientes por ventas y prestaciones de servicios" se presenta neto de las correcciones valorativas por deterioro. Los movimientos habidos en dichas correcciones son los siguientes:

(Miles de euros)	2013	2012
Saldo inicial	56	21
Dotación del ejercicio	73	43
Traspaso a fallidos	(13)	(8)
<b>Saldo final</b>	<b>116</b>	<b>56</b>

## 8.2 Inversiones financieras a corto plazo

A 31 de diciembre de 2013, la Sociedad mantiene registrados 5 millones de euros correspondientes a una imposición a plazo fijo con vencimiento en enero de 2014. Dicha imposición devenga una TAE del 3%. A 31 de diciembre de 2012, la Sociedad no mantenía ningún depósito de esta naturaleza.

## 9. EXISTENCIAS

Los movimientos de las correcciones valorativas por deterioro al 31 de diciembre son los siguientes:

(Miles de euros)	Mercaderías, Materias Primas y Otros aprovisionamientos	Producto en Curso y Producto Terminado	Total
<b>Ejercicio 2013</b>			
Saldo inicial	812	652	1.464
Correcciones valorativas	120	219	339
Recuperaciones de valor	-	-	-
<b>Saldo final</b>	<b>932</b>	<b>871</b>	<b>1.803</b>
<b>Ejercicio 2012</b>			
Saldo inicial	804	629	1.433
Correcciones valorativas	120	23	143
Recuperaciones de valor	(112)	-	(112)
<b>Saldo final</b>	<b>812</b>	<b>652</b>	<b>1.464</b>

Las correcciones valorativas de las existencias están motivadas principalmente por el descenso del precio de mercado de determinadas referencias de producto en curso y producto terminado, así como por la existencia de referencias de la lenta rotación.

A 31 de diciembre de 2013 y 2012 no existían compromisos firmes de compra de materias primas ni de venta de productos terminados que no se correspondieran a los pedidos de compra y venta relacionados con el funcionamiento habitual y operativo de la Sociedad.

La Sociedad tiene contratadas pólizas de seguros que garantizan la recuperabilidad del valor neto contable de las existencias en el caso de siniestros que pudieran afectar a su utilización o venta.

## 10. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES

La composición de este epígrafe al 31 de diciembre es la siguiente:

(Miles de euros)	2013	2012
Caja	27	20
Cuentas corrientes a la vista	771	25.248
	<b>798</b>	<b>25.268</b>

Las cuentas corrientes devengan el tipo de interés de mercado para este tipo de cuentas.

No existen restricciones a la disponibilidad de estos saldos.

## 11. PATRIMONIO NETO - FONDOS PROPIOS

### 11.1 Capital escriturado

A 31 de diciembre de 2013 y 2012, el capital de la Sociedad estaba compuesto por 46.603.682 acciones al portador de 0,70 euros de valor nominal cada una. Las acciones estaban totalmente suscritas y desembolsadas.

Todas las acciones son de la misma clase y otorgan los mismos derechos políticos y económicos.

A 31 de diciembre de 2013 y 2012, la Sociedad no tenía accionistas cuya participación fuera superior al 10%.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, la Sociedad no posee acciones propias.

La totalidad de las acciones se encuentran admitidas a cotización oficial.

### 11.2 Prima de emisión

Durante el ejercicio 2013 y 2012, no han existido movimientos en la prima de emisión.

La prima de emisión es de libre disposición para los accionistas, teniendo las mismas limitaciones a su distribución que las reservas voluntarias.

### 11.3 Reservas

El detalle y los movimientos de las distintas partidas que componen las reservas son los siguientes:

(Miles de euros)	Saldo inicial	Actualización de balances (Nota 6.2)	Distribución de resultados	Saldo final
<b>Ejercicio 2013</b>				
Reserva legal	6.525	-	-	6.525
Reserva de revalorización Ley Foral 23/1996	8.567	-	-	8.567
Reserva de revalorización Ley Foral 21/2012	-	7.329	-	7.329
Reservas de fusión	119	-	-	119
Reservas voluntarias	252.209	-	11.695	263.904
	<b>267.420</b>	<b>7.329</b>	<b>11.695</b>	<b>286.444</b>
<b>Ejercicio 2012</b>				
Reserva legal	2.935	-	3.590	6.525
Reserva de revalorización Ley Foral 23/1996	8.567	-	-	8.567
Reservas de fusión	119	-	-	119
Reservas voluntarias	246.018	-	6.191	252.209
	<b>257.639</b>	<b>-</b>	<b>9.781</b>	<b>267.420</b>

#### **11.4 Reservas de Revalorización de activos**

##### Reserva de revalorización Ley Foral 23/1996

Acogiéndose a lo permitido por la legislación mercantil, la Sociedad actualizó en 1996 el valor de su inmovilizado en 9.282 miles de euros (nota 6.2), resultando una reserva por este concepto, neta del gravamen del 3%, de 9.003 miles de euros.

Esta actualización fue inspeccionada por las autoridades fiscales en el ejercicio 1999, por lo que el saldo de esta cuenta podrá ser destinado, libre de impuestos a:

- La eliminación de resultados negativos de ejercicios anteriores.
- Una ampliación de capital.
- Reservas de libre disposición, a partir del 31 de diciembre de 2006, únicamente en la medida en que la plusvalía haya sido realizada, entendiéndose que ello se producirá cuando los elementos actualizados hayan sido contablemente amortizados en la parte correspondiente a dicha amortización, transmitidos o dados de baja en los libros.

##### Reserva de revalorización Ley Foral 21/2012

La Sociedad se ha acogido a la actualización voluntaria de valores del inmovilizado material prevista en la Ley Foral 21/2012 de 26 de diciembre, de modificación de diversos impuestos y otras medidas tributarias. La actualización de valores se ha practicado respecto de los elementos susceptibles de actualización que figuran en el balance cerrado con fecha 31 de diciembre de 2012, resultando una reserva por este concepto, neta del gravamen del 5%, de 7.329 miles de euros.

El saldo de la Reserva de revalorización Ley Foral 21/2012, será indisponible hasta que sea comprobado y aceptado por la Administración tributaria. Dicha comprobación, que no ha sido realizada al 31 de diciembre de 2013 deberá realizarse dentro de los tres años siguientes a la fecha de presentación de la declaración del impuesto de sociedades del ejercicio 2012. Una vez efectuada la comprobación o transcurrido el plazo para ella, el saldo de la cuenta podrá destinarse a:

- La eliminación de resultados contables negativos.
- La ampliación de capital social.
- Transcurridos diez años contados a partir de la fecha de cierre del balance en el que se reflejaron las operaciones de actualización, a reservas de libre disposición. No obstante, el referido saldo solo podrá ser objeto de distribución, directa o indirectamente, cuando los elementos patrimoniales actualizados estén totalmente amortizados, hayan sido transmitidos o dados de baja en el balance.

#### **11.5 Reservas voluntarias y reservas de fusión**

Estas reservas son de libre disposición.

## 12. OTRAS PARTIDAS DEL PATRIMONIO NETO

### 12.1 Ajustes por cambios de valor

El detalle y los movimientos de los ajustes por cambios de valor son los siguientes:

(Miles de euros)	Saldo inicial	Ingresos / (gastos)	Efecto impositivo de los ingresos/(gastos)	Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias	Efecto impositivo de las transferencias	Saldo final
<b>Ejercicio 2013</b>						
Cobertura de flujos de efectivo						
Seguros de cambio	86	-	-	(122)	36	-
Coberturas tipos de interés	(15)	-	-	21	(6)	-
Materias primas (gas)	138	36	(11)	(197)	59	25
	<b>209</b>	<b>36</b>	<b>(11)</b>	<b>(298)</b>	<b>89</b>	<b>25</b>
<b>Ejercicio 2012</b>						
Cobertura de flujos de efectivo						
Seguros de cambio	(523)	123	(37)	747	(224)	86
Coberturas tipos de interés	(34)	-	-	28	(9)	(15)
Materias primas (gas)	269	196	(59)	(384)	116	138
	<b>(288)</b>	<b>319</b>	<b>(96)</b>	<b>391</b>	<b>(117)</b>	<b>209</b>

### 12.2 Subvenciones recibidas

Los movimientos de las subvenciones de capital no reintegrables son los siguientes:

(Miles de euros)	Saldo inicial	Adiciones	Efecto impositivo de las adiciones	Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias	Efecto impositivo de las transferencias	Saldo final
<b>Ejercicio 2013</b>						
Subvenciones no reintegrables	926	600	(180)	(238)	71	1.179
Subvenciones por derechos de emisión de gases efecto invernadero	998	387	(116)	(1.739)	522	52
	<b>1.924</b>	<b>987</b>	<b>(296)</b>	<b>(1.977)</b>	<b>593</b>	<b>1.231</b>
<b>Ejercicio 2012</b>						
Subvenciones no reintegrables	1.001	117	(35)	(224)	67	926
Subvenciones por derechos de emisión de gases efecto invernadero	1.265	1.436	(431)	(1.817)	545	998
	<b>2.266</b>	<b>1.553</b>	<b>(466)</b>	<b>(2.041)</b>	<b>612</b>	<b>1.924</b>

Subvenciones por derechos de emisión de gases efecto invernadero, recoge el importe recibido y pendiente de consumir por la Sociedad de dichos derechos (véanse notas 5 y 14). A 31 de diciembre de 2013 y 2012, la Sociedad tiene 98.024 y 159.603 derechos pendientes de consumir.

Adicionalmente, la Sociedad ha recibido a lo largo de los ejercicios 2013 y 2012, subvenciones de explotación por importe de 390 y 702 miles de euros, respectivamente. Dichas subvenciones financian principalmente gastos incurridos en proyectos de investigación y desarrollo llevados a cabo en ambos ejercicios, así como actividades formativas realizadas para el personal de la Sociedad.

### 13. INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS

La totalidad de los instrumentos financieros de Viscofan, S.A. a 31 de diciembre de 2013 y 2012 han sido designados de cobertura.

El detalle de la composición de los saldos a 31 de diciembre de 2013 y 2012, que recogen la valoración de los instrumentos financieros derivados a dichas fechas, es el siguiente:

(Miles de euros)	2013		2012	
	Activos financieros corrientes (Nota 8)	Pasivos financieros corrientes	Activos financieros corrientes (Nota 8)	Pasivos financieros corrientes (Nota 15.2)
Coberturas de tipo de interés	-	-	-	(21)
Seguros de cambio	19	-	393	-
Cobertura sobre materias primas	36	-	196	-
	<b>55</b>	<b>-</b>	<b>589</b>	<b>(21)</b>

Parte de la valoración razonable de los seguros de cambio al cierre de cada ejercicio ha sido reconocida como gasto o ingreso financiero en la Cuenta de Resultados de los ejercicios 2013 y 2012. El importe reconocido directamente en el Estado de Ingresos y Gastos, corresponde a los seguros de cambio designados de cobertura que cubren partidas a cobrar o a pagar en moneda y que figuran reconocidos en los Estados Financieros al tipo de cambio de cierre.

#### *Seguros de cambio*

Viscofan, S.A. utiliza derivados como cobertura de tipo de cambio para mitigar el posible efecto negativo que las variaciones de los tipos de cambio pudieran suponer en las transacciones en moneda distinta de la funcional.

El valor razonable de los seguros de cambio mantenidos a 31 de diciembre de 2013 y 2012 es de 19 y 393 miles de euros, respectivamente, de los cuales 19 y 270 miles de euros han sido ya reconocidos en la cuenta de pérdidas y ganancias del correspondiente ejercicio al estar vinculados a ventas materializadas, cuyas respectivas cuentas a cobrar en moneda extranjera figuran registradas al tipo de cambio de cierre del ejercicio. El importe restante a 31 de diciembre de 2012, esto es 123 miles de euros, fue reconocido directamente en patrimonio, neto del efecto impositivo, al corresponder a seguros de cambio contratados para cubrir ventas que se han realizado en el ejercicio 2013 y para las que al 31 de diciembre no existían cuentas a cobrar relacionadas con los mismos. A 31 de diciembre de 2013, la Sociedad no tiene seguros de cambio reconocidos en el patrimonio neto.

El valor nominal de los principales seguros de cambio en vigor a 31 de diciembre es el siguiente:

(Moneda en miles)	2013	2012
Dólar estadounidense	1.000	12.000
Libra esterlina	-	800

*Coberturas de materias primas*

Una cantidad importante de los costes de producción de la Sociedad está vinculada al coste de la energía. Por ese motivo y para mitigar el efecto negativo que pudieran suponer las variaciones en los precios de la energía, la Sociedad ha llevado a cabo las siguientes operaciones:

- En 2013 se han formalizado contratos de cobertura sobre el coste del gas por un total de 710.000 MWh de nomenclatura. Dichos contratos cubren compras de gas para el período comprendido entre julio de 2013 y enero de 2015. Los precios contratados oscilan entre 2,900 y 2,940 céntimos de euro por kilowatio/hora. Estos contratos se han realizado conforme a la política de coberturas de la Sociedad de asegurar hasta un 80% del consumo previsto de gas.
- En 2012 se formalizaron contratos de cobertura sobre el coste del gas de 270.000 MWh de nomenclatura. Dichos contratos cubrían el período comprendido entre agosto de 2012 y abril de 2013 (30.000 MWh mensuales), por el que se pagaba 2,738 céntimos de euros por kilowatio/hora. La Sociedad cubrió de esta manera 1/3 del consumo previsto para este período.

*Permuta financiera de tipos de interés*

La Sociedad formalizó en 2009 dos contratos de permuta financiera (swaps) de forma que pagaba un tipo de interés fijo del 2,07 (Swap 1) y 2,29 (Swap 2) y recibía un tipo de interés variable del Euribor a tres meses. Ambas permutas financieras fueron designadas como instrumento de cobertura de flujos de efectivo por el riesgo de tipo de interés de los préstamos a los que se encontraban asociadas. Las mismas han llegado a su vencimiento en el ejercicio 2013.

A 31 de diciembre de 2013 la Sociedad no tiene contratada ninguna permuta financiera de tipos de interés.

**14. PROVISIONES Y CONTINGENCIAS**

El detalle de provisiones al 31 de diciembre es el siguiente:

(Miles de euros)	A corto plazo	Total
<b>Ejercicio 2013</b>		
Provisión por derechos de emisión de gases de efecto invernadero (Nota 5.1)	1.699	1.699
	<b>1.699</b>	<b>1.699</b>
<b>Ejercicio 2012</b>		
Provisión por derechos de emisión de gases de efecto invernadero (Nota 5.1)	1.817	1.817
	<b>1.817</b>	<b>1.817</b>

Los movimientos habidos en estos epígrafes son los siguientes:

(Miles de euros)	Saldo inicial	Dotaciones	Aplicaciones y pagos	Saldo final
<b>Ejercicio 2013</b>				
Provisión por derechos de emisión de gases de efecto invernadero	1.817	1.699	(1.817)	1.699
	<b>1.817</b>	<b>1.699</b>	<b>(1.817)</b>	<b>1.699</b>
<b>Ejercicio 2012</b>				
Provisión por derechos de emisión de gases de efecto invernadero	2.442	1.817	(2.442)	1.817
	<b>2.442</b>	<b>1.817</b>	<b>(2.442)</b>	<b>1.817</b>

## 15. PASIVOS FINANCIEROS

La composición de los pasivos financieros al 31 de diciembre es la siguiente:

(Miles de euros)	Deudas con entidades de crédito		Derivados y otros		Total	
	2013	2012	2013	2012	2013	2012
Pasivos financieros a largo plazo						
Débitos y partidas a pagar	20.000	1.771	14.505	5.361	34.505	7.132
	20.000	1.771	14.505	5.361	34.505	7.132
Pasivos financieros a corto plazo						
Débitos y partidas a pagar	12.308	29.194	55.578	56.650	67.886	85.844
Derivados de cobertura	-	-	-	21	-	21
	12.308	29.194	55.578	56.671	67.886	85.865
	<b>32.308</b>	<b>30.965</b>	<b>70.083</b>	<b>62.032</b>	<b>102.391</b>	<b>92.997</b>

Estos importes se desglosan en el balance de la siguiente forma:

(Miles de euros)	Deudas con entidades de crédito		Derivados y otros		Total	
	2013	2012	2013	2012	2013	2012
Pasivos financieros no corrientes						
Deudas a largo plazo	20.000	1.771	14.505	5.361	34.505	7.132
	20.000	1.771	14.505	5.361	34.505	7.132
Pasivos financieros corrientes						
Deudas a corto plazo	12.308	29.194	4.757	3.954	17.065	33.148
Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	-	-	32.648	36.022	32.648	36.022
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	-	-	18.173	16.695	18.173	16.695
	12.308	29.194	55.578	56.671	67.886	85.865
	<b>32.308</b>	<b>30.965</b>	<b>70.083</b>	<b>62.032</b>	<b>102.391</b>	<b>92.997</b>

### 15.1 Deudas con entidades de crédito

El detalle de las deudas con entidades de crédito al 31 de diciembre es el siguiente:

(Miles de euros)	2013	2012
<u>A largo plazo</u>		
Préstamos y créditos de entidades de crédito	20.000	1.771
	20.000	1.771
<u>A corto plazo</u>		
Préstamos y créditos de entidades de crédito	12.096	29.116
Acreeedores por arrendamiento financiero (Nota 6.3)	1	44
Intereses devengados pendientes de pago	211	34
	12.308	29.194
	<b>32.308</b>	<b>30.965</b>

#### *Préstamos y créditos de entidades de crédito*

El detalle de los préstamos y créditos de entidades de crédito al 31 de diciembre es el siguiente:

(Miles de euros)	2013		2012	
	Importe pendiente de pago	Gastos financieros devengados (Nota 17.5)	Importe pendiente de pago	Gastos financieros devengados (Nota 17.5)
Préstamos	23.771	290	8.023	284
Créditos	8.325	350	22.864	467
	<b>32.096</b>	<b>640</b>	<b>30.887</b>	<b>751</b>

Los préstamos y créditos devengan intereses a tipos variables de mercado.

A 31 de diciembre de 2013 y 2012, la Sociedad tiene concedidas líneas de crédito cuyo límite conjunto asciende a 32.000 y 30.000 miles de euros, respectivamente.

El desglose por vencimientos de los préstamos con entidades de crédito a largo plazo al 31 de diciembre es el siguiente:

(Miles de euros)	2013	2012
Entre 1 y 2 años	4.000	1.771
Entre 2 y 3 años	4.000	-
Entre 3 y 4 años	4.000	-
Entre 4 y 5 años	4.000	-
Más de 5 años	4.000	-
	<b>20.000</b>	<b>1.771</b>

A 31 de diciembre de 2013, la Sociedad tiene contratadas líneas de confirming cuyo límite conjunto asciende a 6.100 miles de euros (600 miles de euros a 31 de diciembre de 2012). Adicionalmente, la Sociedad tiene contratadas pólizas multirriesgo por importe global de 11.000 miles de euros (8.000 miles de euros a 31 de diciembre de 2012).

## 15.2 Derivados y otros

El detalle de los pasivos financieros clasificados en esta categoría al 31 de diciembre es el siguiente:

<b>(Miles de euros)</b>	<b>2013</b>	<b>2012</b>
<u>A largo plazo</u>		
Préstamos con tipo de interés subvencionado	5.005	5.361
Otras deudas a largo plazo	5.000	-
Deudas con empresas del grupo y asociadas (Nota 19.1)	4.500	-
	<b>14.505</b>	<b>5.361</b>
<u>A corto plazo</u>		
Deudas con empresas del grupo y asociadas (Nota 19.1)	32.648	36.022
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	18.173	16.695
Préstamos con tipo de interés subvencionado	1.087	1.179
Deudas con socios y administradores	1.660	1.879
Proveedores de inmovilizado	1.995	869
Otras deudas	15	6
Derivados de cobertura (Nota 13)	-	21
	<b>55.578</b>	<b>56.671</b>

### Préstamos con tipo de interés subvencionado

A 31 de diciembre de 2013 y 2012, la Sociedad tiene préstamos con tipo de interés subvencionado obtenidos de entidades dependientes del Gobierno de Navarra y del Ministerio de Ciencia e Innovación. La Sociedad valora dichos préstamos al coste amortizado reconociendo los intereses implícitos generados por los mismos, como consecuencia de la actualización de los flujos de efectivo en base a los tipos de interés de mercado en la fecha de su concesión.

<b>(Miles de euros)</b>	<b>2013</b>		<b>2012</b>	
	<b>Valor nominal</b>	<b>Valor actualizado</b>	<b>Valor nominal</b>	<b>Valor actualizado</b>
<u>A largo plazo</u>				
Préstamos con tipo de interés subvencionado	5.769	5.005	6.078	5.361
<u>A corto plazo</u>				
Préstamos con tipo de interés subvencionado	1.105	1.087	1.204	1.179
	<b>6.874</b>	<b>6.092</b>	<b>7.282</b>	<b>6.540</b>

El importe total de los gastos financieros registrados en los ejercicios 2013 y 2012 correspondientes a estos préstamos asciende a 170 y 240 miles de euros, respectivamente (Nota 17.5).

El desglose por vencimientos de los préstamos con tipo de interés subvencionado a largo plazo al 31 de diciembre es el siguiente:

<b>(Miles de euros)</b>	<b>2013</b>	<b>2012</b>
Entre 1 y 2 años	928	1.481
Entre 2 y 3 años	813	891
Entre 3 y 4 años	805	628
Entre 4 y 5 años	784	557
Más de 5 años	1.675	1.804
	<b>5.005</b>	<b>5.361</b>

Otras deudas a largo plazo

La Sociedad ha recibido un préstamo por importe de 5.000 miles de euros por parte de COFIDES (Compañía Española de Financiación del Desarrollo), destinado a financiar las inversiones llevadas a cabo en Viscofan Uruguay, S.A.

El préstamo devenga un interés de mercado.

El desglose por vencimientos del préstamo a largo plazo al 31 de diciembre es el siguiente:

<b>(Miles de euros)</b>	<b>2013</b>
Entre 1 y 2 años	-
Entre 2 y 3 años	833
Entre 3 y 4 años	833
Entre 4 y 5 años	833
Más de 5 años	2.501
	<b>5.000</b>

Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar

La composición de este epígrafe al 31 de diciembre es la siguiente:

<b>(Miles de euros)</b>	<b>2013</b>	<b>2012</b>
Proveedores	7.098	5.182
Proveedores, empresas del grupo y asociadas (Nota 19.1)	2.628	2.042
Acreedores varios	6.504	6.968
Personal (remuneraciones pendientes de pago)	1.179	1.377
Anticipos de clientes	764	1.126
	<b>18.173</b>	<b>16.695</b>

**16. SITUACIÓN FISCAL**

El detalle de los saldos relativos a activos fiscales y pasivos fiscales al 31 de diciembre es el siguiente:

<b>(Miles de euros)</b>	<b>2013</b>	<b>2012</b>
Activos por impuesto diferido		
Por diferencias temporarias	755	149
Activos por impuesto corriente	593	-
Otros créditos con las Administraciones Públicas		
IVA	4.636	5.191
Subvenciones recibidas y otros créditos	51	117
	<b>6.035</b>	<b>5.457</b>
Pasivos por impuesto diferido	(587)	(915)
Pasivos por impuesto corriente	-	(4.548)
Otras deudas con las Administraciones Públicas		
IRPF	(4.305)	(6.130)
Seguridad Social	(603)	(678)
Impuesto eléctrico	(483)	-
	<b>(5.978)</b>	<b>(12.271)</b>

Según las disposiciones legales vigentes, las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción, actualmente establecido en cuatro años. La Sociedad tiene abiertos a inspección los cuatro últimos ejercicios para todos los impuestos que le son aplicables. En opinión de los Administradores de la Sociedad, así como de sus asesores fiscales, no existen contingencias fiscales de importes significativos que pudieran derivarse, en caso de inspección, de posibles interpretaciones diferentes de la normativa fiscal aplicable a las operaciones realizadas por la Sociedad.

### 16.1 Cálculo del Impuesto sobre Sociedades

La conciliación entre el importe neto de los ingresos y gastos del ejercicio y la base imponible (resultado fiscal) del Impuesto sobre Sociedades es la siguiente:

(Miles de euros)	Cuenta de pérdidas y ganancias			Ingresos y gastos directamente imputados al patrimonio neto		
	Aumentos	Disminuciones	Total	Aumentos	Disminuciones	Total
<b>Ejercicio 2013</b>						
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio						
Operaciones continuadas			72.689			(877)
Operaciones interrumpidas			-			-
			72.689			(877)
Impuesto sobre Sociedades						
Operaciones continuadas			408			(375)
Operaciones interrumpidas			-			-
			408			(375)
<b>Saldo de ingresos y gastos del ejercicio antes de impuestos</b>						
			73.097			(1.252)
Diferencias permanentes	258	(63.433)	(63.175)	-	-	-
Diferencias temporarias						
Con origen en el ejercicio	2.300	-	2.300	-	(1.023)	(1.023)
Con origen en ejercicios anteriores	-	(465)	(465)	2.275	-	2.275
<b>Base imponible (resultado fiscal)</b>			<b>11.757</b>			<b>-</b>
<b>Ejercicio 2012</b>						
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio						
Operaciones continuadas			62.679			155
Operaciones interrumpidas			-			-
			62.679			155
Impuesto sobre Sociedades						
Operaciones continuadas			3.681			67
Operaciones interrumpidas			-			-
			3.681			67
<b>Saldo de ingresos y gastos del ejercicio antes de impuestos</b>						
			66.360			222
Diferencias permanentes	261	(44.058)	(43.797)	-	-	-
Diferencias temporarias						
Con origen en el ejercicio	242	-	242	-	(1.872)	(1.872)
Con origen en ejercicios anteriores	3.708	(48)	3.660	1.650	-	1.650
<b>Base imponible (resultado fiscal)</b>			<b>26.465</b>			<b>-</b>

Los aumentos por diferencias permanentes se deben fundamentalmente a la prima de asistencia a Juntas pagada a los accionistas. Las disminuciones vienen motivadas por la reducción del 50% de la base imponible derivada del cobro de royalties a sociedades filiales en el extranjero, así como por la exención para evitar la doble imposición internacional sobre dividendos de entidades no residentes en territorio nacional.

El incremento de las diferencias temporarias en el ejercicio 2013 se debe principalmente al importe de la amortización de la revalorización de activos realizada a 1 de enero y cuyo gasto contable no es deducible hasta el ejercicio 2015. A 31 de diciembre de 2012 la Sociedad registró un aumento de sus diferencias temporarias por la reversión del deterioro existente hasta la fecha sobre sus sociedades filiales Koteks Viscofan, d.o.o. y Viscofan Technology (Suzhou) Co. Ltd.

La conciliación entre el gasto / (ingreso) por impuesto sobre beneficios y el resultado de multiplicar los tipos de gravámenes aplicables al total de ingresos y gastos reconocidos, diferenciando el saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias, es la siguiente:

(Miles de euros)	2013		2012	
	Cuenta de pérdidas y ganancias	Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto	Cuenta de pérdidas y ganancias	Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio antes de impuestos	73.097	(1.252)	66.360	222
Carga impositiva teórica (tipo impositivo 30%)	21.929	(375)	19.908	67
Deducción por doble imposición nacional (dividendos)	(300)	-	(1.050)	-
Deducciones por doble imposición internacional (royalties y otros servicios)	(467)	-	(355)	-
Deducciones por gastos de investigación y desarrollo	(1.523)	-	(1.773)	-
Deducciones por inversión	(1.137)	-	(650)	-
Impacto diferencias permanentes	(18.953)	-	(13.139)	-
<b>Gasto / (ingreso) impositivo efectivo</b>	<b>(451)</b>	<b>(375)</b>	<b>2.941</b>	<b>67</b>
Impuesto satisfecho en el extranjero <sup>(*)</sup>	859	-	740	-
<b>Gasto / (ingreso) impositivo efectivo</b>	<b>408</b>	<b>(375)</b>	<b>3.681</b>	<b>67</b>

(\*) Se trata de los importes pagados en el extranjero por servicios, royalties y otros conceptos.

El gasto / (ingreso) por impuesto sobre beneficios se desglosa como sigue:

(Miles de euros)	2013		2012	
	Cuenta de pérdidas y ganancias	Directamente imputados al patrimonio neto	Cuenta de pérdidas y ganancias	Directamente imputados al patrimonio neto
Impuesto corriente	1.844	-	6.329	-
Variación de impuestos diferidos	-	(78)	-	213
Por cobertura de flujos de efectivo (Nota 12.1)	-	(297)	-	(146)
Subvenciones, donaciones y legados recibidos (Nota 12.2)	(559)	-	(908)	-
Otras diferencias temporarias	(3.427)	-	(3.828)	-
Deducciones generadas en el ejercicio	1.691	-	1.348	-
Deducciones aplicadas en el ejercicio	(451)	(375)	2.941	67

El cálculo del Impuesto sobre Sociedades es el siguiente:

(Miles de euros)	2013	2012
Impuesto corriente	1.844	6.329
Retenciones y pagos a cuenta	(2.437)	(1.781)
<b>Impuesto sobre Sociedades a pagar / (devolver)</b>	<b>(593)</b>	<b>4.548</b>

## 16.2 Activos y pasivos por impuestos diferidos

El detalle y los movimientos de las distintas partidas que componen los activos y pasivos por impuestos diferidos son los siguientes:

(Miles de euros)	Saldo inicial	Variaciones reflejadas en		Saldo final
		Cuenta de pérdidas y ganancias	Patrimonio neto	
<b>Ejercicio 2013</b>				
Activos por impuesto diferido				
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	43	42	-	85
Amortización de inmovilizado	76	(11)	-	65
Actualización de balances	-	605	-	605
Acreedores	30	(30)	-	-
	149	606	-	755
Pasivos por impuesto diferido				
Inversiones en empresas del grupo a largo plazo	-	(47)	-	(47)
Cobertura de flujos de efectivo	(90)	-	78	(12)
Subvenciones no reintegrables	(825)	-	297	(528)
	(915)	(47)	375	(587)
	<b>(766)</b>	<b>559</b>	<b>375</b>	<b>168</b>
<b>Ejercicio 2012</b>				
Activos por impuesto diferido				
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	-	43	-	43
Existencias	72	(72)	-	-
Amortización de inmovilizado	87	(11)	-	76
Otros activos financieros	216	(216)	-	-
Acreedores	-	30	-	30
	375	(226)	-	149
Pasivos por impuesto diferido				
Inversiones en empresas del grupo a largo plazo	(1.134)	1.134	-	-
Cobertura de flujos de efectivo	123	-	(213)	(90)
Subvenciones no reintegrables	(971)	-	146	(825)
	(1.982)	1.134	(67)	(915)
	<b>(1.607)</b>	<b>908</b>	<b>(67)</b>	<b>(766)</b>

## 17. INGRESOS Y GASTOS

### 17.1 Importe neto de la cifra de negocios

La distribución del importe neto de la cifra de negocios de la Sociedad correspondiente a sus operaciones continuadas por categorías de actividades es la siguiente:

(Miles de euros)	2013	2012
Segmentación por categorías de actividades		
Venta de envolturas cárnicas, celulósicas, plásticas y de colágeno	116.724	121.537
Venta de repuestos y maquinaria	7.091	5.275
Venta de energía	38.594	42.470
Otras ventas	109	110
Servicios prestados	371	499
	<b>162.889</b>	<b>169.891</b>
Segmentación por mercados geográficos		
Mercado interior	51.261	54.757
Mercado exterior	111.628	115.134
	<b>162.889</b>	<b>169.891</b>

Comoquiera que un porcentaje significativo de las exportaciones ha sido realizado a sociedades del Grupo, el importe de las ventas a terceros no es significativo como para detallar su distribución por zonas geográficas.

#### Venta de energía

Como se informa en la Nota 2.3 la Sociedad ha estimado la retribución por venta de energía de su planta de cogeneración desde el 14 de julio hasta el 31 de diciembre de 2013 usando como base de cálculo lo determinado en la propuesta de "Orden por la que se aprueban los parámetros retributivos de las instalaciones tipo aplicables a determinadas instalaciones de producción de energía eléctrica a partir de fuentes de energía renovables, cogeneración y residuos" que la Secretaría de Estado de Energía ha remitido a la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC), al considerar que es la mejor estimación posible para determinar los mismos..

En este sentido y en tanto en cuanto la Orden no es definitiva y considerando los múltiples cambios regulatorios habidos en los últimos años en el sector de la energía cabe la posibilidad de que el importe estimado de los ingresos por venta de energía para el período que va del 14 de julio al 31 de diciembre de 2013 pudiera verse modificado al alza o la baja.

### 17.2 Consumos de materias primas, otras materias consumibles y mercaderías

El detalle de consumos de materias primas y otras materias consumibles es el siguiente:

(Miles de euros)	2013	2012
Compras de materias primas y otras materias consumibles		
Compras nacionales	44.324	42.639
Adquisiciones intracomunitarias	11.542	16.369
Importaciones	3.794	4.914
Variación de materias primas y otros aprovisionamientos	2.248	(3.446)
	<b>61.908</b>	<b>60.476</b>

El detalle de consumos de mercaderías es el siguiente:

<b>(Miles de euros)</b>	<b>2013</b>	<b>2012</b>
Compras de mercaderías		
Compras nacionales	2.430	5.114
Adquisiciones intracomunitarias	7.751	6.756
Importaciones	4.740	2.905
Variación de mercaderías	(385)	306
	<b>14.536</b>	<b>15.081</b>

### 17.3 Cargas sociales

El detalle de cargas sociales es el siguiente:

<b>(Miles de euros)</b>	<b>2013</b>	<b>2012</b>
Seguridad social	6.685	6.371
Otras cargas sociales	1.147	1.114
	<b>7.832</b>	<b>7.485</b>

### 17.4 Servicios exteriores

El detalle de servicios exteriores es el siguiente:

<b>(Miles de euros)</b>	<b>2013</b>	<b>2012</b>
Gastos de investigación	817	810
Arrendamientos y cánones	1.040	1.156
Reparaciones y conservación	11.427	12.041
Servicios profesionales independientes	3.798	3.634
Transportes	1.967	1.725
Primas de seguros	589	722
Servicios bancarios	165	108
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	1.305	622
Suministros	9.017	10.127
Otros servicios	6.680	7.289
	<b>36.805</b>	<b>38.234</b>

### 17.5 Gastos financieros

El detalle de los gastos financieros es el siguiente:

<b>(Miles de euros)</b>	<b>2013</b>	<b>2012</b>
Préstamos (Nota 15.1)	290	284
Créditos con empresas del grupo (Nota 19.1)	446	146
Cuentas de crédito (Nota 15.1)	350	467
Préstamos con tipo de interés subvencionado (Nota 15.2)	170	240
Otros pasivos financieros	17	9
	<b>1.273</b>	<b>1.146</b>

**18. MONEDA EXTRANJERA**

El detalle de las transacciones efectuadas en moneda distinta del euro es el siguiente:

<b>(Miles de euros)</b>	<b>2013</b>	<b>2012</b>
<u>Importe neto de la cifra de negocios</u>		
Ventas	57.958	65.105
<u>Aprovisionamientos</u>		
Compras de materias primas y otros aprovisionamientos	(8.101)	(14.948)
Compras de mercaderías	(1.544)	(1.126)
<u>Otros ingresos de explotación</u>		
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	1.690	256
<u>Gastos de personal</u>		
Sueldos y salarios	(141)	(98)
Cargas sociales	(10)	(9)
<u>Otros gastos de explotación</u>		
Servicios exteriores	(2.205)	(2.534)

**19. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS**

Todas las transacciones realizadas con partes vinculadas corresponden a operaciones del tráfico normal de la Sociedad y se realizan a precios de mercado, los cuales son similares a los aplicados a entidades no vinculadas.

**19.1 Empresas del Grupo**

Los saldos mantenidos con entidades vinculadas son los siguientes:

<b>(Miles de euros)</b>	<b>Sociedades con participación directa</b>	<b>Sociedades con participación indirecta</b>
<b><u>Ejercicio 2013</u></b>		
Clientes (Nota 8.1)	11.804	41
Créditos a corto plazo (Nota 8)	16.956	-
Dividendos a cobrar a corto plazo (Nota 8)	163	-
Proveedores (Nota 15.2)	(2.628)	-
Deudas a corto plazo y largo plazo (Nota 15.2)	(37.148)	-
<b><u>Ejercicio 2012</u></b>		
Clientes (Nota 8.1)	11.293	278
Créditos a corto plazo (Nota 8)	616	-
Dividendos a cobrar a corto plazo (Nota 8)	170	-
Proveedores (Nota 15.2)	(2.042)	-
Deudas a corto plazo (Nota 15.2)	(36.022)	-

Créditos a sociedades del grupo

A 31 de diciembre de 2013, la Sociedad mantiene créditos concedidos a Viscofan Technology (Suzhou) Co. Ltd. y Viscofan Uruguay, S.A.

El crédito concedido a su filial china fue firmado el 14 de octubre de 2013 con vencimiento el 31 de diciembre de 2014 y asciende a un importe de 5.000 miles de euros. Dicho crédito devenga un interés equivalente al Euribor a un año más 2 puntos porcentuales. A 31 de diciembre de 2012, el importe concedido por la Sociedad a Viscofan Technology (Suzhou) Co. Ltd. ascendía a 500 miles de euros y ha sido cancelado en 2013.

Por otro lado, la Sociedad firmó con Viscofan Uruguay, S.A. el 15 de mayo de 2013 y con vencimiento el 31 de diciembre de 2014, un contrato de financiación cuyo saldo dispuesto al 31 de diciembre de 2013 asciende a 11.823 miles de euros. Dicho crédito devenga un interés equivalente al Euribor a 90 días más 2 puntos porcentuales.

Deudas con sociedades del grupo

A 31 de diciembre de 2013 y 2012, la Sociedad mantiene disposiciones en cuentas de crédito con varias de sus sociedades filiales que se regulan bajo las siguientes condiciones:

(Miles de euros)	Importe pendiente de pago al 31 de diciembre		Tipo de interés	Gastos financieros devengados	
	2013	2012		2013	2012
Naturin Viscofan, GMBH	4.000	8.000	1,99%	88	64
Viscofan CZ, S.r.o.	22.900	27.900	Euribor a un mes + 1,15%	233	82
Industrias Alimentarias de Navarra, S.A.U.	5.500	-	Euribor a tres meses + 1,90%	51	-
	<b>32.400</b>	<b>35.900</b>		<b>372</b>	<b>146</b>

A su vez, la Sociedad ha firmado en el ejercicio 2013, un préstamo con Gamex CB, S.r.o. que asciende a 4.500 miles de euros y devenga un interés equivalente al Euribor a 90 días más 1,15 puntos porcentuales. El vencimiento de dicho préstamo queda determinado para el 17 de abril de 2017 mediante único pago, salvo acuerdo entre las partes. El gasto financiero asociado a este préstamo en 2013 ha ascendido a 58 miles de euros.

Las transacciones realizadas con entidades vinculadas son las siguientes:

(Miles de euros)	2013		2012	
	Sociedades con participación directa	Sociedades con participación indirecta	Sociedades con participación directa	Sociedades con participación indirecta
<u>Importe neto de la cifra de negocio</u>				
Ventas de envolturas	49.108	1.587	49.508	1.726
Venta de repuestos – maquinaria	7.036	14	5.230	23
Prestación de servicios	371	-	499	-
<u>Aprovisionamientos</u>				
Compras de envolturas y otras	(6.858)	5	(7.364)	-
<u>Otros ingresos</u>				
Otros ingresos de explotación	8.201	172	4.918	130
<u>Gastos de personal</u>				
Otros gastos de personal	(6)	-	(7)	-
<u>Otros gastos de explotación</u>				
Servicios exteriores recibidos	(2.005)	(15)	(891)	(1)
Servicios exteriores refacturados	2.072	54	2.032	101
<u>Resultado financiero</u>				
Ingresos financieros – Dividendos	62.828	-	46.637	-
Ingresos financieros – Intereses	141	-	14	-
Gastos financieros - Intereses	(446)	-	(146)	-
Beneficio por enajenación de inmovilizado	-	-	1	-

## 19.2 Administradores y alta dirección

### Administradores

Durante el ejercicio 2013 se ha procedido a la modificación de la remuneración a los consejeros, recogiendo en el artículo 27º ter. de los estatutos y en la política de remuneraciones aprobada por la junta general de accionistas la nueva forma de retribución.

Los cambios más significativos son:

- Retribución fija. Se separa la función de los consejeros no ejecutivos y su responsabilidad de los resultados de la Sociedad.
- Retribución a la dedicación. Mediante la asignación de dietas, remuneraciones a los miembros de las distintas comisiones en función de sus requerimientos y de mayores remuneraciones a sus presidentes.
- Retribución al consejero ejecutivo. Se separa su retribución como consejero de su retribución como primer ejecutivo, quedando esta última vinculada a los resultados a corto y largo plazo.

La remuneración total del Consejo de Administración y sus comisiones no podrá exceder el 1,5% del beneficio líquido del Grupo Viscofan. No se computarán a efectos del límite establecido, las retribuciones procedentes de otras funciones derivadas de sus relaciones laborales o profesionales.

El Consejo de Administración acordará la distribución de la retribución entre los consejeros.

En cuanto a la remuneración del primer ejecutivo, consistirá en un sistema mixto que consta de una retribución fija y una remuneración variable anual. Esta última será de hasta el 40% de su retribución fija y una remuneración variable trianual de hasta otro 40%. Ambas se establecerán tomando como referencia los mismos criterios que se determinen para la alta dirección del Grupo, en base a una combinación de parámetros basados en la consecución de objetivos de Grupo ligados a los resultados y a la evolución del valor de la acción, así como al desempeño personal.

El detalle de las retribuciones del ejercicio 2013 se presenta a continuación:

	Miles de euros							Total
	Sueldos	Remuneración fija	Dietas	Retribución variable a c/p	Retribución variable a l/p	Retribución pertenencia a otras comisiones	Consejos otras Compañías del Grupo	
<b>Ejercicio 2013</b>								
D. José Domingo de Ampuero y Osma	350	314	-	116	-	-	-	780
D. Nestor Basterra Larroudé	-	296	32	-	-	90	45	463
D <sup>a</sup> . Agatha Echevarría Canales	-	228	32	-	-	117	-	377
D. José Cruz Pérez Lapazarán	-	72	29	-	-	18	-	119
D. Gregorio Marañón Bertrán de Lis	-	72	29	-	-	27	-	128
D. Alejandro Legarda Zaragüeta	-	72	32	-	-	40	-	144
D. Ignacio Marco-Gardoqui Ibáñez	-	72	32	-	-	27	-	131
D <sup>a</sup> . Laura González Molero	-	72	32	-	-	18	-	122
D. José María Aldecoa Sagastasola	-	72	32	-	-	27	-	131
	350	1.270	250	116	-	364	45	2.395

El único consejero que presta funciones ejecutivas en el Grupo, el Sr. Dn. José Domingo de Ampuero y Osma, ha obtenido una retribución fija en concepto de sueldo por valor de 350 miles de euros; y otra variable, por valor de 116 miles de euros (ambas cantidades incluidas en la tabla anterior). Esta última ha sido calculada sobre un máximo establecido de 140 miles de euros, como consecuencia de la aplicación de los parámetros de EBITDA, beneficio neto, ventas y valor de la acción que fueron determinados de acuerdo con el plan anual, así como el desempeño personal.

En ejercicios anteriores, el Consejo de Administración de la Sociedad percibía la remuneración prevista en los estatutos sociales en sus artículos 27º y 30º, es decir, un 1,5% del beneficio líquido antes de impuestos de la Sociedad Dominante para el Consejo de Administración y un 1,5% del beneficio líquido antes de impuestos de la Sociedad Dominante para el Comité Ejecutivo.

Era competencia del Consejo de Administración y del Comité Ejecutivo, de acuerdo con los artículos citados de los estatutos, decidir sobre su reparto entre los miembros respectivos de uno y otro órgano.

El detalle de las retribuciones del ejercicio 2012 se presenta a continuación:

	Miles de euros							Total
	Sueldos	Remuneración fija	Dietas	Retribución variable a c/p	Retribución variable a l/p	Retribución pertenencia a otras comisiones	Consejos otras Compañías del Grupo	
<b>Ejercicio 2012</b>								
D. José Domingo de Ampuero y Osma	-	-	12	106	-	370	216	704
D. Nestor Basterra Larroudé	-	-	12	106	-	328	108	554
D <sup>a</sup> . Agatha Echevarría Canales	-	-	32	106	-	286	-	424
D. José Cruz Pérez Lapazarán	-	-	21	106	-	-	-	127
D. Gregorio Marañón Bertrán de Lis	-	-	29	106	-	-	-	135
D. Alejandro Legarda Zaragüeta	-	-	32	106	-	-	-	138
D. Ignacio Marco-Gardoqui Ibáñez	-	-	12	106	-	-	-	118
D <sup>a</sup> . Laura González Molero	-	-	8	106	-	-	-	114
D. José María Aldecoa Sagastasoia	-	-	15	50	-	-	-	65
	-	-	173	898	-	984	324	2.379

A 31 de diciembre de 2013 y 2012, el Grupo Viscofan no tiene concedido ningún tipo de anticipo o crédito, ni tiene contraídas obligaciones en materia de pensiones u otros sistemas de ahorro a largo plazo, ni ningún tipo de garantía otorgada a favor de miembro alguno del Consejo de Administración, actuales o anteriores, ni a personas o entidades vinculadas con ellos. Tampoco existen retribuciones basadas en acciones u opciones de acciones

Durante los ejercicios 2013 y 2012, los miembros del Consejo de Administración y personas o entidades vinculadas a ellos, no han realizado con la Sociedad ni con las empresas del Grupo operaciones ajenas al tráfico ordinario o en condiciones distintas a las de mercado.

En relación con los artículos 229 y 230 de la Ley de Sociedades de Capital, los administradores de Viscofan, S.A. han comunicado que no tienen situaciones de conflicto con el interés de la Sociedad, que no tienen participaciones, ni, excepto por lo mencionado a continuación, ostentan cargos o desarrollan funciones en empresas cuyo objeto social sea idéntico, análogo o complementario al desarrollado por la Sociedad.

Nombre	Empresa	Cargo
D. José Domingo de Ampuero y Osma	Naturin Viscofan, GMBH	Presidente
	Viscofan UK Limited	Presidente
	Gamex, CB, s.r.o.	Presidente
	Viscofan CZ, s.r.o.	Presidente
	Viscofan USA, Inc.	Presidente
	Viscofan Technology Suzhou, Co. Ltd.	Presidente
	Viscofan Centroamérica Comercial, S.A.	Presidente
	Viscofan Canada, Inc.	Presidente
	Viscofan Do Brasil S. Com. E Ind. Ltda.	Miembro del Consejo Consultivo
	Viscofan de México, S. de R.L. de C.V.	Presidente
	Koteks Viscofan, d.o.o.	Presidente
	Industrias Alimentarias de Navarra, S.A.U.	Vocal
	Viscofan Uruguay, S.A.	Presidente
D. Nestor Basterra Larroudé	Naturin Viscofan, GMBH	Vicepresidente
	Gamex, CB, s.r.o.	Vicepresidente
	Viscofan USA, Inc.	Vicepresidente
	Industrias Alimentarias de Navarra, S.A.U.	Presidente
	Koteks Viscofan, d.o.o.	Vicepresidente
	Viscofan CZ, s.r.o.	Vicepresidente
	Viscofan Technology Suzhou, Co. Ltd.	Vicepresidente
	Viscofan Do Brasil S. Com. E Ind. Ltda.	Miembro del Consejo Consultivo
	Viscofan Uruguay, S.A.	Vicepresidente

#### Alta Dirección

La política de remuneración de la alta dirección establecida para los años 2013 y siguientes mantiene un sistema basado en los mismos principios que los mantenidos hasta 2012, si bien en el año 2013 se han llevado a cabo algunas modificaciones con objeto de adaptarla a las mejores prácticas de gobierno corporativo. En este sentido se ha establecido un sistema que combina una remuneración fija y una remuneración variable, que consistirá a su vez en una remuneración anual y una remuneración trianual, ambas calculadas en base a una combinación de parámetros basados en la consecución de objetivos de Grupo ligados a los resultados y la evolución del valor de la acción, así como al desempeño personal.

El Grupo Viscofan tiene suscrito con dos de sus altos directivos contratos en los que se recogen cláusulas de salvaguardia. La extinción de estos contratos en determinados supuestos objetivos, no imputables al directivo, supondrá su derecho a percibir una indemnización. La indemnización media total a percibir es dos veces el salario anual.

Por lo que respecta a los miembros de la Alta Dirección de la Sociedad, los sueldos percibidos ascienden en 2013 y 2012 a 2.260 y 2.189 miles de euros, respectivamente.

## 20. INFORMACIÓN SOBRE LA NATURALEZA Y EL NIVEL DE RIESGO PROCEDENTE DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Las políticas de gestión de riesgos de la Sociedad son establecidas por el Comité de Riesgos Financieros del Grupo Viscofan, habiendo sido aprobadas por los Administradores del Grupo. En base a estas políticas, el Departamento Financiero de la Sociedad ha establecido una serie de procedimientos y controles que permiten identificar, medir y gestionar los riesgos derivados de la actividad con instrumentos financieros. Estas políticas establecen que la Sociedad no puede realizar operaciones especulativas con derivados.

La actividad con instrumentos financieros expone a la Sociedad al riesgo de crédito, de mercado y de liquidez.

### 20.1 Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se produce por la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de las contrapartes de la Sociedad, es decir, por la posibilidad de no recuperar los activos financieros por el importe contabilizado y en el plazo establecido.

La exposición máxima al riesgo de crédito al 31 de diciembre es la siguiente:

(Miles de euros)	2013	2012
Inversiones financieras a largo plazo	132	132
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	35.783	41.285
Créditos a empresas del grupo a corto plazo	17.119	786
Inversiones financieras a corto plazo	5.059	589
	<b>58.093</b>	<b>42.792</b>

Para gestionar el riesgo de crédito la Sociedad distingue entre los activos financieros originados por las actividades operativas y por las actividades de inversión.

#### *Actividades operativas*

El Departamento Comercial y el Departamento Financiero establecen límites de crédito para cada uno de los clientes, los cuales se fijan en base a la cobertura recibida de una entidad de seguro de crédito contratada por la compañía.

Mensualmente se elabora un detalle con la antigüedad de cada uno de los saldos a cobrar, que sirve de base para gestionar su cobro. Las cuentas vencidas son reclamadas mensualmente por el Departamento Financiero hasta que tienen una antigüedad superior a 90 días desde su fecha de vencimiento, momento en el que se transfieren a la entidad aseguradora para que gestione su recobro. Además se notifica a la Asesoría Jurídica para su seguimiento y en su caso, posterior reclamación por vía judicial.

Mensualmente se revisa la situación de crédito de los clientes que han tenido retrasos en los cobros y se toman medidas en cuanto a límite de riesgo y plazos de pago.

El detalle por fecha de antigüedad de los "Clientes por ventas y prestaciones de servicios" y "Deudores varios" al 31 de diciembre es el siguiente:

(Miles de euros)	2013	2012
No vencidos	16.741	21.834
Vencidos pero no dudosos		
Menos de 3 meses	1.390	2.052
Entre 3 y 6 meses	400	259
Entre 6 y 12 meses	71	166
Más de 12 meses	-	-
	18.602	24.311
Dudosos (Más de 6 meses)	116	56
Correcciones por deterioro (Nota 8.1)	(116)	(56)
<b>Total</b>	<b>18.602</b>	<b>24.311</b>

#### *Actividades de inversión*

Los préstamos y créditos a empresas del grupo y terceros, así como la adquisición de acciones de empresas no cotizadas deben ser aprobados por la Dirección General.

## **20.2 Riesgo de mercado**

El riesgo de mercado se produce por la posible pérdida causada por variaciones en el valor razonable o en los futuros flujos de efectivo de un instrumento financiero debidas a cambios en los precios de mercado. El riesgo de mercado incluye el riesgo de tipo de cambio y otros riesgos de precio.

#### *Riesgo de tipo de cambio*

El riesgo de tipo de cambio se produce por la posible pérdida causada por variaciones en el valor razonable o en los futuros flujos de efectivo de un instrumento financiero debidas a fluctuaciones en los tipos de cambio. La exposición de la Sociedad al riesgo de fluctuaciones en los tipos de cambio se debe principalmente a las ventas realizadas en divisas distintas a la moneda funcional.

Como se indica en la nota 18, la Sociedad realiza importantes transacciones en moneda extranjera, fundamentalmente en dólares. La política del Grupo Viscofan es contratar seguros de cambio para cubrir los flujos efectivos netos a cobrar de estas transacciones. La exposición máxima al riesgo de tipo de cambio al 31 de diciembre es la siguiente:

(Miles de euros)	2013		2012	
	Cuentas a cobrar	Cuentas a pagar	Cuentas a cobrar	Cuentas a pagar
En dólares americanos	11.099	2.900	10.873	2.921
En dólares canadienses	-	-	197	-
En libras esterlinas	851	-	1.181	-
Resto	435	-	333	-
	<b>12.385</b>	<b>2.900</b>	<b>12.584</b>	<b>2.921</b>

Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés se produce por la posible pérdida causada por variaciones en el valor razonable o en los futuros flujos de efectivo de un instrumento financiero debidas a cambios en los tipos de interés de mercado. La exposición de la Sociedad al riesgo de cambios en los tipos de interés se debe principalmente a los préstamos y créditos recibidos a largo plazo a tipos de interés variable.

La Sociedad ha gestionado el riesgo de tipo de interés mediante la distribución de la financiación recibida a tipo fijo y variable. La política de la Sociedad ha consistido en mantener un porcentaje de la financiación neta no corriente (deducidas las inversiones no corrientes) recibida de terceros a tipo fijo. Para obtener este objetivo, la Sociedad realizó operaciones de permutas financieras de tipo de interés que fueron designadas como operaciones de cobertura de los préstamos correspondientes.

**20.3 Riesgo de liquidez**

El riesgo de liquidez se produce por la posibilidad de que la Sociedad no pueda disponer de fondos líquidos, o acceder a ellos en la cuantía suficiente y al coste adecuado, para hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago. El objetivo de la Sociedad es mantener las disponibilidades líquidas necesarias. La Sociedad realiza mes a mes un adecuado seguimiento de los cobros previstos y de los pagos a efectuar en los próximos meses y analiza las desviaciones en su caso de los flujos de caja previstos en el mes cerrado con objeto de identificar posibles desviaciones que pudieran afectar a la liquidez.

Los vencimientos contractuales, descontados, de los pasivos financieros al 31 de diciembre son los siguientes:

(Miles de euros)	Hasta 3 meses	Entre 3 meses y 1 año	Entre 1 año y 5 años	Más de 5 años	Total
<b>Ejercicio 2013</b>					
Préstamos y créditos de entidades de crédito					
Préstamos	313	3.458	16.000	4.000	23.771
Créditos (*)	-	8.325	-	-	8.325
Intereses devengados pendientes de pago	211	-	-	-	211
Acreedores por arrendamiento financiero	1	-	-	-	1
Otros pasivos financieros	2.363	2.394	5.831	4.174	14.762
Deudas con empresas del grupo	-	32.648	4.500	-	37.148
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	18.173	-	-	-	18.173
	<b>21.061</b>	<b>46.825</b>	<b>26.331</b>	<b>8.174</b>	<b>102.391</b>
<b>Ejercicio 2012</b>					
Préstamos y créditos de entidades de crédito					
Préstamos	953	5.299	1.771	-	8.023
Créditos (*)	4.902	17.962	-	-	22.864
Intereses devengados pendientes de pago	34	-	-	-	34
Acreedores por arrendamiento financiero	19	25	-	-	44
Derivados	7	14	-	-	21
Otros pasivos financieros	1.209	2.724	3.557	1.804	9.294
Deudas con empresas del grupo	-	36.022	-	-	36.022
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	16.695	-	-	-	16.695
	<b>23.819</b>	<b>62.046</b>	<b>5.328</b>	<b>1.804</b>	<b>92.997</b>

(\*) La clasificación de los vencimientos de los créditos se ha determinado en función de los vencimientos actuales de los saldos dispuestos en las cuentas de crédito. De esta forma en el plazo de hasta 3 meses se incluye el saldo dispuesto de cuentas de crédito cuya renovación anual ya se ha pactado con posterioridad al cierre del ejercicio.

## 21. OTRA INFORMACIÓN

### 21.1 Estructura del personal

Las personas empleadas por la Sociedad distribuidas por categorías son las siguientes:

	Número de personas empleadas al final del ejercicio			Número medio de personas empleadas en el ejercicio
	Hombres	Mujeres	Total	
<b>Ejercicio 2013</b>				
Altos directivos	17	2	19	19
Técnicos y mandos	145	25	170	163
Administrativos	2	34	36	34
Personal especializado	85	17	102	98
Operarios	243	85	328	306
	<b>492</b>	<b>163</b>	<b>655</b>	<b>620</b>
<b>Ejercicio 2012</b>				
Altos directivos	14	2	16	16
Técnicos y mandos	122	16	138	131
Administrativos	9	32	41	38
Personal especializado	78	15	93	93
Operarios	263	76	339	326
	<b>486</b>	<b>141</b>	<b>627</b>	<b>604</b>

### 21.2 Honorarios de auditoría

Ernst & Young, S.L. empresa auditora de las cuentas anuales de la Sociedad y aquellas otras sociedades con las que dicha empresa mantiene alguno de los vínculos a los que hace relación la Disposición Adicional decimocuarta de la Ley de Medidas de Reforma del Sistema Financiero, acordaron con la Sociedad los siguientes honorarios para los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012:

(Miles de euros)	2013	2012
Honorarios por la auditoría de las cuentas anuales	100	87
Otros servicios de auditoría	42	-
Otros servicios	5	17
	<b>147</b>	<b>104</b>

Los importes indicados incluyen la totalidad de los honorarios relativos a los ejercicios 2013 y 2012, con independencia del momento de su facturación.

### 21.3 Información sobre medioambiente

Los equipos e instalaciones incorporados al inmovilizado material cuya finalidad es la protección y mejora del medio ambiente, que se encuentran registrados en la partida de "Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material", al 31 de diciembre son los siguientes:

(Miles de euros)	Saldo inicial	Altas	Bajas	Saldo final
<b>Ejercicio 2013</b>				
Coste	11.012	326	-	11.338
Amortización acumulada	(8.862)	(471)	-	(9.333)
	<b>2.150</b>			<b>2.005</b>
<b>Ejercicio 2012</b>				
Coste	10.163	849	-	11.012
Amortización acumulada	(8.339)	(523)	-	(8.862)
	<b>1.824</b>			<b>2.150</b>

Los gastos incurridos en el ejercicio 2013 y 2012 cuya finalidad ha sido la protección y mejora del medio ambiente han sido de carácter ordinario y han supuesto 968 y 967 miles de euros, respectivamente.

Los Administradores de la Sociedad consideran que no es necesario establecer provisiones adicionales para cubrir posibles gastos o riesgos correspondientes a actuaciones medioambientales.

### 21.4 Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores en operaciones comerciales.

En relación con la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, se incluye a continuación un detalle con el importe total de los pagos realizados a los proveedores en el ejercicio, distinguiendo los que han excedido los límites legales de aplazamiento, el plazo medio ponderado excedido de pagos y el importe del saldo pendiente de pago a proveedores que al cierre del ejercicio acumula un aplazamiento superior al plazo legal de pago:

(Miles de euros)	Pagos realizados y pendientes de pago en la fecha de cierre del balance			
	2013		2012	
	Importe	%	Importe	%
Dentro del plazo máximo legal	119.532	99,95%	107.608	99,96%
Resto	55	0,05%	45	0,04%
<b>Total pagos del ejercicio</b>	<b>119.587</b>	<b>100,00%</b>	<b>107.653</b>	<b>100,00%</b>
Plazo medio ponderado excedido de pagos (días)	16,42		1,25	
<b>Aplazamientos que a la fecha de cierre sobrepasan el plazo máximo legal</b>	<b>83</b>		<b>45</b>	

**22. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE**

Adicionalmente a lo indicado en la nota 2.3 sobre la publicación en enero de 2014 del Proyecto de Real Decreto y la propuesta de *"Orden por la que se aprueban los parámetros retributivos de las instalaciones tipo aplicables a determinadas instalaciones de producción de energía eléctrica a partir de fuentes de energía renovables, cogeneración y residuos"* que la Secretaría de Estado de Energía a remitido a la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC) no se conocen otros acontecimientos posteriores al cierre del ejercicio que tengan un impacto relevante sobre los estados financieros al 31 de diciembre de 2013.

**VISCOFAN, S.A.**Informe de gestión  
31 de diciembre de 2013**Informe de Gestión Memoria 2013 (Viscofan S.A.)****Evolución de los negocios y situación de Viscofan S.A.**

En el ejercicio 2013, Viscofan S.A. ha alcanzado un importe neto de la cifra de negocios de 162,9 millones de euros, un 4,1% inferior al obtenido en el mismo periodo del ejercicio anterior. El descenso en los ingresos ha sido causado principalmente por los cambios de las sucesivas nuevas modificaciones en la regulación en España, que ha eliminado arbitrariamente algunos conceptos retributivos a la vez que también se incrementa la carga fiscal sobre los consumos energéticos. En términos anuales, este hecho ha impactado las ventas del ejercicio en 5,8 millones de euros, erosionando el crecimiento en 3,4 p.p. A su vez, el carácter netamente exportador de Viscofan S.A. ha supuesto que la depreciación del US\$ frente al € se refleje también en el mencionado descenso de las ventas de envolturas.

Este descenso de los ingresos vienen acompañado de unos gastos por consumo<sup>1</sup> que aumentan un 0,2% frente al año anterior hasta los 73,3 millones de euros, situando el margen bruto sobre ventas en el 55,0% (1,9 p.p. inferior al obtenido en el ejercicio 2012). Este deterioro ha sido causado principalmente por la inflación en los precios de masa del colágeno y el gas natural utilizado en central de cogeneración.

Los gastos de personal se situaron en 35,5 millones de euros, un 3,7% superior al registrado en el ejercicio anterior, en un periodo en el que la plantilla media creció en un 2,6% frente al año anterior hasta un total de 620, como consecuencia del refuerzo realizado en las actividades corporativas ante la expansión del Grupo Viscofan.

Los Otros gastos de explotación registrados a diciembre de 2013 se sitúan en 41,4 millones de euros, un 2,8% superiores que en 2012, debido principalmente al incremento de los impuestos por la compra de gas para la central de cogeneración, frente a los ahorros buscados en el resto de gastos operativos.

Los cambios regulatorios en cogeneración, un entorno de aumento en el coste unitario de materias primas, la depreciación del US\$ frente al € y de costes de estructura corporativa, fruto de la expansión del Grupo Viscofan, han provocado una bajada de 3,3 puntos porcentuales del margen EBITDA<sup>1</sup> frente al ejercicio fiscal de 2012 hasta alcanzar un margen EBITDA de 14,8% en 2013 y un EBITDA del ejercicio de 24,2 millones de euros, 21,4% inferior al obtenido en el ejercicio 2012. No obstante, excluyendo el impacto de las modificaciones regulatorias en cogeneración (Lay 15/2012, RD 9/2013 y la publicación de la propuesta sobre desarrollo normativo RD 9/2013 publicada el 31 de enero de 2014, con un impacto negativo registrado en las cuentas de Viscofan S.A. en el ejercicio 2013 de 10,2 millones de euros), el EBITDA crece un 11,7% frente al año anterior.

La amortización del inmovilizado se situó en 12,3 millones, incrementándose un 28,5%, de los cuales 2,0 millones de euros proceden de la revalorización de activos aprobada en la Junta General de Accionistas. Con ello, el resultado de explotación se situó en 11,8 millones de euros, un 44,1% inferior al registrado el año anterior.

Los resultados financieros se incrementan un 35,5% hasta 61,3 millones de euros por un mayor reparto de dividendo de las compañías del Grupo.

El resultado antes de impuestos alcanza los 73,1 millones de euros, un 10,2% superior al obtenido en el ejercicio anterior, con un gasto por impuesto de sociedades por valor de 0,4 millones de euros, inferior a los 3,7 millones de euros registrados en 2012, motivado, en gran medida, por la optimización fiscal asociada a la actualización de balances a 31 de diciembre de 2012 aprobada por la Junta General de accionistas.

<sup>1</sup> Gastos por consumo = Aprovisionamientos +/- Variación de existencias.

<sup>1</sup> EBITDA = Resultado de explotación antes de amortización

**VISCOFAN, S.A.**

Informe de gestión  
31 de diciembre de 2013

El beneficio neto del ejercicio 2013 asciende a 72,7 millones de euros, un 16,0% superior a los 62,7 millones de euros alcanzados en el ejercicio 2012.

La fortaleza de las operaciones y la solidez del balance han permitido financiar la expansión, tanto en activos fijos como en participaciones en empresas del grupo, sin renunciar a aumentos de remuneración del accionista.

La deuda bancaria neta se sitúa en 31,5 millones de euros, frente a los 5,7 millones de euros registrados en el ejercicio anterior, con un apalancamiento financiero del 8,4% frente al 1,6% registrado en diciembre de 2012. Este incremento de la deuda neta viene justificado por la participación en ampliaciones de capital de filiales en expansión, así como en el incremento del dividendo pagado. La variación en el circulante asciende a -3,5 millones de euros.

**Evolución previsible de la sociedad**

En un mercado que sigue creciendo en volumen a nivel mundial, Viscofan S.A. se encuentra en una posición competitiva única para apoyar el crecimiento del Grupo.

En el próximo ejercicio, la compañía orientará su actividad a consolidar las mejoras productivas alcanzadas, buscando en lo posible incrementar las eficiencias de producción e impulsar el desarrollo tecnológico como centro de excelencia de celulósica, permitiendo, a través de un mayor know-how, establecer nuevas metas como referencia para el resto de centros productivos del Grupo Viscofan.

Además de la inflación esperada en las materias primas, y la debilidad de la principal divisa comercial, el US\$ frente al €, en el ejercicio 2014 los resultados de Viscofan S.A. se verán negativamente afectados por los cambios regulatorios sobre la remuneración a la cogeneración que fueron modificados en el Real Decreto 9/2013 y el anteproyecto de ley publicado el pasado 31 de enero de 2014.

**Principales inversiones de Viscofan S.A.**

Viscofan S.A. ha destinado 9,8 millones de euros durante el ejercicio 2013 frente a los 8,5 millones de euros invertidos en 2012, para la realización de inversiones en mejoras de eficiencia productiva y energética. Las inversiones realizadas para reducir el impacto de la actividad productiva en el medioambiente ascendieron a 0,3 millones de euros en el año.

**Medioambiente**

Viscofan entiende que la gestión empresarial debe adoptar criterios que compatibilicen la eficacia de la actividad productiva y económica, con criterios que contribuyen a un desarrollo sostenible.

Viscofan S.A. y sus empleados se comprometen a desarrollar su actividad empresarial siguiendo principios y criterios sostenibles y económicamente viables, respetando la legislación vigente en materia de medio ambiente y los compromisos voluntariamente adquiridos a fin de optimizar los recursos disponibles, promover la implantación de las mejores tecnologías disponibles y minimizar el impacto ambiental que se pueda derivar de su actividad.

Viscofan trabaja en dos ejes fundamentales, definidos a nivel corporativo para todas sus empresas filiales, que agrupan y guían sus proyectos de actuación medioambiental:

- La sostenibilidad en el uso de los recursos.
- Contribuir a evitar el cambio climático.

Las inversiones llevadas a cabo y los gastos realizados durante el ejercicio 2013 y 2012 referentes al medioambiente se encuentran detallados en la nota 21.3 de la memoria anual.

**VISCOFAN, S.A.**

Informe de gestión  
31 de diciembre de 2013

**Actividades en materia de investigación y desarrollo**

Viscofan S.A., a través de su departamento de I+D situado en Navarra, centraliza la coordinación de sus actividades de investigación y desarrollo para el resto del Grupo Viscofan, estableciéndose además como centro especializado en I+D en el segmento de envolturas celulósicas.

Concretamente, los esfuerzos en estas actividades se centran en la búsqueda de mejoras en la eficiencia de las producciones, así como en la creación de nuevos productos en el sector de elaborados cárnicos en que la sociedad desarrolla su labor.

La colaboración entre empresa privada, administración y centros de investigación especializados es un pilar clave para el avance en las áreas de I+D. En este sentido, cabe destacar que la Sociedad ha logrado la consecución de importantes apoyos institucionales, tanto por parte del Gobierno de Navarra como por parte del CDTI, así como de centros de investigación que a su vez han contado con el apoyo o patrocinio de Viscofan S.A. para sus actividades.

Los avances logrados en estos campos, en la medida en que los técnicos y expertos lo consideran conveniente, son objeto de protección mediante patentes.

**Adquisición de acciones propias**

Con fecha 31 de diciembre de 2013 la Compañía no poseía títulos en autocartera.

**Descripción de riesgos e incertidumbres**

Viscofan S.A ha fortalecido sus resultados en un periodo de gran volatilidad e incertidumbre, y se encuentra bien preparado para captar el crecimiento del mercado en sus principales operaciones. Si bien, cabe recordar que, por la naturaleza de las operaciones, las actividades de la compañía están expuestas a diversos riesgos de tipo operativo, financiero, estratégicos y legal, desarrolladas en el apartado *E) Sistemas de control y gestión de riesgos* del Informe Anual de Gobierno Corporativo. La gestión del riesgo está controlada por el Grupo con arreglo a políticas aprobadas por el Consejo de Administración, cuya supervisión está además encomendada a la Comisión de Auditoría.

El mapa de riesgos de la sociedad está englobado en los siguientes epígrafes:

1. Riesgos estratégicos: Catástrofes naturales, Riesgo país, Entorno competitivo del sector. Reputacional, Propiedad de la empresa.
2. Riesgos financieros y sistemas: Contingencias informáticas, Integridad de la elaboración de la información financiera, Financiación y falta de liquidez, Tipo de cambio, Tipo de interés, Control presupuestario, Planes de pensiones, Fiscalidad.
3. Riesgos operativos: Daños materiales, Continuidad del negocio, Mercado energético, Satisfacción del cliente, Transporte, Materias primas, Responsabilidad civil, Conocimiento (know how), Capital humano, Cohesión.
4. Riesgos Medioambientales, Seguridad e Higiene: Medioambiente, Accidentes laborales, Seguridad e higiene laboral, Alimentario, Sabotaje.
5. Riesgos regulatorios: Evolución del marco regulatorio, Cumplimiento legislación alimentaria multinacional, Cumplimiento obligaciones derivadas operaciones comerciales, Riesgo societario, LOPD.

**VISCOFAN, S.A.**

Informe de gestión  
31 de diciembre de 2013

**Operaciones de los administradores** o persona que actúe por cuenta de éstos, realizadas, durante el ejercicio social al que se refieran las cuentas anuales, con la sociedad cotizada o con alguna sociedad del mismo grupo, cuando las operaciones sean ajenas al tráfico ordinario de la sociedad o no se realicen en condiciones normales de mercado.

Durante el ejercicio 2013 no se ha llevado a cabo ninguna operación de los administradores con la sociedad o su grupo de empresas que fuera ajena al tráfico ordinario de la sociedad o no se realizase en condiciones normales de mercado.

**Hechos posteriores al cierre**

El Consejo de Administración, en su reunión de 27 de febrero de 2014, ha acordado proponer a la Junta de Accionistas para su pago a partir del 4 de junio de 2014 un dividendo complementario de 0,704€ por acción. De este modo, la retribución total a los accionistas asciende a un total de 1,12€ por acción, incluyendo el dividendo a cuenta de 0,410€ por acción pagado el 23 de diciembre de 2013, el mencionado dividendo complementario de 0,704€ por acción, junto con la prima de asistencia a la Junta de 0,006€ por acción. Esta propuesta supera en un 1,8% la remuneración total de 1,10€ aprobada en el ejercicio anterior.

En enero de 2014 el Gobierno de España avanzó en el desarrollo normativo del Real Decreto-ley 9/2013, de 12 de julio, "por el que se adoptan medidas urgentes para garantizar la estabilidad financiera del sistema eléctrico", y publicó la "Propuesta de Orden por la que se aprueban los parámetros retributivos de las instalaciones tipo aplicables a determinadas instalaciones de producción de energía eléctrica a partir de fuentes de energía renovables, cogeneración y residuos" dentro del desarrollo normativo de dicho Real Decreto-ley.

**INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO  
DE LAS SOCIEDADES ANÓNIMAS COTIZADAS**

**DATOS IDENTIFICATIVOS DEL EMISOR**

**FECHA FIN DEL EJERCICIO DE REFERENCIA** 31/12/2013

**C.I.F.** A-31065501

**Denominación Social:**  
VISCOFAN S.A.

**Domicilio Social:**  
C/BERROA Nº 15 – 4ª PLANTA  
POLIGONO IND BERROA  
31192 TAJONAR (NAVARRA)

**INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO  
DE LAS SOCIEDADES ANÓNIMAS COTIZADAS**

**A ESTRUCTURA DE LA PROPIEDAD**

**A.1 Complete el siguiente cuadro sobre el capital social de la sociedad:**

Fecha de última modificación	Capital social (€)	Número de acciones	Número de derechos de voto
14/4/2011	32.622.577,40	46.603.682	46.603.682

Indique si existen distintas clases de acciones con diferentes derechos asociados:

Sí  No

Clase	Número de acciones	Nominal unitario	Número unitario de derechos de voto	Derechos diferentes

**A.2 Detalle los titulares directos e indirectos de participaciones significativas, de su sociedad a la fecha de cierre del ejercicio, excluidos los consejeros:**

Nombre o denominación social del accionista	Número de derechos de voto directos	Derechos de voto indirectos		% sobre el total de derechos de voto
		Titular directo de la participación	Número de derechos de voto	
DOÑA MARIA DEL CARMEN CAREAGA SALAZAR	0	ONCHENA S.L.	2.366.000	5,077
MARATHON ASSET MANAGEMENT, LLP	0		2.297.473	4,930
AMERIPRISE FINANCIAL, INC	0		1.407.174	3,019
APG ALGEMENE PENSIOEN GROEP N.V.	1.412.528		0	3,031
BLACKROCK, INC.	0		1.463.530	3,140
DELTA LLOYD N.V.	0		1.426.704	3,061

Indique los movimientos en la estructura accionarial más significativos acaecidos durante el ejercicio:

Nombre o denominación social del accionista	Fecha de la operación	Descripción de la operación
GOVERNANCE FOR OWNERS	05/07/2013	Se ha descendido del 3% del capital
BNP PARIBAS, SOCIETE ANONYME	05/07/2013	No agregación por parte del grupo BNP de las participaciones de las SGIICS, Gestión de carteras de ESIS y servicios de custodia
AMERIPRISE FINANCIAL, INC.	10/09/2013	Se ha superado el 3% del capital Social
APG ALGEMENE PENSIOEN GROEP N.V.	13/12/2013	Se ha superado el 3% del capital Social
DELTA LLOYD N.V.	23/12/2013	Se ha superado el 3% del capital Social

**A.3 Complete los siguientes cuadros sobre los miembros del consejo de administración de la sociedad, que posean derechos de voto de las acciones de la sociedad:**

Nombre o denominación social del consejero	Número de derechos de voto directos	Derechos de voto indirectos		% sobre el total de derechos de voto
		Titular directo de la participación	Número de derechos de voto	
DON JOSE DOMINGO DE AMPUERO Y OSMA	50.000		0	0,107
DON NESTOR BASTERRA LARROUDÉ	212.452		0	0,456
DOÑA AGATHA ECHEVARRIA CANALES	16.809		0	0,036
DON ALEJANDRO LEGARDA ZARAGÜETA	8.250		0	0,018
DON GREGORIO MARANÓN BERTRAN DE LIS	0		0	0,000
DON IGNACIO MARCO-GARDOQUI IBAÑEZ	30.276		0	0,065
DON JOSE CRUZ PEREZ LAPAZARAN	210		0	0
DON JOSÉ MARÍA ALDECOA SAGASTASOLOA	0		0	0
DOÑA LAURA GONZALEZ MOLERO	5		0	0
<b>% total de derechos de voto en poder del consejo de administración</b>				<b>0,682</b>

Complete los siguientes cuadros sobre los miembros del consejo de administración de la sociedad, que posean derechos sobre acciones de la sociedad:

Nombre o denominación social del consejero	Número de derechos directos	Derechos indirectos		Número de acciones equivalentes	% sobre el total de derechos de voto
		Titular directo	Número de derechos de voto		

A.4 Indique, en su caso, las relaciones de índole familiar, comercial, contractual o societaria que existan entre los titulares de participaciones significativas, en la medida en que sean conocidas por la sociedad, salvo que sean escasamente relevantes o deriven del giro o tráfico comercial ordinario:

Nombre o denominación social relacionados	Tipo de relación	Breve descripción

A.5 Indique, en su caso, las relaciones de índole comercial, contractual o societaria que existan entre los titulares de participaciones significativas, y la sociedad y/o su grupo, salvo que sean escasamente relevantes o deriven del giro o tráfico comercial ordinario:

Nombre o denominación social relacionados	Tipo de relación	Breve descripción

A.6 Indique si han sido comunicados a la sociedad pactos parasociales que la afecten según lo establecido en los artículos 530 y 531 de la Ley de Sociedades de Capital. En su caso, descríbalos brevemente y relacione los accionistas vinculados por el pacto:

Sí  No X

Intervinientes del pacto parasocial	% de capital social afectado	Breve descripción del pacto

Indique si la sociedad conoce la existencia de acciones concertadas entre sus accionistas. En su caso, descríbalas brevemente:

Sí  No X

Intervinientes acción concertada	% de capital social afectado	Breve descripción del concierto

En el caso de que durante el ejercicio se haya producido alguna modificación o ruptura de dichos pactos o acuerdos o acciones concertadas, indíquelo expresamente:

A.7 Indique si existe alguna persona física o jurídica que ejerza o pueda ejercer el control sobre la sociedad de acuerdo con el artículo 4 de la Ley del Mercado de Valores. En su caso, identifíquela:

Sí  No X

Nombre o denominación social

Observaciones

**A.8 Complete los siguientes cuadros sobre la autocartera de la sociedad:**

**A fecha de cierre del ejercicio:**

Número de acciones directas	Número de acciones indirectas (*)	% total sobre capital social
0	0	0

(\*) A través de:

Nombre o denominación social del titular directo de la participación	Número de acciones directas
<b>Total:</b>	0

**Detalle las variaciones significativas, de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 1362/2007, realizadas durante el ejercicio:**

Fecha de comunicación	Total de acciones directas adquiridas	Total de acciones indirectas adquiridas	% total sobre capital social
	0	0	0

**A.9 Detalle las condiciones y plazo del mandato vigente de la junta de accionistas al consejo de administración para emitir, recomprar o transmitir acciones propias.**

Extracto del acta de la Junta General celebrada el 30 de abril de 2013 en segunda convocatoria: Se adoptó el siguiente acuerdo por mayoría:

“Se acuerda dejar sin efecto la autorización para adquirir acciones propias que se concedió al Consejo de Administración en la Junta General de accionistas de la Sociedad celebrada el 23 de mayo de 2012.

Se acuerda autorizar al Consejo de Administración para que, mediante la persona, Sociedad o entidad que estime oportunas, compre y venda en el mercado acciones de la propia sociedad, al precio de cotización del día en que se lleve a cabo la transacción, en el número de acciones máximo que permite la Ley de Sociedades de Capital y disposiciones concordantes con ella, a un precio mínimo que no seas inferior al valor nominal y máximo que no sea superior en un 15% al valor de cotización de la acción en el Sistema de Interconexión Bursátil en el momento de la adquisición.

La autorización propuesta lo es por el periodo de duración máxima que establece la Ley, a contar desde la fecha del acuerdo y se concede al Consejo de Administración sujeta a las limitaciones legales existentes para la adquisición de derivativa de acciones propias y, más específicamente, a las contenidas en los artículos 146 y 509 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

En el supuesto de necesitar el Consejo de Administración hacer uso de la autorización que le concede la Junta General, las acciones en cartera de la propia Sociedad estarían sujetas al régimen que para ellas marca el artículo 148 del citado texto legal.”

**A.10 Indique si existe cualquier restricción a la transmisibilidad de valores y/o cualquier restricción al derecho de voto. En particular, se comunicará la existencia de cualquier tipo de restricciones que puedan dificultar la toma de control de la sociedad mediante la adquisición de sus acciones en el mercado.**

Sí  No

Descripción de las restricciones

**A.11 Indique si la junta general ha acordado adoptar medidas de neutralización frente a una oferta pública de adquisición en virtud de lo dispuesto en la Ley 6/2007.**

Sí  No X

En su caso, explique las medidas aprobadas y los términos en que se producirá la ineficiencia de las restricciones:

**A.12 Indique si la sociedad ha emitido valores que no se negocian en un mercado regulado comunitario.**

Sí  No X

En su caso, indique las distintas clases de acciones y, para cada clase de acciones, los derechos y obligaciones que confiera.

## B JUNTA GENERAL

**B.1 Indique y, en su caso detalle, si existen diferencias con el régimen de mínimos previsto en la Ley de Sociedades de Capital (LSC) respecto al quórum de constitución de la junta general.**

Sí  No X

	% de quórum distinto al establecido en art. 193 LSC para supuestos generales	% de quórum distinto al establecido en art. 194 LSC para los supuestos especiales del art. 194 LSC
Quórum exigido en 1ª convocatoria		
Quórum exigido en 2ª convocatoria		

Descripción de las diferencias

**B.2 Indique y, en su caso, detalle si existen diferencias con el régimen previsto en la Ley de Sociedades de Capital (LSC) para la adopción de acuerdos sociales:**

Sí  No X

Describa en qué se diferencia del régimen previsto en la LSC.

	Mayoría reforzada distinta a la establecida en el artículo 201.2 LSC para los supuestos del 194.1 LSC	Otros supuestos de mayoría reforzada
% establecido por la entidad para la adopción de acuerdos		
Describa las diferencias		

**B.3 Indique las normas aplicables a la modificación de los estatutos de la sociedad. En particular, se comunicarán las mayorías previstas para la modificación de los estatutos, así como, en su caso, las normas previstas para la tutela de los derechos de los socios en la modificación de los estatutos.**

No existe una regulación específica para la modificación de estatutos distinta de la prevista por la propia normativa aplicable, relativa a los requisitos establecidos por el art. 194 de la Ley de Sociedades de Capital para el quórum reforzado y por las demás disposiciones del título VIII de la citada norma.

Los requisitos para la adopción de acuerdos recogidos en el art. 21 de los estatutos y el art. 18 del Reglamento de la Junta General coinciden con los mencionados.

**B.4 Indique los datos de asistencia en las juntas generales celebradas en el ejercicio al que se refiere el presente informe y los del ejercicio anterior:**

Fecha junta general	Datos de asistencia				
	% de presencia física	% en representación	% voto a distancia		Total
			Voto electrónico	Otros	
23/05/2012	6,740	46,131	0,000	22,879	75,750
30/04/2013	1,490	31,500	0,000	44,710	77,700

**B.5 Indique si existe alguna restricción estatutaria que establezca un número mínimo de acciones necesarias para asistir a la junta general:**

Sí  No

Número de acciones necesarias para asistir a la junta general	1000
---	------

**B.6 Indique si se ha acordado que determinadas decisiones que entrañen una modificación estructural de la sociedad ("filialización", compra-venta de activos operativos esenciales, operaciones equivalentes a la liquidación de la sociedad ...) deben ser sometidas a la aprobación de la junta general de accionistas, aunque no lo exijan de forma expresa las Leyes Mercantiles.**

Sí  No

**B.7 Indique la dirección y modo de acceso a la página web de la sociedad a la información sobre gobierno corporativo y otra información sobre las juntas generales que deba ponerse a disposición de los accionistas a través de la página web de la Sociedad.**

Esta información esta accesible en la página web de la compañía ([www.viscofan.com](http://www.viscofan.com)), y se puede acceder: para la información sobre gobierno corporativo, tanto desde el apartado Responsabilidad Corporativa como desde el apartado Relación con Inversores, en la pestañas denominadas Gobierno Corporativo. Para la información relativa a la Junta General, directamente desde la página de inicio, o desde la pestaña de Relación con Inversores, en la pestaña denominada Junta General de Accionistas.

**C ESTRUCTURA DE LA ADMINISTRACION DE LA SOCIEDAD****C.1 Consejo de administración****C.1.1 Número máximo y mínimo de consejeros previstos en los estatutos sociales:**

Número máximo de consejeros	9
Número mínimo de consejeros	3

**C.1.2 Complete el siguiente cuadro con los miembros del consejo:**

Nombre o denominación social del consejero	Representante	Cargo en el consejo	F. Primer nombram	F. Ultimo nombram	Procedimiento de elección
DON JOSE DOMINGO DE AMPUERO Y OSMA	--	PRESIDENTE	27/02/2009	03/06/2009	VOTACIÓN EN JUNTA DE ACCIONISTAS
DON NESTOR BASTERRA LARROUDÉ	--	VICEPRESIDENTE 1º	29/07/1997	03/06/2008	VOTACIÓN EN JUNTA DE ACCIONISTAS
DOÑA AGATHA ECHEVARRÍA CANALES	--	VICEPRESIDENTA 2ª	24/06/1998	03/06/2008	VOTACIÓN EN JUNTA DE ACCIONISTAS
DON ALEJANDRO LEGARDA ZARAGÜETA	--	CONSEJERO	22/05/2006	23/05/2012	VOTACIÓN EN JUNTA DE ACCIONISTAS
DON GREGORIO MARAÑÓN BERTRAN DE LIS	--	CONSEJERO	29/01/1999	03/06/2008	VOTACIÓN EN JUNTA DE ACCIONISTAS
DON IGNACIO MARCO-GARDOQUI IBAÑEZ	--	CONSEJERO	01/01/2010	01/06/2010	VOTACIÓN EN JUNTA DE ACCIONISTAS
DON JOSE CRUZ PEREZ LAPAZARAN	--	CONSEJERO	24/06/1998	03/06/2008	VOTACIÓN EN JUNTA DE ACCIONISTAS
DON JOSÉ MARÍA ALDECOA SAGASTASOLOA	--	CONSEJERO	23/05/2012	23/05/2012	VOTACIÓN EN JUNTA DE ACCIONISTAS
DOÑA LAURA GONZALEZ MOLERO	--	CONSEJERO	22/04/2010	01/06/2010	VOTACIÓN EN JUNTA DE ACCIONISTAS

Número total de consejeros	9
----------------------------	---

Indique los ceses que se hayan producido en el consejo de administración durante el periodo sujeto a información:

Nombre o denominación social del consejero	Condición del consejero en el momento de cese	Fecha de baja

C.1.3 Complete los siguientes cuadros sobre los miembros del consejo y su distinta condición:

**CONSEJEROS EJECUTIVOS**

Nombre o denominación del consejero	Comisión que ha informado su nombramiento	Cargo en el organigrama de la sociedad
DON JOSE DOMINGO DE AMPUERO Y OSMA	COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES	PRESIDENTE

Número total de consejeros ejecutivos	1
% sobre el total del consejo	11,111

**CONSEJEROS EXTERNOS DOMINICALES**

Nombre o denominación del consejero	Comisión que ha informado su nombramiento	Nombre o denominación del accionista significativo a quien representa o que ha propuesto su nombramiento

Número total de consejeros dominicales	0
% sobre el total del consejo	0

**CONSEJEROS EXTERNOS INDEPENDIENTES**

Nombre o denominación del consejero	Perfil

DON NESTOR BASTERRA LARROUDÉ	Licenciado Derecho, Diplomado Economía, Univ. de Deusto, MBA por IESE. Ha desarrollado su carrera profesional en banca tanto internacional como española, como responsable de departamentos de Mercado de Capitales y Banca Corporativa, Bank of America y Banco Santander. Actualmente es, Vicepresidente de Iberpapel Gestion S.A y Socio-Consejero de Amistra SGIIC S.A
DOÑA AGATHA ECHEVARRÍA CANALES	Licenciada en Derecho por la Universidad Pontificia de Comillas (ICADE) y graduada en Ciencias Empresariales por la misma universidad. Natural de San Sebastián. Cuenta con una amplia experiencia profesional en diferentes multinacionales, como la auditora Touche Ross, S.A., British Petroleum España, S.A. y en el banco de inversiones Charterhouse Lmted en el que desempeñó el cargo de Directora General y Consejera de su filial española y fundadora y consejera de DA Documentación y Análisis S.A. En la actualidad asesora a empresas familiares en sus estrategias empresariales. Es miembro del Consejo de Administración de Viscofan, S.A., del Comité ejecutivo y de la Comisión de Auditoría.
DON ALEJANDRO LEGARDA ZARAGÜETA	Ingeniero Industrial por la Escuela Superior de Ingenieros Industriales de San Sebastián y Master en Economía y Dirección de Empresas por el IESE (Barcelona). Con una dilatada experiencia en el mundo industrial, en 1989 es nombrado Director Económico-Administrativo de Construcciones Auxiliares de Ferrocarriles, S.A. (CAF) y posteriormente en 1992 Consejero Director General de la misma. En 2006 se incorpora al Consejo de Viscofan, S.A. como Consejero independiente y en 2007 al Comité de Auditoría del que actualmente es presidente, y en 2013 es nombrado Consejero independiente de Pescanova, S.A.
DON GREGORIO MARAÑÓN BERTRAN DE LIS	Marqués de Marañón. Lic. Dcho. Univ. Complut. Madrid. Prog. Alta Dirección IESE. Tiene una amplia experiencia en el ejercicio de la abogacía y en el sector financiero, en el que ha sido Director General del Banco Urquijo, Presidente de Banif, Consejero de Argentaria y Consejero del BBVA. En la actualidad es Presidente de Roche Farma, de Universal Music y de Logista; Consejero de Prisa, miembro de su Comisión Ejecutiva, Presidente de su Comisión de Nombramientos y Retribuciones, y miembro de su Comisión de Gobierno Corporativo; Consejero de Prisa TV, miembro de su Comisión de Auditoría y Presidente de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones; Consejero de Altadis; Presidente del Consejo Asesor de Spencer Stuart; y miembro de los Consejos Asesores de Vodafone y de Aguirre Newman. También es Presidente del Teatro Real, de la Fundación El Greco 2014 y de la Real Fábrica de Tapices; Vicepresidente y Presidente de la Comisión Ejecutiva de la Fundación Ortega-Marañón; Patrono de la Fundación Santillana, de la Fundación Altadis, de la Real Fundación de Toledo, del Museo del Ejército y del Centro Internacional de Toledo por la Paz. Es académico de número de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando y ha sido miembro del International Council of the Tate Gallery. Tiene la Gran Cruz de Alfonso X el Sabio, es Oficial de la Legión de Honor Francesa e Hijo Adoptivo de la ciudad de Toledo.
DON IGNACIO MARCO-GARDOQUI IBAÑEZ	Licenciado en Económicas por la Universidad de Deusto. El señor Marco Gardoqui tiene una amplia trayectoria profesional, ha trabajado para entidades financieras, ha ejercido la docencia, la consultoría y cuenta con un gran reconocimiento en el mundo de la prensa, en el que participa activamente como comentarista económico y articulista en el Grupo Vocento. A su vez, ha desarrollado una amplia experiencia en el mundo industrial a través de su presencia y su participación activa en numerosos Consejos de Administración, actualmente es consejero de Schneider Electric España, Progénika Biopharma, Minerales y Productos Derivados, y TUBACEX, S.A. Consejero de Iberdrola Ingeniería y Construcción (Iberinco) S.A. Anteriormente ha pertenecido, entre otros, a los Consejos de Administración de Técnicas Reunidas, Banco del Comercio, IBV, del Banco de Crédito Local, y presidente de Naturgás.

DON JOSE CRUZ PEREZ LAPAZARAN	Ing. Agrónomo Politéc. Madrid. Natural de Madrid. Con una dilatada experiencia en la Administración Pública en el Ministerio de Agricultura, con destinos nacionales y en el exterior, así como diputado en las cortes generales del Estado español. Entre las actividades llevadas a cabo por el sr. Pérez Lapazarán, destacan, entre otras, sus cargos de Director General de Estructuras e Industria Agroalimentarias del Gobierno de La Rioja, Consejero de Agricultura, Ganadería y Montes del Gobierno de Navarra, Presidente del Consejo de varias Sociedades Públicas y profesor en los Departamentos de Proyectos y Tecnología de los Alimentos de las Universidades de Zaragoza y Pública de Navarra. Ex senador y actualmente Diputado del Congreso, y desarrolla una intensa actividad como miembro de diferentes Comisiones del Congreso. Posee la Gran Cruz del Mérito Agrario y Pesquero.
DON JOSÉ MARÍA ALDECOA SAGASTASOLOA	Licenciado en Ingeniería Técnica Electrónica por la Escuela Politécnica de Mondragón. PADE Programa de Alta Dirección de Empresas por el IESE. A lo largo de su dilatada carrera profesional ha desempeñado diversos puestos en COPRECI (1971-1982), fue Director Gerente de FAGOR ELECTRÓNICA y miembro del Consejo de Dirección de Fagor, S. Coop. (1982- 1991). Entre 1984 y 1991 fue Vicepresidente de ANIEL (Asociación Nacional de Industrias Electrónicas) y Presidente de la Junta de Componentes. Asimismo fue miembro de la Junta Directiva de la Asociación Europea de Componentes electrónicos (EECA) entre 1986 y 1991. Desde 1992 hasta 2012 ocupó diversos cargos en MONDRAGÓN CORPORACION hasta 2007, cuando fue nombrado Presidente del Consejo General, cargo que ostentó hasta julio 2012. Cuenta con una extensa experiencia en el mundo industrial internacional, especialmente en la región de Asia, incluyendo la creación de Fagor Electrónica en Hong Kong, la integración de las plantas productivas de Orkli, Orbea, Mondragón Automoción en el parque industrial de Kunshan en China y la apertura del (parque industrial) de Pune en India. Ha desempeñado el cargo de Consejero de diversas empresas de componentes y automoción (Copreci-Chequia, Copreci-Mexico, Vitorio Luzuriaga, Fagor Ederlan-Brasil, Paranoa- Cicautox-Brasil, FPK, Fagor Ederlan-Eslovaquia), y el cargo de miembro (1992-2006) y Presidente (2007-2012) en MONDRAGÓN INVERSIONES. Destaca asimismo su etapa como Presidente de la Facultad de Ingeniería de la Universidad de Mondragón (1998-2002). Actualmente es consejero independiente y vocal de la comisión ejecutiva Delegada de Gamesa Corporación Tecnológica, S.A.
DOÑA LAURA GONZALEZ MOLERO	Licenciada en Farmacia por la 'Universidad Complutense de Madrid', Executive MBA por el 'Instituto de Empresa' y curso superior de dirección en IMD-Suiza. Presidenta del Grupo Merck en Latinoamérica y Consejera Delegada del Grupo Merck en España y Consejera independiente del Grupo Leche Pascual. Actualmente está liderando el proyecto de integración de Milipore al grupo Merck. Anteriormente lideró el proceso de integración del Grupo Merck con la compañía biotecnológica Serono, entidad a la que ha estado vinculada en distintos puestos directivos desde 1999 y en la que tenía el cargo de Vice-Presidenta de Serono Iberia y Países Nórdicos en el momento de su adquisición por el grupo Merck. Ha sido Directora General de Farmacéutica Essex del Grupo Schering-Plough y de Laboratorios Farmacéuticos Guerbert, S.A, así como directora de ventas de Roche, S.A. Actualmente es miembro de la Junta Directiva del Círculo de Empresarios, Consejera Nacional de ApD y Consejera de la Fundación Adecco. Su trayectoria profesional se ha visto además reconocida por numerosos premios y galardones en reconocimiento a su labor como directiva destacada.
<b>Número total de consejeros independientes</b>	8
<b>% total del consejo</b>	88,889

Indique si algún consejero calificado como independiente percibe de la sociedad, o de su mismo grupo, cualquier cantidad o beneficio por un concepto distinto de la remuneración de consejero, o mantiene o ha mantenido, durante el último ejercicio, una relación de negocios con la sociedad o con cualquier sociedad de su grupo, ya sea en nombre propio o como accionista significativo, consejero o alto directivo de una entidad que mantenga o hubiera mantenido dicha relación.

En su caso, se incluirá una declaración motivada del consejo sobre las razones por las que considera que dicho consejero puede desempeñar sus funciones en calidad de consejero independiente.

Nombre o denominación social del consejero	Descripción de la relación	Declaración motivada

#### OTROS CONSEJEROS EXTERNOS

Nombre o denominación del consejero	Comisión que ha informado o propuesto su nombramiento

Número total de otros consejeros externos	
% total del consejo	

Detalle los motivos por los que no se puedan considerar dominicales o independientes y sus vínculos, ya sea con la sociedad o sus directivos, ya sea con sus accionistas:

Nombre o denominación social del consejero	Motivos	Sociedad, directivo o accionista con el que mantiene el vínculo

Indique las variaciones que, en su caso, se hayan producido durante el periodo en la tipología de cada consejero:

Nombre o denominación social del consejero	Fecha del cambio	Condición anterior	Condición actual

C.1.4 Complete el siguiente cuadro con la información relativa al número de consejeras durante los últimos 4 ejercicios, así como el carácter de tales consejeras:

	Número de consejeras				% sobre el total de consejeros de cada tipología			
	Ejercicio2013	Ejercicio 2012	Ejercicio 2011	Ejercicio 2010	Ejercicio2013	Ejercicio 2012	Ejercicio 2011	Ejercicio 2010
Ejecutiva	0	0	0	0				

<b>Dominical</b>	0	0	0	0				
<b>Independiente</b>	2	2	2	2	22,22	22,22	25	25
<b>Otras Externas</b>								
<b>Total:</b>	2	2	2	2	22,22	22,22	25	25

**C.1.5 Explique las medidas que, en su caso, se hubiesen adoptado para procurar incluir en el consejo de administración un número de mujeres que permita alcanzar una presencia equilibrada de mujeres y hombres.**

#### **Explicación de las medidas**

Durante los últimos años el Consejo, a través de su Comisión de Nombramientos y Retribuciones ha llevado a cabo iniciativas internas en la búsqueda de posibles candidatas que de acuerdo con su experiencia y formación pudieran ser propuestas para su incorporación en las vacantes que se puedan producir.

En particular, la Sociedad valora de forma positiva la formación económica-financiera, la experiencia en auditoría, el conocimiento industrial y, más específicamente, de los sectores en los que se desarrolla la actividad del grupo Viscofan, y la experiencia como directiva.

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones analiza en cada caso el perfil de las posibles candidatas y eleva su propuesta teniendo en cuenta el mayor beneficio de la Sociedad, con criterios de objetividad, capacitación e igualdad de oportunidades.

Entretanto, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones analiza las mejores alternativas para garantizar la presencia de las actuales consejeras en todas las Comisiones del Consejo, realizando en cada caso las propuestas que considera más adecuadas para garantizar dicha presencia.

Durante el año 2013, todas las comisiones del Consejo han tenido presencia de consejeras.

Además, para la Junta General de 2014, en la que cuatro consejeros finalizan su mandato, la Comisión ha tomado la decisión de abrir un proceso de selección de candidatos, asesorada por un experto externo, incluyendo entre los requisitos que deberá tener dicha selección:

“El número total de candidatos a analizar considerará de igual manera candidatos hombres y mujeres, de forma que se garantice que el procedimiento de selección favorezca la diversidad de género.”

**C.1.6 Explique las medidas que, en su caso, hubiese convenido la comisión de nombramientos para que los procedimientos de selección no adolezcan de sesgos implícitos que obstaculicen la selección de consejeras, y la compañía busque deliberadamente e incluya entre los potenciales candidatos, mujeres que reúnan el perfil profesional buscado:**

#### **Explicación de las medidas**

Para la Junta General de 2014, en la que cuatro consejeros finalizan su mandato, la Comisión ha tomado la decisión de abrir un proceso de selección de candidatos, asesorada por un experto externo, incluyendo entre los requisitos que deberá tener dicha selección:

“El número total de candidatos a analizar considerará de igual manera candidatos hombres y mujeres, de forma que se garantice que el procedimiento de selección favorezca la diversidad de género.”

**Cuando a pesar de las medidas que, en su caso, se hayan adoptado, sea escaso o nulo el número de**

consejeras, explique los motivos que lo justifiquen:

Explicación de los motivos

**C.1.7 Explique la forma de representación en el consejo de los accionistas con participaciones significativas.**

No existe representación en el Consejo de los accionistas que han notificado participaciones significativas a la CNMV.

**C.1.8 Explique, en su caso, las razones por las cuales se han nombrado consejeros dominicales a instancia de accionistas cuya participación accionarial es inferior al 5% del capital:**

Nombre o denominación social del accionista	Justificación

Indique si no se han atendido peticiones formales de presencia en el consejo procedentes de accionistas cuya participación accionarial es igual o superior a la de otros a cuya instancia se hubieran designado consejeros dominicales. En su caso, explique las razones por las que no se hayan atendido:

Sí  No

Nombre o denominación social del accionista	Explicación

**C.1.9 Indique si algún consejero ha cesado en su cargo antes del término de su mandato, si el mismo ha explicado sus razones y a través de qué medio, al consejo, y, en caso de que lo haya hecho por escrito a todo el consejo, explique a continuación, al menos los motivos que el mismo ha dado:**

No x

Nombre del consejero	Motivo del cese

**C.1.10 Indique, en el caso de que exista, las facultades que tienen delegadas el o los consejero/s delegado/s:**

Nombre o denominación social del consejero	Breve descripción

**C.1.11 Identifique, en su caso, a los miembros del consejo que asuman cargos de administradores o directivos en otras sociedades que formen parte del grupo de la sociedad cotizada:**

Nombre o denominación social consejero	Denominación social de la entidad del grupo	Cargo

DON JOSE DOMINGO DE AMPUERO Y OSMA	GAMEX CB S.R.O.	PRESIDENTE
DON JOSE DOMINGO DE AMPUERO Y OSMA	INDUSTRIAS ALIMENTARIAS DE NAVARRA S.A.U.	VOCAL
DON JOSE DOMINGO DE AMPUERO Y OSMA	KOTEKS VISCOFAN D.O.O.	PRESIDENTE
DON JOSE DOMINGO DE AMPUERO Y OSMA	NATURIN VISCOFAN GMBH	PRESIDENTE
DON JOSE DOMINGO DE AMPUERO Y OSMA	VISCOFAN CANADA. INC	PRESIDENTE
DON JOSE DOMINGO DE AMPUERO Y OSMA	VISCOFAN CENTROAMÉRICA COMERCIAL SOCIEDAD ANÓNIMA	PRESIDENTE
DON JOSE DOMINGO DE AMPUERO Y OSMA	VISCOFAN CZ S.R.O.	PRESIDENTE
DON JOSE DOMINGO DE AMPUERO Y OSMA	VISCOFAN DE MÉXICO S. DE R.L. DE C.V.	PRESIDENTE
DON JOSE DOMINGO DE AMPUERO Y OSMA	VISCOFAN DO BRASIL SOCIEDADE COMERCIAL E INDUSTRIAL. LTDA	MIEMBRO DEL CONSEJO
DON JOSE DOMINGO DE AMPUERO Y OSMA	VISCOFAN TECHNOLOGY SUZHOU CO. LTD.	PRESIDENTE
DON JOSE DOMINGO DE AMPUERO Y OSMA	VISCOFAN UK LIMITED	PRESIDENTE
DON JOSE DOMINGO DE AMPUERO Y OSMA	VISCOFAN URUGUAY S.A.	PRESIDENTE
DON JOSE DOMINGO DE AMPUERO Y OSMA	VISCOFAN USA INC	PRESIDENTE
DON NESTOR BASTERRA LARROUDÉ	GAMEX CB S.R.O.	VICEPRESIDENTE
DON NESTOR BASTERRA LARROUDÉ	INDUSTRIAS ALIMENTARIAS DE NAVARRA. S.A.U.	PRESIDENTE
DON NESTOR BASTERRA LARROUDÉ	KOTEKS VISCOFAN D.O.O.	VICEPRESIDENTE
DON NESTOR BASTERRA LARROUDÉ	NATURIN VISCOFAN GMBH	VICEPRESIDENTE
DON NESTOR BASTERRA LARROUDÉ	VISCOFAN CZ S.R.O.	VICEPRESIDENTE
DON NESTOR BASTERRA LARROUDÉ	VISCOFAN DO BRASIL SOCIEDADE COMERCIAL E INDUSTRIAL. LTDA	MIEMBRO DEL CONSEJO CONSULTIVO
DON NESTOR BASTERRA LARROUDÉ	VISCOFAN TECHNOLOGY SUZHOU CO. LTD.	VICEPRESIDENTE
DON NESTOR BASTERRA LARROUDÉ	VISCOFAN URUGUAY S.A.	VICEPRESIDENTE
DON NESTOR BASTERRA LARROUDÉ	VISCOFAN USA INC.	VICEPRESIDENTE

**C.1.12 Detalle, en su caso, los consejeros de su sociedad que sean miembros del consejo de administración de otras entidades cotizadas en mercados oficiales de valores distintas de su grupo, que hayan sido comunicadas a la sociedad:**

Nombre o denominación social consejero	Denominación social de la entidad cotizada	Cargo
DON JOSE DOMINGO DE AMPUERO Y OSMA	CORPORACIÓN FINANCIERA ALBA, S.A.	CONSEJERO
DON NESTOR BASTERRA LARROUDÉ	IBERPAPEL GESTION. S.A.	CONSEJERO
DON ALEJANDRO LEGARDA ZARAGÜETA	CONSTRUCCIONES Y AUXILIAR DE FERROCARRILES. S.A.	CONSEJERO
DON ALEJANDRO LEGARDA ZARAGÜETA	PESCANOVA, S.A.	CONSEJERO
DON GREGORIO MARAÑÓN BERTRAN DE LIS	PROMOTORA DE INFORMACIONES S.A.	CONSEJERO
DON IGNACIO MARCO-GARDOQUI IBAÑEZ	TUBACEX. S.A.	CONSEJERO
DON IGNACIO MARCO-GARDOQUI IBAÑEZ	MINERALES Y PRODUCTOS DERIVADOS, S.A.	CONSEJERO
DON JOSÉ MARÍA ALDECOA SAGASTASOLOA	GAMESA CORPORACIÓN TECNOLÓGICA. S.A.	CONSEJERO

**C.1.13 Indique y, en su caso explique, si la sociedad ha establecido reglas sobre el número de consejos de los que puedan formar parte sus consejeros:**

Sí  No

**Explicación de las reglas**

El artículo 23 del Reglamento del Consejo, según la redacción aprobada por el Consejo en su reunión de 27 de febrero de 2014, establece:

“Los consejeros de la Sociedad no podrán formar parte de más de tres Consejos de Administración de sociedades cotizadas, además del de Viscofan, S.A.

Los Consejeros informaran a la Comisión de Nombramientos y Retribuciones de sus restantes obligaciones profesionales, por si pudieran interferir con la dedicación exigida.”

**C.1.14 Señale las políticas y estrategias generales de la sociedad que el consejo en pleno se ha reservado aprobar:**

	Sí	No
La política de inversiones y financiación	x	
La definición de la estructura del grupo de sociedades	x	
La política de gobierno corporativo	x	
La política de responsabilidad social corporativa	x	
El plan estratégico o de negocio, así como los objetivos de gestión y presupuesto anuales	x	
La política de retribuciones y evaluación del desempeño de los altos directivos	x	
La política de control y gestión de riesgos, así como el seguimiento periódico de los sistemas internos de información y control	x	
La política de dividendos, así como la de autocartera y, en especial, sus límites	x	

**C.1.15 Indique la remuneración global del consejo de administración:**

Remuneración del consejo de administración (miles de euros)	2.395
Importe de la remuneración global que corresponde a los derechos acumulados por los consejeros en materia de pensiones (miles de euros)	0
Remuneración global del consejo de administración (miles de euros)	2.395

**C.1.16 Identifique a los miembros de la alta dirección que no sean a su vez consejeros ejecutivos, e indique la remuneración total devengada a su favor durante el ejercicio:**

Nombre o denominación social	Cargo
DON JOSE ANTONIO CANALES GARCIA	DIRECTOR GENERAL GRUPO VISCOFAN
DOÑA ELENA CIORDIA CORCUERA	DIRECTORA JURIDICA GRUPO VISCOFAN
DON GABRIEL LARREA LALAGUNA	DIRECTOR COMERCIAL GRUPO VISCOFAN
DON CESAR ARRAIZA ARMENDARIZ	DIRECTOR FINANCIERO GRUPO VISCOFAN
DON ARMANDO ARES MATEOS	DIRECTOR RELACIÓN CON INVERSORES Y COMUNICACIÓN GRUPO VISCOFAN

DON PEDRO ERASO ZABALZA	DIRECTOR EXTRUSION CELULOSA Y FIBROSA GRUPO VISCOFAN
DON JOSÉ VICENTE SENDÍN AZANZA	DIRECTOR PROYECTOS ESTRATEGICOS GRUPO VISCOFAN
DON JOSE IGNACIO RECALDE IRURZUN	DIRECTOR INVESTIGACION Y DESARROLLO GRUPO VISCOFAN
DON ANDRES DIAZ ECHEVARRIA	DIRECTOR DE OPERACIONES GRUPO VISCOFAN
DON JUAN JOSÉ ROTA ARRIETA	DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS GRUPO VISCOFAN
DON MANUEL NADAL MACHIN	DIRECTOR DE INFORMACION Y SISTEMAS VISCOFAN S.A.
DON RICARDO ROYO RUIZ	DIRECTOR DE LA DIVISIÓN DE COLÁGENO PARA EUROPA
DON MIROSLAV KAMIS	DIRECTOR GENERAL GAMEX CB SRO., VISCOFAN CZ, S.R.O.
DON BERTRAM TRAUTH	DIRECTOR GENERAL NATURIN VISCOFAN GMBH
DON WILFRIED SCHOEBEL	DIRECTOR EXTRUSION COLAGENO GRUPO VISCOFAN
DON ALFRED BRUINEKOOL	DIRECTOR COMERCIAL NATURIN VISCOFAN GMBH DIRECTOR GENERAL VISCOFAN UK LTD.
DON YUNNY SOTO	DIRECTOR GENERAL VISCOFAN CENTROAMERICA COMERCIAL S.A.
DON OSCAR PONZ TORRECILLAS	DIRECTOR GENERAL VISCOFAN DE MEXICO S.R.L. DE C.V.
DON LUIS BERTOLI	DIRECTOR GENERAL VISCOFAN DO BRASIL S. COM. E IND. LTDA.
DON JOSE MARIA FERNANDEZ MARTIN	DIRECTOR GENERAL VISCOFAN USA INC. (hasta septiembre 2013)
DON DOMINGO GONZÁLEZ	DIRECTOR GENERAL VISCOFAN USA INC. (desde septiembre 2013)
DON ALEJANDRO MARTINEZ CAMPO	DIRECTOR GENERAL INDUSTRIAS ALIMENTARIAS DE NAVARRA S.A.U.
DON JESUS CALAVIA COLLAZOS	DIRECTOR INDUSTRIAL VISCOFAN S.A.
DOÑA MARIA DEL CARMEN PEÑA RUIZ	DIRECTORA FINANCIERA VISCOFAN S.A.

DON JUAN NEGRI SAMPER	DIRECTOR GENERAL VISCOFAN TECHNOLOGY SUZHOU INC.
DON ANDREJ FILIP	DIRECTOR GENERAL KOTEKS VISCOFAN D.O.O.
DON ANGEL MAESTRO ACOSTA	DIRECTOR GENERAL URUGUAY S.A.

<b>Remuneración total alta dirección (en miles de euros)</b>	4.305
--	-------

**C.1.17 Indique, en su caso, la identidad de los miembros del consejo que sean, a su vez, miembros del consejo de administración de sociedades de accionistas significativos y/o en entidades de su grupo:**

Nombre o denominación social del consejero	Denominación social del accionista significativo	Cargo

**Detalle, en su caso, las relaciones relevantes distintas de las contempladas en el epígrafe anterior, de los miembros del consejo de administración que les vinculen con los accionistas significativos y/o en entidades de su grupo:**

Nombre o denominación social del consejero vinculado	Nombre o denominación social del accionista significativo vinculado	Descripción relación

**C.1.18 Indique si se ha producido durante el ejercicio alguna modificación en el reglamento del consejo:**

Sí  No

**Descripción modificaciones**

El Consejo de Administración, en su reunión de 27 de febrero de 2014, ha aprobado las siguientes modificaciones del Reglamento del Consejo, todas ellas en el marco de la política dinámica de adaptación a las mejores prácticas de gobierno corporativo:

Se ha modificado el artículo 13, para incorporar la condición de los consejeros miembros de la Comisión de Auditoría y su formación mínima, así como la condición de su Presidente:

“La Comisión de Auditoría estará compuesta exclusivamente por consejeros no ejecutivos nombrados por el Consejo de Administración, dos de los cuales, al menos deberán ser consejeros independientes y uno de ellos será designado teniendo en cuenta sus conocimientos y experiencia en materia de contabilidad, auditoría o ambas.”

Se ha modificado el artículo 14 para incorporar la condición de los consejeros de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones y para adecuar el texto de sus funciones al propuesto a los accionistas para su inclusión en los estatutos de la sociedad:

“La Comisión de Nombramientos y Retribuciones estará compuesta exclusivamente por consejeros no

ejecutivos nombrados por el consejo de Administración, dos de los cuales, al menos, deberán ser consejeros independientes.”

“El Presidente de la Comisión será designado de entre los consejeros independientes que formen parte de ella.”

Se ha modificado el artículo 23 en la parte relativa al número de Consejos de que pueden formar parte los consejeros de la Sociedad, de forma que no podrán formar parte de más de tres Consejos de Administración de sociedades cotizadas, además del de Viscofan, S.A.

**C.1.19 Indique los procedimientos de selección, nombramiento, reelección, evaluación y remoción de los consejeros. Detalle los órganos competentes, los trámites a seguir y los criterios a emplear en cada uno de los procedimientos.**

Según se recoge en el artículo 26 de los Estatutos sociales:

La representación y administración de la Sociedad estará encomendada a un Consejo de Administración, compuesto por tres miembros como mínimo y nueve como máximo.

Su nombramiento corresponde a la Junta General, debiendo observarse lo establecido en el artículo 243 de la Ley de Sociedades de Capital.

Y el artículo 27 establece que:

Para ser nombrado consejero no se requiere la condición de accionista. La duración del cargo de Consejero es por un plazo de seis años desde la fecha de su nombramiento.

El nombramiento de administradores caducará cuando, vencido el plazo, se haya celebrado la Junta General siguiente o hubiese transcurrido el término legal para la celebración de la Junta que deba resolver sobre la aprobación de cuentas del ejercicio anterior.

Por su parte el art. 27º bis limita la reelección de consejeros como independientes:

Los consejeros independientes no podrán ser reelegidos o nombrados para un nuevo mandato con esa misma calificación cuando hubieran desempeñado de forma ininterrumpida el cargo de consejeros de la Sociedad durante un periodo de doce (12) años a contar desde la fecha de su primer nombramiento.

Aquellos consejeros independientes que alcanzaran el límite de doce (12) años indicado en el párrafo anterior encontrándose su mandato en curso, podrán continuar ejerciendo su cargo y mantener la calificación como independientes hasta la finalización de su mandato.

El Reglamento del Consejo recoge al respecto en el artículo 6:

“El Consejo de Administración estará formado por el número de Consejeros que determine la Junta General dentro de los límites fijados por los estatutos sociales.

El Consejo propondrá a la Junta General el número que, de acuerdo con las cambiantes circunstancias de la compañía, resulte más adecuado para asegurar la debida representatividad y el eficaz funcionamiento del órgano.

Y en el artículo 8 se establece:

Artículo 8.- Nombramiento de consejeros.

Los nombramientos de Consejeros los realizará la Junta General o el propio Consejo de Administración en los casos previstos por la Ley.

Las propuestas que el Consejo eleve a la Junta General relativas a los nombramientos o reelecciones de consejeros, dentro de los límites que marcan los estatutos, se harán previa propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones en el caso de consejeros independientes y previo informe de la misma en el caso de los restantes consejeros, incluirán la presencia en el Consejo de un número razonable de consejeros independientes y tenderán a mantener una mayoría de consejeros externos a la gestión.

Los Consejeros ejercerán su cargo durante el plazo previsto en los estatutos sociales.

Los consejeros independientes no podrán ser reelegidos o nombrados para un nuevo mandato con esa misma calificación cuando hubieran desempeñado de forma ininterrumpida el cargo de consejeros de la Sociedad durante un periodo de doce (12) años a contar desde la fecha de su primer nombramiento.

Aquellos consejeros independientes que alcanzaran el límite de doce (12) años indicado en el párrafo anterior encontrándose su mandato en curso, podrán continuar ejerciendo su cargo y mantener la calificación como independientes hasta la finalización de su mandato.

Asimismo el artículo 14 del Reglamento del Consejo de Administración regula Comisión de Nombramientos y Retribuciones y sus funciones:

Será misión de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones:

- a) Evaluar las competencias, conocimientos y experiencia necesarios en el Consejo y definir, en consecuencia, las funciones y aptitudes necesarias en los candidatos que deban cubrir cada vacante, y evaluar el tiempo y dedicación precisos para que puedan desempeñar eficazmente su cometido.
- b) Elevar al Consejo de Administración las propuestas de nombramiento de consejeros independientes para su designación por cooptación o para su sometimiento a la decisión de la Junta General de Accionistas, así como las propuestas para la reelección o separación de dichos consejeros.
- c) Informar las propuestas de nombramiento de los restantes consejeros para su designación por cooptación o para su sometimiento a la decisión de la junta general de accionistas, así como las propuestas para su reelección o separación por la junta general de accionistas.
- d) Informar las propuestas de nombramiento y separación de altos directivos y las condiciones básicas de sus contratos.
- e) Examinar u organizar la sucesión del Presidente del Consejo de Administración y del primer ejecutivo de la sociedad y, en su caso, formular propuestas al Consejo de Administración para que dicha sucesión se produzca de forma ordenada y planificada.
- f) Proponer al Consejo de Administración la política de retribuciones de los consejeros y altos directivos, así como la retribución individual y las demás condiciones contractuales de los consejeros ejecutivos, y velar por su observancia

De acuerdo con lo establecido por el artículo 16 del Reglamento del Consejo, relativo a Evaluación del Consejo y de las Comisiones:

Anualmente, el Consejo de Administración evaluará:

- a) la calidad y eficiencia del funcionamiento del propio Consejo;
- b) el desempeño de sus funciones por el Presidente del Consejo y por el primer ejecutivo de la sociedad, a partir del informe que eleve la Comisión de Nombramientos y Retribuciones;
- c) el funcionamiento de las Comisiones del Consejo, a partir del informe que eleve cada Comisión.

En cumplimiento de este artículo de su Reglamento, liderado por la Comisión de Nombramientos y Retribuciones y coordinado por el Secretario del Consejo, el Consejo realiza anualmente la evaluación del propio Consejo y de todas sus Comisiones, analizando diversos aspectos formales y materiales de la actividad de cada una de ellas, así como el contenido de las sesiones, el acceso al conocimiento del negocio, la información sobre aspectos necesarios para el desarrollo de sus funciones, la presencia de directivos en las sesiones del Consejo y de las distintas Comisiones, la calidad de los debates y la toma de decisiones, el desempeño de los consejeros y de los Presidentes de cada una de las comisiones y del propio Consejo, la cualificación de los consejeros y del Secretario del Consejo, la calidad en la consecución de los objetivos, entre otros.

Asimismo se solicitan sugerencias y la incorporación de cualquier observación que pueda servir para mejorar el desempeño de cada uno de ellos.

Cada uno de los Consejeros y miembros de las Comisiones realiza su propio análisis de forma individual siguiendo las pautas marcadas, y facilita los resultados del mismo de manera anónima al Secretario del Consejo que, tras consolidar los resultados obtenidos, los expone al Consejo o los facilita a cada una de las Comisiones, en su caso, para su debate interno y para acordar, si procede, las acciones que contribuyan a mejorar el funcionamiento y el cumplimiento de las funciones del Consejo y de cada una de sus Comisiones.

Además, previo informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, el Consejo lleva a cabo la evaluación del Presidente.

El cese de los Consejeros se encuentra regulado en los siguientes artículos del Reglamento del Consejo:

Artículo 27,- Cese de los consejeros.

Los consejeros deberán poner su cargo a disposición del Consejo de Administración y formalizar, si éste lo considera conveniente, su dimisión en los casos siguientes:

- a) Cuando se vean incursos en alguno de los supuestos de incompatibilidad o prohibición legalmente previstos.
- b) Cuando su permanencia en el Consejo pueda poner en riesgo los intereses de la Sociedad o cuando desaparezcan los motivos por los que fue nombrado.
- c) Los consejeros dominicales presentaran su dimisión cuando el accionista a quien representen venda sustancialmente su participación accionarial.

El Consejo de administración no propondrá el cese de los consejeros independientes antes del plazo para el que hubieren sido nombrados, salvo cuando concorra justa causa, apreciada por el Consejo previo informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.

Cuando, ya sea por dimisión o por cualquier otro motivo, un consejero cese en su cargo antes de finalizar su mandato, deberá explicar las razones de su cese en una carta que remitirá a todos los demás miembros del Consejo de Administración de la Sociedad.

El cese se informará a la CNMV como hecho relevante y el motivo se informará en el Informe Anual de Gobierno Corporativo.

Artículo 28,- Obligaciones del consejero tras su cese

Tras el cese por haber finalizado el periodo para el que fueron elegidos, o habiendo cesado por cualquier otra causa, los consejeros no podrán prestar servicios en otra entidad competidora de la Sociedad y su grupo de empresas durante el plazo de dos años, salvo que el Consejo de Administración le dispense de esta obligación o acorte su duración.

**C.1.20 Indique si el consejo de administración ha procedido durante el ejercicio a realizar una evaluación de su actividad:**

Sí  No

**En su caso, explique en qué medida la autoevaluación ha dado lugar a cambios importantes en su organización interna y sobre los procedimientos aplicables a sus actividades:**

Descripción modificaciones
El resultado de la evaluación no ha determinado que deban llevarse a cabo cambios relevantes.

**C.1.21 Indique los supuestos en los que están obligados a dimitir los consejeros.**

Según el artículo 22 del Reglamento del Consejo, relativo al deber de lealtad:

Los consejeros de la sociedad, en cumplimiento del deber de lealtad tendrán obligación de informar al Consejo, previamente a su ocurrencia o tan pronto como tengan conocimiento de su existencia, de cualquier situación de conflicto de intereses con la sociedad y su grupo de empresas, con obligación de dimisión inmediata en caso de persistencia de tal conflicto o de que su presencia en el consejo sea contraria a los intereses de la sociedad.

Asimismo, los consejeros se abstendrán de votar en los asuntos en que tengan interés.

Las situaciones de conflicto de intereses en que se encuentren los Consejeros se incluirán en el informe anual de gobierno corporativo.

Los consejeros informarán a la sociedad y, en su caso, dimitirán, en supuestos que pudieran perjudicar al crédito y reputación de la sociedad y, en particular, de las causas penales en las que aparezcan como imputados, así como de su evolución. En este supuesto, el Consejo examinará el caso. Seguirá su evolución y, a la vista de la misma, decidirá sobre la continuidad del Consejero en su cargo.

Los consejeros no podrán desempeñar, por sí o por persona interpuesta, cargos de cualquier orden en empresas o sociedades competidoras de Viscofan y su grupo de sociedades, ni tampoco prestar en favor de las mismas servicios de representación o asesoramiento.

Este deber de lealtad del consejero en sus distintas facetas abarca, igualmente, las actividades realizadas por personas vinculadas a él, de acuerdo con la definición contemplada en este reglamento.

Además el artículo 27 relativo al cese de los consejeros establece:

Los consejeros deberán poner su cargo a disposición del Consejo de Administración y formalizar, si éste lo considera conveniente, su dimisión en los casos siguientes:

- a) Cuando se vean incursos en alguno de los supuestos de incompatibilidad o prohibición legalmente previstos.
- b) Cuando su permanencia en el Consejo pueda poner en riesgo los intereses de la Sociedad o cuando desaparezcan los motivos por los que fue nombrado.
- c) Los consejeros dominicales presentaran su dimisión cuando el accionista a quien representen venda sustancialmente su participación accionarial.

El Consejo de administración no propondrá el cese de los consejeros independientes antes del plazo para el que hubieren sido nombrados, salvo cuando concurra justa causa, apreciada por el Consejo previo informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.

Cuando, ya sea por dimisión o por cualquier otro motivo, un consejero cese en su cargo antes de finalizar su mandato, deberá explicar las razones de su cese en una carta que remitirá a todos los demás miembros del Consejo de Administración de la Sociedad.

El cese se informará a la CNMV como hecho relevante y el motivo se informará en el Informe Anual de Gobierno Corporativo.

**C.1.22 Indique si la función de primer ejecutivo de la sociedad recae en el cargo de presidente del consejo. En su caso, explique las medidas que se han tomado para limitar los riesgos de acumulación de poderes en una única persona:**

Sí  No

#### Medidas para limitar riesgos

La Sociedad ha establecido la figura del consejero coordinador, y le ha asignado funciones específicas que permitan limitar la acumulación de poderes en una misma persona.

En concreto, de acuerdo con el art. 9 bis del Reglamento interno del Consejo de Administración:

Artículo 9 bis.- El Consejero Coordinador.

Si el cargo de Presidente del Consejo de Administración y de primer ejecutivo de la sociedad estuvieran ocupados por la misma persona, se facultará a uno de los consejeros independientes para la realización de las siguientes funciones:

- a) solicitar la convocatoria del Consejo o la inclusión de nuevos puntos en el orden del día,
- b) coordinar y reunir a los consejeros no ejecutivos y hacerse eco de las preocupaciones de los mismos,
- c) dirigir la evaluación por el Consejo de su Presidente.

Además, tanto el Presidente como el primer ejecutivo serán evaluados por el Consejo de Administración, según el artículo 16 del Reglamento del Consejo:

Anualmente, el Consejo de Administración evaluará:

- b) el desempeño de sus funciones por el Presidente del Consejo y por el primer ejecutivo de la sociedad, a partir del informe que eleve la Comisión de nombramientos y retribuciones

Indique y, en su caso explique, si se han establecido reglas que facultan a uno de los consejeros independientes para solicitar la convocatoria del consejo o la inclusión de nuevos puntos en el orden del día, para coordinar y hacerse eco de las preocupaciones de los consejeros externos y para dirigir la evaluación por el consejo de administración

Sí  No

Explicación de las reglas
Ver extracto del artículo 9 bis reproducido más arriba.

C.1.23 ¿Se exigen mayorías reforzadas, distintas de las legales, en algún tipo de decisión?:

Sí  No

En su caso, describa las diferencias.

Descripción de las diferencias

C.1.24 Explique si existen requisitos específicos, distintos de los relativos a los consejeros, para ser nombrado presidente del consejo de administración.

Sí  No

Descripción de los requisitos

C.1.25 Indique si el presidente tiene voto de calidad:

Sí  No

Materias en las que existe voto de calidad
Según el artículo 28 de los Estatutos sociales: "Los acuerdos se adoptarán por mayoría absoluta de los consejeros concurrentes a la reunión y será dirimente el voto del presidente en caso de empate."  En iguales términos se expresa el artículo 7 del Reglamento del Consejo.

C.1.26 Indique si los estatutos o el reglamento del consejo establecen algún límite a la edad de los consejeros:

Sí  No

Edad límite presidente

Edad límite consejero delegado

Edad límite consejero

**C.1.27 Indique si los estatutos o el reglamento del consejo establecen un mandato limitado para los consejeros independientes, distinto al establecido en la normativa:**

Sí  No

Número máximo de ejercicios de mandato	12
--	----

**C.1.28 Indique si los estatutos o el reglamento del consejo de administración establecen normas específicas para la delegación del voto en el consejo de administración, la forma de hacerlo y, en particular, el número máximo de delegaciones que puede tener un consejero, así como si se ha establecido obligatoriedad de delegar en un consejero de la misma tipología. En su caso, detalle dichas normas brevemente.**

El Reglamento del Consejo regula las delegaciones de voto en el Consejo de Administración o en cualquiera de sus miembros: Artículo 33,- Uso de las delegaciones de voto.

En el supuesto que el Consejo de Administración o cualquiera de sus miembros, soliciten la representación para sí o para otro y, en general, siempre que la solicitud se formule de forma pública, el documento en que conste el poder deberá contener o llevar anejo el orden del día, así como la solicitud de instrucciones para el ejercicio del derecho de voto y la indicación del sentido en que votará el representante en caso de que no se impartan instrucciones precisas.

Las delegaciones de voto recibidas por el Consejo de Administración, o por cualquiera de sus miembros, se ejecutarán reflejando fielmente las instrucciones recibidas al efecto y se hará constar en acta el ejercicio e identificación de las instrucciones de voto recibidas y que incluyan el voto en contra de las propuestas del Consejo, con el fin de salvaguardar los derechos que pudieran corresponder, en su caso, al accionista que delega.

En caso de que un consejero haya formulado solicitud pública de representación, no podrá ejercitar el derecho de voto correspondiente a las acciones representadas sobre los puntos del día en los que se encuentre en conflicto de intereses y en todo caso:

- Su nombramiento, ratificación, destitución o cese como Consejero.
- El ejercicio de la acción de responsabilidad contra él.
- La aprobación o ratificación de operaciones con la sociedad en la que tenga un conflicto de interés.

**C.1.29 Indique el número de reuniones que ha mantenido el consejo de Administración durante el ejercicio. Asimismo señale, en su caso, las veces que se ha reunido el consejo sin la asistencia de su presidente. En el cómputo se considerarán asistencias las representaciones realizadas con instrucciones específicas.**

Número de reuniones del consejo	12
Número de reuniones del consejo sin la asistencia del presidente	0

**Indique el número de reuniones que han mantenido en el ejercicio las distintas comisiones del consejo:**

Número de reuniones de la comisión ejecutiva o delegada	12
Número de reuniones del comité de auditoría	10

Número de reuniones de la comisión de nombramientos y retribuciones	7
Número de reuniones de la comisión de nombramientos	
Número de reuniones de la comisión de retribuciones	

**C.1.30 Indique el número de reuniones que ha mantenido el consejo de Administración durante el ejercicio con la asistencia de todos sus miembros. En el cómputo se considerarán asistencias las representaciones realizadas con instrucciones específicas:**

Asistencias de los consejeros	10
% de asistencias sobre el total de votos durante el ejercicio	98,15

**C.1.31 Indique si están previamente certificadas las cuentas anuales individuales y consolidadas que se presentan al consejo para su aprobación:**

Sí  No

**Identifique, en su caso, a la/s persona/s que ha/han certificado las cuentas anuales individuales y consolidadas de la sociedad, para su formulación por el consejo:**

Nombre	Cargo
DON JOSÉ ANTONIO CANALES GARCÍA	DIRECTOR GENERAL
DON CESAR ARRAIZA ARMENDARIZ	DIRECTOR FINANCIERO GRUPO VISCOFAN S.A.
DOÑA MARIA DEL CARMEN PEÑA RUIZ	DIRECTORA FINANCIERA VISCOFAN S.A.

**C.1.32 Explique, si los hubiera, los mecanismos establecidos por el consejo de Administración para evitar que las cuentas individuales y consolidadas por él formuladas se presenten en la junta general con salvedades en el informe de auditoría.**

El Consejo de Administración, para evitar que las cuentas formuladas por el Consejo se presenten en la Junta General con salvedades en el informe de auditoría, ha encargado esta función a la Comisión de Auditoría, entre cuyas funciones, se incluye, según el artículo 13 del Reglamento del Consejo:

‘D) En relación con el auditor externo:

Procurar que las cuentas finalmente formuladas por el consejo se presenten a la Junta General sin reservas ni salvedades en el informe de auditoría.

A efectos prácticos, la Comisión de Auditoría, asegura que se observan los mecanismos necesarios establecidos para realizar un control continuo de la elaboración de la información financiera a todos los niveles, desde su inicio hasta su consolidación en el Grupo de empresas que conforman el Grupo Viscofan.

Tanto la dirección financiera corporativa como la función de auditoría interna colaboran estrechamente con la Comisión de Auditoría en el seguimiento de los controles que garantizan la veracidad de la

información financiera de forma que constituya un fiel reflejo de la realidad económica del Grupo.

La función de auditoría interna incluye además en sus planes anuales la revisión continua de dichos controles en las distintas filiales tanto en los departamentos financieros como fuera de ellos en aquellas áreas que también participan en la elaboración de la información: operaciones, recursos humanos, compras, comercial, etc.

Tanto la auditoría interna como la dirección financiera corporativa participan activamente con la Comisión de Auditoría para coordinar y hacer seguimiento de la evolución del sistema de control, proponiendo medidas correctoras donde se ha considerado adecuado, y comprobando la efectividad de las mismas.

Asimismo la Comisión de Auditoría, la auditoría interna y la dirección financiera corporativa mantienen reuniones informativas y de seguimiento con los auditores externos a lo largo del ejercicio, tanto para detallarles las características del sistema de control interno y su implantación en todas las empresas del Grupo, como para hacerles partícipes de su cumplimiento y mantener una comunicación bidireccional que permita un mejor seguimiento de las mejoras implantadas. Todo ello con el fin de seguir garantizando la elaboración de la información financiera del Grupo con un mayor grado de control a todos los niveles.

Por otra parte, se sigue manteniendo la política de realizar un pre-cierre a 31 de octubre de forma que se pueda anticipar y corregir adecuadamente las incidencias que en su caso hubieran podido surgir durante el ejercicio.

**C.1.33 ¿El secretario del consejo tiene la condición de consejero?**

Sí  No

**C.1.34 Explique los procedimientos de nombramiento y cese del secretario del consejo, indicando si su nombramiento y cese han sido informados por la comisión de nombramientos y aprobados por el pleno del consejo.**

Procedimiento de nombramiento y cese
De acuerdo con el artículo 11 del Reglamento del Consejo:  "El nombramiento y cese del Secretario del Consejo o, en su caso, el Vicesecretario, será aprobado por el pleno del Consejo, previo informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones."

	Sí	No
¿La comisión de nombramientos informa del nombramiento?	X	
¿La comisión de nombramientos informa del cese?	X	
¿El consejo en pleno aprueba el nombramiento?	X	
¿El consejo en pleno aprueba el cese?	X	

**¿Tiene el secretario del consejo encomendada la función de velar, de forma especial, por el seguimiento de las recomendaciones de buen gobierno?**

Sí  No 

Observaciones

**C.1.35 Indique, si los hubiera, los mecanismos establecidos por la sociedad para preservar la independencia de los auditores externos, de los analistas financieros, de los bancos de inversión y de las agencias de calificación.**

El Reglamento del Consejo de Administración, en su artículo 13, atribuye, entre otras, a la Comisión de Auditoría, las siguientes funciones en relación con el auditor externo:

D) En relación con el auditor externo:

(4) Velar por la independencia del auditor de cuentas, prestando atención a aquellas circunstancias o cuestiones que pudieran ponerla en riesgo y a cualesquiera otras relacionadas con el proceso de desarrollo de la auditoría de cuentas:

(i) Se asegurará de que la Sociedad comunique públicamente el cambio de auditor de cuentas y lo acompañe de una declaración sobre la eventual existencia de desacuerdos con el auditor de cuentas saliente y, si hubieran existido, de su contenido, y, en caso de renuncia del auditor de cuentas, examinará las circunstancias que la hubieran motivado.

(ii) Igualmente se asegurará de que la sociedad y el auditor respeten las normas vigentes para asegurar la independencia de los auditores y, en concreto, las normas sobre prestación de servicios distintos de los de auditoría y límites a la concentración del negocio del auditor.

Por otra parte, el Reglamento del Consejo en su artículo 5 incluye, entre las materias de exclusivo conocimiento del Consejo de Administración en pleno, además de aquéllas que le están reservadas por ley, las siguientes:

d) La determinación de la política de información a accionistas, mercados y opinión pública.

En lo referente a analistas y bancos de inversión los mecanismos previstos en el artículo 34 del Reglamento del Consejo, además del seguimiento de la normativa aplicable, garantizan que se preserve la independencia y que la información esté disponible para todos en el mismo tiempo y en las mismas condiciones para garantizar su igualdad en el acceso a la misma:

Artículo 34.- Comunicaciones con los accionistas y con los Mercados de Valores.

El Consejo velará porque se ofrezca información precisa y fiable a los accionistas de la Sociedad y al mercado de cualquier información de la que haya tenido conocimiento sobre las actividades de la sociedad, su resultado, accionistas titulares de participaciones significativas, operaciones vinculadas, pactos parasociales, autocartera y cualquiera otra que deba hacerse pública por Ley o de acuerdo con los estatutos de la Sociedad, así como toda aquélla que el Consejo entienda que pueda ser de interés público.

La información financiera periódica será homogénea y fiable y será sometida, en su caso, a la correspondiente comisión. Asimismo, el Consejo facilitará información al público de manera inmediata sobre:

a) Los hechos relevantes capaces de influir de forma sensible en la formación de los precios bursátiles.

b) Las modificaciones substanciales de las reglas de gobierno de la compañía.

c) Las políticas de autocartera que, en su caso, se proponga llevar a cabo la Sociedad al amparo de las habilitaciones obtenidas en la Junta General.

A estos efectos, el Consejo de Administración pondrá los medios a su alcance para mantener actualizada la información de la página web de la Sociedad y coordinar su contenido con los documentos depositados e inscritos en los registros públicos.

**C.1.36 Indique si durante el ejercicio la Sociedad ha cambiado de auditor externo. En su caso identifique al auditor entrante y saliente:**

Sí  No

Auditor saliente	Auditor entrante

En el caso de que hubieran existido desacuerdos con el auditor saliente, explique el contenido de los mismos:

Sí  No

Explicación de los desacuerdos

**C.1.37 Indique si la firma de auditoría realiza otros trabajos para la sociedad y/o su grupo distintos de los de auditoría y en ese caso declare el importe de los honorarios recibidos por dichos trabajos y el porcentaje que supone sobre los honorarios facturados a la sociedad y/o su grupo:**

Sí  No

	Sociedad	Grupo	Total
Importe de otros trabajos distintos de los de auditoría (miles de euros)	47	109	156
Importe trabajos distintos de los de auditoría / Importe total facturado por la firma de auditoría (en %)	31,845	17,042	19,783

**C.1.38 Indique si el informe de auditoría de las cuentas anuales del ejercicio anterior presenta reservas o salvedades. En su caso, indique las razones dadas por el presidente del comité de auditoría para explicar el contenido y alcance de dichas reservas o salvedades.**

Sí  No

Explicación de las razones

**C.1.39 Indique el número de ejercicios que la firma actual de auditoría lleva de forma ininterrumpida realizando la auditoría de las cuentas anuales de la sociedad y/o su grupo. Asimismo, indique el porcentaje que representa el número de ejercicios auditados por la actual firma de auditoría sobre el número total de ejercicios en los que las cuentas anuales han sido auditadas:**

	Sociedad	Grupo
Número de ejercicios ininterrumpidos	7	7

	Sociedad	Grupo
N.º de ejercicios auditados por la firma actual de auditoría / N.º de ejercicios que la sociedad ha sido auditada (en %)	28	32

**C.1.40 Indique y, en su caso detalle, si existe un procedimiento para que los consejeros puedan contar con asesoramiento externo:**

Sí  No

**Detalle el procedimiento**

De acuerdo con el artículo 18 del Reglamento del Consejo:

“Los consejeros podrán solicitar, a través del Presidente, la contratación de aquellos asesores externos que consideren necesarios para el correcto desarrollo de su labor de consejeros. Corresponde al Consejo en pleno la adopción del acuerdo que corresponda, en cada caso, sobre la realización o no de dicho asesoramiento externo, sobre la persona o entidad a prestarlo, sobre los límites al acceso a la información reservada de la compañía que dicho asesor ha de tener y sobre la aprobación, en su caso, de la correspondiente partida de gasto.”

**C.1.41 Indique y, en su caso detalle, si existe un procedimiento para que los consejeros puedan contar con la información necesaria para preparar las reuniones de los órganos de administración con tiempo suficiente:**

Sí  No

**Detalle el procedimiento**

El Reglamento del Consejo de Administración en su artículo 17 establece:

“Los consejeros recibirán la información precisa para el desarrollo de su labor a tiempo y con la profundidad adecuada a los asuntos de que se trate. Podrán recabar información adicional cuando lo estimen conveniente, la cual se canalizara a través del Secretario del Consejo de Administración.

Para cada reunión del Consejo de Administración o de las correspondientes comisiones, los consejeros reciben la información correspondiente con la antelación que en cada caso pueda resultar necesaria para un correcto estudio y análisis de los mismos.”

**C.1.42 Indique y, en su caso detalle, si la sociedad ha establecido reglas que obliguen a los consejeros a informar y, en su caso, dimitir en aquellos supuestos que puedan perjudicar al crédito y reputación de la sociedad:**

Sí  No

**Explique las reglas**

Dichas reglas están incluidas en el art. 22 del Reglamento del Consejo, como parte del deber de lealtad de los consejeros:

"Los consejeros informarán a la sociedad y, en su caso, dimitirán, en supuestos que pudieran perjudicar al crédito y reputación de la sociedad y, en particular, de las causas penales en las que aparezcan como imputados, así como de su evolución. En este supuesto, el Consejo examinará el caso, seguirá su evolución y, al a vista de la misma, decidirá sobre la continuidad del Consejero en su cargo."

**C.1.43 Indique si algún miembro del consejo de administración ha informado a la sociedad que ha resultado procesado o se ha dictado contra él auto de apertura de juicio oral, por alguno de los delitos señalados en el artículo 213 de la Ley de Sociedades de Capital:**

Sí  No X

Nombre del consejero	Causa Penal	Observaciones

Indique si el consejo de administración ha analizado el caso. Si la respuesta es afirmativa explique de forma razonada la decisión tomada sobre si procede o no que el consejero continúe en su cargo o, en su caso, exponga las actuaciones realizadas por el consejo de administración hasta la fecha del presente informe o que tenga previsto realizar.

Sí  No X

Decisión tomada/actuación Realizada	Explicación razonada

**C.1.44 Detalle los acuerdos significativos que haya celebrado la sociedad y que entren en vigor, sean modificados o concluyan en caso de cambio de control de la sociedad a raíz de una oferta pública de adquisición, y sus efectos.**

No se han celebrado acuerdos significativos de esas características.

**C.1.45 Identifique de forma agregada e indique, de forma detallada, los acuerdos entre la sociedad y sus cargos de administración y dirección o empleados que dispongan indemnizaciones, cláusulas de garantía o blindaje, cuando éstos dimitan o sean despedidos de forma improcedente o si la relación contractual llega a su fin con motivo de una oferta pública de adquisición u otro tipo de operaciones.**

Número de beneficiarios	3
Tipo de beneficiario Primer ejecutivo	Descripción del acuerdo Indemnización dos anualidades finalización irregular con tres años de no competencia
Alta dirección	Indemnización dos anualidades por finalización irregular.

**Indique si estos contratos han de ser comunicados y/o aprobados por los órganos de la sociedad o de su grupo:**

	Consejo de administración	Junta general
Órgano que autoriza las cláusulas	SI	NO

	SÍ	NO
¿Se informa a la junta general sobre las cláusulas?		X

## C.2 Comisiones del consejo de administración

C.2.1 Detalle todas las comisiones del consejo de administración, sus miembros y la proporción de consejeros dominicales e independientes que las integran:

### COMISIÓN EJECUTIVA O DELEGADA

Nombre	Cargo	Tipología
DON JOSE DOMINGO DE AMPUERO Y OSMA	PRESIDENTE	EJECUTIVO
DOÑA AGATHA ECHEVARRÍA CANALES	VOCAL	INDEPENDIENTE
DON NESTOR BASTERRA LARROUDÉ	VOCAL	INDEPENDIENTE

% de consejeros ejecutivos	33,33%
% de consejeros dominicales	
% de consejeros independientes	66,66%
% de otros externos	

### COMITÉ DE AUDITORÍA

Nombre	Cargo	Tipología
DON ALEJANDRO LEGARDA ZARAGÜETA	PRESIDENTE	INDEPENDIENTE
DOÑA AGATHA ECHEVARRÍA CANALES	VOCAL	INDEPENDIENTE
DON GREGORIO MARAÑÓN BERTRAN DE LIS	VOCAL	INDEPENDIENTE
DON JOSÉ MARÍA ALDECOA SAGASTASOLOA	VOCAL	INDEPENDIENTE

% de consejeros ejecutivos	
% de consejeros dominicales	
% de consejeros independientes	100%
% de otros externos	

## COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES

Nombre	Cargo	Tipología
DON IGNACIO MARCO-GARDOQUI IBAÑEZ	PRESIDENTE	INDEPENDIENTE
DON JOSE CRUZ PEREZ LAPAZARAN	VOCAL	INDEPENDIENTE
DOÑA LAURA GONZALEZ MOLERO	VOCAL	INDEPENDIENTE

% de consejeros ejecutivos	
% de consejeros dominicales	
% de consejeros independientes	100%
% de otros externos	

## COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS

Nombre	Cargo	Tipología

% de consejeros ejecutivos	
% de consejeros dominicales	
% de consejeros independientes	
% de otros externos	

## COMISIÓN DE RETRIBUCIONES

Nombre	Cargo	Tipología

% de consejeros ejecutivos	
% de consejeros dominicales	
% de consejeros independientes	
% de otros externos	

## COMISIÓN DE \_\_\_\_

Nombre	Cargo	Tipología

% de consejeros ejecutivos	
% de consejeros dominicales	
% de consejeros independientes	
% de otros externos	

C.2.2 Complete el siguiente cuadro con la información relativa al número de consejeras que integran las comisiones del consejo de administración durante los últimos cuatro ejercicios:

Número de consejeras
----------------------

	Ejercicio 2013		Ejercicio 2012		Ejercicio 2011		Ejercicio 2010	
	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%
Comisión ejecutiva	1	33,33%	1	33,33%	1	33,33%	1	33,33%
Comité de auditoría	1	25%	1	25%	1	25%	1	25%
Comisión de nombramientos y retribuciones	1	33,33%	1	33,33%	1	33,33%	1	33,33%
comisión de nombramientos								
comisión de retribuciones								
comisión de _								

C.2.3 Señale si corresponden al comité de auditoría las siguientes funciones:

	Sí	No
Supervisar el proceso de elaboración y la integridad de la información financiera relativa a la sociedad y, en su caso, al grupo, revisando el cumplimiento de los requisitos normativos, la adecuada delimitación del perímetro de consolidación y la correcta aplicación de los criterios contables	X	
Revisar periódicamente los sistemas de control interno y gestión de riesgos, para que los principales riesgos se identifiquen, gestionen y den a conocer adecuadamente	X	
Velar por la independencia y eficacia de la función de auditoría interna; proponer la selección, nombramiento, reelección y cese del responsable del servicio de auditoría interna; proponer el presupuesto de ese servicio; recibir información periódica sobre sus actividades; y verificar que la alta dirección tiene en cuenta	X	
Establecer y supervisar un mecanismo que permita a los empleados comunicar, de forma confidencial y, si se considera apropiado anónima, las irregularidades de potencial trascendencia, especialmente financieras y contables, que	X	
Elevar al consejo las propuestas de selección, nombramiento, reelección y sustitución del auditor externo, así como las condiciones de su contratación	X	
Recibir regularmente del auditor externo información sobre el plan de auditoría y los resultados de su ejecución, y verificar que la alta dirección tiene en cuenta sus recomendaciones	X	
Asegurar la independencia del auditor externo	X	

C.2.4 Realice una descripción de las reglas de organización y funcionamiento, así como las responsabilidades que tienen atribuidas cada una de las comisiones del consejo.

**Denominación comisión**  
**COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES**

Breve descripción

Regulado en el Reglamento del Consejo:

Artículo 14,- Comisión de Nombramientos y Retribuciones.

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones estará compuesta exclusivamente por consejeros no ejecutivos nombrados por el consejo de Administración, dos de los cuales, al menos, deberán ser consejeros independientes.

Los miembros de la Comisión cesarán automáticamente cuando lo hagan en su condición de consejeros de la Sociedad o por decisión del Consejo de Administración.

El Presidente de la Comisión será designado de entre los consejeros independientes que formen parte de ella.

Será misión de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones:

Evaluar las competencias, conocimientos y experiencia necesarios en el Consejo y definir, en consecuencia, las funciones y aptitudes necesarias en los candidatos que deban cubrir cada vacante, y evaluar el tiempo y dedicación precisos para que puedan desempeñar eficazmente su cometido.

Elevar al consejo de administración las propuestas de nombramiento de consejeros independientes para su designación por cooptación o para su sometimiento a la decisión de la junta general de accionistas, así como las propuestas para la reelección o separación de dichos consejeros.

Informar las propuestas de nombramiento de los restantes consejeros para su designación por cooptación o para su sometimiento a la decisión de la junta general de accionistas, así como las propuestas para su reelección o separación por la junta general de accionistas.

Informar las propuestas de nombramiento y separación de altos directivos y las condiciones básicas de sus contratos.

Examinar u organizar la sucesión del Presidente del Consejo de Administración y del primer ejecutivo de la sociedad y, en su caso, formular propuestas al Consejo de Administración para que dicha sucesión se produzca de forma ordenada y planificada.

Proponer al Consejo de Administración la política de retribuciones de los consejeros y altos directivos, así como la retribución individual y las demás condiciones contractuales de los consejeros ejecutivos, y velar por su observancia

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones informará al Consejo de los asuntos tratados y de los acuerdos adoptados.

**Denominación comisión**  
**COMISIÓN EJECUTIVA O DELEGADA**

Breve descripción

Estatutos de la Sociedad: Artículo 30:

1. El Comité Ejecutivo estará compuesto por un mínimo de tres y un máximo de cinco miembros. Serán miembros del Comité Ejecutivo, el Presidente, el Vicepresidente Primero y de uno a tres consejeros, nombrados por el mismo Consejo con los requisitos legales.

El Comité Ejecutivo adoptará sus acuerdos por mayoría de votos y será dirimente el voto del Presidente. Será Presidente del Comité el que lo sea del Consejo. Al Comité Ejecutivo corresponderán, como delegación permanente del Consejo de Administración, todas las facultades de éste excepto las siguientes:

Venta, permuta y gravamen de bienes inmuebles, instalaciones industriales o mercantiles y negocios de todas clases, constitución y modificación de derechos reales sobre dichos bienes inmuebles, instalaciones y negocios, enajenación, disposición, dominio y gravamen de bienes inmuebles, constitución y modificación de hipotecas inmobiliarias, someter cuestiones a arbitrajes privados y las indelegables legalmente.

Reglamento del Consejo: Artículo 12,- Comité Ejecutivo.

El Comité Ejecutivo tendrá la composición cualitativa y cuantitativa que definen los estatutos sociales.

Su Secretario será el Secretario del Consejo de Administración.

Corresponderá al Consejo de Administración el nombramiento de sus miembros y la remoción de los mismos, previo informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones. Los miembros del Comité Ejecutivo cesarán automáticamente cuando lo hagan en su condición de consejeros de la Sociedad.

El Comité Ejecutivo disfrutará de las atribuciones y poderes que le confieren dichos estatutos o, en su caso, los correspondientes acuerdos de Consejo de Administración o Junta General.

El Comité Ejecutivo ejercerá sus atribuciones con criterio de máxima transparencia para con el Consejo, informando a éste de los asuntos tratados y de los acuerdos adoptados y haciendo entrega a todos los consejeros de las actas de sus sesiones.

#### **Denominación comisión**

#### **COMITÉ DE AUDITORÍA**

Breve descripción

Según el art. 30 de los estatutos de la Sociedad, la Comisión de Auditoría estará formada por un mínimo de tres miembros nombrados por el Consejo de Administración, que cesarán automáticamente cuando lo hagan en su condición de consejeros de la Sociedad o por decisión del Consejo de Administración. Entre ellos nombrarán a un Presidente, que deberá ser sustituido cada cuatro años y podrá ser reelegido una vez transcurrido un año desde su cese.

La Comisión de Auditoría se reunirá cada vez que la convoque su Presidente, por decisión del Consejo de Administración o a petición de la mayoría de sus miembros. Quedará válidamente constituida cuando concurren a la reunión, presentes o representados, la mayoría de sus miembros. Los acuerdos se adoptarán por mayoría absoluta de los miembros concurrentes a la reunión y será dirimente el voto del Presidente.

La comisión de Auditoría estará facultada para requerir la presencia en sus reuniones de cualquier miembro del equipo directivo o del personal de la Sociedad, así como de los auditores externos o de cualquier asesor de la Sociedad cuya presencia estiman oportuna.

Será, como mínimo, misión de la Comisión de Auditoría, sin perjuicio de otras funciones que le asigne el Consejo de Administración:

- a) Informar en la Junta General de accionistas sobre las cuestiones que planteen los accionistas en materias de su competencia.
- b) Proponer al Consejo de Administración, para su sometimiento a la Junta General, la designación de Auditor de Cuentas a que se refiere el Artículo 264 de la Ley de Sociedades de Capital.
- c) Supervisar, cuando proceda, los servicios de auditoría interna.
- d) Conocer el proceso de información financiera y de los sistemas internos de control de la Sociedad.
- e) Mantener las relaciones con el Auditor de Cuentas para recibir información sobre aquellas cuestiones que puedan poner en riesgo la independencia de éste, y cualesquiera otras relacionadas con el proceso de desarrollo de la auditoría de cuentas, así como recibir información y mantener con el Auditor de Cuentas

las comunicaciones previstas en la legislación de auditoría y en las normas técnicas de auditoría.

Reglamento del Consejo:

Artículo 13.- Comisión de Auditoría.

Dentro del Consejo de Administración funcionará una Comisión de Auditoría.

La Comisión de Auditoría estará compuesta exclusivamente por consejeros no ejecutivos nombrados por el Consejo de Administración, dos de los cuales, al menos deberán ser consejeros independientes y uno de ellos será designado teniendo en cuenta sus conocimientos y experiencia en materia de contabilidad, auditoría o ambas..

Sus miembros serán nombrados por el Consejo de Administración con los requisitos legales, previo informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, teniendo presente los conocimientos, aptitudes y experiencia en materia de contabilidad, auditoría o gestión de riesgos de los consejeros y, cesarán automáticamente cuando lo hagan en su condición de consejeros de la Sociedad o por decisión del Consejo de Administración.

Los miembros de la Comisión cesarán automáticamente cuando lo hagan en su condición de consejeros de la Sociedad o por decisión del Consejo de Administración.

Los miembros de la Comisión de Auditoría nombrarán entre los consejeros independientes que formen parte de ella a un Presidente, que deberá ser sustituido cada cuatro años y podrá ser reelegido una vez transcurrido un año desde su cese.

La comisión de Auditoría estará facultada para requerir la presencia en sus reuniones de cualquier miembro del equipo directivo o del personal de la Sociedad, así como de los auditores externos o de cualquier asesor de la Sociedad cuya presencia estiman oportuna. Todos ellos tendrán la obligación de prestar colaboración y facilitar el acceso a la información de que dispongan.

La Comisión de Auditoría informará al Consejo de los asuntos tratados y de los acuerdos adoptados en las sesiones del consejo previstas al efecto y hará entrega a todos los consejeros de las actas de sus sesiones. No obstante, si el Presidente de la Comisión lo considera necesario en atención a la urgencia e importancia de los asuntos tratados, la información se trasladará al Consejo en la primera sesión que se celebre tras la reunión de la Comisión.

Será, como mínimo, misión de la Comisión de Auditoría, sin perjuicio de otras funciones recogidas en la legislación aplicable o en los estatutos de la Sociedad o de aquéllas que le asigne el Consejo de Administración:

- A) Informar a la Junta General de accionistas sobre cuestiones que planteen los accionistas en materia de su competencia.
- B) Proponer al Consejo de Administración, para su sometimiento a la Junta General, la designación de Auditor de Cuentas.
- C) En relación con los sistemas de información y control interno:
  - (a) Supervisar el proceso de elaboración y la integridad de la información financiera relativa a la Sociedad y al Grupo, revisando el correcto diseño del SCIF, el cumplimiento de los requisitos normativos, la adecuada delimitación del perímetro de consolidación, considerando, entre otros aspectos, la posible existencia de estructuras societarias complejas, entidades instrumentales o de propósito especial, la correcta aplicación de los criterios contables
  - (b) Supervisar el proceso desarrollado por la alta dirección para realizar juicios, valoraciones y estimaciones significativas y su impacto en los estados financieros.
  - (c) Revisar, analizar y comentar los estados financieros y otra información financiera relevante con la alta dirección, auditores internos y externos, para confirmar que dicha información es fiable, comprensible, relevante y que se han seguido criterios contables consistentes con el cierre anual anterior.
  - (d) Supervisar la adecuación de las políticas y procedimientos de control implantados. Revisar los

sistemas de control interno y gestión de riesgos, para que los principales riesgos se identifiquen, gestionen y den a conocer adecuadamente.

- (e) Supervisar los servicios de auditoría interna y, en particular:
- (i) Proponer la selección, nombramiento, reelección y cese del responsable de auditoría interna;
  - (ii) Aprobar el plan anual de trabajo de la auditoría interna referido a la evaluación del SCIIF y recibir información periódica del resultado de su trabajo, así como de las incidencias que se pudieran presentar. Asimismo recibir un informe anual de actividades y el plan de acción para corregir las deficiencias observadas;
  - (iii) Velar por la independencia y eficacia de la función de auditoría interna;
  - (iv) Proponer el presupuesto de ese servicio;
  - (v) Recibir información periódica sobre sus actividades; y
  - (vi) Verificar que la alta dirección tiene en cuenta las conclusiones y recomendaciones de sus informes.

D) En relación con el auditor externo:

- (1) Procurar que las cuentas finalmente formuladas por el Consejo se presenten a la Junta General sin reservas ni salvedades en el informe de auditoría,
- (2) Supervisar el cumplimiento del contrato de auditoría, procurando que la opinión sobre las cuentas anuales y los contenidos principales del informe de auditoría sean redactados de forma clara y precisa.
- (3) Supervisar las decisiones de la alta dirección sobre los ajustes propuestos por el auditor externo, así como conocer y, en su caso, mediar en los desacuerdos entre ellos
- (4) Velar por la independencia del auditor de cuentas, prestando atención a aquellas circunstancias o cuestiones que pudieran ponerla en riesgo y a cualesquiera otras relacionadas con el proceso de desarrollo de la auditoría de cuentas:
  - (i) Se asegurará de que la Sociedad comunique públicamente el cambio de auditor de cuentas y lo acompañe de una declaración sobre la eventual existencia de desacuerdos con el auditor de cuentas saliente y, si hubieran existido, de su contenido, y, en caso de renuncia del auditor de cuentas, examinará las circunstancias que la hubieran motivado.
  - (ii) Igualmente se asegurará de que la sociedad y el auditor respeten las normas vigentes para asegurar la independencia de los auditores y, en concreto, las normas sobre prestación de servicios distintos de los de auditoría y límites a la concentración del negocio del auditor
- (5) Favorecer que el auditor del grupo asuma la responsabilidad de las auditorías de las empresas que lo integren.

(E) Informar al Consejo, con carácter previo a la adopción por éste de las correspondientes decisiones, acerca de:

- (a) La información financiera que la Sociedad deba hacer pública periódicamente, velando por que se elabore conforme a los mismos principios y prácticas de las cuentas anuales y, a tal fin, considerar la procedencia de una revisión limitada del auditor externo.
- (b) La creación o adquisición de participaciones en entidades de propósito especial o domiciliadas en países o territorios que tengan la consideración de paraísos fiscales, así como cualquiera otras transacciones u operaciones de naturaleza análoga que, por su complejidad, pudieran menoscabar la transparencia del grupo.
- (c) Las operaciones vinculadas

(F) Conocer y, en su caso, dar respuesta a las iniciativas, sugerencias o quejas que planteen los accionistas respecto del ámbito de las funciones de esta Comisión y que le sean sometidas por la secretaría general de la Sociedad.

(G) Establecer y supervisar un mecanismo que permita a los empleados comunicar de manera confidencial y, si se considera apropiado, anónima, su preocupación sobre posibles prácticas irregulares de potencial trascendencia, especialmente en materia de contabilidad, financiera o auditoría, en el seno de la empresa.

(H) Supervisar el cumplimiento de los códigos internos de conducta y de las reglas de gobierno corporativo.

**C.2.5 Indique, en su caso, la existencia de regulación de las comisiones del consejo, el lugar en que están disponibles para su consulta, y las modificaciones que se hayan realizado durante el ejercicio. A su vez, se indicará si de forma voluntaria se ha elaborado algún informe anual sobre las actividades de**

cada comisión.

**Denominación comisión**

**COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES**

Breve descripción

Se regula en el Reglamento del Consejo que está disponible en la página web de la Sociedad y ha sido comunicado a la CNMV y está inscrito en el Registro Mercantil.

Su regulación ha quedado modificada por acuerdo del Consejo del 27 de febrero de 2014, que modifica su Reglamento. El texto vigente ha quedado transcrito en el punto C.2.4 anterior.

La Comisión elabora un informe anual de actividades en el que se incluye entre otras actividades, la revisión de la condición de los consejeros, la preparación y seguimiento de la evaluación anual del Consejo y las Comisiones, la coordinación de la evaluación de la alta dirección, la propuesta de aplicación de la política de remuneraciones para el Consejo y la alta dirección, la elaboración de la propuesta al Consejo de la política de remuneraciones del año en curso, la elaboración de la propuesta del informe anual de remuneraciones para su presentación posterior a la Junta General de accionistas de la Sociedad, los informes y propuestas de nombramiento de consejeros, dependiendo de su condición, en su caso.

Además, la Comisión eleva al Consejo propuestas de actividades dirigidas al mejor conocimiento de las atribuciones, funciones y responsabilidades de distintos miembros alta dirección del Grupo, tanto en Viscofan S.A. como en las demás compañías del Grupo, impulsa la organización de sesiones para el Consejo de Administración, y analiza las posibles peticiones de participación en los órganos de gobierno de la Sociedad.

Durante el año 2012, además, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones ha trabajado especialmente, con el asesoramiento de Spencer Stuart y en estrecha colaboración con ellos, en la elaboración de una propuesta de política de remuneraciones que, se halla en línea con sus recomendaciones como experto e incluye las mejores prácticas internacionales de Gobierno Corporativo, a la vez que se adhiere a los principios y fundamentos que deben inspirar el sistema de retribución del Grupo Viscofan.

Por último la Comisión de nombramientos y Retribuciones mantiene informado al consejo de todos los asuntos tratados y presenta informes individualizados de los aspectos más importantes.

Todo ello sin perjuicio de su inclusión posterior en su informe anual de actividades.

**Denominación comisión**

**COMISIÓN EJECUTIVA O DELEGADA**

Breve descripción

Se regula en el artículo 30 de los Estatutos de la Sociedad, inscritos en el Registro mercantil y publicados en la página web de la sociedad en forma de texto consolidado recogiendo todas las disposiciones vigentes.

Asimismo se regula en el artículo 12 del Reglamento del Consejo, que está disponible en la página web de la Sociedad, ha sido comunicado a la CNMV y se encuentra inscrito en el Registro Mercantil.

No ha habido modificaciones en su regulación durante el año 2013.

La Comisión ejecutiva informa puntualmente al Consejo de Administración de todos los asuntos que se deliberan en sus reuniones y facilita las actas de las mismas.

**Denominación comisión**

**COMITÉ DE AUDITORÍA**

Breve descripción

Se regula en el artículo 30 de los Estatutos de la Sociedad que están publicados en la página web de la

sociedad, y en el artículo 13 del Reglamento del Consejo que está disponible en la página web de la Sociedad, ha sido comunicado a la CNMV y está inscrito en el Registro Mercantil.

La modificación del Reglamento del Consejo aprobada por el mismo el 27 de febrero de 2014, ha incluido requisitos en cuanto a la condición de sus miembros y su Presidente, tal y como ha quedado transcrito en el apartado C.2.4 anterior.

La Comisión de Auditoría elabora un informe anual de actividades, en el que se describen los objetivos marcados por la Comisión, las actividades llevadas a cabo durante el año y los resultados obtenidos como consecuencia de dichas actividades.

Un extracto de dicho informe se presenta anualmente en la Junta General de accionistas a efectos informativos.

**C.2.6 Indique si la composición de la comisión delegada o ejecutiva refleja la participación en el consejo de los diferentes consejeros en función de su condición:**

Sí  No

**En caso negativo, explique la composición de su comisión delegada o ejecutiva**

#### **D OPERACIONES VINCULADAS Y OPERACIONES INTRAGRUPU**

**D.1 Identifique al órgano competente y explique, en su caso, el procedimiento para la aprobación de operaciones con partes vinculadas e intragrupo.**

##### **Órgano competente para aprobar las operaciones vinculadas**

Corresponde al Consejo de Administración, como una de las materias de exclusivo conocimiento recogidas en el art. 5 de su Reglamento:

c) Las operaciones que la sociedad realice con consejeros, con accionistas significativos o representados en el Consejo, o con personas a ellos vinculados ("operaciones vinculadas").

Esa autorización del Consejo no se entenderá, sin embargo, precisa en aquellas operaciones vinculadas que cumplan simultáneamente las tres condiciones siguientes:

- 1ª. Que se realicen en virtud de contratos cuyas condiciones estén estandarizadas y se apliquen en masa a muchos clientes;
- 2ª. Que se realicen a precios o tarifas establecidos con carácter general por quien actúe como suministrador del bien o servicio del que se trate;
- 3ª. Que su cuantía no supere el 1% de los ingresos anuales de la sociedad.

El Consejo aprobará las operaciones vinculadas previo informe favorable del Comité de Auditoría.

##### **Procedimiento para la aprobación de operaciones vinculadas**

De acuerdo con lo establecido en el apartado anterior, las operaciones vinculadas deberán ser analizadas por la Comisión de Auditoría que informará, en su caso, al Consejo para que decida sobre la procedencia de su aprobación.

**Explique si se ha delegado la aprobación de operaciones con partes vinculadas, indicando, en su caso, el órgano o personas en quien se ha delegado.**

Exclusivamente se ha delegado a los máximos representantes legales de las sociedades del Grupo Viscofan, para que puedan realizar operaciones relacionadas con su actividad habitual, dado que la especial estructura del Grupo, en el que todas las sociedades son filiales 100% de la matriz, Viscofan, S.A. hace que el riesgo se elimine en la consolidación de los estados financieros, por la aplicación de las diversas políticas y controles internos y especialmente por el sistema de control interno de la información financiera implantado.

**D.2 Detalle aquellas operaciones significativas por su cuantía o relevantes por su materia realizadas entre la sociedad o entidades de su grupo, y los accionistas significativos de la sociedad:**

Nombre o denominación social del accionista significativo	Nombre o denominación social de la sociedad o entidad de su	Naturaleza de la relación	Tipo de la operación	Importe (miles de euros)
NO HAY				

**D.3 Detalle las operaciones significativas por su cuantía o relevantes por su materia realizadas entre la sociedad o entidades de su grupo, y los administradores o directivos de la sociedad:**

Nombre o denominación social de los administradores	Nombre o denominación social de la parte vinculada	Vínculo	Naturaleza de la operación	Importe (miles de euros)
NO HAY				

**D.4 Informe de las operaciones significativas realizadas por la sociedad con otras entidades pertenecientes al mismo grupo, siempre y cuando no se eliminen en el proceso de elaboración de estados financieros consolidados y no formen parte del tráfico habitual de la sociedad en cuanto a su objeto y condiciones.**

**En todo caso, se informará de cualquier operación intragrupo realizada con entidades establecidas en países o territorios que tengan la consideración de paraíso fiscal:**

Denominación social de la entidad de su grupo	Breve descripción de la operación	Importe (miles de euros)
NO EXISTEN		

**D.5 Indique el importe de las operaciones realizadas con otras partes vinculadas.**

No hay.

**D.6 Detalle los mecanismos establecidos para detectar, determinar y resolver los posibles conflictos de intereses entre la sociedad y/o su grupo, y sus consejeros, directivos o accionistas significativos.**

Se encuentran recogidos en el artículo 22 del Reglamento del Consejo, relativo al deber de lealtad:

Los consejeros de la sociedad, en cumplimiento del deber de lealtad tendrán obligación de informar al Consejo, previamente a su ocurrencia o tan pronto como tengan conocimiento de su existencia, de cualquier situación de conflicto de intereses con la sociedad y su grupo de empresas, con obligación de dimisión inmediata en caso de persistencia de tal conflicto o de que su presencia en el consejo sea contraria a los intereses de la sociedad.

Asimismo, los consejeros se abstendrán de votar en los asuntos en que tengan interés.

Las situaciones de conflicto de intereses en que se encuentren los Consejeros se incluirán en el informe anual de gobierno corporativo.

Los consejeros informarán a la sociedad y, en su caso, dimitirán, en supuestos que pudieran perjudicar al crédito y reputación de la sociedad y, en particular, de las causas penales en las que aparezcan como imputados, así como de su evolución. En este supuesto, el Consejo examinará el caso. Seguirá su evolución y, al a vista de la misma, decidirá sobre la continuidad del Consejero en su cargo.

Los consejeros no podrán desempeñar, por sí o por persona interpuesta, cargos de cualquier orden en empresas o sociedades competidoras de Viscofan y su grupo de sociedades, ni tampoco prestar en favor de las mismas, servicios de representación o asesoramiento.

Este deber de lealtad del consejero en sus distintas facetas abarca, igualmente, las actividades realizadas por personas vinculadas a él, de acuerdo con la definición contemplada en este reglamento.

Además, el artículo 33 del Reglamento del Consejo, que regula el uso de las delegaciones de voto, señala: En caso de que un consejero haya formulado solicitud pública de representación, no podrá ejercitar el derecho de voto correspondiente a las acciones representadas sobre los puntos del día en los que se encuentre en conflicto de intereses y en todo caso:

- a) Su nombramiento, ratificación, destitución o cese como Consejero.
- b) El ejercicio de la acción de responsabilidad contra él.
- c) La aprobación o ratificación de operaciones con la sociedad en la que tenga un conflicto de interés.

#### D.7 ¿Cotiza más de una sociedad del Grupo en España?

Sí  No

Identifique a las sociedades filiales que cotizan en España:

Sociedades filiales cotizadas

Indique si han definido públicamente con precisión las respectivas áreas de actividad y eventuales relaciones de negocio entre ellas, así como las de la sociedad dependiente cotizada con las demás empresas del grupo;

Sí  No

Defina las eventuales relaciones de negocio entre la sociedad matriz y la sociedad filial cotizada, y entre ésta y las demás empresas del grupo:

Identifique los mecanismos previstos para resolver los eventuales conflictos de intereses entre la filial cotizada y las demás empresas del grupo:

Mecanismos para resolver los eventuales conflictos de interés

## E SISTEMAS DE CONTROL Y GESTION DE RIESGOS

### E.1 Explique el alcance del Sistema de Gestión de Riesgos de la sociedad.

El sistema de gestión de riesgos de la Sociedad está planteado como un sistema dinámico de aplicación en todas las compañías del Grupo a que pertenece la sociedad, que abarca todos los ámbitos de actividad de dicho Grupo y en el que, impulsados por el Consejo de Administración de la Sociedad, están involucrados, en diversa medida, todos sus empleados, incluyendo la alta dirección, y el propio Consejo de Administración de la Sociedad.

El sistema de gestión de riesgos se inicia con el análisis e identificación de forma periódica de los principales riesgos que pueden afectar en cada momento al Grupo Viscofan.

El Grupo Viscofan considera que son relevantes aquellos riesgos que pudieran comprometer la rentabilidad de los negocios, así como la continuidad de los mismos y la reputación corporativa. En este sentido, es importante cualquier hecho que afecte negativamente a la creación de valor para los distintos grupos de interés con los que se relaciona Viscofan (accionistas, mercado, empleados y sociedad).

Los principales riesgos que se han identificado en el Grupo Viscofan actualmente son los siguientes:

1. Riesgos estratégicos
  - Catástrofes naturales
  - Riesgo país
  - Entorno competitivo del sector
  - Reputacional
  - Propiedad de la empresa
2. Riesgos financieros y sistemas
  - Contingencias informáticas
  - Integridad de la elaboración de la información financiera
  - Financiación y falta de liquidez
  - Tipo de cambio
  - Tipo de interés
  - Control presupuestario
  - Planes de pensiones
  - Fiscalidad
3. Riesgos operativos
  - Daños materiales
  - Continuidad del negocio
  - Mercado energético
  - Satisfacción del cliente
  - Transporte
  - Materias primas
  - Responsabilidad civil
  - Conocimiento (know how)
  - Capital humano
  - Cohesión
4. Riesgos Medioambientales, Seguridad e Higiene
  - Medioambiente
  - Accidentes laborales
  - Seguridad e higiene laboral
  - Alimentario
  - Sabotaje
5. Riesgos regulatorios
  - Evolución del marco regulatorio
  - Cumplimiento legislación alimentaria multinacional
  - Cumplimiento obligaciones derivadas operaciones comerciales
  - Riesgo societario
  - LOPD
  - Responsabilidad penal de las personas jurídicas

A partir de dicha identificación se procede a su valoración según la gravedad de su impacto y de la posibilidad de su ocurrencia, a la vez que se analiza el grado de tolerancia admitido, en su caso.

Todo ello permite la elaboración de un mapa de riesgos, y el establecimiento de medidas preventivas y correctoras, para los supuestos de ocurrencia, que han derivado en el establecimiento de un sistema de prevención y control de riesgos, reflejado, tanto en la normativa interna implantada, como en los controles periódicos que se llevan a cabo para asegurar su cumplimiento en todo el Grupo, así como en acciones preventivas en todos los ámbitos de la actividad.

La sociedad ha regulado específicamente, atribuyendo las funciones que le corresponden en cada caso, los distintos órganos involucrados en la gestión de riesgos, tal y como se describen en el apartado E.2 siguiente, que incluye la participación en el sistema de control y previsión de riesgos a personal tanto de las compañías participadas (nivel local) como a nivel corporativo.

## **E.2 Identifique los órganos de la sociedad responsables de la elaboración y ejecución del Sistema de Gestión de Riesgos.**

Nombre de la comisión u órgano  
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN  
Descripción de funciones

De acuerdo con lo establecido en el art. 5 del Reglamento del Consejo de Administración de la Sociedad, relativo a 'Facultades de exclusivo conocimiento', la política de control y gestión de riesgos, así como el seguimiento periódico de los sistemas internos de información y control constituye una de las materias de exclusivo conocimiento del Consejo en pleno.

Nombre de la comisión u órgano  
COMISIÓN DE AUDITORÍA  
Descripción de funciones

La Comisión de Auditoría, a través de las funciones que le corresponden en relación con los sistemas de información y control interno, está encargada de supervisar la elaboración y control de la información financiera en general y de todos los procedimientos implantados con ese fin en particular, supervisar la función de auditoría interna y las relaciones con el auditor externo con el fin de velar por su independencia y procurar un informe sin salvedades, entre otras funciones.

Además, es una función específica de la Comisión de Auditoría supervisar la adecuación de las políticas y procedimientos de control implantados y revisar los sistemas de control interno y gestión de riesgos, para que los principales riesgos se identifiquen, gestionen y den a conocer adecuadamente.

Nombre de la comisión u órgano  
AUDITORÍA INTERNA  
Descripción de funciones

Por su parte, el Departamento de Auditoría Interna cuenta entre sus objetivos el aseguramiento y control de los riesgos de cualquier naturaleza a los que se enfrenta la Organización y a tal efecto está facultada para examinar y evaluar los sistemas y procedimientos de control y mitigación de todos los riesgos, así como las metodologías utilizadas. Para facilitar estas funciones, Auditoría Interna está presente en todos los Comités en que participa la alta dirección: Comité de Responsabilidad Corporativa y Cumplimiento Normativo, Comité de Ética, Comité Global de Riesgos, Comité de Riesgos de Crédito y Comité de Inversiones.

Nombre de la comisión u órgano  
COMITÉ DE RESPONSABILIDAD CORPORATIVA Y CUMPLIMIENTO NORMATIVO  
Descripción de funciones

El Comité de Responsabilidad Corporativa y Cumplimiento Normativo incluye entre sus funciones la de supervisar riesgos específicos de la Compañía en relación con la responsabilidad penal o cualquier otro incumplimiento normativo de la misma.

Nombre de la comisión u órgano  
COMITÉ DE ETICA  
Descripción de funciones

El Comité de ética es el responsable de iniciar, de oficio o a petición de un tercero, la investigación sobre hechos o prácticas que puedan suponer un incumplimiento de la normativa vigente en el Grupo Viscofan de la que se pueda originar una situación de riesgo para el Grupo Viscofan.

Nombre de la comisión u órgano

**COMITÉ GLOBAL DE RIESGOS**

## Descripción de funciones

El Comité Global de Riesgos es un órgano colegiado cuya finalidad es profundizar en la exposición y análisis de los riesgos que afecten en la organización, evaluar la exposición a los mismos y formular las recomendaciones y acciones necesarias para el manejo de los riesgos dentro de los márgenes razonables.

El Comité Global de Riesgos es por lo tanto una instancia de análisis, asesoría y coordinación de temas de riesgo y su gestión. En 2013 el Comité Global de Riesgos se reunió en tres ocasiones.

## Nombre de la comisión u órgano

**COMITÉ DE RIESGOS DE CRÉDITO**

## Descripción de funciones

El Comité de Riesgos de Crédito se establece como un órgano de control y supervisión de los riesgos vinculados a la gestión del cobro de clientes. El objetivo de este Comité es de ahondar en la prevención, seguimiento y solución de los mencionados riesgos, mediante la creación e implantación de los instrumentos que en cada momento se considere más adecuados, incluyendo la contratación de pólizas de seguro. De esta forma, la supervisión del riesgo financiero en el que se incurre al tratar con los diferentes clientes del Grupo, se lleva a cabo no sólo a nivel local sino a nivel corporativo de forma regular y continua. En 2013 hubo cuatro reuniones de este Comité.

## Nombre de la comisión u órgano

**COMITÉ DE INVERSIONES**

## Descripción de funciones

El Comité de Inversiones tiene como objetivo principal controlar y supervisar el cumplimiento del Plan de Inversiones aprobado por el Consejo de Administración. Para ello se reúne trimestralmente con el fin de realizar un seguimiento periódico de la correcta aplicación de las inversiones aprobadas y controlar la eficiencia en el uso de los recursos y las inversiones del Grupo.

## Nombre de la comisión u órgano

**ALTA DIRECCIÓN**

## Descripción de funciones

La Alta dirección, por su parte, tiene la responsabilidad de identificar y evaluar los riesgos a los que se enfrenta el Grupo en el transcurso de su actividad y emprender las medidas adecuadas para prevenir la aparición de dichos riesgos o, en caso de ocurrencia, para disminuir o eliminar su impacto. La alta dirección tiene por tanto un papel fundamental en el diseño e implantación de los mecanismos de control, así como en el impulso de su cumplimiento en toda la organización.

## Nombre de la comisión u órgano

**EMPLEADOS**

## Descripción de funciones

Finalmente, el resto de empleados del Grupo Viscofan deberán cumplir con las medidas implantadas en los sistemas de control y prevención de riesgos y, en su caso, informar de las conductas que consideren que pueden suponer un riesgo para el Grupo Viscofan.

Para facilitar la coordinación y mejor identificación de los riesgos y las actuaciones de prevención y control de riesgos, se han definido unos responsables locales que deben coordinarse con los órganos competentes a nivel corporativo.

**E.3 Señale los principales riesgos que pueden afectar a la consecución de los objetivos de negocio.****A. Riesgos estratégicos**

**Catástrofes naturales.** El Grupo Viscofan ha realizado importantes inversiones en activos fijos y en el desarrollo de tecnología propia como fuente de ventaja competitiva. La ocurrencia de una catástrofe natural, aunque su probabilidad sea baja, puede tener un impacto considerable en el deterioro de dichos activos, y dificultar la consecución de los objetivos. Las catástrofes naturales ocurridas en los últimos años en todo el mundo (terremotos, huracanes, tsunamis, inundaciones, tornados, etc.) ponen de relieve la importancia y la magnitud de este riesgo en caso de ocurrencia.

**Riesgo país.** Viscofan cuenta con centros de producción de envolturas en nueve países y centros de producción de alimentación vegetal bajo las marcas del Grupo IAN en España y China, así como 14 oficinas comerciales. Asimismo, Viscofan comercializa sus productos en más de 100 países.

La inestabilidad política o social, los ciclos económicos, las devaluaciones de moneda, las disposiciones

que afectan al libre comercio, el riesgo de terrorismo, etc. de los países con los que Viscofan tiene relación productiva o comercial configuran este riesgo país que puede afectar tanto a las relaciones comerciales que Viscofan mantiene, como a la pérdida de una inversión directa.

Sin embargo, esta diversificación geográfica supone en sí misma una herramienta que mitiga el riesgo de una exposición elevada a un solo país.

Competidores y entorno del sector. Las estrategias de nuestros competidores pueden afectar a nuestra posición y, por tanto, a la consecución de nuestros objetivos. Medidas como incrementos de capacidad productiva, lanzamiento de nuevos productos, implantación en otros países y oscilaciones de precios pueden tener un impacto directo en la oferta y afectar a nuestras ventas.

Además, cambios en los hábitos alimenticios globales o tecnologías sustitutivas podrían dañar la demanda de envolturas artificiales, así como cambios de propiedad de nuestros clientes.

**B. Riesgos financieros y sistemas.**

Tipo de cambio. Las fluctuaciones de las monedas de los países en los que el Grupo tiene presencia pueden desviar los resultados obtenidos en la actividad, así como dividendos, aportaciones o devoluciones de capital, préstamos intragrupo, tesorería de filiales extranjeras, pagos a proveedores en divisas y producir variaciones en las inversiones que Viscofan mantiene en dichos países a través de sus filiales. Esta volatilidad puede afectar también al poder adquisitivo de los clientes que importan los productos de Viscofan y por tanto a sus volúmenes de compra. Si bien Viscofan ha seguido una estrategia que permite una mayor cercanía de la producción al cliente final, y facilita que las transacciones comerciales se realicen en la misma moneda en que se han originado los costes de producción, la diversidad de países en los que comercializa sus productos y la existencia de centros de producción localizados en uno o dos países del Grupo exclusivamente, contribuyen a que el impacto de tipo de cambio no desaparezca totalmente.

Crédito de clientes: El riesgo de las deudas de clientes pendientes de cobro se caracteriza por la deslocalización y diversificación geográfica de los clientes debido a que la actividad comercial del Grupo se lleva a cabo en más de cien países, lo que hace más difícil la persecución del pago en caso de retrasos, especialmente en mercados con menor grado de desarrollo financiero o regulatorio. En cualquier caso, el Grupo vigila que no existan concentraciones significativas de riesgo de crédito.

En un entorno económico desfavorable esta situación se agudiza, aunque queda aminorada por la escasa probabilidad de que las circunstancias financieras adversas sean simultáneas en todas las áreas geográficas en las que el Grupo Viscofan comercializa sus productos. Tal y como se ha explicado anteriormente, el Comité de Riesgos de Crédito hace seguimiento y establece medidas para prevenir las posibles situaciones de riesgo y aminorar su efecto en caso de ocurrencia.

Planes de pensiones: El grupo cuenta con planes de pensiones dentro de sus obligaciones de pago futura y que se basan en cálculos actuariales en dos de sus filiales. Cambios en las hipótesis de valoración, de la esperanza de vida, deterioro de los activos afectos al plan entre otros factores, pueden tener impacto en la valoración de los planes de pensiones o de las aportaciones que la compañía debe realizar a los planes de pensiones. A lo largo de los últimos años gracias a la fortaleza del balance, se han llevado a cabo aportaciones que elevan el porcentaje de cobertura de los activos sobre los pasivos y realizado internacionalizaciones de planes de pensiones que mitigan la exposición del Grupo a dicho riesgo.

Financiación y falta de liquidez. La industria de las envolturas artificiales es un negocio que requiere elevados niveles de inversión, asociados al mantenimiento, ampliaciones de capacidad y mejoras tecnológicas continuas, por ello despendiendo del uso de los recursos propios, resulta primordial el acceso a la financiación ajena en determinadas circunstancias Viscofan mantiene una sólida posición de balance, mitigando el riesgo también en los vencimientos a largo y corto plazo.

Fiscalidad: Las modificaciones de las condiciones fiscales nacionales o internacionales de los países donde Viscofan tiene sus principales ingresos, pueden generar un impacto económico en sus resultados. Este riesgo se ha incrementado durante el año 2013 debido a la inestabilidad de la situación económica y a las políticas recaudatorias de algunos países, si bien este riesgo se ve minorado en el caso de Viscofan por la aprobación de medidas para incentivar la inversión en otros países.

Contingencias informáticas. El riesgo de fallos del suministro eléctrico, ataques cibernéticos, fallos de los propios sistemas, errores de las personas intervinientes en la implantación y mantenimiento de los equipos y los sistemas, algunos especialistas ajenos a la organización, junto con un creciente desarrollo de los sistemas de tecnología de la información y de dependencia de los mismos, puede afectar a la actividad del grupo. Se han realizado inversiones para mitigar las consecuencias de posibles contingencias informáticas, así como el desarrollo de un plan de contingencia para minimizar su potencial impacto.

**C. Riesgos operativos.**

La producción de envolturas para la industria cárnica es un proceso de elevada complejidad técnica y

operativa que se desarrolla en continuo durante las 24 horas del día prácticamente todos los días del año. En este proceso intervienen múltiples factores que pueden afectar al output productivo, tanto por un elevada "pérdida productiva de proceso", o por un elevado coste de producción, como a la necesidad de contar con una excelente calidad del producto final para adecuarse a los requerimientos del procesador cárnico.

Entre estos factores hay que destacar:

- La disponibilidad de la materia prima, donde la especialidad de las materias primas utilizadas en la fabricación de las envolturas puede originar incrementos en la demanda con el consiguiente aumento en los precios, o sin la suficiente cuantía y calidad para satisfacer las exigencias del proceso productivo.

- Continuidad de la producción: El grupo Viscofan debe garantizar la continuidad del negocio en los momentos en que puedan producirse circunstancias excepcionales que afecten a los activos del Grupo y a su capacidad de producción.

- La habilidad y conocimiento del personal, que requiere formación continua, y planes específicos de búsqueda y retención de talento. Además, el Grupo Viscofan emplea a más de 4.500 personas en todo el mundo con implantaciones productivas en nueve países en el que puede haber diferencias entre el interés del empleador y los empleados.

- Satisfacción al cliente. No responder a las exigencias del cliente para dar una adecuada proposición de valor, o una excesiva concentración de la cartera clientes puede afectar a la posición competitiva y a la capacidad de generar ingresos futuros

Mercado energético. La volatilidad del mercado energético y la globalización cada vez mayor - de la oferta y demanda energética, - incrementa la dependencia de algunos países respecto de otros y produce importantes variaciones en la disponibilidad de fuentes de energía y sus precios, que puede impactar en la consecución de los objetivos del Grupo. Todo ello se ve incrementado además por ser un sector en general muy regulado con grandes diferencias entre unos países y otros. En 2013, España ha sufrido varios cambios regulatorios que perjudican la fiscalidad del sector energético, por una parte, y que modifican sustancialmente el régimen retributivo del sector energético, disminuyéndolo, con consecuencias para Viscofan. La dilación en la publicación del desarrollo reglamentario de la normativa aprobada ha impedido en gran parte la adopción de medidas de prevención que permitieran aminorar el riesgo.

#### D. Riesgos Medioambientales, Seguridad e Higiene.

Riesgo medioambiental

De la actividad del Grupo Viscofan, como consecuencia de su proceso productivo y del uso de sus instalaciones, se generan residuos, vertidos y emisiones que pueden afectar al medioambiente, y que pueden dar lugar a reclamaciones por daños, expedientes sancionadores y daños a su imagen y reputación.

Riesgo de higiene y seguridad laboral.

El Grupo Viscofan realiza su actividad en el sector de la alimentación, y sus productos están en contacto con alimentación o son directamente consumidos por el ser humano. En este contexto Viscofan cuenta con un sistema de seguridad de producto e higiene alimentaria que cubre todos los aspectos: instalaciones productivas, programas de formación, control de materias primas, sistemas de detección de materiales inadecuados en el proceso de producción, control de plagas, control de materias peligrosas, higiene personal y política de visitas. Además de estar sujeto a auditorías externas para garantizar que se cumplen los sistemas implantados.

En un proceso productivo complejo como el llevado a cabo por Viscofan es necesario extremar las precauciones y llevar a cabo políticas de seguridad laboral que mitiguen el riesgo de accidentes laborales por parte de personal propio y subcontratado en el transcurso de su actividad.

#### E. Riesgos regulatorios.

Evolución marco regulatorio. El cambio en la normativa aplicable a la actividad del Grupo puede tener una incidencia directa en la rentabilidad de sus operaciones y por tanto poner en riesgo la consecución de sus objetivos. En algunos países, el carácter provisional de algunas medidas, así como su clara finalidad de proporcionar soluciones parciales inmediatas en un entorno concreto, y la falta de desarrollo normativo posterior que facilite su interpretación y aplicación, dificultan su cumplimiento y, en su caso, el

aprovechamiento de las mismas cuando puedan ser favorables para la Sociedad. Todo ello contribuye además a la creación de un clima de inseguridad jurídica y volatilidad legal que puede dificultar la toma de decisiones estratégicas.

Por otra parte, la aprobación de medidas para incrementar la contribución privada al restablecimiento del equilibrio económico, principalmente en el ámbito de la fiscalidad y de las ayudas a la actividad empresarial, puede suponer un impacto en los resultados de la compañía.

#### E.4 Identifique si la entidad cuenta con un nivel de tolerancia al riesgo.

En cada uno de los riesgos identificados, la sociedad, y los distintos órganos que tienen atribuidas dichas funciones, tal y como se han descrito más arriba, previo a establecer las medidas preventivas y correctoras para cada uno de ellos, deliberan sobre la probabilidad de ocurrencia de cada uno de los riesgos, las consecuencias de los distintos escenarios en caso de ocurrencia de dichos riesgos y el impacto que dicha ocurrencia podría tener en el Grupo, en su actividad y en sus estados financieros, así como su capacidad de recuperación en cada caso, y determinan con esos datos el nivel de tolerancia admitido, para adecuar al mismo las medidas de prevención y corrección a implantar.

#### E.5 Indique qué riesgos se han materializado durante el ejercicio.

##### **Riesgo materializado en el ejercicio**

Riesgos estratégicos: catástrofes naturales

##### **Circunstancias que lo han motivado**

Se han experimentado temperaturas extremadamente bajas en el norte de Estados Unidos y tormentas que han afectado temporalmente a nuestra producción en este país.

##### **Funcionamiento de los sistemas de control**

Se activaron los planes de contingencia ante cortes de suministro eléctrico y se realizó un plan especial para atender la producción en un contexto de aislamiento por el temporal. Asimismo se han revisado las condiciones de cobertura de la póliza de seguros y se han introducido mejoras para casos de interrupción de la producción.

##### **Riesgo materializado en el ejercicio**

Riesgos estratégicos: entorno competitivo del sector

##### **Circunstancias que lo han motivado**

Mejora de la capacidad productiva en el segmento de la celulósica por parte de uno de los principales competidores en este segmento.

##### **Funcionamiento de los sistemas de control**

Viscofan ha continuado su estrategia de productor global consolidando su oferta de toda la gama de productos, especialmente en la familia de colágeno, y buscando una oferta de mayor valor añadido en toda la gama productiva, reforzando sus estándares de calidad y manteniendo una política de precios acorde con un mayor nivel de servicio y calidad frente a los existentes en el mercado.

##### **Riesgo materializado en el ejercicio**

Riesgo financiero: tipo de cambio

##### **Circunstancias que lo han motivado**

La situación económica mundial y las políticas económicas y monetarias llevadas a cabo por las autoridades competentes en diferentes países ha provocado las fluctuaciones de varias de las monedas en las que opera el Grupo, especialmente el real brasileño y el dólar estadounidense que en 2013 se han debilitado un promedio del 13,8% y 3,3% respectivamente frente al Euro.

##### **Funcionamiento de los sistemas de control**

Viscofan sigue atenta las oportunidades de contratar coberturas de tipos de cambio, cuando lo aconsejan las circunstancias, y teniendo siempre presente que dichas coberturas no puedan ser calificadas de operaciones especulativas.

Por otra parte la instalación de la planta de producción en China supone una aproximación de la producción al cliente final que ha disminuido el riesgo de tipo de cambio, sin que ello signifique su eliminación completa, así como los planes para instalar capacidad productiva en Uruguay.

##### **Riesgo materializado en el ejercicio**

Riesgo financiero: fiscalidad

##### **Circunstancias que lo han motivado**

Las modificaciones legislativas de varios de los países donde opera el Grupo, más proteccionistas respecto de los ingresos generados en sus territorios, así como las medidas recaudatorias de algunos países, han contribuido a incrementar la carga fiscal.

##### **Funcionamiento de los sistemas de control**

El seguimiento y aprovechamiento de incentivos fiscales, de algunas deducciones y la mayor

planificación ha contribuido a mitigar este impacto, tal y como se detalla en el punto E.6.

**Riesgo materializado en el ejercicio**

Riesgos operativos: materias primas

**Circunstancias que lo han motivado**

Incremento en los precios de las pieles de colágeno

**Funcionamiento de los sistemas de control**

Viscofan sigue consolidando la homologación de nuevos proveedores y la búsqueda de alternativas en diferentes localizaciones geográficas que contribuya a reducir el impacto de esta incidencia. Además ha adaptado sus procesos para ampliar las posibilidades de utilización de diversas materias primas.

**Riesgo materializado en el ejercicio**

Riesgos regulatorios: evolución marco regulatorio

**Circunstancias que lo han motivado**

Modificaciones legislativas en el sector energético español.

**Funcionamiento de los sistemas de control**

Las medidas adoptadas han permitido a Viscofan llevar a cabo las acciones que en las circunstancias actuales pueden permitir la disminución de este riesgo. Además se sigue trabajando en la optimización de los motores de cogeneración, y se han incrementado los canales de diálogo con la Administración y con asociaciones que agrupan los intereses de las empresas que utilizan cogeneración. Actualmente no es posible conocer el impacto definitivo de estas medidas por estar algunas de ellas pendientes de resolución.

**Riesgo materializado en el ejercicio**

Riesgos regulatorios: cumplimiento de las obligaciones derivadas de las relaciones comerciales

**Circunstancias que lo han motivado**

La finalización de las relaciones comerciales con una de las sociedades que vendía los productos de Viscofan en un país extranjero ha originado reclamaciones de diversas cantidades a varias sociedades del Grupo.

**Funcionamiento de los sistemas de control**

Las medidas preventivas llevadas a cabo en la regulación de la relación comercial, la estructura de suministro y la intervención de varios países ha contribuido a disminuir el posible impacto.

**E.6 Explique los planes de respuesta y supervisión para los principales riesgos de la entidad.**

1. Riesgos estratégicos

Catástrofes naturales

Se ha llevado a cabo un estudio para determinar la posibilidad de ocurrencia de catástrofes naturales de las distintas instalaciones del Grupo Viscofan, teniendo en cuenta su localización geográfica, las características del suelo en que se encuentran ubicadas, los elementos constructivos de los edificios, lo que ha permitido identificar las más expuestas así como confirmar la suficiencia de la cobertura contratada en caso de siniestro.

Riesgo país

El Comité de Riesgos de crédito se reúne periódicamente para analizar la situación de riesgo vivo de los clientes de todo el Grupo, analizar los posibles retrasos, revisar el cumplimiento de los procedimientos implantados, comprobar el estado de las coberturas y condiciones de los seguros de crédito, revisar el riesgo en los distintos países, especialmente en la actual situación de inestabilidad política y financiera de determinados países, incluido España y adoptar las medidas necesarias en cada caso para asegurar o, en su caso, disminuir dicha exposición mediante modificaciones en las condiciones de venta, solicitud de medidas de aseguramiento del cobro, etc... A lo largo de 2013 el Comité de Riesgos de Crédito se ha reunido cuatro veces. Si bien la coyuntura económica no es favorable, el seguimiento que se está llevando a cabo por parte del Comité ha permitido estabilizar el importe de deuda cubierta alcanzando un porcentaje del 73%. Durante el año 2013, la tasa de siniestralidad se mantuvo por debajo del 1 por mil.

Entorno competitivo del sector: Competidores

Viscofan ha incrementado la vigilancia de las actividades de sus competidores haciendo un seguimiento continuo de sus planes de inversión, comunicaciones y resultados financieros, así como de los proyectos que han emprendido. Además participa de forma activa mediante su presencia en los distintos foros de encuentro de los sectores industriales a los que pertenece.

2. Riesgos Financieros y Sistemas

**Riesgo de financiación y falta de liquidez**

Aunque el grupo Viscofan no tiene en estos momentos riesgo de falta de financiación, durante 2013 ha explorado las posibilidades de financiación como medida de prevención ante, la incierta situación del sistema financiero español y la posible disminución de las oportunidades de financiación en un futuro próximo, y ha aprovechado dichas posibilidades para llevar a cabo operaciones de financiación a largo plazo, en sustitución de otras de corto plazo, a su terminación, para evitar potenciales problemas futuros..

**Tipo de Cambio**

Viscofan está atenta a las oportunidades tanto de negocio como de cobertura de tipos de cambio, aconsejables en cada momento, que permitan disminuir el impacto de este riesgo.

**Fiscalidad**

Viscofan ha llevado a cabo una revisión de las legislaciones que le son de aplicación para identificar posible oportunidades de optimización fiscal que le permitan aprovechar las oportunidades de exención y/o deducciones fiscales ofrecidas por los diferentes países para las inversiones realizadas en sus territorios. La estrategia de inversiones productivas en diferentes países ha permitido materializar planes de optimización fiscal en diferentes países:

- En Serbia, con la reducción de la cuota de impuesto de sociedades en un 74,1% durante 10 años (siendo 2012, el primer año), sujeta al compromiso de mantener los puestos de trabajo y las inversiones durante este periodo.
- En la República Checa, con el incentivo de 3,8 MM€ para los próximos 10 años siempre que se inviertan en ese periodo 17 MM€.

**Contingencias informáticas.**

Para aminorar el impacto que podría tener este riesgo en caso de ocurrencia, se ha definido un plan de contingencia con un proveedor líder a nivel internacional que incluye la ubicación en servidores localizados en distintas ciudades, en el que se garantiza el funcionamiento de los sistemas en menos de veinticuatro horas tras una ocurrencia de cualquier tipo, garantizando la continuidad de la actividad en caso de siniestro.

**3. Riesgos operativos.****Mercado energético.**

Durante el año 2013 se ha materializado la finalización de la dependencia de un proveedor externo en Naturin para el suministro de vapor y se ha iniciado un proyecto de autoabastecimiento mediante la instalación de una caldera y posteriormente de una turbina de cogeneración. Igualmente en México ha culminado el proceso de sustitución de combustóleo por gas LP, como fuente de energía alternativa que permite una mayor independencia y rentabilidad. En general, el grupo sigue trabajando en la sustitución de fuentes de energía.

**Escasez de materias primas.**

Se han seguido estrategias diferenciadas para la diversificación y homologación de nuevos proveedores en cada una de las líneas de producto, todas ellas orientadas a la homologación de proveedores alternativos que permitan una menor dependencia y otorguen mayor flexibilidad ante las variaciones de la oferta y la demanda.

Asimismo se ha trabajado internamente en la adaptación de diversos procesos para permitir la utilización de diferentes materias primas.

Además, se ha nombrado un responsable corporativo de compras para incrementar las posibilidades de negociación con los distintos proveedores.

**Riesgos medioambientales, seguridad e higiene**

Se han incrementado los recursos para la mejora y coordinación de los riesgos medioambientales, seguridad e higiene, creándose una nueva figura corporativa dentro del organigrama del Grupo que en dependencia directa del Director General de Operaciones refuerce la actividad del Grupo en el ámbito de la EHS (Medioambiente, Seguridad e Higiene)

**4. Riesgos regulatorios****Evolución del marco normativo**

Se ha extremado el seguimiento de las modificaciones normativas, especialmente en España, donde se han observado continuos cambios regulatorios en varios aspectos que afectan a la sociedad y se han llevado a cabo acciones de prevención de los posibles impactos que esos cambios pudieran originar, siempre y cuando ello ha sido posible.

Además, auditoría interna, la Comisión de Auditoría, la Comisión de Responsabilidad Corporativa y Cumplimiento Normativo, el Comité Global de Riesgos, el Comité de Riesgos de Crédito, y el Comité de Inversiones cada uno en el desarrollo de sus funciones, han incrementado las medidas de seguimiento de diversas áreas de riesgo para controlar su posible ocurrencia e incidencia, para establecer las medidas de prevención y control necesarias o adaptar las existentes, y para asegurar su cumplimiento, todo ello a través de las reuniones de seguimiento, a los planes de acción establecidos para cada uno de los órganos, a los controles derivados de dichos planes y a las recomendaciones que puedan surgir de dichos controles.

## **F SISTEMAS INTERNOS DE CONTROL Y GESTIÓN DE RIESGOS EN RELACIÓN CON EL PROCESO DE EMISIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA (SCIIF)**

**Describe los mecanismos que componen los sistemas de control y gestión de riesgos en relación con el proceso de emisión de información financiera (SCIIF) de su entidad.**

### **F.1 Entorno de control de la entidad**

**Informe, señalando sus principales características de, al menos:**

**F.1.1. Qué órganos y/o funciones son los responsables de: (i) la existencia y mantenimiento de un adecuado y efectivo SCIIF; (ii) su implantación; y (iii) su supervisión.**

El artículo 5 del Reglamento del Consejo incluye entre las facultades de exclusivo conocimiento del Consejo de Administración en pleno:

"vii) La política de control y gestión de riesgos, así como el seguimiento periódico de los sistemas internos de información y control."

Asimismo, en el artículo 13 del Reglamento del Consejo de Administración de Viscofan, se recogen las funciones de la Comisión de Auditoría en relación con los sistemas de información y control interno.

Entre estas funciones, la Comisión tiene asignadas las siguientes funciones de supervisión y revisión:

"Supervisar el proceso de elaboración y la integridad de la información financiera relativa a la Sociedad y al Grupo, revisando el correcto diseño del SCIIF, el cumplimiento de los requisitos normativos, la adecuada delimitación del perímetro de consolidación, considerando, entre otros aspectos, la posible existencia de estructuras societarias complejas, entidades instrumentales o de propósito especial, la correcta aplicación de los criterios contables."

Por su parte, el Departamento de Auditoría Interna tiene asignada la función general de examinar y evaluar los sistemas y procedimientos de control y mitigación de todos los riesgos, así como las metodologías utilizadas.

En concreto, respecto del control de la información financiera, examina y evalúa la fiabilidad de la información financiera, tanto contable como de gestión, comprobando que es completa y correcta. También revisa los procedimientos para su registro.

Además, el Departamento de Auditoría Interna comunica y mantiene informada de los resultados de todas las actividades de auditoría, investigación y consultoría a la Comisión de Auditoría y, en su caso, a las Direcciones interesadas.

Por su parte, según la Política de Control Interno de la Información Financiera del Grupo Viscofan, corresponde a la Dirección Financiera Corporativa llevar a cabo:

El diseño, puesta en marcha y difusión del sistema de control interno de la información financiera (en adelante, SCIIF).

La definición, actualización y difusión de las políticas y procedimientos contables a aplicar, buscando garantizar

la homogeneidad en los procesos y en la información contable.

La definición del proceso de elaboración de la información financiera, e identificación de riesgos que puedan afectar a su fiabilidad.

La identificación de las actividades de control a realizar para mitigar los riesgos y supervisión de su adecuada realización tanto a nivel local como corporativo.

La supervisión del adecuado diseño y utilización de los sistemas informáticos financieros

Y a los Departamentos Financieros de cada una de las sociedades del Grupo:

El cumplimiento de los principios y políticas contables comunes.

La difusión del SCIIF entre la organización local, identificando los responsables de la ejecución de cada actividad de control.

La coordinación del trabajo de los demás departamentos locales, de forma que la información financiera local se prepare de acuerdo con los objetivos marcados.

La realización de las actividades de control asignadas al departamento, y supervisión de las actividades que corresponden al resto de departamentos (ventas, compras, producción, almacén, mantenimiento...).

Por último, el resto de Departamentos del Grupo deben colaborar en la difusión del SCIIF en su área de responsabilidad.

Asimismo cada Departamento será responsable de la aplicación de los controles correspondientes a su área y de la coordinación con los demás departamentos en la aplicación del SCIIF, con la supervisión de los departamentos corporativos y de corregir las deficiencias identificadas por el Departamento de Auditoría Interna en su función de supervisión del sistema.

**F.1.2. Si existen, especialmente en lo relativo al proceso de elaboración de la información financiera, los siguientes elementos:**

- **Departamentos y/o mecanismos encargados: (i) del diseño y revisión de la estructura organizativa; (ii) de definir claramente las líneas de responsabilidad y autoridad, con una adecuada distribución de tareas y funciones; y (iii) de que existan procedimientos suficientes para su correcta difusión en la entidad.**

La Dirección General y la Dirección de Recursos Humanos Corporativa tienen entre sus funciones el diseño y revisión de la estructura organizativa, así como la definición de las líneas de responsabilidad y autoridad, y la adecuada distribución de tareas y funciones.

La Dirección de Recursos Humanos Corporativa dispone de procedimientos para la actualización de las estructuras organizativas del nivel corporativo y de cada una de las filiales del Grupo. La difusión se realiza a través de la Intranet corporativa, publicando los organigramas actuales de cada sociedad, así como los cambios más relevantes que se producen en los mismos.

Desde la Dirección Financiera Corporativa se disponen de organigramas con la composición de los departamentos financieros de cada una de las filiales, asimismo se dispone información de las tareas llevadas a cabo por los diferentes miembros de dichos departamentos. En cada equipo se cuenta con un responsable del SCIIF a nivel local, encargado de difundir el mismo al resto de departamentos involucrados, de comprobar que cada uno de ellos asume los controles asignados y de reportar periódicamente sobre el funcionamiento del sistema.

Con todo ello se busca garantizar que los principios de control interno se difunden adecuadamente en la organización, contribuyendo a una mayor calidad del control sobre la información financiera.

- **Código de conducta, órgano de aprobación, grado de difusión e instrucción, principios y valores incluidos (indicando si hay menciones específicas al registro de operaciones y**

**elaboración de información financiera), órgano encargado de analizar incumplimientos y de proponer acciones correctoras y sanciones.**

El órgano de aprobación del Código de Conducta es el Consejo de Administración, a propuesta del Comité de Responsabilidad Corporativa y Cumplimiento Normativo. El código afecta al Consejo de Administración, a la Alta Dirección y el resto de empleados del Grupo en su desempeño profesional diario, en lo que respecta a las relaciones e interacciones que mantienen con todos sus grupos de interés.

El Código de Conducta vigente en el Grupo Viscofan fue aprobado por el Consejo de Administración en su sesión de 29 de febrero de 2012. Este Código de Conducta recoge entre sus principios y pautas de actuación el cumplimiento normativo, la integridad, la responsabilidad, la transparencia y la confidencialidad. Asimismo, incluye también los criterios a tener en cuenta por los empleados que participan en la elaboración de información financiera, regulados con anterioridad en las Políticas vigentes.

En concreto, se ha implementado en el Grupo una Política de Control Interno de la Información Financiera, con el objetivo específico de establecer las pautas necesarias para garantizar la adecuada elaboración y posterior difusión de la información financiera, que establece los principios que la deben regir así como describe las funciones y responsabilidades de cada uno de los Departamentos, financieros o no, tanto a nivel de Grupo como a nivel local.

Dicha Política ha sido ampliamente difundida y está publicada a disposición de los empleados en la Intranet del Grupo.

- **Canal de denuncias, que permita la comunicación al comité de auditoría de irregularidades de naturaleza financiera y contable, en adición a eventuales incumplimientos del código de conducta y actividades irregulares en la organización, informando en su caso si éste es de naturaleza confidencial.**

En su artículo 13, el Reglamento del Consejo de Administración asigna a la Comisión de Auditoría la siguiente función:

“Establecer y supervisar un mecanismo que permita a los empleados comunicar de manera confidencial y, si se considera apropiado, anónima, su preocupación sobre posibles prácticas irregulares de potencial trascendencia, especialmente en materia de contabilidad, financiera o auditoría, en el seno de la empresa.”

A estos efectos se ha creado el Canal de Denuncias, un espacio virtual para que los empleados del Grupo planteen cuestiones asociadas al cumplimiento del Código de Conducta y, en general, de toda la normativa interna del Grupo Viscofan, especialmente cuando se señalen indicios de inobservancia.

Este Canal de Denuncias permite establecer un canal adecuado para facilitar la comunicación al Comité de Auditoría de irregularidades de naturaleza financiera y contable, garantizando la confidencialidad de las comunicaciones.

La Comisión de Auditoría ha delegado la creación y gestión de este Canal de Denuncias en el Comité de Ética, que está integrado por las áreas corporativas de Auditoría Interna, Jurídico, Relación con Inversores y Comunicación, y Secretaría del Consejo.

- **Programas de formación y actualización periódica para el personal involucrado en la preparación y revisión de la información financiera, así como en la evaluación del SCIIF, que cubran al menos, normas contables, auditoría, control interno y gestión de riesgos.**

El objetivo de la Política de Formación del Grupo Viscofan es garantizar que los empleados del Grupo tengan todos los conocimientos y habilidades necesarios para llevar a cabo un óptimo desarrollo de la actividad laboral que les ha sido encomendada, mejorando o actualizando su desempeño.

Atendiendo a uno de los principios de dicha Política, el de planificación, y de acuerdo con las responsabilidades descritas en la misma, cada ejercicio se prepara el Plan Anual de Formación, en el que intervienen los directores de cada departamento. Conjuntamente con la Dirección de Recursos Humanos se identifican las oportunidades de formación y los programas a llevar a cabo durante el año.

En el caso del personal involucrado en la preparación y revisión de la información financiera para la formación específica destinada a cubrir las necesidades concretas de cada individuo o, en su caso, de un departamento, se combinan las actuaciones de formación externa para la actualización normativa y de conocimientos contables, con la formación interna, principalmente centrada en la difusión de políticas y procedimientos, y en la ejecución de los controles internos incluidos en el SCIIF.

## F.2 Evaluación de riesgos de la información financiera

Informe, al menos, de:

### F.2.1 Cuáles son las principales características del proceso de identificación de riesgos, incluyendo los de error o fraude, en cuanto a:

- **Si el proceso existe y está documentado.**

Las dos áreas más directamente involucradas en la identificación de riesgos que puedan afectar al proceso de elaboración de la información financiera son la Dirección Financiera Corporativa y la Dirección de Auditoría Interna. En su actividad diaria, se fomenta la comunicación permanente entre estos dos departamentos, para analizar el funcionamiento del SCIIF e identificar áreas de riesgo para las que deban incorporarse controles adicionales en el sistema.

Posteriormente, el Departamento de Auditoría Interna, en su informe trimestral, transmite a la Comisión de Auditoría los principales riesgos identificados en el período, así como el seguimiento realizado de las acciones correctivas establecidas en períodos precedentes.

- **Si el proceso cubre la totalidad de objetivos de la información financiera, (existencia y ocurrencia; integridad; valoración; presentación, desglose y comparabilidad; y derechos y obligaciones), si se actualiza y con qué frecuencia.**

En cada proceso y subproceso que afecta a la elaboración de información financiera, el Grupo identifica los riesgos que se pueden materializar contemplando la siguiente información:

- Descripción de los objetivos de control existentes para atender a los objetivos de negocio definidos por la Sociedad, y garantizar la confiabilidad de la información financiera.
- Posibilidad de ocurrencia del riesgo de error, según su impacto en los estados financieros, de acuerdo a la siguiente categorización:
  - Validez: Todas las transacciones generadas en el periodo son válidas.
  - Integridad: Todas las transacciones son registradas correctamente.
  - Registro: Todas las transacciones son registradas con exactitud en contabilidad.
  - Corte: Todas las transacciones registradas representan eventos económicos que ocurren durante el período en cuestión; las transacciones se registran en el período que corresponde.
  - Valoración: Los activos y pasivos están correctamente valorados (reflejan apropiadamente las circunstancias existentes del negocio y sus condiciones económicas).
  - Presentación: Los estados financieros son presentados y divulgados apropiadamente.

En las reuniones comentadas anteriormente se puede concluir sobre la necesidad o no de modificar el mapa de riesgos existente para cada uno de los procesos, tras analizar la información recopilada.

- **La existencia de un proceso de identificación del perímetro de consolidación, teniendo en**

**cuenta, entre otros aspectos, la posible existencia de estructuras societarias complejas, entidades instrumentales o de propósito especial.**

De acuerdo con el Reglamento del Consejo de Administración, la definición de la estructura del grupo de sociedades es facultad exclusiva del Consejo de Administración, siendo a su vez función de la Comisión de Auditoría el supervisar la adecuada delimitación del perímetro de consolidación, considerando, entre, otros aspectos, la posible existencia de estructuras societarias complejas, entidades instrumentales o de propósito especial.

El Manual de Políticas contables del Grupo Viscofan determina que la responsabilidad de mantener debidamente actualizado el perímetro de consolidación es del Área de Consolidación, dentro de la Dirección Financiera Corporativa. Las operaciones societarias que puedan afectar al perímetro son comunicadas adecuadamente desde las Direcciones General y Jurídica.

Independientemente de que el Grupo pueda crecer ya sea por la vía de adquisiciones o de crecimiento orgánico, la estrategia societaria del Grupo es mantener una estructura lo más simple posible, de cara a facilitar el control del negocio, tanto desde el punto de vista operativo como financiero y contable.

De esta forma, en la actualidad, la Sociedad matriz del Grupo, Viscofan, S.A. es propietaria de la totalidad del capital de las sociedades del Grupo, ya sea de manera directa o indirecta y, en este caso, la participación es siempre a través de otras sociedades del Grupo.

Adicionalmente, es facultad de exclusivo conocimiento del Consejo de Administración en pleno la creación o adquisición de participaciones en entidades de propósito especial o domiciliadas en países o territorios que tengan la consideración de paraísos fiscales, así como cualesquiera otras transacciones u operaciones de naturaleza análoga que, por su complejidad, pudieran menoscabar la transparencia del grupo.

Según el artículo 13 de ese mismo Reglamento, la Comisión de Auditoría es responsable de informar al consejo, con carácter previo a la adopción por éste de las correspondientes decisiones en este aspecto.

A este respecto, en la actualidad, el Grupo Viscofan ni posee ni participa en ninguna sociedad establecida en las listas de territorios publicadas por la OCDE o por el Gobierno Español a los que cabe atribuir el carácter de paraísos fiscales.

**• Si el proceso tiene en cuenta los efectos de otras tipologías de riesgos (operativos, tecnológicos, financieros, legales, reputacionales, medioambientales, etc.) en la medida que afecten a los estados financieros.**

Periódicamente, la Comisión de Auditoría evalúa la situación de los principales riesgos que afectan al Grupo, de acuerdo con la descripción realizada en el apartado D del Informe Anual de Gobierno Corporativo. Para ello se apoya en el Comité de Riesgos Globales, constituido a propuesta de la Comisión, y en el que están representadas tanto la Dirección General del Grupo como otras divisiones (Producción, Financiero, Legal, Comercial) y Auditoría Interna.

Concretamente, el control de riesgos se extiende sobre tres categorías de riesgos:

1. Sobre los riesgos de fiabilidad de la información financiera, tal y como se ha descrito anteriormente.
2. Sobre los riesgos penales. El Comité de Responsabilidad Corporativa y Cumplimiento Normativo es el encargado de hacer seguimiento en lo relacionado con la prevención de riesgos e identificación de medidas para detectar posibles delitos, fraudes o conductas contrarias a la política del Grupo en relación con la responsabilidad penal de las personas jurídicas.
3. Sobre los riesgos generales. La responsabilidad se comparte entre el Comité Global de Riesgos, que identifica el mapa de riesgos y pone en marcha las políticas de control para mitigarlos, y la Comisión de Auditoría, que supervisa la adecuación de las políticas y procedimientos de control implantados, y revisa los sistemas de gestión de los riesgos, para que los principales riesgos se identifiquen, se den a conocer y se gestionen adecuadamente.

Entre estos últimos, además de los de carácter financiero, el mapa de riesgos sobre el que se realiza seguimiento tiene en cuenta los riesgos operativos, tecnológicos, legales, reputacionales, medioambientales, etc.

• **Qué órgano de gobierno de la entidad supervisa el proceso.**

En el artículo 13 del Reglamento del Consejo de Administración de Viscofan, se asigna a la Comisión de Auditoría la función de seguimiento de la gestión de riesgos que realiza el Grupo.

“Supervisar la adecuación de las políticas y procedimientos de control implantados. Revisar los sistemas de control interno y gestión de riesgos, para que los principales riesgos se identifiquen, gestionen y den a conocer adecuadamente.”

Además, el Departamento de Auditoría Interna cuenta entre sus objetivos con la identificación y evaluación de los riesgos de cualquier naturaleza a los que se enfrenta la Organización y a tal efecto está facultada para examinar y evaluar los sistemas y procedimientos de control y mitigación de todos los riesgos, así como las metodologías utilizadas.

### F.3 Actividades de control

**Informe, señalando sus principales características, si dispone al menos de:**

**F.3.1. Procedimientos de revisión y autorización de la información financiera y la descripción del SCIIF, a publicar en los mercados de valores, indicando sus responsables, así como de documentación descriptiva de los flujos de actividades y controles (incluyendo los relativos a riesgo de fraude) de los distintos tipos de transacciones que puedan afectar de modo material a los estados financieros, incluyendo el procedimiento de cierre contable y la revisión específica de los juicios, estimaciones, valoraciones y proyecciones relevantes.**

Los procedimientos existentes en el Grupo Viscofan definen las actividades y controles a realizar en el proceso de elaboración de la información financiera, distinguiendo las siguientes etapas hasta la difusión de la misma:

- El registro de operaciones diarias por cada departamento local involucrado, incluyendo el cierre contable de cada filial.
- El reporte de información financiera para consolidación.
- La consolidación de la información.
- La validación y aprobación de la información financiera.
- La publicación y difusión de la información.

De acuerdo con lo establecido en la Política de Control Interno de la Información Financiera, la Dirección Financiera Corporativa ha asumido las principales funciones en cuanto al diseño, puesta en marcha y difusión del SCIIF, así como de las políticas y procedimientos contables a aplicar, la definición del proceso de elaboración de la información financiera y de las actividades de control para mitigar los posibles riesgos. Para ello cuenta con el apoyo del Departamento de Auditoría Interna, que, en su misión de velar por la integridad de la información contable y de gestión emitida, tanto interna como externa, colabora en la definición del SCIIF.

Para ello, partiendo de la documentación descriptiva de los flujos que afectan a los diferentes procesos de la compañía (compras, facturación, nóminas, bancos y tesorería, etc.), se identifican las áreas de riesgo y se proponen los controles internos a realizar.

Se ha desarrollado una herramienta en la intranet de Viscofan para ejecutar los controles SCIIF, permitiendo la gestión de datos maestros de controles por filial (ejecutor, supervisor, periodicidad...), la gestión de flujos de ejecución y supervisión de cada control, el almacenamiento de evidencias de cada control y el acceso a controles y evidencias desde Financiero Corporativo y Auditoría Interna

A nivel local, cada filial cuenta con un responsable del SCIIF encargado de coordinar el lanzamiento, ejecución y supervisión de los controles mensuales.

Los principales objetivos de control por proceso que afectan a la información financiera, se han centrado en:

- Costes de Producción / Inventarios: costes reales de producción, valoración de inventarios, validación producciones en SAP, consumo de los materiales en SAP, validación de la información de inventario en SAP, política de obsoletos.
- Ventas / Cuentas a Cobrar: perfiles y accesos informáticos, procedimiento cobertura de riesgo de clientes, aprobación de abonos comerciales, aprobación de reclamaciones, aprobación de modificaciones en las listas de precios, seguimiento de muestras enviadas.
- Compras / Cuentas a Pagar: perfiles y accesos informáticos, contratación de proveedores, aprobación de pedidos de compra, autorización de pagos, cumplimiento plazos de pago a proveedores, identificación de stocks en tránsito.
- Nóminas / Gastos de Personal: perfiles y accesos informáticos, información en los maestros, contratación y baja de empleados, cálculos salariales.
- Proceso de cierre de los Estados Financieros: coordinación del cierre mensual, validación de la información transmitida para consolidación, análisis de la evolución mensual de los estados financieros, tipos de cambio aplicados.
- Tesorería: saldos en bancos, saldos en caja, impacto de los instrumentos de cobertura, aprobación de contratos financieros, autorización de transacciones bancarias, cumplimiento de plazos de pago de nóminas e impuestos.
- Inmovilizado Material e Intangible: registro de altas y bajas de activos, inmovilizado en curso.
- Impuestos: aplicación precios de transferencia, saldos e IVA.

Una vez generada la información financiera local, de acuerdo con el Procedimiento de Validación y Análisis del Reporting para Consolidación, cada compañía debe llevar a cabo los controles adicionales establecidos en dicho Procedimiento, con la participación de dos personas como mínimo: por una lado, la persona responsable de realizar el cierre financiero a nivel local, y por otro, la persona responsable de validar dicho cierre, normalmente el director financiero de la Sociedad o el responsable de la filial comercial.

El procedimiento de validación de la información financiera transmitida por cada filial permite comprobar que los datos recibidos para consolidación son consistentes con los existentes en los sistemas locales, y homogéneos de acuerdo con el plan de cuentas corporativo vigente. La aplicación informática de consolidación lleva incorporados controles básicos que permiten alertar de la inconsistencia de la información reportada.

Los responsables de contabilidad informan de la evolución de los estados financieros de su filial, transmitiendo las contabilizaciones más relevantes con el detalle de los cálculos realizados.

La información consolidada es revisada por la Dirección General, por la Dirección Financiera Corporativa y por la Dirección de Relación con Inversores y Comunicación. Esta revisión se realiza con anterioridad al envío al Consejo de Administración para su aprobación definitiva.

La Comisión de Auditoría interviene en la supervisión de la información financiera periódica de la Sociedad, cumpliendo la función encomendada en el Reglamento del Consejo de Administración.

*“Supervisar el proceso desarrollado por la alta dirección para realizar juicios, valoraciones y estimaciones significativas y su impacto en los estados financieros.*

*Revisar, analizar y comentar los estados financieros y otra información financiera relevante con la alta dirección, auditores internos y externos, para confirmar que dicha información es fiable, comprensible, relevante y que se han seguido criterios contables consistentes con el cierre anual anterior.”*

Esta involucración por parte de la Comisión de Auditoría se extiende al seguimiento permanente de la auditoría de cuentas, manteniendo reuniones periódicas con el equipo auditor con el objetivo de supervisar directamente el resultado del proceso tanto tras el pre-cierre como el cierre definitivo de las cuentas anuales.

Todo ello, en cumplimiento de las siguientes funciones atribuidas por el Reglamento del Consejo (art. 13) a la Comisión de Auditoría en relación con el auditor externo:

(1) Procurar que las cuentas finalmente formuladas por el Consejo se presenten a la Junta General sin reservas ni salvedades en el informe de auditoría.

(2) Supervisar el cumplimiento del contrato de auditoría, procurando que la opinión sobre las cuentas anuales y los contenidos principales del informe de auditoría sean redactados de forma clara y precisa.

La Comisión presta especial atención a las propuestas de mejora del control interno, de la calidad de los juicios y estimaciones y de los criterios contables aplicados en el Grupo.

**F.3.2. Políticas y procedimientos de control interno sobre los sistemas de información (entre otras, sobre seguridad de acceso, control de cambios, operación de los mismos, continuidad operativa y segregación de funciones) que soporten los procesos relevantes de la entidad en relación a la elaboración y publicación de la información financiera.**

Las principales normas y procedimientos existentes en el Grupo Viscofan en relación con el control en los sistemas informáticos están recogidas en los siguientes manuales y políticas, que regulan la utilización de los sistemas y redes informáticos y su control y gestión:

- Manual de Utilización de sistemas y redes informáticos
- Política de autorización de Accesos y Perfiles informáticos
- Política de Contraseñas
- Política de Gestión de Sistemas y Redes informáticos

Estos manuales desarrollan los siguientes aspectos:

- Los sistemas de control deben registrar y limitar los accesos a todos los sistemas y redes informáticos del Grupo, estableciendo al menos la creación de un identificador para cada usuario autorizado y el requerimiento de una contraseña asociada al mismo de acuerdo con la Política de Contraseñas.
- La gestión de accesos a cualquier sistema o red informático debe cumplir lo establecido en la Política de Autorización de Accesos y Perfiles Informáticos. De esta forma, el responsable de gestión de los perfiles y accesos debe mantener un Registro que justifique la autorización de toda acción o modificación de perfiles y accesos realizada.
- El mantenimiento de los sistemas y redes informáticas debe incluir medidas periódicas que garanticen la copia y posibilidad de recuperación y restauración de los datos e informaciones recogidas en los diferentes sistemas y redes informáticos del Grupo Viscofan en cada caso. El acceso a dichos recursos o mecanismos de copia o recuperación debe ser limitado protegiendo en todo caso su contenido, y estableciendo mecanismos de guardia y custodia que garanticen su seguridad.
- Cualquier evolución o modificación que desde los departamentos de Informática se lleve a cabo en los sistemas y redes informáticos del Grupo Viscofan debe realizarse de la forma más coordinada posible, solicitando las autorizaciones necesarias para su desarrollo o para la realización de cualquier proceso de prueba y en todo caso, estableciendo por lo menos las mismas medidas de seguridad y de limitación de acceso a los datos que en su origen.
- La política de seguridad, la gestión de cambios, el mantenimiento y la atención de incidencias deben garantizar una rápida restauración de los sistemas y redes informáticos del Grupo Viscofan ante cualquier hipotética contingencia que pudiera incidir en su disponibilidad.

Durante 2013, el Departamento de Auditoría Interna ha revisado principalmente la segregación de las funciones y el perfil de acceso de los usuarios existente en los sistemas de información que soportan los procesos relevantes en relación con la elaboración y publicación de la información financiera.

**F.3.3. Políticas y procedimientos de control interno destinados a supervisar la gestión de las actividades subcontratadas a terceros, así como de aquellos aspectos de evaluación, cálculo o valoración encomendados a expertos independientes, que puedan afectar de modo material a los estados financieros.**

Los servicios más relevantes que el Grupo Viscofan subcontrata a terceros son los cálculos actuariales sobre

pasivos laborales y el cálculo del Impuesto de Sociedades de alguna de las sociedades del Grupo.

En todos los casos, se mantiene el criterio de trabajar solo con entidades de reconocido prestigio y las valoraciones recibidas son revisadas por los departamentos financieros involucrados.

#### **F.4 Información y comunicación**

**Informe, señalando sus principales características, si dispone al menos de:**

**F.4.1. Una función específica encargada de definir, mantener actualizadas las políticas contables (área o departamento de políticas contables) y resolver dudas o conflictos derivados de su interpretación, manteniendo una comunicación fluida con los responsables de las operaciones en la organización, así como un manual de políticas contables actualizado y comunicado a las unidades a través de las que opera la entidad.**

La responsabilidad de definir, actualizar y difundir las políticas y procedimientos contables a aplicar para garantizar la homogeneidad en los procesos y en la información contable recae sobre la Dirección Financiera Corporativa, según la Política de Control Interno de la Información Financiera.

Los manuales se difunden a través de bibliotecas documentales en la intranet corporativa a disposición de los equipos financieros. El contacto entre los niveles corporativo y local es continuo manteniendo una adecuada comunicación para resolver las dudas y conflictos derivados de su interpretación.

Adicionalmente, se realizan reuniones de coordinación contable periódicas que permiten transmitir las políticas contables, formar en la realización de los controles incluidos en el SCIIF y comprobar la homogeneidad en la elaboración de la información reportada por cada filial.

**F.4.2. Mecanismos de captura y preparación de la información financiera con formatos homogéneos, de aplicación y utilización por todas las unidades de la entidad o del grupo, que soporten los estados financieros principales y las notas, así como la información que se detalle sobre el SCIIF.**

De acuerdo con la Política de Control Interno de la Información Financiera corresponde al Departamento Financiero del Grupo la supervisión del adecuado diseño y utilización de los sistemas informáticos financieros.

A estos efectos, desde la Dirección Financiera Corporativa se ha impulsado la elección, establecimiento, implantación y formación de una única herramienta de reporting para consolidación para todas las empresas del Grupo Viscofan.

Los datos de las aplicaciones locales son integrados en el sistema de consolidación siguiendo un esquema de cuentas corporativo único, el Plan de Cuentas Corporativo. La Dirección Financiera Corporativa se encarga de revisar las equivalencias entre los planes contables de cada filial y el Plan de Cuentas Corporativo de forma que se garantice la homogeneidad de la información recibida.

Como medida de control adicional, se exportan los datos de los módulos financieros de cada filial y del sistema de consolidación a un módulo de análisis de datos, de forma que se pueda comprobar la consistencia entre la información en origen y en destino.

El contenido de la información reportada incluye tanto los estados financieros como la mayor parte de la información necesaria para la elaboración de las tablas y notas del Informe Anual, cuyo primer borrador es preparado directamente en el propio sistema.

#### **F.5 Supervisión del funcionamiento del sistema**

**Informe, señalando sus principales características, al menos de:**

**F.5.1. Las actividades de supervisión del SCIIF realizadas por el comité de auditoría así como si la entidad cuenta con una función de auditoría interna que tenga entre sus competencias la de apoyo al comité en su labor de supervisión del sistema de control interno, incluyendo el SCIIF. Asimismo se informará del alcance de la evaluación del SCIIF realizada en el ejercicio y del procedimiento por el cual el encargado de ejecutar la evaluación comunica sus resultados, si la entidad cuenta con un plan de**

**acción que detalle las eventuales medidas correctoras, y si se ha considerado su impacto en la información financiera.**

De acuerdo con el Reglamento del Consejo. Corresponde al Comité de Auditoría:

“Supervisar los servicios de auditoría interna y, en particular:

- (i) Aprobar el plan anual de trabajo de la auditoría interna referido a la evaluación del SCIIF y recibir información periódica del resultado de su trabajo, así como de las incidencias que se pudieran presentar. Asimismo recibir un informe anual de actividades y el plan de acción para corregir las deficiencias observadas;
- (ii) Velar por la independencia y eficacia de la función de auditoría interna;
- (iii) Proponer el presupuesto de ese servicio;
- (iv) Recibir información periódica sobre sus actividades; y
- (v) Verificar que la alta dirección tiene en cuenta las conclusiones y recomendaciones de sus informes.”

El Grupo Viscofan cuenta con el Departamento de Auditoría Interna, que depende funcionalmente de la Comisión de Auditoría.

Los objetivos establecidos en el Estatuto de Auditoría Interna son:

1. Garantizar que existe un sistema de control de riesgos adecuado y suficiente;
2. Asistir al Consejo de Administración u órgano delegado correspondiente en el cumplimiento objetivo de sus responsabilidades, dando soporte a la Dirección del Grupo y a la Organización en la mejora y consolidación del sistema de control interno, procedimientos aplicados y actividades de control;
3. Verificar que, mediante la aplicación homogénea y eficiente de las políticas y procedimientos que conforman el sistema de control interno, se gestionan los riesgos de modo adecuado, facilitando la consecución de los objetivos estratégicos del Grupo Viscofan;
4. Revisar y verificar que los procesos de la Organización son adecuados y se cumplen según las políticas y procedimientos aprobados;
5. Identificar y evaluar los riesgos de cualquier naturaleza a los que se enfrenta la Organización;
6. Velar por la integridad, esto es, que sea completa y correcta, de la información contable y de gestión emitida, tanto interna como externa;
7. Velar por el cumplimiento de la legalidad

El Departamento de Auditoría Interna prepara Planes de Auditoría, delimitados, en función de su alcance temporal, en dos clases:

- a) Planes de naturaleza plurianual.
- b) Planes de naturaleza anual.

Los planes de naturaleza anual se consideran como la materialización en un horizonte temporal más limitado de los trabajos genéricos definidos en el plan de naturaleza plurianual. Este último es considerado como una declaración de objetivos medibles para un periodo más amplio.

Además, el Departamento de Auditoría Interna desempeña las siguientes funciones de comunicación:

“Comunica y mantiene informada de los resultados de todas las actividades de auditoría, investigación y consultoría a la Comisión de Auditoría y, en su caso, a las Direcciones interesadas. Asimismo, informa periódicamente a la Comisión de Auditoría sobre la aplicación de los planes de auditoría y demás actividades relevantes;

Elabora y posteriormente trata con los responsables de las Direcciones evaluadas, si procede, los resultados del trabajo con anterioridad a la emisión definitiva de los informes;

Evalúa el grado de implantación y eficiencia de las recomendaciones en virtud de los informes emitidos, e informa sobre esta materia a la Comisión de Auditoría.”

La Comisión de Auditoría mantiene reuniones periódicas en las que se coordina la actuación del Departamento de Auditoría Interna, se preparan los planes de actuación, se informa y hace seguimiento de los avances en cada uno de dichos planes y se analiza el grado de implantación de las recomendaciones que hayan surgido como consecuencia de sus actuaciones.

Durante el ejercicio 2013, el plan de trabajo de Auditoría Interna se ha centrado especialmente en:

- La participación en el Comité de Inversiones, supervisando y controlando la actividad del mismo, en especial del adecuado control del Plan Anual de Inversiones de China y Uruguay, principales proyectos de expansión del Grupo Viscofan.

El Comité de Inversiones se ha reunido este año 2013 en cuatro ocasiones, coincidiendo con los cierres financieros trimestrales.

Existe un seguimiento riguroso de las inversiones en todas las filiales. Quincenalmente se emite un informe que es remitido a los miembros del Comité y que permite asegurar la detección de posibles desviaciones con agilidad y así poder actuar en consecuencia.

- La participación en el Comité de Riesgos de Crédito, supervisando y controlando la actividad del mismo, en especial de los niveles de cobertura de riesgo de crédito y de los principales saldos a cobrar.

El Comité de Riesgos de Crédito se ha reunido cuatro veces a lo largo del año. Su principal objetivo es informar sobre la contratación de las aseguradoras de crédito, del cumplimiento de los procedimientos implantados y del riesgo añadido que supone vender a algunos países. Además se analiza detalladamente el riesgo vivo de los clientes, en especial aquellos con mayores importes de deuda vencida.

Si bien la coyuntura económica no es favorable, el seguimiento que se está llevando a cabo por parte del Comité ha permitido estabilizar el importe de deuda cubierta alcanzando un porcentaje del 73%. Durante el año 2013, la tasa de siniestralidad se mantuvo por debajo del 1 por mil.

- La consolidación de la plataforma SCIIF para la ejecución y supervisión de los controles establecidos, monitorizando su implantación en todas las filiales del Grupo.

- La revisión de los controles ejecutados y la calidad de las evidencias aportadas. En especial, cada cierre trimestral se realiza una revisión aleatoria de los controles más relevantes presentando el informe de conclusiones a la Comisión de Auditoría con anterioridad a la aprobación de la información financiera que se va a publicar.

- La revisión in-situ de la contabilidad y los procesos de facturación, compras e inventarios en cuatro filiales del Grupo.

- La revisión de los procesos del Área de Recursos Humanos en las mismas cuatro filiales, para comprobar la adecuación de los procesos de selección, acogida, formación y baja de empleados, a las políticas establecidas en el Grupo Viscofan con motivo de la adopción del Sistema de Prevención y Detección de Delitos.

- La comprobación de la efectividad de las medidas correctivas establecidas después de cada actuación.

La actividad de Auditoría Interna se considera satisfactoria, gracias, principalmente al elevado índice de aplicación de las mejoras y recomendaciones efectuadas para solucionar las incidencias detectadas.

Desde el Departamento de Auditoría se realizan informes con sus actuaciones en las que se reflejan las incidencias detectadas durante la ejecución del trabajo, así como sugerencias de mejora. Dichos informes son tratados inicialmente con los responsables de las filiales o los departamentos involucrados.

Una vez comentado con los responsables y establecidas las medidas a adoptar, el informe se traslada a la Comisión de Auditoría. Aquellas incidencias identificadas que pudieran afectar a la información financiera son cuantificadas en su caso y comunicadas tanto al Departamento Financiero Corporativo como a los Departamentos Financieros Locales afectados, para su subsanación.

**F.5.2. Si cuenta con un procedimiento de discusión mediante el cual, el auditor de cuentas (de acuerdo con lo establecido en las NTA), la función de auditoría interna y otros expertos puedan comunicar a la**

**alta dirección y al comité de auditoría o administradores de la entidad las debilidades significativas de control interno identificadas durante los procesos de revisión de las cuentas anuales o aquellos otros que les hayan sido encomendados. Asimismo, informará de si dispone de un plan de acción que trate de corregir o mitigar las debilidades observadas.**

Además de las funciones del Departamento de Auditoría Interna descritas en el punto anterior, el Reglamento del Consejo de Administración faculta a la Comisión de Auditoría para requerir la presencia de los auditores externos cada vez que lo estime oportuno:

“La Comisión de Auditoría estará facultada para requerir la presencia en sus reuniones de cualquier miembro del equipo directivo o del personal de la Sociedad, así como de los auditores externos o de cualquier asesor de la Sociedad cuya presencia estiman oportuna. Todos ellos tendrán la obligación de prestar colaboración y facilitar el acceso a la información de que dispongan”.

En la práctica, la Comisión de Auditoría mantiene un mínimo de tres reuniones anuales con los auditores externos, coincidiendo una con la pre-auditoría que se realiza a cierre de octubre de cada ejercicio, y dos con la auditoría del cierre anual. En concreto, durante el ejercicio 2013 las reuniones con los auditores han sido cuatro.

En dichas reuniones, los auditores transmiten los hechos identificados que hayan podido surgir en el proceso de auditoría y que afectan al sistema de control interno. La Comisión realiza seguimiento de las mismas durante el año, en coordinación con la Dirección de Auditoría Interna y la Dirección Financiera Corporativa, para la identificación y puesta en marcha, en su caso, de las medidas que pudieran resultar convenientes.

#### **F.6 Otra información relevante**

No consideramos relevante desglosar ninguna otra información no descrita ya en puntos anteriores.

#### **F.7 Informe del auditor externo**

##### **Informe de:**

**F.7.1 Si la información del SCIIF remitida a los mercados ha sido sometida a revisión por el auditor externo, en cuyo caso la entidad debería incluir el informe correspondiente como anexo. En caso contrario, debería informar de sus motivos.**

La información del SCIIF ha sido sometida a revisión por nuestros auditores externos, EY, de acuerdo con la Guía de Actuación profesional y modelo de Informe del auditor referidos a la información relativa al SCIIF de las entidades cotizadas de julio 2013. Anexo se encuentra el informe con las conclusiones derivadas de dicha revisión.

#### **G GRADO DE SEGUIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES DE GOBIERNO CORPORATIVO**

Indique el grado de seguimiento de la sociedad respecto de las recomendaciones del Código Unificado de buen gobierno.

En el caso de que alguna recomendación no se siga o se siga parcialmente, se deberá incluir una explicación detallada de sus motivos de manera que los accionistas, los inversores y el mercado en general, cuenten con información suficiente para valorar el proceder de la sociedad. No serán aceptables explicaciones de carácter general.

**1. Que los Estatutos de las sociedades cotizadas no limiten el número máximo de votos que pueda emitir un mismo accionista, ni contengan otras restricciones que dificulten la toma de control de la sociedad mediante la adquisición de sus acciones en el mercado.**

Ver epígrafes: A.10, B.1, B.2, C.1.23 y C.1.24

Cumple

**2. Que cuando coticen la sociedad matriz y una sociedad dependiente ambas definan públicamente con precisión:**

- a) Las respectivas áreas de actividad y eventuales relaciones de negocio entre ellas, así como las de la sociedad dependiente cotizada con las demás empresas del grupo;
- b) Los mecanismos previstos para resolver los eventuales conflictos de interés que puedan presentarse.

Ver epígrafes: D.4 y D.7

No Aplicable

**3. Que, aunque no lo exijan de forma expresa las Leyes mercantiles, se sometan a la aprobación de la junta general de accionistas las operaciones que entrañen una modificación estructural de la sociedad y, en particular, las siguientes:**

- a) La transformación de sociedades cotizadas en compañías holding, mediante “filialización” o incorporación a entidades dependientes de actividades esenciales desarrolladas hasta ese momento por la propia sociedad, incluso aunque ésta mantenga el pleno dominio de aquéllas;
- b) La adquisición o enajenación de activos operativos esenciales, cuando entrañe una modificación efectiva del objeto social;
- c) Las operaciones cuyo efecto sea equivalente al de la liquidación de la sociedad.

Ver epígrafe: B.6

Cumple

**4. Que las propuestas detalladas de los acuerdos a adoptar en la junta general, incluida la información a que se refiere la recomendación 27 se hagan públicas en el momento de la publicación del anuncio de la convocatoria de la junta.**

Cumple

**5. Que en la junta general se voten separadamente aquellos asuntos que sean sustancialmente independientes, a fin de que los accionistas puedan ejercer de forma separada sus preferencias de voto. Y que dicha regla se aplique, en particular:**

- a) Al nombramiento o ratificación de consejeros, que deberán votarse de forma individual;
- b) En el caso de modificaciones de Estatutos, a cada artículo o grupo de artículos que sean sustancialmente independientes.

Cumple

**6. Que las sociedades permitan fraccionar el voto a fin de que los intermediarios financieros que aparezcan legitimados como accionistas, pero actúen por cuenta de clientes distintos, puedan emitir sus votos conforme a las instrucciones de éstos.**

Cumple

**7. Que el consejo desempeñe sus funciones con unidad de propósito e independencia de criterio, dispense el mismo trato a todos los accionistas y se guíe por el interés de la compañía, entendido como hacer máximo, de forma sostenida, el valor económico de la empresa.**

Y que vele asimismo para que en sus relaciones con los grupos de interés (stakeholders) la empresa respete las leyes y reglamentos; cumpla de buena fe sus obligaciones y contratos; respete los usos y buenas prácticas de los sectores y territorios donde ejerza su actividad; y observe aquellos principios adicionales de responsabilidad social que hubiera aceptado voluntariamente.

Cumple

8. Que el consejo asuma, como núcleo de su misión, aprobar la estrategia de la compañía y la organización precisa para su puesta en práctica, así como supervisar y controlar que la Dirección cumple los objetivos marcados y respeta el objeto e interés social de la compañía. Y que, a tal fin, el consejo en pleno se reserve la competencia de aprobar:

a) Las políticas y estrategias generales de la sociedad, y en particular:

- i) El Plan estratégico o de negocio, así como los objetivos de gestión y presupuesto anuales;
- ii) La política de inversiones y financiación;
- iii) La definición de la estructura del grupo de sociedades;
- iv) La política de gobierno corporativo;
- v) La política de responsabilidad social corporativa;
- vi) La política de retribuciones y evaluación del desempeño de los altos directivos;
- vii) La política de control y gestión de riesgos, así como el seguimiento periódico de los sistemas internos de información y control.
- viii) La política de dividendos, así como la de autocartera y, en especial, sus límites.

Ver epígrafes: C.1.14, C.1.16 y E.2

b) Las siguientes decisiones :

- i) A propuesta del primer ejecutivo de la compañía, el nombramiento y eventual cese de los altos directivos, así como sus cláusulas de indemnización.
- ii) La retribución de los consejeros, así como, en el caso de los ejecutivos, la retribución adicional por sus funciones ejecutivas y demás condiciones que deban respetar sus contratos.
- iii) La información financiera que, por su condición de cotizada, la sociedad deba hacer pública periódicamente.
- iv) Las inversiones u operaciones de todo tipo que, por su elevada cuantía o especiales características, tengan carácter estratégico, salvo que su aprobación corresponda a la junta general;
- v) La creación o adquisición de participaciones en entidades de propósito especial o domiciliadas en países o territorios que tengan la consideración de paraísos fiscales, así como cualesquiera otras transacciones u operaciones de naturaleza análoga que, por su complejidad, pudieran menoscabar la transparencia del grupo.

c) Las operaciones que la sociedad realice con consejeros, con accionistas significativos o representados en el consejo, o con personas a ellos vinculados (“operaciones vinculadas”).

Esa autorización del consejo no se entenderá, sin embargo, precisa en aquellas operaciones vinculadas que cumplan simultáneamente las tres condiciones siguientes:

- 1.ª Que se realicen en virtud de contratos cuyas condiciones estén estandarizadas y se apliquen en masa a muchos clientes;
- 2.ª Que se realicen a precios o tarifas establecidos con carácter general por quien actúe como suministrador del bien o servicio del que se trate;
- 3.ª Que su cuantía no supere el 1% de los ingresos anuales de la sociedad.

Se recomienda que el consejo apruebe las operaciones vinculadas previo informe favorable del comité de auditoría o, en su caso, de aquel otro al que se hubiera encomendado esa función; y que los consejeros a los que afecten, además de no ejercer ni delegar su

derecho de voto, se ausenten de la sala de reuniones mientras el consejo delibera y vota sobre ella.

Se recomienda que las competencias que aquí se atribuyen al consejo lo sean con carácter indelegable, salvo las mencionadas en las letras b) y c), que podrán ser adoptadas por razones de urgencia por la comisión delegada, con posterior ratificación por el consejo en pleno.

Ver epígrafes: D.1 y D.6

Cumple

**9. Que el consejo tenga la dimensión precisa para lograr un funcionamiento eficaz y participativo, lo que hace aconsejable que su tamaño no sea inferior a cinco ni superior a quince miembros.**

Ver epígrafe: C.1.2

Cumple

**10. Que los consejeros externos dominicales e independientes constituyan una amplia mayoría del consejo y que el número de consejeros ejecutivos sea el mínimo necesario, teniendo en cuenta la complejidad del grupo societario y el porcentaje de participación de los consejeros ejecutivos en el capital de la sociedad.**

Ver epígrafes: A.3 y C.1.3

Cumple

**11. Que dentro de los consejeros externos, la relación entre el número de consejeros dominicales y el de independientes refleje la proporción existente entre el capital de la sociedad representado por los consejeros dominicales y el resto del capital.**

Este criterio de proporcionalidad estricta podrá atenuarse, de forma que el peso de los dominicales sea mayor que el que correspondería al porcentaje total de capital que representen:

1.º En sociedades de elevada capitalización en las que sean escasas o nulas las participaciones accionariales que tengan legalmente la consideración de significativas, pero existan accionistas, con paquetes accionariales de elevado valor absoluto.

2.º Cuando se trate de sociedades en las que exista una pluralidad de accionistas representados en el consejo, y no tengan vínculos entre sí.

Ver epígrafes: A.2, A.3 y C.1.3

Cumple

**12. Que el número de consejeros independientes represente al menos un tercio del total de consejeros.**

Ver epígrafe: C.1.3

Cumple

**13. Que el carácter de cada consejero se explique por el consejo ante la junta general de Accionistas que deba efectuar o ratificar su nombramiento, y se confirme o, en su caso, revise anualmente en el Informe Anual de Gobierno Corporativo, previa verificación por la comisión de nombramientos. Y que en dicho Informe también se expliquen las razones por las cuales se haya nombrado consejeros dominicales a instancia de accionistas cuya participación accionarial sea inferior al 5% del capital; y se expongan las razones por las que no se hubieran atendido, en su caso, peticiones formales de presencia en el consejo procedentes de accionistas cuya participación accionarial sea igual o superior a la de otros a cuya instancia se hubieran designado consejeros dominicales.**

Ver epígrafes: C.1.3 y C.1.8

Cumple

**14. Que cuando sea escaso o nulo el número de consejeras, la comisión de nombramientos vele para que al proveerse nuevas vacantes:**

a) Los procedimientos de selección no adolezcan de sesgos implícitos que obstaculicen la selección de consejeras;

b) La compañía busque deliberadamente, e incluya entre los potenciales candidatos, mujeres que reúnan el perfil profesional buscado.

Ver epígrafes: C.1.2, C.1.4, C.1.5, C.1.6, C.2.2 y C.2.4

Cumple

15. Que el presidente, como responsable del eficaz funcionamiento del consejo, se asegure de que los consejeros reciban con carácter previo información suficiente; estimule el debate y la participación activa de los consejeros durante las sesiones del consejo, salvaguardando su libre toma de posición y expresión de opinión; y organice y coordine con los presidentes de las comisiones relevantes la evaluación periódica del consejo, así como, en su caso, la del consejero delegado o primer ejecutivo.

Ver epígrafes: C.1.19 y C.1.41

Cumple

16. Que, cuando el presidente del consejo sea también el primer ejecutivo de la sociedad, se faculte a uno de los consejeros independientes para solicitar la convocatoria del consejo o la inclusión de nuevos puntos en el orden del día; para coordinar y hacerse eco de las preocupaciones de los consejeros externos; y para dirigir la evaluación por el consejo de su presidente.

Ver epígrafe: C.1.22

Cumple

17. Que el secretario del consejo, vele de forma especial para que las actuaciones del consejo:

a) Se ajusten a la letra y al espíritu de las Leyes y sus reglamentos, incluidos los aprobados por los organismos reguladores;

b) Sean conformes con los Estatutos de la sociedad y con los Reglamentos de la junta, del consejo y demás que tenga la compañía;

c) Tengan presentes las recomendaciones sobre buen gobierno contenidas en este Código Unificado que la compañía hubiera aceptado.

Y que, para salvaguardar la independencia, imparcialidad y profesionalidad del secretario, su nombramiento y cese sean informados por la comisión de nombramientos y aprobados por el pleno del consejo; y que dicho procedimiento de nombramiento y cese conste en el reglamento del consejo.

Ver epígrafe: C.1.34

Cumple

18. Que el consejo se reúna con la frecuencia precisa para desempeñar con eficacia sus funciones, siguiendo el programa de fechas y asuntos que establezca al inicio del ejercicio, pudiendo cada consejero proponer otros puntos del orden del día inicialmente no previstos.

Ver epígrafe: C.1.29

Cumple

19. Que las inasistencias de los consejeros se reduzcan a casos indispensables y se cuantifiquen en el Informe Anual de Gobierno Corporativo. Y que si la representación fuera imprescindible, se confiera con instrucciones.

Ver epígrafes: C.1.28, C.1.29 y C.1.30

Cumple

20. Que cuando los consejeros o el secretario manifiesten preocupaciones sobre alguna propuesta o, en el caso de los consejeros, sobre la marcha de la compañía y tales preocupaciones no queden resueltas en el

consejo, a petición de quien las hubiera manifestado se deje constancia de ellas en el acta.

Cumple

21. Que el consejo en pleno evalúe una vez al año:

- a) La calidad y eficiencia del funcionamiento del consejo;
- b) Partiendo del informe que le eleve la comisión de nombramientos, el desempeño de sus funciones por el presidente del consejo y por el primer ejecutivo de la compañía;
- c) El funcionamiento de sus comisiones, partiendo del informe que éstas le eleven.

Ver epígrafes: C.1.19 y C.1.20

Cumple

22. Que todos los consejeros puedan hacer efectivo el derecho a recabar la información adicional que juzguen precisa sobre asuntos de la competencia del consejo. Y que, salvo que los estatutos o el reglamento del consejo establezcan otra cosa, dirijan su requerimiento al presidente o al secretario del consejo.

Ver epígrafe: C.1.41

Cumple

23. Que todos los consejeros tengan derecho a obtener de la sociedad el asesoramiento preciso para el cumplimiento de sus funciones. Y que la sociedad arbitre los cauces adecuados para el ejercicio de este derecho, que en circunstancias especiales podrá incluir el asesoramiento externo con cargo a la empresa.

Ver epígrafe: C.1.40

Cumple

24. Que las sociedades establezcan un programa de orientación que proporcione a los nuevos consejeros un conocimiento rápido y suficiente de la empresa, así como de sus reglas de gobierno corporativo. Y que ofrezcan también a los consejeros programas de actualización de conocimientos cuando las circunstancias lo aconsejen.

Cumple

25. Que las sociedades exijan que los consejeros dediquen a su función el tiempo y esfuerzo necesarios para desempeñarla con eficacia y, en consecuencia:

- a) Que los consejeros informen a la comisión de nombramientos de sus restantes obligaciones profesionales, por si pudieran interferir con la dedicación exigida;
- b) Que las sociedades establezcan reglas sobre el número de consejos de los que puedan formar parte sus consejeros.

Ver epígrafes: C.1.12, C.1.13 y C.1.17

Cumple

26. Que la propuesta de nombramiento o reelección de consejeros que se eleven por el consejo a la junta general de accionistas, así como su nombramiento provisional por cooptación, se aprueben por el consejo:

- a) A propuesta de la comisión de nombramientos, en el caso de consejeros independientes.
- b) Previo informe de la comisión de nombramientos, en el caso de los restantes consejeros.

Ver epígrafe: C.1.3

Cumple

27. Que las sociedades hagan pública a través de su página Web, y mantengan actualizada, la siguiente información sobre sus consejeros:

- a) Perfil profesional y biográfico;
- b) Otros consejos de administración a los que pertenezca, se trate o no de sociedades cotizadas;
- c) Indicación de la categoría de consejero a la que pertenezca según corresponda, señalándose, en el caso de consejeros dominicales, el accionista al que representen o con quien tengan vínculos.
- d) Fecha de su primer nombramiento como consejero en la sociedad, así como de los posteriores, y;
- e) Acciones de la compañía, y opciones sobre ellas, de las que sea titular.

Cumple

28. Que los consejeros dominicales presenten su dimisión cuando el accionista a quien representen venda íntegramente su participación accionarial. Y que también lo hagan, en el número que corresponda, cuando dicho accionista rebaje su participación accionarial hasta un nivel que exija la reducción del número de sus consejeros dominicales.

Ver epígrafes: A.2, A.3 y C.1.2

Cumple

29. Que el consejo de administración no proponga el cese de ningún consejero independiente antes del cumplimiento del período estatutario para el que hubiera sido nombrado, salvo cuando concurra justa causa, apreciada por el consejo previo informe de la comisión de nombramientos. En particular, se entenderá que existe justa causa cuando el consejero hubiera incumplido los deberes inherentes a su cargo o incurrido en algunas de las circunstancias que le hagan perder su condición de independiente, de acuerdo con lo establecido en la Orden ECC/461/2013.

También podrá proponerse el cese de consejeros independientes de resultados de Ofertas Públicas de Adquisición, fusiones u otras operaciones societarias similares que supongan un cambio en la estructura de capital de la sociedad cuando tales cambios en la estructura del consejo vengán propiciados por el criterio de proporcionalidad señalado en la Recomendación 11.

Ver epígrafes: C.1.2, C.1.9, C.1.19 y C.1.27

Cumple

30. Que las sociedades establezcan reglas que obliguen a los consejeros a informar y, en su caso, dimitir en aquellos supuestos que puedan perjudicar al crédito y reputación de la sociedad y, en particular, les obliguen a informar al consejo de las causas penales en las que aparezcan como imputados, así como de sus posteriores vicisitudes procesales.

Que si un consejero resultara procesado o se dictara contra él auto de apertura de juicio oral por alguno de los delitos señalados en el artículo 213 de la Ley de Sociedades de Capital, el consejo examine el caso tan pronto como sea posible y, a la vista de sus circunstancias concretas, decida si procede o no que el consejero continúe en su cargo. Y que de todo ello el consejo dé cuenta, de forma razonada, en el Informe Anual de Gobierno Corporativo.

Ver epígrafes: C.1.42, C.1.43

Cumple

31. Que todos los consejeros expresen claramente su oposición cuando consideren que alguna propuesta de decisión sometida al consejo puede ser contraria al interés social. Y que otro tanto hagan, de forma especial los independientes y demás consejeros a quienes no afecte el potencial conflicto de interés, cuando se trate de decisiones que puedan perjudicar a los accionistas no representados en el consejo.

Y que cuando el consejo adopte decisiones significativas o reiteradas sobre las que el consejero hubiera formulado serias reservas, éste saque las conclusiones que procedan y, si optara por dimitir, explique las razones en la carta a que se refiere la recomendación siguiente.

Esta Recomendación alcanza también al secretario del consejo, aunque no tenga la condición de consejero.

Cumple

32. Que cuando, ya sea por dimisión o por otro motivo, un consejero cese en su cargo antes del término de su mandato, explique las razones en una carta que remitirá a todos los miembros del consejo. Y que, sin perjuicio de que dicho cese se comunique como hecho relevante, del motivo del cese se dé cuenta en el Informe Anual de Gobierno Corporativo.

Ver epígrafe: C.1.9

No Aplicable

33. Que se circunscriban a los consejeros ejecutivos las remuneraciones mediante entrega de acciones de la sociedad o de sociedades del grupo, opciones sobre acciones o instrumentos referenciados al valor de la acción, retribuciones variables ligadas al rendimiento de la sociedad o sistemas de previsión.

Esta recomendación no alcanzará a la entrega de acciones, cuando se condicione a que los consejeros las mantengan hasta su cese como consejero.

Cumple

34. Que la remuneración de los consejeros externos sea la necesaria para retribuir la dedicación, cualificación y responsabilidad que el cargo exija; pero no tan elevada como para comprometer su independencia.

Cumple

35. Que las remuneraciones relacionadas con los resultados de la sociedad tomen en cuenta las eventuales salvedades que consten en el informe del auditor externo y minoren dichos resultados.

Cumple

36. Que en caso de retribuciones variables, las políticas retributivas incorporen límites y las cautelas técnicas precisas para asegurar que tales retribuciones guardan relación con el desempeño profesional de sus beneficiarios y no derivan simplemente de la evolución general de los mercados o del sector de actividad de la compañía o de otras circunstancias similares.

Cumple

37. Que cuando exista comisión delegada o ejecutiva (en adelante, "comisión delegada"), la estructura de participación de las diferentes categorías de consejeros sea similar a la del propio consejo y su secretario sea el del consejo.

Ver epígrafes: C.2.1 y C.2.6

Cumple

38. Que el consejo tenga siempre conocimiento de los asuntos tratados y de las decisiones adoptadas por la comisión delegada y que todos los miembros del consejo reciban copia de las actas de las sesiones de la comisión delegada.

Cumple

39. Que el consejo de administración constituya en su seno, además del comité de auditoría exigido por la Ley del Mercado de Valores, una comisión, o dos comisiones separadas, de nombramientos y retribuciones.

Que las reglas de composición y funcionamiento del comité de auditoría y de la comisión o comisiones de nombramientos y retribuciones figuren en el reglamento del consejo, e incluyan las siguientes:

a) Que el consejo designe los miembros de estas comisiones, teniendo presentes los conocimientos,

aptitudes y experiencia de los consejeros y los cometidos de cada comisión; delibere sobre sus propuestas e informes; y ante él hayan de dar cuenta, en el primer pleno del consejo posterior a sus reuniones, de su actividad y responder del trabajo realizado;

b) Que dichas comisiones estén compuestas exclusivamente por consejeros externos, con un mínimo de tres. Lo anterior se entiende sin perjuicio de la asistencia de consejeros ejecutivos o altos directivos, cuando así lo acuerden de forma expresa los miembros de la comisión.

c) Que sus presidentes sean consejeros independientes.

d) Que puedan recabar asesoramiento externo, cuando lo consideren necesario para el desempeño de sus funciones.

e) Que de sus reuniones se levante acta, de la que se remitirá copia a todos los miembros del consejo.

Ver epígrafes: C.2.1 y C.2.4

Cumple

**40. Que la supervisión del cumplimiento de los códigos internos de conducta y de las reglas de gobierno corporativo se atribuya a la comisión de auditoría, a la comisión de nombramientos, o, si existieran de forma separada, a las de cumplimiento o gobierno corporativo.**

Ver epígrafes: C.2.3 y C.2.4

Cumple

**41. Que los miembros del comité de auditoría, y de forma especial su presidente, se designen teniendo en cuenta sus conocimientos y experiencia en materia de contabilidad, auditoría o gestión de riesgos.**

Cumple

**42. Que las sociedades cotizadas dispongan de una función de auditoría interna que, bajo la supervisión del comité de auditoría, vele por el buen funcionamiento de los sistemas de información y control interno.**

Ver epígrafe: C.2.3

Cumple

**43. Que el responsable de la función de auditoría interna presente al comité de auditoría su plan anual de trabajo; le informe directamente de las incidencias que se presenten en su desarrollo; y le someta al final de cada ejercicio un informe de actividades.**

Cumple

**44. Que la política de control y gestión de riesgos identifique al menos:**

a) Los distintos tipos de riesgo (operativos, tecnológicos, financieros, legales, reputacionales...) a los que se enfrenta la sociedad, incluyendo entre los financieros o económicos, los pasivos contingentes y otros riesgos fuera de balance;

b) La fijación del nivel de riesgo que la sociedad considere aceptable;

c) Las medidas previstas para mitigar el impacto de los riesgos identificados, en caso de que llegaran a materializarse;

d) Los sistemas de información y control interno que se utilizarán para controlar y gestionar los citados riesgos, incluidos los pasivos contingentes o riesgos fuera de balance.

Ver epígrafe: E

Cumple

**45. Que corresponda al comité de auditoría:**

1º En relación con los sistemas de información y control interno:

a) Que los principales riesgos identificados como consecuencia de la supervisión de la eficacia del control interno de la sociedad y la auditoría interna, en su caso, se gestionen y den a conocer adecuadamente.

b) Velar por la independencia y eficacia de la función de auditoría interna; proponer la selección, nombramiento, reelección y cese del responsable del servicio de auditoría interna; proponer el presupuesto de ese servicio; recibir información periódica sobre sus actividades; y verificar que la alta dirección tiene en cuenta las conclusiones y recomendaciones de sus informes.

c) Establecer y supervisar un mecanismo que permita a los empleados comunicar, de forma confidencial y, si se considera apropiado, anónima las irregularidades de potencial trascendencia, especialmente financieras y contables, que adviertan en el seno de la empresa.

2º En relación con el auditor externo:

a) Recibir regularmente del auditor externo información sobre el plan de auditoría y los resultados de su ejecución, y verificar que la alta dirección tiene en cuenta sus recomendaciones.

b) Asegurar la independencia del auditor externo y, a tal efecto:

i) Que la sociedad comunique como hecho relevante a la CNMV el cambio de auditor y lo acompañe de una declaración sobre la eventual existencia de desacuerdos con el auditor saliente y, si hubieran existido, de su contenido.

ii) Que en caso de renuncia del auditor externo examine las circunstancias que la hubieran motivado.

Ver epígrafes: C.1.36, C.2.3, C.2.4 y E.2

Cumple

46. Que el comité de auditoría pueda convocar a cualquier empleado o directivo de la sociedad, e incluso disponer que comparezcan sin presencia de ningún otro directivo.

Cumple

47. Que el comité de auditoría informe al consejo, con carácter previo a la adopción por éste de las correspondientes decisiones, sobre los siguientes asuntos señalados en la Recomendación 8:

a) La información financiera que, por su condición de cotizada, la sociedad deba hacer pública periódicamente. El comité debiera asegurarse de que las cuentas intermedias se formulan con los mismos criterios contables que las anuales y, a tal fin, considerar la procedencia de una revisión limitada del auditor externo.

b) La creación o adquisición de participaciones en entidades de propósito especial o domiciliadas en países o territorios que tengan la consideración de paraísos fiscales, así como cualesquiera otras transacciones u operaciones de naturaleza análoga que, por su complejidad, pudieran menoscabar la transparencia del grupo.

c) Las operaciones vinculadas, salvo que esa función de informe previo haya sido atribuida a otra comisión de las de supervisión y control.

Ver epígrafes: C.2.3 y C.2.4

Cumple

48. Que el consejo de administración procure presentar las cuentas a la junta general sin reservas ni salvedades en el informe de auditoría y que, en los supuestos excepcionales en que existan, tanto el presidente del comité de auditoría como los auditores expliquen con claridad a los accionistas el contenido y alcance de dichas reservas o salvedades.

Ver epígrafe: C.1.38

Cumple

49. Que la mayoría de los miembros de la comisión de nombramientos -o de nombramientos y retribuciones, si fueran una sola- sean consejeros independientes.

Ver epígrafe: C.2.1

Cumple

50. Que correspondan a la comisión de nombramientos, además de las funciones indicadas en las Recomendaciones precedentes, las siguientes:

- a) Evaluar las competencias, conocimientos y experiencia necesarios en el consejo, definir, en consecuencia, las funciones y aptitudes necesarias en los candidatos que deban cubrir cada vacante, y evaluar el tiempo y dedicación precisos para que puedan desempeñar bien su cometido.
- b) Examinar u organizar, de la forma que se entienda adecuada, la sucesión del presidente y del primer ejecutivo y, en su caso, hacer propuestas al consejo, para que dicha sucesión se produzca de forma ordenada y bien planificada.
- c) Informar los nombramientos y ceses de altos directivos que el primer ejecutivo proponga al consejo.
- d) Informar al consejo sobre las cuestiones de diversidad de género señaladas en la Recomendación 14 de este Código.

Ver epígrafe: C.2.4

Cumple

51. Que la comisión de nombramientos consulte al presidente y al primer ejecutivo de la sociedad, especialmente cuando se trate de materias relativas a los consejeros ejecutivos. Y que cualquier consejero pueda solicitar de la comisión de nombramientos que tome en consideración, por si los considerara idóneos, potenciales candidatos para cubrir vacantes de consejero.

Cumple

52. Que corresponda a la comisión de retribuciones, además de las funciones en las Recomendaciones precedentes, las siguientes

- a) Proponer al consejo de administración:
  - i) La política de retribución de los consejeros y altos directivos;
  - ii) La retribución individual de los consejeros ejecutivos y las demás condiciones de sus contratos.
  - iii) Las condiciones básicas de los contratos de los altos directivos.
- b) Velar por la observancia de la política retributiva establecida por la sociedad.

Ver epígrafes: C.2.4

Cumple

53. Que la comisión de retribuciones consulte al presidente y al primer ejecutivo de la sociedad, especialmente cuando se trate de materias relativas a los consejeros ejecutivos y altos directivos.

Cumple

#### H OTRAS INFORMACIONES DE INTERÉS

1. Si existe algún aspecto relevante en materia de gobierno corporativo en la sociedad o en las entidades del grupo que no se haya recogido en el resto de apartados del presente informe, pero que sea necesario incluir para recoger una información más completa y razonada sobre la estructura y prácticas de gobierno en la entidad o su grupo, detállelos brevemente.
2. Dentro de este apartado, también podrá incluirse cualquier otra información, aclaración o matiz

relacionado con los anteriores apartados del informe en la medida en que sean relevantes y no reiterativos.

En concreto, se indicará si la sociedad está sometida a legislación diferente a la española en materia de gobierno corporativo y, en su caso, incluya aquella información que esté obligada a suministrar y sea distinta de la exigida en el presente informe.

3. La sociedad también podrá indicar si se ha adherido voluntariamente a otros códigos de principios éticos o de buenas prácticas, internacionales, sectoriales o de otro ámbito. En su caso, se identificará el código en cuestión y la fecha de adhesión.

Este informe anual de gobierno corporativo ha sido aprobado por el consejo de Administración de la sociedad, en su sesión de fecha 27 febrero 2014.

Indique si ha habido consejeros que hayan votado en contra o se hayan abstenido en relación con la aprobación del presente informe.

Sí No x

Nombre o denominación social del consejero que no ha votado a favor de la aprobación del presente informe	Motivos (en contra, abstención, no asistencia)	Explique los motivos

VISCOFAN, S.A.

Informe de auditor referido a la "Información relativa al Sistema de Control Interno sobre la Información Financiera (SCIIF)" correspondiente al ejercicio 2013



Ernst & Young, S.L.  
Avda. Pío XII, 22  
31008 Pamplona

Tel.: 948 175 510  
Fax: 948 178 085  
ey.com

**Informe de auditor referido a la "Información relativa al Sistema de Control Interno sobre la Información Financiera (SCIIF)" de VISCOFAN, S.A. correspondiente al ejercicio 2013**

A los Administradores,

De acuerdo con la solicitud del Consejo de Administración de VISCOFAN, S.A. (en adelante la Sociedad) y con nuestra carta propuesta de fecha 1 de agosto de 2013, hemos aplicado determinados procedimientos sobre la "Información relativa al SCIIF" adjunta incluida en el Informe Anual de Gobierno Corporativo, en adelante IAGC, (páginas 51 a 62) de VISCOFAN, S.A. correspondiente al ejercicio 2013, en el que se resumen los procedimientos de control interno de la Sociedad en relación a la información financiera anual.

El Consejo de Administración es responsable de adoptar las medidas oportunas para garantizar razonablemente la implantación, mantenimiento y supervisión de un adecuado sistema de control interno así como del desarrollo de mejoras de dicho sistema y de la preparación y establecimiento del contenido de la Información relativa al SCIIF adjunta.

En este sentido, hay que tener en cuenta que, con independencia de la calidad del diseño y operatividad del sistema de control interno adoptado por la Entidad en relación a la información financiera anual, éste sólo puede permitir una seguridad razonable, pero no absoluta, en relación con los objetivos que persigue, debido a las limitaciones inherentes a todo sistema de control interno.

En el curso de nuestro trabajo de auditoría de las cuentas anuales y conforme a las Normas Técnicas de Auditoría, nuestra evaluación del control interno de la Entidad ha tenido como único propósito el permitirnos establecer el alcance, la naturaleza y el momento de realización de los procedimientos de auditoría de las cuentas anuales de la Entidad. Por consiguiente, nuestra evaluación del control interno, realizada a efectos de dicha auditoría de cuentas, no ha tenido la extensión suficiente para permitirnos emitir una opinión específica sobre la eficacia de dicho control interno sobre la información financiera anual regulada.

A los efectos de la emisión de este informe, hemos aplicado exclusivamente los procedimientos específicos descritos a continuación e indicados en la Guía de Actuación sobre el informe del auditor referido a la Información relativa al Sistema de Control Interno sobre la Información Financiera de las entidades cotizadas, publicada por la Comisión Nacional del Mercado de Valores en su página web, que establece el trabajo a realizar, el alcance mínimo del mismo, así como el contenido de este informe. Como el trabajo resultante de dichos procedimientos tiene, en cualquier caso, un alcance reducido y sustancialmente menor que el de una auditoría o una revisión sobre el sistema de control interno, no expresamos una opinión sobre la efectividad del mismo, ni sobre su diseño y su eficacia operativa, en relación a la información financiera anual de la Entidad correspondiente al ejercicio 2013 que se describe en la Información relativa al SCIIF adjunta. En consecuencia, si hubiéramos aplicado procedimientos adicionales a los determinados por la citada Guía o realizado una auditoría o una revisión sobre el sistema de control interno en relación a la información financiera anual regulada, se podrían haber puesto de manifiesto otros hechos o aspectos sobre los que les habríamos informado.

Asimismo, dado que este trabajo especial no constituye una auditoría de cuentas ni se encuentra sometido al Texto Refundido de la Ley de Auditoría de Cuentas, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2011, de 1 de julio, no expresamos una opinión de auditoría en los términos previstos en la citada normativa.

Se relacionan a continuación los procedimientos aplicados:

1. Lectura y entendimiento de la información preparada por la entidad en relación con el SCIIF - información de desglose incluida en el Informe de Gestión- y evaluación de si dicha información aborda la totalidad de la información requerida que seguirá el contenido mínimo descrito en el apartado X, relativo a la descripción del SCIIF, del modelo de IAGC según se establece en la Circular nº5/2013 de la CNMV de fecha 12 de junio de 2013.
2. Preguntas al personal encargado de la elaboración de la información detallada en el punto 1 anterior con el fin de: (i) obtener un entendimiento del proceso seguido en su elaboración; (ii) obtener información que permita evaluar si la terminología utilizada se ajusta a las definiciones del marco de referencia; (iii) obtener información sobre si los procedimientos de control descritos están implantados y en funcionamiento en la entidad.
3. Revisión de la documentación explicativa soporte de la información detallada en el punto 1 anterior, y que comprenderá, principalmente, aquella directamente puesta a disposición de los responsables de formular la información descriptiva del SCIIF. En este sentido, dicha documentación incluye informes preparados por la función de auditoría interna, alta dirección y otros especialistas internos o externos en sus funciones de soporte al comité de auditoría.
4. Comparación de la información detallada en el punto 1 anterior con el conocimiento del SCIIF de la entidad obtenido como resultado de la aplicación de los procedimientos realizados en el marco de los trabajos de la auditoría de cuentas anuales.
5. Lectura de actas de reuniones del consejo de administración, comité de auditoría y otras comisiones de la entidad a los efectos de evaluar la consistencia entre los asuntos en ellas abordados en relación al SCIIF y la información detallada en el punto 1 anterior.
6. Obtención de la carta de manifestaciones relativa al trabajo realizado adecuadamente firmada por los responsables de la preparación y formulación de la información detallada

Como resultado de los procedimientos aplicados sobre la Información relativa al SCIIF no se han puesto de manifiesto inconsistencias o incidencias que puedan afectar a la misma.



Este informe ha sido preparado exclusivamente en el marco de los requerimientos establecidos por la Ley 24/1998, de 28 de julio del Mercado de Valores, modificada por la Ley 2/2011, de 4 de marzo de Economía Sostenible y por la Circular nº5/2013 de la CNMV de fecha 12 de junio de 2013 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores a los efectos de la descripción del SCIIF en los Informes Anuales de Gobierno Corporativo.

ERNST & YOUNG S.L.

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'Javier Ezcurra Zubeldía', written over a horizontal line.

Javier Ezcurra Zubeldía

27 de febrero de 2014